AÑO XX | N.o 6,682

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 13 DE MARZO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

EL CONSEJO DE LA SDN DEBE PRONUNCIARSE SOBRE LA OCUPACION DE LA RENANIA

TAL FUE LA CONCLUSION A QUE ARRIBARON LOS FIRMANTES Y GARANTES DEL TRATADO DE LOCARNO EN SU REUNION DE AYER EN LONDRES.— PERO TAMBIEN ANUNCIARON QUE ESTA ACCION CONSTITUIA UNA VIOLACION DE LOS TRATADOS DE VERSALLES Y LOCARNO.— EL CONSEJO SERA CONVOCADO PARA MAÑANA A LAS 11, PARA ESCUCHAR LAS PROTESTAS FRANCESA Y BELGA.— A CONTINUACION SE ENTREGO UN COMUNICADO.— LOS DELEGADOS BELGAS, FRANCESES, BRITANICOS E ITALIANOS CONSTITUYEN UNA COMISION, QUE VOLVERA A REUNIRSE HOY DIA

Los delegados franceses se manifiestan ligeramente optimistas.— Sin embargo, esperan que el Consejo tome nota oficial de la acción alemana

LONDRES, 12.— (U. P.) —La conferencia de los signatarios del Tratado de Locarno se inició a las 17.05 horas.

LONDRES, 12.— (U. P.) — Las potencias firmantes del Tratado de Locarno reanudaron sus deliberaciones esta tarde y anunciaron oficialmente que correspondía al Consejo de la SDN el manifestarse sobre la acción alemana de ocupar militarmente la zona del Rhin, pero anunciaron también que ello constituía una violación clara de los Tratados de Versalles y Locarno.

Coincidiendo con esta acción, se dijo oficialmente que el Consejo sería convocado para las once de la mañana del sábado, a fin de considerar las protestas de Francia y Bélgica contra la repudiación unilateral del Tratado de Locarno por Hitler, contenida en su memorándum de 7 puntos emitido el sábado pasado.

LA REUNION

Los representantes de Francia y Bélgica, que firmaron el Pacto de Locarno con Alemania, y los de Gran Bretaña e Italia, como garantes de sus disposiciones, se reunieron alrededor de la mesa de conferencias a las 17 horas para renovar las conversaciones comenzadas en París el martes de esta semana.

La decisión de las potencias conferenciantes está contenida en un comunicado oficial.

El Ministro de Relaciones francés, Flandin, declaró a los periodistas compatriotas suyos que estaba dispuesto a comenzar negociaciones con Alemania una vez que las tropas del Reich hubieran abandonado la zona que ocupan militarmente en el Rhin.

Con respecto a este punto, se recuerda que una declaración del Reich, hecha esta mañana, dice que no se retirarán tropas alemanas de Renania mientras estén pendientes las negociaciones de las potencias.

COMUNICADO DE LOS CONFERENCIANTES

El texto del comunicado de los conferenciantes es:

"Hoy día a las 17 horas, se llevó a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Londres, una reunión de los delegados de los países signatarios del Tratado de Locarno.

Los siguientes jefes de delegaciones estuvieron presentes: Por Gran Bretaña, Mr. Anthony Eden, presidente; Lord Halifax, y Mr. Van Sittart; por Francia, M. Flandin y M. Corbin; por Bélgica, el Premier Van Zeeland y M. Lantsheere, y por Italia, signor Dino Grandi.

"Se reconoció unánimemente que la reocupación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

"Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre el punto.

"A fin de facilitar el detallado estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de una pequeña comisión, (después de que las reuniones de todos los delegaos hayan sido terminadas).

"Esta comisión se reunirá nuevamente mañana en la mañana".

PEQUEÑO OPTIMISMO FRANCES

LONDRES, 12.— (U. P.) —La delegación francesa señalaba un pequeño optimismo, pero indicaba que las negociaciones habrían de durar largo tiempo.

Sin embargo, los franceses esperan que el Consejo de la Sociedad de las Naciones tome noticia oficial el sábado de la violación del Tratado de Locarno por Alemania, y a continuación es de suponer que continúen las negociaciones entre el capitán Anthony Eden, el Ministro de Relaciones francés M. Flandin, el Premier belga Van Zeeland y el Embajador italiano Grandi, ya entrada la semana próxima, al mismo tiempo que el Consejo de la Sociedad de Naciones esté sesionando.

El Canciller Beck, de Polonia llega mañana, y se entiende que trae a M. Flandin la reiteración de la seguridad de que Polonia ejecutará lealmente las disposiciones de su alianza con Francia.

SE RIDICULIZA UNA VERSION

LONDRES, 12 (U. P.) — Personajes autorizados han ridiculizado las informaciones de que los franceses hubieran dado su ultimátum en el caso de que las potencias de Locarno no hubieran apoyado sus puntos de vista, y que ella está dispuesta a repeler a los alemanes, por su cuenta.

Indicaron a este respecto que toda la política francesa de estos momentos va dirigida a obtener el apoyo de las demás potencias del Tratado, y que Francia en ningún momento ha amenazado con actuar por sí sola.

COMENTARIOS DE "LE TEMPS"

PARIS, 12 (U. P.)— Al comenzar las conferencias de Locarno en Londres, hoy día, se expresó confianza en la robustez de la situación de Francia en el diario semi-oficial de París, "Le Temps", el cual interpreta la opinión del Gobierno.

Basando sus predicciones sobre las estipulaciones de los Tratados de Locarno y Versalles, termina diciendo: "Es suficiente leer estos textos con atención para darse cuenta de los enormes compromisos firmados por los miembros del Tratado de Locarno. La situación de Francia y Bélgica, sometida al Consejo de la SDN, es sumamente fuerte. La ayuda necesaria contra la violación alemana de los artículos 42 y 43 sobre la zona desmilitarizada del Rhin, es esperada. Tenemos muchas razones para creer que Eden, cuando regresó a Londres desde París llevó consigo los detalles que contribuyen a que el Gobierno británico vea ante sí sus responsabilidades y compromisos. El respeto que merece una firma es un deber de conciencia al cual Inglaterra jamás ha fallado".

DIARIOS PESIMISTAS

Otros diarios de Francia no se muestran muy seguros. Por ejemplo, "L'Intransigeant" está de acuerdo en que Inglaterra irá en ayuda de Francia dado el caso de que Bélgica resulte atacada; pero que se echará atrás en caso contrario. Previene en tono pesimista: "Cometemos un error al pensar que la Inglaterra de hoy día es la misma que la de los tiempos de la Reina Victoria o Eduardo VII. Esos son tiempos pasados, y ahora sólo vamos a descubrir".

Luego agrega con el mismo tono de amargura: "La opinión británica es hostil no solamente a toda la violencia contra Alemania, sino hasta a una acción firme contra ella. Nuestro vecino al otro lado del canal no quiere ir a la guerra, porque los alemanes solamente han ocupado ciudades alemanas en el Rhin. Esas son sus propias palabras. Nosotros los molestamos, los asustamos cuando decimos que no queremos ceder ni aceptar el golpe de fuerza de Hitler".

EDEN INFORMA DE LAS COMUNICACIONES CAMBIADAS

LONDRES 12.—(U. P.)—El capitán Eden informó esta tarde a Flandin, al Premier holandés Zeeland y al Embajador italiano Grandi, sobre el cambio de comunicaciones habido con Alemania.

La primera acogida oficial de los círculos del Gobierno británico al ofrecimiento de Hitler, fué un poco favorable, aunque en todo caso menos que lo pedido. En esferas francesas se considera el ofrecimiento de Hitler como "francamente inadecuado".

COMENTARIOS DEL "FRANKFURTER ZEITUNG"

BERLIN 12.—(U. P.)—Como una respuesta a la apasionada protesta del Premier francés por la remilitarización unilateral de la zona del Rhin hecha por Alemania, la "Frankfurter Zeitung" ha publicado una reminiscencia histórica, tendiente a demostrar que Francia ha obrado de la misma manera en circunstancias semejantes.

El diario mencionado declara que Francia, después de la guerra, "unilateralmente y sin consultarlo", anuló los tratados que establecían una zona desmilitarizada y libre de aduanas entre Francia y Suiza.

Hace presente el diario que la zona desmilitarizada entre Francia y Suiza, establecida por la paz de París de 1815, después de las guerras napoleónicas, era una sección sin importancia de Francia, mientras que la Renania, con sus ciudades populosas y sus grandes industrias, es una de las secciones más importantes de Europa, y agrega:

"¿No debería ser capaz él, Sarraut, de comprender que era insoportable a la larga, para el sentimiento de honor de un pueblo, abandonar en este distrito una soberanía que Francia se tomó para sí en la Alta Saboya? En todo caso, el argumento que Sarraut sacó a luz, parece que se ha vuelto contra él, con fuerza especial."

AUMENTA LA TENSION

LONDRES 12.—(U. P.)—La declaración del Gobierno alemán, emitida hoy en Berlín por intermedio de la D. N. B. (Deutsche Nachrichten Bureau), oficina de informaciones alemana, había aumentado notablemente la tensión internacional a las 16, una hora antes de que se iniciara la reunión de las potencias signatarias del Tratado de Locarno.

La declaración en referencia fué interpretada como una negativa de Hitler a retirar las tropas del Reich de la zona del Rhin.

A la hora mencionada, las potencias signatarias del Pacto de Locarno se mantenían firmes en su intención de hacer a Berlín representaciones conjuntas, proponiendo el retiro de las tropas alemanas de la zona del Rhin y una promesa del Reich de no fortificar esa zona.

La delegación francesa desmintió oficialmente la versión, observando que la discusión de los países firmantes del Tratado de Locarno se concentraba en una posible acción del Consejo, por lo cual no había ocasión para tal ultimátum.

(PASA A LA PAGINA 8)

Alemania no retirará sus tropas de la zona del Rhin

Pero tampoco las reforzará durante las negociaciones pendientes

ASI LO ANUNCIA EL GOBIERNO DE BERLIN EN UNA DECLARACION OFICIAL DADA A LA PUBLICIDAD AYER.— HACE SABER QUE TAMPOCO ACEPTARA CONDICIONES PERMANENTES QUE ENVUELVAN LA RENUNCIACION A SUS DERECHOS SOBERANOS.— ACUSA A FRANCIA DE TENER PODEROSAS FORTIFICACIONES Y ALIADOS CON GIGANTESCOS EJERCITOS, Y PRETENDER QUE ALEMANIA TENGA UNA ZONA DESMILITARIZADA EN SU FRONTERA Y ABIERTO A TODO ATAQUE

BERLIN, 12.—(U. P.)— Unas cuantas horas antes de que comenzara en Londres la reunión de los signatarios y garantes del Tratado de Locarno, el Gobierno alemán emitió una declaración por intermedio de su agencia noticiosa Deutsches Nachrichten Bureau, en que hace las siguientes importantes afirmaciones:

1. En el caso de que las proposiciones alemanas no sean aceptadas, el Gobierno del Reich retirará todas las ofertas contenidas en su memorándum de siete puntos emitido el sábado pasado, eligiendo el aislamiento.

2. La Rusia Soviética "no solamente en teoría, sino en la práctica, ha buscado la forma de una revolución mundial, asumiendo así deliberadamente las proporciones de un campeón de la agresión."

3. Alemania NO retirará de la Zona del Rhin sus tropas ni las reforzará mientras estén pendientes las negociaciones con las potencias.

4. El Gobierno alemán "nunca aceptará" condiciones permanentes que encierren cualquier renunciación a sus derechos de soberanía.

5. La remilitarización del Rhin es solamente "simbólica".

6. Francia antes de la firma del Tratado de Locarno, completó alianzas militares, a hacerse efectivas en el caso de que Alemania ataque a Francia, primero con Bélgica, segundo con Checoeslovaquia y tercero con Polonia, y Alemania no se opuso porque los arreglos dichos eran meramente defensivos.

7. Francia concentró enorme cantidad de tropas en sus fronteras, y en la de Alemania construyó en todo el frente un sistema de fortificaciones que son las más poderosas que registra la historia y que los peritos militares de todos los países concuerdan en que no pueden ser atacadas tan fácilmente. Tampoco objetó Alemania ésto, porque no encerraba ningún propósito de agresión.

8. Se indica que Gran Bretaña garantiza la integridad de Francia y lo mismo hacen Italia, Bélgica, Polonia Checoeslovaquia y Rusia, quienes poseen 17 millones de hombres, además del ejército de Francia. "Estos Estados", dice la declaración, "tienen una potencia humana de paz de 3.000.000 de hombres y pueden poner en pie de guerra 30.000.000; aun así, Francia insiste en la necesidad de tener frente a sus fortificaciones, las más grandes del mundo, una area alemana que, al ser desmilitarizada, estaría abierta para un ataque".

Esta declaración ha sido la tercera en importancia hecha por el Gobierno alemán en los últimos 6 días. El sábado pasado Hitler emitió un memorándum denunciando el Tratado de Locarno y dando a conocer que enviaba tropas a la zona del Rhin, y el mismo día, más tarde, pronunció un discurso en el Reichstag confirmando su memorándum y delineando las razones por que Alemania había procedido en tal forma.

La declaración de hoy día ha sido, al parecer, hecha con la intención de responder a las informaciones sobre los rumbos que tomarían las potencias firmantes y garantes del Tratado de Locarno, particularmente Francia, durante los debates de Londres que comenzaron a principios de esta semana en París.

La emisión de la declaración coincidió, según informaciones con la inauguración de las conversaciones de esta tarde en Londres.

¿Será postergada la reunión del consejo mañana?

LONDRES, 12, (U. P.) — En la reunión que celebrarán esta tarde a las 17 horas, los signatarios del Tratado de Locarno se proponen sugerir la postergación hasta el lunes o martes próximos de la sesión que celebrará el sábado el Consejo de la Liga de las Naciones.

Se contempla esta postergación, primero, con el propósito de dejar más tiempo a los signatarios para que lleguen a un acuerdo con respecto a las medidas que se aplicarán a Alemania, y segundo, a fin de sondear la actitud de Alemania.

Según parece, los signatarios decidirán hacer representaciones conjuntas al Gobierno de Berlín con el propósito de asegurarse de si Hitler está dispuesto a retirar parte de las fuerzas enviadas a la Renania, ya que no todas ellas, y prometer que el Reich se abstendrá de fortificar las fronteras occidentales alemanas.

Extraoficialmente se atribuye la idea de postergar la reunión del Consejo de la Liga, a Gran Bretaña, la que estaría ansiosa de lograr un acuerdo entre los signatarios antes de la referida reunión del Consejo, pues las indicaciones son ahora que la mayoría de los miembros del Consejo apoyaría actualmente la actitud francesa.

Texto de la declaración del Gobierno alemán publicada por el Deutsche Nachrichten Buro

BERLIN, 12 — (U. P.) A continuación, se da el texto de la declaración del Gobierno alemán, publicada hoy día por la agencia informativa "Deutsche Nachrichten Buro":

"Primero, antes de la celebración del Tratado de Lórcarno, Francia firmó las siguientes alianzas militares, las que serían efectivas si Alemania atacaba a Francia: 1.o con Bélgica; 2.o con Checoeslovaquia; y 3.o con Polonia. En vista de que estas alianzas, según los franceses y otros Gobiernos, eran puramente defensivas y Alemania no tiene intenciones agresivas, las alianzas no se consideraron contrarias al Tratado de Locarno y Alemania las aceptó sin tacha alguna.

"Segundo, desde la celebración de la paz, Francia ha concentrado una gran cantidad de tropas en la frontera. Además, Francia ha construído a lo largo de la frontera el sistema más poderoso de fortificaciones conocido en la historia. Los peritos militares de todos los países están de acuerdo en que un ataque a estas fortificaciones no tiene esperanzas de éxito. Sin embargo, Alemania no tiene intenciones agresivas. Alemania no ha puesto ni pone ninguna objeción.

"Tercero, Francia ha celebrado ahora una nueva alianza militar con la Union Soviética. El funcionamiento de esta alianza ya no depende de la decisión de la SDN, sino de la decisión de las potencias interesadas en sus propios asuntos. Esta alianza es de carácter muy peculiar, en vista de que se reconoce en general que el sistema filosófico que ahora está vigente en la Unión Soviética no es sólo teórico, sino que prácticamente está dirigido hacia la revolución mundial, poniendo así en juego, en forma deliberada, los principios agresivo e imperialista.

"Antes del término de esta alianza, Francia disponía ya para protección de su integridad, 1.o de sí misma y sus colonias, 2.o de Gran Bretaña, 3.o de Bélgica, 4.o de Polonia y 5.o de Checoeslovaquia. Por último, debido al Tratado de Locarno, Italia se unió a los países que garantían a Francia.

"Cuarto, como agregado a esta garantía sin precedentes de su integridad, Francia creyó también necesario asegurar el apoyo del gigantesco Imperio Soviético, por más de 175.000,000 de habitantes. Esto merece el siguiente comentario: que nunca Alemania cometió acto alguno que permitiera la menor sospecha de sus intenciones agresivas con respecto a Francia; Alemania jamás objetó los medios a que recurría Francia para proteger su integridad, por cuanto Alemania no alienta intenciones agresivas y nunca Alemania ha puesto en tela de juicio las medidas defensivas de Francia.

"Si por cualquier razon Francia se sentía impulsada a asegurar una nueva garantía después de la celebración del Tratado de Locarno, el Gobierno francés debió por lo menos sentirse obligado a informar de antemano a los otros firmantes de Locarno, para intentar o bien incluir una nueva garantía del Pacto de Locarno o armonizar con los demás contratantes. Cuando en la primavera de 1935 trascendieron las primeras noticias del acuerdo militar entre Francia y el Soviet, primeramente fueron desmentidas; en seguida, cuando Archimbald declaró en la Cámara de Diputados que Rusia se comprometía a estar a disposición de Francia con todo su ejército, también esto fué desmentido, pero por fin se supo que existía tal acuerdo militar, y más adelante el mundo fué informado sobre el particular.

"Este pacto difiere de los pactos franco-polaco y franco-checoeslovaco, porque en este caso no se ha considerado al Consejo de la SDN y el Tratado de Locarno. Ambas partes del pacto pueden anticipar, a su propia discreción, la definición del agresor y la ayuda.

"Por lo tanto, ha surgido la siguiente situación: Francia, para la protección de su independencia, la que dice que está amenazada, tiene: 1.o, el sistema de fortificaciones más grande que ha existido a lo largo de sus fronteras. 2.o, tiene garantizadores legales para su integridad, como ser, Gran Bretaña con todas sus fuerzas de mar y tierra; Italia, Bélgica, Polonia, Checoeslovaquia y Rusia, con más de 17.000,000 de soldados, junto con los de Francia. Estos Estados reúnen entre ellos una fuerza superior a 3.000,000 de hombres, y en tiempo de guerra la fuerza llega a 30 millones de hombres.

"Ante estas garantías, históricamente enormes y únicas, Francia dice que necesita en el frente de Alemania, una área fortificada más grande, desmilitarizada y abierta al ataque. Declara, también, que Alemania ha violado recientemente el Tratado de Locarno, y que otra vez ha comenzado a ejercer su derecho soberano dentro del Reich. Los 19 batallones que ahora se han instalado en la Renania, constituyen una amenaza para la seguridad francesa, seguridad que está garantizada por la mitad del mundo. A esto el Gobierno del Reich sólo puede declarar lo siguiente: Alemania llevó a cabo esta insignificante ocupación en su propio territorio, a fin de eliminar toda razón para el rearme, razón que pudiera emanar del Gobierno francés y, en especial del pueblo de Francia. Alemania no está ejerciendo ninguna presión sobre Francia para inducirla a negociaciones bajo circunstancias humillantes.

"Además de esto Alemania formuló el ofrecimiento más magnánimo posible para la pacificación de Europa. Este ofrecimiento era especialmente significativo por cuánto emanaba del Gobierno nacional alemán, que goza de la completa confianza de la nación y del pueblo alemán y está en consecuencia obrando con instrucciones supremas del pueblo. Su valor histórico, sin embargo, deriva sólo de la estipulación que debe ser primeramente un acuerdo europeo general que puede ser celebrado por todos los interesados libremente, sin coacción, y no contiene ninguna desigualdad contra país alguno.

"Esta es la primera e inalterable condición de que depende que entre en vigor esta proposición. Para Alemania es obvio que la posición es diversa. Podía haber declarado Alemania que el Tratado de Locarno, — que estaba prácticamente invalidado por la alianza franco-soviética — tampoco ligaba a Alemania y pudo en seguida, haberse retirado de toda operación europea, renunciando a la desmilitarización de la Renania, pero contando únicamente con los recursos nacionales".

"El Gobierno alemán se abstuvo de tomar este camino que hubiese producido una mayor división negativa de Europa, perjudicando el actual plan constructivo para la pacificación del Continente. No alberga otro deseo el Gobierno alemán que iniciar francas negociaciones con Francia y otras naciones europeas sobre la realización de este plan y por lo tanto llevó a cabo la remilitarización del propio territorio alemán meramente como una fórmula simbólica, para desligar el sentimiento popular francés de la idea del hecho consumado o de una amenaza.

"Por otra parte, el Gobierno alemán está llano, — si se considerase útil — a comprometerse a no modificar este estado de cosas mientras estén pendientes las negociaciones, contando con que una actitud semejante asumirán los Gobiernos de Francia y de Bélgica.

"No obstante, el Gobierno alemán bajo ninguna circunstancia renunciaría a sus derechos soberanos, en vista de que está convencido de que en tal caso la paz europea otra vez se basaría en la renunciación obligada y el distingo moral, llevando esto en sí los gérmenes de la humillación agonizante y el descontento latente.

"El fin del Gobierno alemán no es celebrar tratados que sean imposibles para una nación honrada amante del honor, es decir, tratados que permanezcan interior y exteriormente sin confianza alguna. El Gobierno alemán es partidario de tratados que traigan la verdadera pacificación de Europa para los próximos veinticinco años. Esta sería una pacificación que tendría el carácter de un sistema europeo legal, basado en la resolución de los Estados de Europa, teniendo iguales derechos. Sólo los tratados firmados en tales condiciones, que armonicen con el ideal y el honor de la nación, pueden respetarse en forma honrada, y en cuanto a lo que concierne a Alemania serán justicieramente honrados.

"Si este punto de vista no es compartido por los otros Gobiernos, el Gobierno alemán naturalmente retirará su proposición y, confiando en la veracidad y fidelidad del histórico espíritu de sacrificio de la nación alemana, optará por un aislamiento honroso antes de vivir como una nación menospreciada en medio de las demás naciones.

G. Bretaña mejora sus elementos de la defensa aérea

LONDRES, 12— (U. P.)— El Ministerio del Aire anuncia que dentro de poco convertirá cuatro escuadrillas especiales de la reserva en otras tantas escuadrillas auxiliares, con lo cual hará que la fuerza de las escuadrillas de este último tiempo suba a quince.

El Ministerio anuncia también que posteriormente serán agregadas otras cuatro escuadrillas auxiliares, y que todas estas medidas forman parte del programa de expansión de la defensa metropolitana que fué anunciado recientemente.

El Ministerio invita a los súbditos a enrolarse para los servicios de pilotos y de otras categorías de personal para las escuadrillas convertidas.

LONDRES, 12— (U. P.)— En la Cámara de los Comunes, el Secretario de Guerra, Mr. Alfred Duff-Cooper, presentó los cálculos de gastos del ejército.

Anunció que el que "probablemente es el mejor cañón contra tanques del mundo" y que había sido adoptado, sería enviado inmediatamente a las tropas.

Aseguró que es indispensable reforzar el ejército, y agregó: "Es necesario proceder dentro de la suposición de que nos podemos ver obligados a enviar al Continente una gran fuerza móvil, eficientemente equipada, en un plazo breve", si el país se viera envuelto en una guerra.

Eden pidió a Hitler "una contribución espontánea, cuanto antes posible, para ayudar a obtener un arreglo"

A esto el Fuehrer contestó prometiendo que, primero, se abstendría de enviar nuevas tropas al Rhin y, segundo, que el Reich no tenía por ahora intenciones de mover más hacia las fronteras francesa y belga sus fuerzas.— Proposiciones de Eden que contienen tres cláusulas.— La respuesta que envió Hitler

LONDRES, 12.—(U. P.)—Hoy día se ha dado a conocer que después de la reunión de Gabinete de ayer, el capitán Eden sostuvo una consulta con el Embajador alemán en Londres, von Hoesch, quien fué informado de que "es difícil exagerar la gravedad de la opinión del Gobierno británico sobre la situación (internacional)".

Aun más, se sabe que Eden apeló anoche a Hitler para que éste hiciera "una contribución espontánea, cuanto antes posible, para ayudar a obtener un arreglo".

En respuesta al llamado británico, se dió a conocer que Hitler manifestó, primero, que se abstendría de aumentar sus fuerzas armadas en el Rhin, y, segundo, que Alemania no tenía, por el momento, intenciones de mover tropas hacia territorios más cercanos a las fronteras belga y francesa.

Las proposiciones de capitán Eden comprenden las siguientes cláusulas:

1.a—El retiro de todas las tropas de la zona del Rhin dejando sólo un número simbólico de tropas;

2.a—No se aumentará el número de esas tropas;

3.a—No se fortificará la zona del Rhin por lo menos durante las negociaciones de los nuevos pactos.

La respuesta de Hitler a las proposiciones del capitán Eden fué entregada poco antes de la reunión de los representantes de las potencias signatarias del Tratado de Locarno, y dice textualmente:

"El Gobierno alemán no puede entrar en discusiones respecto de una limitación definitiva o provisional de la soberanía alemana en la zona del Rhin.

"El Canciller alemán quiere, sin embargo, con el objeto de facilitar al Gobierno francés la aceptación de las proposiciones alemanas, explicar en la siguiente forma sus intenciones que, como lo ha explicado desde el comienzo, son dar al restablecimiento de la soberanía alemana en la zona del Rhin, por el momento, solo un carácter simbólico.

"La fuerza de las tropas estacionadas en ciertas guarniciones de la zona del Rhin, sobre la base del tiempo de paz ya ha sido comunicada a los Agregados Militares francés y británico en Berlín.

"Esta fuerza no será aumentada por el momento. Del mismo modo, no se proyecta estacionar estas tropas más cerca de las fronteras de Francia y de Bélgica. Esta restricción de la reocupación militar será observada durante la duración de las negociaciones pendientes. Sin embargo, presume que actitudes semejantes serán observadas por Francia y por Bélgica."

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin, Nueva York 66. 21 Marz.

ORO, ALHAJAS, COMPRAMOS mejor precio, Ahumada 3.

CASA KARDONSKY, ESTADO 381 oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, seriedad, competencia. 20 Marz.

¡¡¡POR DEMOLICION!!! LIQUIdación joyas, relojes y fantasías a precios increíbles, Agustinas 1146. 14 Marzo

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 15 Mzo.

FABRICA ALHAJAS THEODORO Eller, joyero. Compraventa: transforma joyas. Agustinas 1034, oficina 2, frente Crillón. 13 Marzo.

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compostura de relojes garantidas un año. Compramos oro y plata. 24 Marzo

RELOJERIA "BIG - BEN", SAN Alfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 24 Mzo.

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 95 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Abr.



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 753. 14 marzo

SI NECESITA REPUESTOS USAdos diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Mar.

"SUPERIDEAL" RECONSTRUCción neumáticos, vulcanización. Ferruggiaro y Zunino Ltda., trasladará su oficina a Delicias 2538, entre Molina y Avenida España, el 1.o Marzo. 15 Marzo.

HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 17 Marzo.

OCASION, VENDO MOTO SINDECar. Alameda 1738.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda. 28 Mzo.

AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos, dos cinco, siete asientos, modernos, camiones, motocargas, los más bajos precios, realiza, Antonio Escobar, Tarapacá 851. 2 Abr.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATIcos, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios, Busto Hnos., Chacabuco 15. 17 Mzo.

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS. surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Abr.

$ 2.000 VENDO AUTO STUDEBAker. Providencia 1883.

FLETAMOS CON CAMION 6 TON. Santiago y provincia. Piretto, Buenos Aires 800. San Bernardo. 13 Marzo

AUTO CRRRADO, PERFECTO ESTADO. San Ignacio 1258. 13 Marzo

VENDO BARATO ESSEX CERRAdo, 4 puertas, buen estado, San Francisco 122. 18 Marzo

BUENA MOTO COMPRO URGENte, Av. Francia 1380. 14 Mzo

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos, camiones. Teléfono 86150. 14 Marzo

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE, SANta Isabel 185, desde $ 30 a $ 70. 14 Marzo

¡¡¡TELA CAPOTA, PERGAMOIdes!!! Diferentes clases buenos precios. Santa Isabel 185. 14 Marzo

REPUESTOS, RODAMIENTOS nuevos y usados de automóviles, ocasión. San Diego 2147. 17 Mzo.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1740.

OCASION CINCO NEUMATICOS, 600 x 16, con cámara. Londres 11. 14 Marzo.

VENDO FORROS 5,50 x 19. ERASmo Escala 2930. 14 Marzo

4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma, break sólido vende. Federico Lederman. Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. 22 Marzo

COMPRO CARRETON PANADERO, perfecto estado, Tocornal 678. 14 Mzo.

OCASION: CARRETON MANO nuevo, vendo. San Gerardo 772. 13 Marzo

5.—ARRIENDO BUSCADOS.

DEPARTAMENTO CON PENSION para matrimonio solo, para el 1.o de abril. Dirigirse a O. S. T. "La Nación". 15 Mzo.

NECESITO ARRENDAR CASA grande, central, apropiada, pensión. P. S. Casilla 630.

NECESITASE CASA 10 PIEZAS, Diez de Julio, Av. Matta. Sin intermediarios, por carta o personalmente, de 10 a 12, y de 2 a 4. Av. S. Camilo 1070. 16 Mzo.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 2 LLAVES "YALE", EXCELENte calidad. Hace Armería. San Diego 59. No confundir. 14 Marzo

400, GRAN CASA-QUINTA, CENtral, 8,000 m2., muy productiva. San Bernardo, San José 421.

256-310-350, ARRIENDO LINDOS chalets, baño instalado. Brasil 750. 17 Marzo.

$ 450 BAJOS 7 PIEZAS, HALL, baño instalado. Catedral 2630.

CASA-QUINTA, ALCANTARILLAdo, galpón, industrias, doce piezas, San Miguel 846. Llano Subercaseaux.

$ 150 ARRIENDO QUINTA FRUta en Los Castaños, hacia Oriente. Tratar Av. Italia 1175.

$ 200 CASA SEIS PIEZAS, SERvicios, patio. Fresia 2814. Carros 30. 18 Marzo

600 ARRIENDO DOS ESPLENDIdas casas, baños instalados. Blanco Encalada 1659. Verlas de 3 a 6. 16 M.

Departamentos, piezas

DEPARTAMENTO, MATRIMONIO o jóvenes, Nataniel 159.

A PERSONA SOLA ARRIENDASE 2 piezas, único arrendatario, Nataniel 1055.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435. 14 Mzo.

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona sola. Nueva de Matte 1223.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, pieza, personas honorables, Amunátegui 30.

Locales y oficinas

LOCALES ADECUADOS INDUStria 800 m2. Puede dividirse, Maule 826.



AVISANDO EN ESTA SECCION GRATIS por la RADIO del PACIFICO

SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

TORNERIA ARGENTINA, ESPECIALISTA EN TRABAJOS para fábricas de tejidos. Libertad 29-A.

CURSO PERMANENTE CLUB PARTIDO CIVICO FEMEnino prestigiado. Piano, taquigrafía, francés, modas, sombreros y peluquería. Enseñanza rápida, económica. Apresúrese matricularse. Merced 733-A. Tel. 66205.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES COMPRA LA acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855.

COLEGIO MIXTO CORAZON DE JESUS, VERGARA 492. Avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores Estado.

CASA FAURE. ARTEFACTOS Y MUEBLES PARA COCIna. Teléfono 86879. Carmen 315.

VENDO MIL SACOS CARBONEROS, LEÑA ALAMO PARA horno, 20 pesos carga. Dserío Gandarillas, por Borja 91.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL CORREO. CINCUENTA cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago, casilla 424.

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS LA MODERNA. Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias.

VENDO BAR-RESTAURANT CABARET, PATENTE AL día. Venta diaria 800 pesos. Unico en el barrio. Local extenso, habitación. Frente puerta Vega Matadero. Doy prueba. San Francisco 2132.

VENDO CUATRO FONDOS JABONEROS Y ESTANQUE 2,000 litros. San Ignacio 1847.

VENDO BODEGA CARBON, LEÑA Y VARIOS. SAN Francisco 2114.

MAMELUCOS Y GUARDAPOLVOS (FABRICA). SAN Diego 891. Perfección incomparable. Precios bajísimos. VINAGRES GARANTIDOS VENDE: RECOLETA 201.

SOMBRERIA SAN EXPEDITO. ROSAS 1022, CASI ESquina de Puente, recibe transformaciones desde 6 pesos.

MAISON VIRGINIA. SOMBRERO DE INVIERNO, MOdelos recién recibidos. Terciopelos, fieltros modelos neofieltros desde 25 pesos; transformaciones finísimas, desde 8 pesos. Teatinos 394.

LA ITALIA, FABRICA DE MUEBLES TODA CLASE y EStilo, instalaciones comerciales, carpintería en general. Compre sus muebles en La Italia, economizará dinero. Venta directa del fabricante al consumidor. Garantizamos nuestros trabajos. Sucre 4279.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL. ELEGANTE, CONFORtable, central. Regias piezas para matrimonios desde 15 pesos. Pensión desde 20 pesos. Visítelo. Estado 21.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, DE EXCELENTE CALIdad, encontrará en la antigua panadería La Preferida. Andrés Bello 649, teléfono 83406.

Avisando en nuestra sección de

AVISOS ECONOMICOS

obtendrá usted el máximo de propaganda

15 ctvs. palabra. -- 10 días 5 sin recargo

SABADO y DOMINGO -- LUNES, GRATIS

7.—TURISMO Y VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida. San Pablo 3120. 30 Feb.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece "Criadero Carrial". Alameda esq. A. Prat. 14 marzo

VENDO PLANTA DE NARANJO Y Olivo. Francisco Camazón, Fundo Cachapoal. Estación Codao. 15 Marzo

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRASE ESCOPETAS Y RIfles. "Armería" San Diego 59. Cómprase anafes usados. San Diego 59.

SE COMPONEN, NIQUELAN, EMpavonan, toda clase armas, Armería Ricci, Arturo Prat 6. 27 Mzo.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998. 10 Abril

PAPAYA "BROCKWAY". SIEMpre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Abr.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food. Especial para vacas de lechería, caballos de tiro pesado y bueyes de trabajo. Contiene mayor valor alimenticio que la avena y cebada. Precio inferior al afrecho.— Corlen y Cía. Desvío Banco República. Delicias 3311.— Teléf. 60231. Casilla 4556. 16 Marzo

CRIADERO RHODE ISLAND. Av. J. P. Alessandri 424, Ñuñoa. Teléfono 64808. 16 Mar

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua mayor experiencia, práctica en plaza Masbood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Marzo

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 5 Ab.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO HASTA DIEZ MIL KIlos aceite nabo. Ofertas por carta. Santa Victoria 485. 14 Mzo.

COMPRO BAÑOS, COCINAS GAS, artefactos sanitarios, Esmeralda 808. 14 Marzo

500 CORTES CASIMIRES IMPORtados, nacionales, liquida por viaje representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril.

BALANZA DAYTON VENDO OCAsión. Franklin 1452. 17 Mzo.

OCASION, VENDO CUADRO DE Pedro Lira, (cabeza estudio), verlo 2 a 6. General Mitre 233, final carro 6.

VENDO O PERMUTO TELEFONO. Almirante Barroso 70.

VENDO BRONCE GRUESO. TOcornal 678.

VENDO 1,000 SACOS CARBONEros. Leña de álamo para horno $ 20 carga — Desvío Gandarillas, por Borja 91. 18 Mzo.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 16 Mzo.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 2 Abril

SASTRERIA MANRIQUEZ ¡¡ELEgancia!! San Pablo 1497. 13 Marzo

¡¡¡COLEGIALES!!! COMPREN SUS trajecitos al "Sastre Milagroso", San Diego 358. Confección esmerada, precios bajos por tener fábrica propia. 27 Marzo

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 15 Mzo.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971, ternos para niños desde $ 45, en clase fina, con jockey $ 65. Recibe hechuras. 29 Mzo.

CONDOR 1158. LOS MEJORES zurcidos y virados los encontrará en esta antigua y acreditada casa.

300 VENDO TERNO FLAMANTE, casimir importado. Av. Matta 559.

ALGO MAS QUE CASIMIRES DE calidad: distinción, elegancia, rápidas economías y toda clase de garantía encontrará en la acreditada Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) Gregorio Guiñerman. Recibimos hechuras en trabajo fino, precios bajos. San Antonio 376, Teléfono 61194. 22 Marzo.

SASTRERIA RAMOS. DELICIAS 3335. Se hacen ternos desde $ 100. Especialidad virados y transformaciones. 18 Marz.

¡¡¡MAMELUCOS Y GUARDAPOLvos!!! (Fabrica). San Diego 891. Perfección incomparable. Precios bajísimos. 21 Marzo

17.—DIVERSOS

HERNIAS CONSULTAS: SAN Antonio 57. 13 marzo

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, precios sin competencia. Delicias 1789. 17 Mzo.

COMPRO TELEFONO O ACEPTO traspaso, dirigirse al fono 63287. 15 Mzo.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LICEO EUROPEO, EL MEJOR INternado para señoritas. Delicias 2266. Labor educacional prestigiada y reconocida. Exámenes válidos. Excelentes resultados. Exito garantido. Internos, medio-pupilos, externos. Humanidades y Preparatorias para señoritas. Sección Infantil para niñitos y niñitas. Profesorado universitario. Enseñanza danzas clásicas. Inglés, desde Sección Infantil. Clases primeros días Marzo. 16 Mzo.

MATRICULA ABIERTA, CURSOS completos, comercio, sección independiente para señoritas. Cursos individuales rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Enseñanza completa, perfecta, garantida, escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. Fundado 1922. 19 Mzo.

¡¡¡SEÑORAS!!! ¡¡¡SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir Escuelas Politécnicas, profesionales "Díaz-Gascogne". Apresúrense! Santo Domingo 680. 4 Abr.

LICEO INGLES, PORTUGAL 972. Matrícula abierta. Pídase prospecto. 15 Mzo.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

COLEGIO SUSOA: IRARRAZAval 2810. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Ambos sexos. Sistema Montesino. El niño aprende a leer sin Silabario. 20 Marzo.

COLEGIO INGLES "MIRAFLOres". La Victoria 1976, cerca Plaza Pedro Valdivia. Kindergarten, Preparatorias niños, niñitas. Matrícula abierta. Clases: funcionando, pida Prospecto. 20 Mzo.

COLEGIO SELECTO, SANTO DOmingo 760. Teléfono 61689. Matrícula Kindergarten y Preparatorias para niños, niñas. Humanidades para señoritas hasta 4.o año. Internado, medio internado y externado. Clases 9 Marzo. 16 Mzo.

INSTITUTO ZAMBRANO, DIRIgido por los Hermanos Cristianos. Delicias 3129. Está abierta matrícula. Recibe externos, internos y mediopupilos. Preparatorias y Humanidades, completas. Exámenes válidos. Principiarán los cursos 12 de Marzo. 15 Marzo

"INSTITUTO SAN MARTIN". VIcuña Mackenna 690, teléfono 63782. Enseñanza garantida. Recibe internos, medio pupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Exámenes válidos. Profesores Estado. De todos los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barría Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Director: Rudecindo Barría Oyarzún. Marzo 20.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 174. Kindergarten, preparatorias, humanidades, niños, niñas, internos medio pupilos externos. Marzo 19.

CURSOS ARTE DECORATIVAS enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos. Academia Lobert. Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 654. 15 Mzo.

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS. Santa Rosa 128. Matrícula abierta. Internado, medio-pupilaje, externado, Kindergarten, Humanidades, cursos primarios completos, enseñanza inglés. Clases funcionarán 12 de marzo.— Laura Vargas R., Directora. 31 Marzo.

ANGLO - CHILIAN SCHOOL. LIra 567. — Kindergarten y preparatorias, Inglés obligatorio. Establecimiento autorizado por decreto N.o 3780. 20 Marzo.

INSTITUTO CERVANTES, CATEdral 2963, teléfono 66937, casilla 4043. — Regentado por sacerdotes. Recibe internos, mediopupilos, externos, interexternos, kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Profesores titulados. Idiomas extranjeros obligatorios. Más datos pídanse prospectos. Matrícula está abierta. Se atiende de 10 a 12 y 3 a 5. Las clases comienzan el 12 de marzo. 22 Marz.

SEÑORES PROFESORES: LITtle Book for Children, silabario inglés, método progresivo, profusamente ilustrado en colores, lo mejor. Véndese principales librerías. 15 Mzo.

INSTITUTO "PEREZ SAAVEdra", Independencia 746. Ambos sexos, Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Profesores pedagogos. Externos, mediopupilos, internos. 15 Mzo.

INSTITUTO TECNICO. — DE Morandé trasladóse Rosas 949. Matrícula abierta, cursos contabilidad, aritmética, inglés, taquigrafía, redacción, dactilografía diez pesos ramo. 17 Marzo.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago. Casilla 424. 31 Marzo

INSTITUTO HISPANO INGLES, para niños Irarrázaval 2150, Liceo Hispano Inglés, para niñas, Pedro Valdivia 4033. Ambos establecimientos primera categoría, enseñanza superior. Directora hecho estudios Europa sobre mentalidad intelectualidad la niñez. Sistema único en el país. Matrícula abierta. Internos, medio pupilos, externos, humanidades, preparatorias, kindergarten "Jardín Infantil" ambos sexos, Inglés, Francés, Alemán, Italiano. Exámenes válidos. 31 Mzo.

COLEGIO MIXTO "CORAZON DE Jesús", Vergara 492. Avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Exámenes válidos, Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores Estado.

INSTITUTO VENEGAS SALAS. San Alfonso 1081. Matricúlese. Ahorre dinero. 29 Mzo.

LICEO "SANTA MARTHA" IRArrázaval 1061. Matrícula abierta. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, 1er. ciclo. Ambos sexos. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. 28 Mzo.

MATRICULA ABIERTA EN UNIversidad Católica, para los cursos libres y breves de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción y Correspondencia, Aritmética Comercial e Inglés. Se atiende por Delicias 340, de 10 a 12 y de 5 a 7. Se limitarán matrículas. 19 Mzo.

ALUMNOS ALUMNAS ATRASAdos avanzan hasta 3 cursos en antiguo, acreditado colegio especialista Curso Modelo, Preparatorias. Av. Matta 449. 21 Marzo

INTERNADO NIÑOS 7-17 AÑOS, mínimas exigencias, máximas facilidades. San Pablo 2608-2613. 25 Marzo.

LICEO "SANTA INES". DAVILA 760. Internado de Niñas. Preparatorias, Humanidades. Inglés, desde Kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 4 Abr.

LA ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de Telegrafía teórica y práctica. Solicite prospectos. Molina 337. 25 Mzo.

COLEGIO "SAN JUDAS TADEO" Portugal 242. Kindergarten y Preparatorias para ambos sexos, Humanidades para señoritas. Exámenes válidos, externado y medio pupilaje. Matrícula abierta. Clases empezarán 9 de marzo. 13Mrzo.

"LICEO MODERNO", PARA SEñoritas, Catedral 2028. Teléfono 66837. Sección Infantil. Preparatorias para niñas y niños. Humanidades, Inglés, idioma oficial del Liceo. Espléndido Internado. Admítense también medio pupilas y externas. Profesoras de Estado. Exámenes válidos. Clases funcionando 9 marzo. Prospectos. 20 Marzo

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA ... mercio. San Antonio ... lidad, taquigrafía, dactilografía ... ¡¡15 días!! ...

COLLEGE DE L'ALLIANCE ... caise. Cochrane 16... 2 Mars, 10 a 12 et 3 a ... Rentrée 16 mars.

LICEO PEDAGOGICO, SAN ... gorio 1974. Ñuñoa: Kinder... Preparatorias. Humanidades ... fono 65098.

PARA SU NIÑO: "EL SILABARIO Moderno", (se aprende ... gando). Además el Juego ... sino", (Juego aritmético). ... Para provincias: $ 12. ...

CURSO PERMANENTE CLUB ... tido Cívico Femenino ... piano, taquigrafía, francés, ... das, sombreros y peluquería ... señanza rápida, económica ... surese matricularse. Merced ... A. Teléfono 66205.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIdad. Taquigrafía al tacto ... Redacción Dactilografía ... sombreros, flores ... ción, peluquería. Instituto ... Ahumada 358.

"INSTITUTO AMERICANO" ... tricúlese cursos completos ... cio!!! ¡¡¡Profesionales ... sombreros, peluquería!!! ... nado anexo. Bandera 512.

CLASES LIBRES MATEMATICAS Comerciales, empiezan ... 18.30 horas. Matrícula ... cursos Contabilidad, Corte ... nización, Inglés, Italiano ... grafía, Dactilografía Instituto ... rrealba, Moneda 1351.

COLEGIO MIXTO "CORAZON ... Jesús", Vergara 492. Avanzan ... años en uno. Inglés obligatorio ... Exámenes válidos, Kindergarten ... preparatorias, humanidades ... fesores Estado.

¡¡¡LICEO MUSICAL!!! SANTA ... cilia. Arturo Prat 56. Exámenes válidos, enseñanza completa ... ría, armonía, piano, canto ... pídase prospecto.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR MEDEL, EXPERTO autorizado, atiende ... toda obra contable, Santiago ... vincias. Avenida España 16... fono 83794. Agustinas 10... gundo piso, oficina 125.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la ... agencia. Londres 15.

MADRE CON HIJA, DESEA ...

SE OFRECE MATRIMONIO ...

MECANICO Y CHOFER ...

SEÑOR INGLES, OFRECE ...

JOVEN SIN VICIOS, SE OFRECE ...

VIUDA JOVEN, CON ...

SE OFRECE MATRIMONIO ...

MATRIMONIO SOLO SE OFRECE ...

¡¡¡SEÑORAS!!! ...

CHOFER CON 12 AÑOS ...

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA ...

NECESITO ...

NIÑOS VENDEDORES ...



LA NACION
Santiago, marzo 13 de 1936

RETIRO DEL PROYECTO SOBRE FACULTADES

El Gobierno ha enviado ayer un mensaje al Senado por el cual retira el proyecto de ley sobre facultades extraordinarias al Presidente de la República.

Esta resolución del Ejecutivo obedece, sin duda, a los procedimientos que se pusieron en juego para obtener dejar al Gobierno en estado de indefensión frente a las actividades sediciosas que se vienen desarrollando.

Siempre hemos abogado por el prestigio del Parlamento, porque de su respetabilidad depende, en gran parte, la consolidación del régimen democrático. Para que ese prestigio sea una realidad, es menester que el juego parlamentario se encuadre dentro de normas serenas, ennoblecedoras, propicias para el desenvolvimiento de los problemas políticos en un plano superior de dignidad.

Desgraciadamente, el ánimo mejor dispuesto se resistiría a divisar conciliación entre ese decálogo parlamentario a que acabamos de referirnos, y los medios de acción puestos en práctica por algunos miembros del Senado para detener el proyecto de ley sobre facultades extraordinarias.

De allí la resolución gubernativa de retirar el proyecto mencionado, sin perjuicio de usar de su derecho para renovarlo cuando la oportunidad indique la certidumbre de verlo refrendado por las dos ramas del Cuerpo Legislativo.

Mientras tanto, vigente como está el estado de sitio, el Gobierno puede contar con los instrumentos legales suficientes para reprimir cualquier intento de alterar el orden público y de producir perturbaciones en la marcha tranquila del país.

Contra todo lo que diga el rebullicio tendencioso de la oposición, el Gobierno está defendiendo la libertad y las garantías constitucionales de aquellos que ayer las mancillaron y que sueñan con volver a esgrimir el látigo del despotismo. La opinión no cree en esas novísimas devociones libertarias de los mismos que, hace poco, asumían, a espaldas de la voluntad popular, toda la suma del Poder, para usarla en obsequio a sus ambiciones y a sus apetitos.

Y no hay otro modo de evitar la conspiración y el asalto, que armarse. Los argumentos no convencen a los amigos de la violencia. De allí que se trate de Gobiernos con fisonomía izquierdista o derechista, los tiempos actuales destacan el predominio en el mundo de los Ejecutivos fuertes. En España, junto con reasumir las izquierdas el Poder, asoma de nuevo la "Ley Azaña", como el baluarte de la democracia contra los embates de la anarquía y de la reacción.

LAS SUBSISTENCIAS Y LA LABOR DEL MUNICIPIO

Durante la última sesión celebrada por la Ilustre Municipalidad de Santiago, y dedicada a estudiar el problema de las subsistencias, no parece haberse dilucidado el tema en discusión con la amplitud de criterio que exigía un asunto de tan vital importancia para la vida de la población. Hubo regidores que condenaron las actividades del Comisariato en lo que se refiere al establecimiento de los puestos reguladores, sin pensar que nunca se ha creído que este sistema pueda ser permanente, y que es una resolución adoptada como un remedio circunstancial, mientras se adopta una política definitiva en lo que respecta a la normalización racional del precio de los consumos.

Se advierte, además, en las consideraciones que se expusieron en la sesión municipal, cierta contradicción entre los intereses del Municipio, que acaloradamente se defendieron, y las facilidades que se piensa dar a los expendedores. Algunos regidores estiman indispensables las entradas que actualmente percibe la Municipalidad por derecho de remate, arriendo de locales e intereses de los préstamos a los comerciantes, lo que no les impide ser partidarios de conceder algunas franquicias a los consignatarios, a fin de que puedan bajar el precio de los artículos que expenden. Pero, en realidad, no acertamos a explicarnos en qué pueden consistir esas facilidades si se mantienen los gravámenes actuales.

Estamos convencidos de que las rentas municipales son escasas para la atención de los servicios urbanos; pero hay procedimientos que sería justo modificar, en provecho del bienestar económico de las clases necesitadas. Así, por ejemplo, los remates de los productos que entran a la Vega, están a cargo de martilleros, que tienen un porcentaje en las operaciones que por su intermedio se realizan, y, naturalmente, está dentro de su propio interés obtener de estos remates la mejor utilidad, y esto es, a no dudarlo, una de las causas de los precios elevados a que se adquieren los artículos de chacarería por el primer intermediario, el primero de una cadena considerable de pequeños revendedores que, desde ese momento, se escalonan entre el productor y el adquirente definitivo.

Por otra parte, estimamos que este y otros aspectos de los que se analizaron en la sesión municipal, son únicamente factores secundarios dentro del problema general que se debate, el cual es demasiado vasto y complejo para poderlo solucionar por la sola acción del Municipio.

Según comentamos hace días en otro artículo editorial, se había producido un acuerdo entre las Cámaras de Comercio, la Unión de Detallistas y otras asociaciones similares, con el Comisariato de Subsistencias, a fin de estudiar un modus operandi que permitiera darle al problema una solución integral. Lo lógico sería, entonces, que la comisión nombrada por el Municipio para estudiar las bases sobre las cuales la Corporación puede contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, confeccionara su programa de trabajo de acuerdo con el Comisariato y con las asociaciones gremiales que han ofrecido su concurso para este efecto.

La Municipalidad por sí sola no está en situación de intervenir en la totalidad de los factores que han influido en el desproporcionado encarecimiento de la vida, y los organismos del Estado no podrán, por su parte, realizar una labor completa y eficiente si no cuentan con la cooperación de las autoridades municipales, que, en virtud de sus funciones, tienen un control tan directo sobre los principales sectores de abastecimiento.

Debemos también, en esta ocasión, insistir en otra sugestión que ya hemos hecho en ocasión anterior, y es en la necesidad de que los alcaldes de las demás comunas adyacentes a Santiago trabajen de común acuerdo con nuestro Municipio en lo que se refiere a la creación de ferias libres. Sentado el principio de que la única manera de terminar con la especulación de los trusts organizados es aumentar considerablemente los mercados de venta, a fin de que la capacidad económica de estos acaparadores no alcance para intervenir en todos ellos, es menester la concurrencia de Municipalidades como las de Ñuñoa, Providencia, San Miguel, Quinta Normal y Barrancas, a fin de que las barriadas exteriores de la ciudad, y que corresponden en gran parte a sectores habitados por gentes de escasos recursos, tengan sus ferias libres permanentes, lo que, aparte de la significación que tiene para los pobladores desde el punto de vista de los menores precios de venta, les evita un viaje largo y costoso para proveerse de estos artículos de primera necesidad, en los únicos sitios en que actualmente se expenden, o sea, en la Vega, en el Matadero y en las inmediaciones de la Estación Central.

Y es indudable de que con dos o tres ferias, no se conseguirá el resultado que se desea. Es menester que Santiago cuente, como todas las grandes ciudades del mundo, con quince o veinte mercados, repartidos en todo su sector urbano.

LA PREPARACION DE LOS PLEITOS BELICOS SEGUN DOS AUTORES EUROPEOS

Los dos artículos insertos a continuación fueron escritos pocos días antes de la denuncia por Alemania del tratado de Locarno y la consiguiente ocupación de Renania. En ambos se advierte implícita la previsión de serios acontecimientos ulteriores. El teniente coronel Tasnier, que firma el primero, es un famoso experto belga. En cuanto al artículo de M. Jacques Bardoux, se postulan en él afirmaciones tan graves y deducciones tan arriesgadas que lo acogemos sólo en virtud de animarnos la inteligencia de que refleja el estado de espíritu de una buena parte de Francia, y puede ayudar, por lo tanto, a interpretar el sentido de las disposiciones del Gobierno francés.

La "Zona desmilitarizada" de la margen izquierda del Rin

Por el teniente coronel L. TASNIER.

PARIS, marzo de 1936.

(Por vía aérea)

El artículo 43 del tratado de Versalles le prohibe al Reich reunir fuerzas armadas, ora sobre la margen izquierda del Rin, ora sobre la margen derecha, a menos de 50 kilómetros del río; no puede hacerlo a título permanente o temporal, ni ejecutar maniobras militares de índole alguna o mantener cualquier clase de medios materiales para facilitar la movilización.

Sabemos que a despecho del artículo 160 del mismo tratado que limita sus efectivos a cien mil hombres, Alemania instauró el servicio militar obligatorio y creó doce cuerpos de ejército que comprenden treinta y seis divisiones. La orilla izquierda del Rin sigue siendo oficialmente "zona desmilitarizada". Pero los alemanes, que son maestros consumados en el arte de eludir las cláusulas militares de un tratado —recordemos el de Tilsit en 1807— mantienen en la margen izquierda del Rin cuerpos denominados de "policía" y que son absolutamente análogos a las unidades del ejército.

Esa policía — "Landespolizei" —comprende dos divisiones (26 mil hombres) organizadas y armadas, con excepción de artillería. Por otra parte, esta laguna es tan sólo aparente. La artillería existe del otro lado del Rin. Los artilleros han recibido allí la instrucción necesaria. Cuatro de treinta y dos divisiones recientemente constituídas ocupan la zona calificada como "desmilitarizada". De los doce cuarteles generales de cuerpos de ejército, 10 tienen sede conocida; los últimos dos no han sido señalados y no deberán revelarse sino cuando el Fuhrer juzgue oportuno denunciar abiertamente la cláusula concerniente a la desmilitarización de la región renana.

En la margen izquierda del Rin están alojadas numerosas formaciones para militares. El servicio del Trabajo — que no es ni más ni menos una preparación para el servicio militar — tiene sus campamentos próximos a nuestra frontera. Entre las entidades identificadas tenemos: dos grupos de S. A., de cinco a seis brigadas y que dan un efectivo de ciento cincuenta mil hombres; siete regimientos de S.S., o sea veinte mil hombres; un cuerpo de automovilistas, formado por seis regimientos (40 mil hombres). El servicio del Trabajo cuenta con treinta mil hombres y formaciones de aviación de reserva.

Puede afirmarse sin exageración, y según datos obtenidos en las fuentes más fidedignas, que al oeste del Rin hay más de 250 mil hombres con instrucción militar y aptos para entrar en campaña.

Para asegurar la vinculación entre esas fuerzas y las que están acuarteladas en la margen derecha, los alemanes construyeron recientemente tres nuevos puentes carreteros: uno en Rheinhausen, frente a Duisburgo; el segundo en Urdingen, frente a Crefeld, y el tercero en Neuwied, al norte de Coblenza. Entre Emmerich y Coblenza, los alemanes disponen de trece puentes carreteros y doce puentes ferroviarios. Las bovedillas de los principales puentes tendidos sobre el Rin permiten el paso simultáneo de dos vehículos automóviles que marchen en el mismo sentido y paralelamente. Es bien sabido que el Reich cuenta con una treintena de destacamentos motorizados y tres divisiones blindadas. Existen quince itinerarios carreteros entre las paralelas de Nimegue y de Arlon. Dentro de poco quedará abierto al tránsito un camino especial para automóviles entre Colonia y Dusseldorf, la misma vía se prolongará luego hacia Duisburgo y Fortmund. Se está, asimismo, estudiando la pronta construcción de un camino especial para automóviles que una a Aquisgrán con Colonia.

Un simple cálculo nos revela que destacamentos motorizados que durante la noche se agruparan en las cercanías de nuestra frontera, llegarían a las 7 de la mañana siguiente a Lieja; que estarían en Namur a eso del mediodía y que a las 14 estarían ya en Bruselas y Amberes.

La militarización de la región renana está virtualmente realizada. El día que Hitler denuncie el artículo 43 del tratado de Versalles surgirán los regimientos equipados y armados, como los que vimos constituirse al día siguiente de la restauración del servicio obligatorio.

El Ministro de Guerra ha invitado a la prensa alemana a que se abstenga de publicar informaciones relacionadas con la fortificación de la zona llamada "desmilitarizada" y con la cuestión de su nueva fusión con el sistema del Reich. "Nada— escribe confidencialmente el Ministro—permite suponer que el Gobierno descuide ese territorio en su deseo de armarse nuevamente; pero es perjudicial para los intereses del Reich que se trate ese tema en los diarios". Teníamos el derecho de advertirle al país el peligro que lo amenaza.

Desde el 1.o de noviembre de 1935—fecha de la incorporación de la clase 1914, que se realizó como consecuencia de la aplicación del servicio general y obligatorio—, Alemania mantiene en tiempo de paz un ejército de 600.000 hombres. En efecto, hay 250,000 oficiales graduados y soldados provenientes de la famosa Reichswehr y 250 mil reclutas y 100,000 hombres, provenientes de las fuerzas de policía militarizada que fueron volcadas en el Ejército durante el año 1935.

A esas fuerzas acuarteladas, equipadas y armadas, hay que añadir: 250,000 del servicio del Trabajo; 100,000 hombres de las formaciones políticas (S. A. y S. S.), que constituyen unidades de lo más selecto; 40,000 reservistas de 25 a 35 años y que cumplen dos meses de instrucción en las unidades llamadas de "Erganzung".

Desde abril de 1935, los milicianos alemanes han sido divididos en dos categorías: por una parte las clases de 1921 a 1934, y por otra parte las clases de 1935 en adelante. La primera categoría, formada por catorce contingentes, cada uno de los cuales tiene una fuerza de 500 mil hombres, se ha dividido en siete grupos, a los que se llama sucesivamente por espacio de dos meses a las unidades de "Erganzung" del ejército. En el transcurso del año 1935 fueron llamados 240,000 hombres.

Para obtener la militarización integral de la nación, el tercer Reich asegura la instrucción militar de secciones de protección (S. S.) y de asalto (S. A.), de un cuerpo de automovilistas (N. S. K. K.) y de cuerpos de ferrocarriles, de correos, telégrafos, radiocomunicaciones, etc.

A fines de 1938 Alemania poseerá un ejército de primera línea y con una potencia de 2.280,000 hombres aptos para emprender operaciones ofensivas. Detrás de esa formidable masa de maniobras pueden constituirse formaciones protectoras (Granzschutz), cuyos efectivos alcanzan la cifra de un millón. Las entidades de la "juventud" (Hitler Jugend) incluyen a los adolescentes de 14 a 18 años. Se trata de más de 2.500,000 jóvenes, que reciben una instrucción premilitar. Los movilizados de la campaña de 1914-1918, y que nuevamente están inscriptos en las nóminas del ejército, suman, según cálculos, más de un millón de soldados y oficiales graduados.

El potencial de guerra de Alemania es formidable. Siete millones de hombres han realizado su servicio militar en una u otra forma. Su gran estado mayor, que ha sobrevivido a la derrota de 1918, coordina todas las fuerzas vivas de la nación.

Alemania elegirá el momento, como en 1914. La hora sonará en el reloj de la historia cuando estén en estado de inferioridad las naciones a las que haya decidido atacar.

Desde los días del gran Elector, Alemania trabaja para obtener la hegemonía mundial. Fué detenida en Jena; volvió a reanudar su marcha en Leipzig y Waterloo: continuó en Sadova y en Sedán: fué nuevamente detenida en 1918.

Alemania considera que ganó la primera mano y perdió la segunda; quiere emplear todas sus fuerzas para ganar el desempate.

La hora fatídica de una nueva invasión es una hipótesis que a partir del presente se impone aún a los espíritus más optimistas.

La guerra ofensiva ha tenido por mira, desde la más remota antigüedad, la conquista del suelo. Para apoderarse de éste hay que expulsar al defensor. Unicamente es decisiva la victoria terrestre. Para asegurar la defensa integral del territorio hay que taponar el "agujero" que existe en nuestra frontera amenazada.

Que la salvación del pueblo sea la ley suprema.

L. T.

Alemania decidió a Mussolini a pelear en Abisinia

Por M. JACQUES BARDOUX

PARIS, marzo de 1936.
(Por vía aérea)

"La guerra es para el hombre, como la maternidad para la mujer".— Mussolini.

Desde hace varias semanas vengo dedicándome a la tarea de revisar, concienzudamente, libros y documentos que aclaran la historia diplomática de 1862 a 1870. Entre mis notas encontré el célebre diálogo que en 1862 tuvieron en Londres Bismarck y Disraeli:

—Desde el momento en que esté preparado el ejército— declaró el futuro Canciller de Hierro— aprovecharé la primera ocasión para liquidar nuestros asuntos con Austria, para disolver la Confederación Germánica, y brindarle a Alemania la unidad nacional bajo la dirección de Prusia.

Y al despedirse del diplomático, Disraeli murmuró al oído de un huésped británico:

—"Take care of that man: he means what he says". (Cuidado con ese hombre; piensa lo que dice).

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasar por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los pródromos de un nuevo comienzo, por lo menos los elementos para una comparación.

EL MEXICO DE MUSSOLINI

No hay, ciertamente, nada de común entre Hitler, plebeyo y bávaro, frágil y místico, y el aristócrata pomeranio, de vieja cepa, gran hacendado por su origen, diplomático de carrera, cazador habilísimo y gran comilón, de tan elevada talla como ancho de espaldas. Comprendo bien que Europa se ha transformado, política, económica y militarmente, en tres cuartos de siglo. No hay nada semejante en los dos mapas, salvo el curso de los ríos y el trazado de las montañas: un mundo nuevo. Tampoco son semejantes los datos del problema alemán interno y externo. No podrían ser idénticas ni las soluciones ni las etapas. Sin embargo, no carecen de analogías la reparación de Alemania unificada y la subida de la Prusia bismarckiana. Es el mismo esfuerzo para adquirir técnica, numérica y moralmente, aquella superioridad militar que hizo posibles las victorias de 1864, 1866 y 1870; son las mismas vacilaciones, por parte de Occidente, para impedir la revisión unilateral de los tratados, bajo los cuales figura hoy, como en el siglo XIX, las firmas de Gran Bretaña y de Francia; es el mismo método, minucioso y secreto, para eliminar los obstáculos en el frente donde se realizarán las operaciones políticas o militares que encaran las oficinas de la administración prusiana.

Esas operaciones son actualmente dos: una en dirección al Nordeste y otra en dirección al Sudeste. La primera presupone una penetración política en los países bálticos, contactos económicos con Rusia y una colaboración eventual de Polonia. La segunda— mucho más arriesgada, pero también más de acuerdo con los precedentes de 1865 — exige que Berlín pueda a un mismo tiempo descoyuntar la tenaza checo-polaca, cuya doble presión sería irresistible, e inmovilizar las fuerzas de Italia, cuya intervención podría ser decisiva. ¡Cómo no ver, en efecto, que un ejército italiano acampado en el Brenner reforzado por elementos de Francia, cubierto en sus flancos por la amistad yugoeslava y vinculado con las fuerzas austro-checas, constituiría un obstáculo tan decisivo en el camino hacia el sur, como lo habría sido la intervención de Napoleón III contra el plan bismarckiano si ésta se hubiera producido antes de la batalla de Sadova de acuerdo con los ejércitos de Hanóver y de Baviera, movilizados contra Prusia bajo las órdenes de la Confederación Germánica!

Parar abrir la ruta hacia Praga y Viena, no hay sino un medio: inmovilizar las fuerzas militares de Italia fascista, mediante una guerra agotadora que vaciara el oro de sus arcas, que disminuyera su prestigio y que desacreditara a su Gobierno. Era probable, que tarde o temprano, Mussolini cometiera el error de ofrecerle esa ocasión inesperada a la Wilhelmstrasse. La guerra es la aplicación lógica de la doctrina fascista: la guerra es la válvula necesaria para la exaltación fascista; la guerra es una prueba útil para la disciplina fascista; la guerra es la consecuencia normal de la autonomía fascista; la guerra, en fin, podría ser la consagración histórica del enderezamiento fascista. Así ocurrió antaño, con respecto a las dictaduras cesáreas.

Mussolini siempre lo ha pensado. "La guerra es para el hombre lo mismo que la maternidad para la mujer—declaró ante el Parlamento el 26 de mayo de 1934—. No creo en la paz perpetua. Y no sólo no creo en ella, sino que la encuentro deprimente y negadora de las virtudes fundamentales del hombre que no se revelan en plena luz, sino mediante el esfuerzo sangriento". Fueran cuales fuesen la fuerza de esa extraña certidumbre y la potencia de un engranaje irresistible, y a despecho de las inquietudes que despertaban en el Duce la crisis económica, la hostilidad de la Corona y los celos de tal o cual gran jefe, Mussolini no habría tomado a principios de 1934 la decisión de conquistar a Abisinia—y en septiembre de 1934, la de arriesgarlo todo en esa aventura—sin una intervención del gobierno alemán.

La entrevista secreta Hitler - Mussolini

Cuando el embajador del Reich en Roma, supo que el estado mayor francés había sido consultado en forma oficiosa y que señaló que consideraba que una campaña en Abisinia era mucho más dura que la conquista de Marruecos, el señor von Hassell se apresuró a informar a Berlín. Poco tiempo después (y tomo estos detalles de valiosas informaciones recogidas por un germanizante decidido, mi amigo, el profesor Albert Rivaud), llegaron a Roma numerosos técnicos de allende el Rhin. Celebraron, a porfía, las increíbles riquezas del suelo y del subsuelo abisinio, y demostraron el éxito fácil de una expedición bien armada. Poco tiempo después, el propio señor von Ribbentrop se dirigió a orillas del Tíber. Era portador de una extensa nota redactada en italiano. Un párrafo especial establecía que la nación europea que se instalara en Abisinia, tendría las llaves del valle del Nilo y del canal de Suez, y que en realidad sería dueña de Egipto. Ese documento, debidamente anotado por el Duce, fué fotografiado oportunamente. Y el gobierno alemán tuvo buen cuidado de enviar, directamente o no, un ejemplar al Foreign Office.

La respuesta no se hizo esperar. Primero fué, en marzo, un refuerzo inicial de la escuadra británica del Mediterráneo y ulteriormente la iniciación de negociaciones navales con Alemania. Pero si las advertencias de orden marítimo y de otras índoles por vía diplomática no le pusieron a Mussolini las cosas en claro acerca de la resistencia con que tropezaría allende el canal de la Mancha, en caso de una intervención armada en Abisinia; y si varias semanas antes de que la Home Fleet hiciera su entrada en el Mediterráneo, desde agosto de 1935, el Duce hacía preparar campamentos en la frontera de Egipto, es porque sus interlocutores alemanes no dejaban de demostrarle la facilidad de esa conquista africana y afirmarle la declinación de las fuerzas británicas: fuerzas armadas y fuerzas morales: de prometerle víveres, hulla, y material y hasta incluso ofrecerle una triple alianza, y encarar una repartición del Imperio Británico. Y después de la negociación secreta de Nuremberg, del 15 al 19 de septiembre, se realizó la conversación, igualmente secreta, del 22 de septiembre entre Hitler y Mussolini, a orillas del Adriático.

Antes de Sedán...

El Duce embarcó confiado, en una nueva expedición de México, a lo más escogido de sus tropas, como asimismo a la flor y nata de su juventud, mientras que la Wilhelmstrasse comunicaba a Londres—con mayor apuro, que en los días de Bismarck—, documentos todavía más comprometedores que aquellos que el embajador Benedetti y Napoleón III cometieron el error de redactar y aprobar el 23 de agosto de 1866—en el siglo de las crinolinas y de la bella Elena—, cuatro años antes de Sedán.

M. J. B.

COLABORACION

COMIDA PARA LAS FIERAS

El diputado don Carlos Vicuña pronunció un importante discurso en el debate sobre facultades extraordinarias, en el que hizo lujo de su proverbial originalidad de concepciones políticas y filosóficas, y prodigó su indiscutible versación no "torciéndole el cuello a la elocuencia", como él dijo, sino, antes bien, acudiendo a ella en la forma espontánea y sencilla en que se presenta la de mejor ley.

Este homenaje rendido a un letrado de la envergadura del diputado Vicuña, es tanto más sincero cuanto que discrepamos en la mayoría de sus conceptos esenciales, contaminados de una enfermedad de generalizaciones aproximativas y revestidos de un dogmatismo agresivo, que, si da a veces interés al discurso, lo priva del agrado de la imparcialidad.

Quisiéramos, sí, hacer un alcance a sus palabras en un punto en que ellas parecen revestirse de inusitado coraje.

Dijo el orador:

"Puede decirse que el Gobierno actual no ha tenido sino un hombre que ha marchado al ritmo de los acontecimientos modernos; un hombre valiosísimo, un hombre de Estado verdadero, de una facultad imaginativa poderosa, un hombre para los problemas apremiantes del momento.

"Ese hombre ha sido don Gustavo Ross Santa María."

Es evidente que para decir todo esto en una Cámara que acababa de oír, pocas semanas atrás, los mayores agravios para ese Ministro, se requiere valor y entereza de ánimo. No es extraña esta condición en el señor Vicuña, ni es extraño que él quisiera oponer su criterio de pensador a la vocinglería de arrabal que había atacado al señor Ross. El señor Vicuña fué—el país no lo ha olvidado—uno de los primeros, sino el primero de los políticos chilenos, que otorgó al señor Ross los calificativos a que tiene derecho como hombre de Estado. Su hermoso artículo escrito antes de que el señor Ross llegara al país a asumir la Cartera de Hacienda, fué la presentación que un hombre independiente hacía, ante la opinión pública, de otro hombre, de un "hombre nuevo", en el significado que el propio señor Vicuña da a estas palabras. Fue, así, el señor diputado, el heraldo, o, si se quiere, el "bautista" del nuevo Ministro de Hacienda.

Sus palabras de ahora no son sino la prueba de que vió justo en aquella oportunidad.

Pero, tal vez, el ambiente de consideración con que hombres de uno y otro bando rodearon las palabras del señor Vicuña, porque aun cuando las crean equivocadas las saben desinteresadas y sinceras, fué la causa de que el orador se creyese obligado a "dar de comer a las fieras", y junto con el elogio agregase las siguientes frases:

"Y este hombre, que ha marchado al compás de los tiempos modernos, que debería haber suscitado el entusiasmo de los gobernados, no ha logrado, tampoco, ganar la adhesión de la opinión pública, porque su política tiene dos grandes defectos: es ella reaccionaria; mira solamente los intereses de su clase y de su círculo, y sólo aprecia el valor financiero y no el valor humano de los negocios del Estado. Además, la línea de su política no es clara; es oscura, cambia cada día y no se puede adherir a ella a ciencia cierta porque nunca se sabe a dónde va."

Para decir que la política del Ministro Ross fué reaccionaria y que miró sólo los intereses de su clase y de su círculo, el señor Vicuña tuvo que olvidarse lamentablemente de muchas cosas que probaban lo contrario de lo que estaba diciendo, y si "las fieras" quedaron satisfechas, la verdad quedó por los suelos.

En efecto, ¿puede llamarse reaccionaria la política de un hombre que con un coraje desconocido tomó por el cuello al capitalismo salitrero, omnipotente y amenazador, y lo hizo entrar en la solución de la Corporación de Ventas, atando sus expectativas a la suerte de la industria y recuperando en ella un control predominante del Estado?

¿Es reaccionario quién ha gravado las grandes fortunas con los más altos tributos?

¿Lo es el autor de las iniciativas sobre salario mínimo, o sobre aumento de jornal al trabajador agrícola?

¿Lo es quién, aplicando un concepto socialista de Estado en su extensión máxima, introduce en la industria eléctrica el control del Gobierno y reclama y obtiene lo que él obtuvo en la reorganización de la Compañía de Electricidad?

Ahora, en cuanto se refiere a que el señor Ross miraba sólo los intereses de su clase y de su círculo, el señor Vicuña llevó su generosidad con las fieras demasiado lejos...

Los hechos antes citados, prueban, por sí solos, lo contrario.

Pero ¿necesita el ilustre letrado más prueba que la reciente actitud del Ministro, al mantener irreductiblemente, una posición, por obra de la cual fueron encargados reos el grupo más selecto de magnates de la banca y de la industria?

¡Vaya una manera de cuidar los intereses de su clase!

Tal vez si golpea en la puerta vecina a su estudio de abogado, encontrará, el señor Vicuña, quién le informe sobre el particular. Y si llega hasta la Caja de Seguro Obligatorio, blanco de las iras de la oligarquía, tal vez le dirán quién la defendió y quién elaboraba incansablemente soluciones dirigidas a aliviar la triste situación del hombre a jornal.

Ahora, en la clase media, en la de los hombres de un apellido, ¿quién propuso y obtuvo el mejoramiento sustancial de los sueldos y dió holgura, cuanto pudo, al empleado modesto civil y militar?

A la verdad, es inexplicable que el coraje del señor Vicuña haya tenido esta claudicación. Sus palabras habrán sido recogidas en la oligarquía como un triunfo. Ahí están los enemigos del Ministro: los verdaderos zapadores de su labor; las verdaderas víctimas de su odio por los privilegios y por la ceguera con que se niega una cooperación y una solidaridad para los menesterosos. En la Izquierda, el ataque que sufrió fué sólo incomprensión y estrategia: lo primero, porque nunca quisieron creer en su sinceridad y comprender sus creaciones, y lo segundo, porque era preciso concentrar en él los ataques, pues dentro del Gobierno era, como lo ha dicho el señor Vicuña, "un hombre nuevo", "un verdadero hombre de Estado".

Entre los aplausos que ha recibido el orador por su discurso del sábado, vaya este reproche formulado sin mala intención.

X. X. X.

Protestas injustificadas

En un telegrama que el general señor Saez dirigió a un diario de la tarde desde Quintero, le ruega publicar su "ardiente protesta por el atropello de que la Dirección de Investigaciones hizo víctima al general señor Viaux".

Sin embargo, por más que se hojeen las colecciones de los diarios, sería difícil encontrar la protesta del general señor Sáez, cuando el general señor Viaux, desde su puesto de Director General de Carabineros detenía, recluía, confinaba y deportaba a muchos ciudadanos, sin forma de proceso, sin orden judicial y violando toda ley.

También es cierto que el general señor Sáez no se ha manifestado muy partidario de la observancia estricta de las leyes y reglamentos, siendo o, en cambio, de su aplicación según las circunstancias.

Por lo demás, la protesta del general señor Sáez carece por completo de fundamento. El general señor Viaux fué detenido por orden competente de un Fiscal militar que instruye un sumario. No fue, pues, detenido el general señor Viaux por un capricho arbitrario del Director de Investigaciones, sino por orden del Fiscal Militar.

Es francamente incomprensible la actitud de algunas personas. Cuando están en el Poder usan de él en la forma más violenta y atropelladora, desprecian la ley y cometen toda suerte de arbitrariedades, con un sentido autoritario digno de un sátrapa asirio. Pero Dios nos libre si estos caballeros pasan a la condición de simples ciudadanos. Entonces, una citación judicial los saca de quicio; una detención preventiva decretada por Tribunal competente la consideran un salvaje atropello, y arden en noble cólera si no se les deja hacer su capricho, que rara vez coincide con el deseo de estabilidad de todo Gobierno.

Respecto al mal trato que dice el general señor Viaux haber recibido en la Dirección de Investigaciones, publicamos la siguiente tarjeta, de un pariente del señor Viaux, y de cuyo texto se desprende que las atenciones que reciben los detenidos en esa repartición son apreciadas debidamente:

"Nicolás Marambio M. saluda atte. al señor Fiscal don Hernán Santa Cruz B., y cumple con el deber de agradecerle la forma gentil y amable con que fué atendido por usted, con motivo de la detención del general Viaux.

"Quiere abusar de su benevolencia con una petición de orden estrictamente humanitario: el doctor Anzola es delicado de salud y parece que se encuentra actualmente enfermo: si es así, su traslado a la Penitenciaría sería peligroso, pues podría agravarse. Ojalá pudiera dejarlo en Investigaciones, por lo menos hasta que se mejore.

"Excuse esta petición; pero he creído necesario hacerla, a favor de un amigo en desgracia.

Disponga de su afmo. y S. S.— Santiago, 9 de marzo de 1936".

Se ve, pues, que los detenidos prefieren permanecer en Investigaciones a ser trasladados a otro sitio de reclusión.

Noticias del Ministerio de Justicia

En la tarde de ayer fueron firmados por el Ministro de Justicia, señor Francisco Garcés Gana, los siguientes decretos:

Concede al Juez de Letras de Los Andes, don Eduardo Miranda, licencia de 10 días.

—A don Marcos 2.o Gaete Flores, Procurador del Número del departamento de Lautaro, lo autoriza para que se separe de sus funciones por dos meses.

—Autoriza al Notario Público de Magallanes, señor Víctor Vergara A. para que se separe de sus funciones por un mes.

—Concede al Juez de Letras de Menor Cuantía de Temuco, don Juan Henderson, licencia de dos meses.

—Crea una plaza de Receptor de Menor Cuantía para el servicio del Juzgado de Subdelegación de Calbuco.

—El que concede personalidad jurídica a las siguientes corporaciones:

"Misión Evangélica Nacional" de Santiago; "Asociación del Canal La Blanca" de Santiago; "Sindicato Profesional de Obreros Molineros de Concepción" y "Sindicato Industrial "Ricardo Neupert" de Santiago.

Reorganización interna de la Dirección de Sanidad

FUE APROBADA POR EL MINISTRO DE SALUBRIDAD

El Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira, en nota enviada ayer a la Dirección de Sanidad, aprobó el proyecto de reorganización interna de los servicios presentada por el Director subrogante, doctor don Nacianceno Romero.

Esta reorganización concuerda con las ideas manifestadas por el Ministro y por el Consejo Nacional de Salubridad.

Las mejores residencias que hay en venta en Santiago

65.000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, antes del Canal San Carlos, bungalow, moderno, porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Superficie 16 x 30 metros. Deuda 20.000. Ossandón, Bandera 168.

80.000 LADO SEMINARIO. PROXIMO a Rancagua, casa un piso, moderna, concreto, libre de contribuciones, hall, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, espléndido baño instalado, dependencias, extenso jardín, entrada auto. Deuda 42.000 a largo plazo con 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

...cias, casa antigua, un piso, buen estado, galería de vidrios, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, jardín, 3 patios. Fuerte deuda. Ossandón. Bandera 168.

95.000 LADO MANUEL MONTT, inmediato a Irarrázaval, chalet, 2 pisos, recién terminado, de concreto, hall, living con chimenea, salón comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 20.000. 6 o|o saldo con facilidades. — Ossandón. Bandera 168.

100.000 ENTRE SAN MARTIN Y Manuel Rodríguez, calle residencial, casa modernizada, un piso, hall, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parras, 3 patios, garage. Deuda 16.500 a largo plazo, saldo con facilidades. Ossandón. Bandera 168.

110.000 LADO VERGARA, 2 CAsas, altos y bajos, modernas, confortables. Altos: hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall con chimenea, comedor, salón 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 40.000 a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

110.000 LADO AVENIDA ESPAÑA, casa un piso, modernizada, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, bodega, gallineros, subterráneo. Deuda 61.000 largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

115.000 A 3 CUADRAS DEL PARque Providencia, calle residencial, chalet moderno, 2 pisos, 2 halls, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage, gallinero, glorieta. Deuda 32.000. largo plazo 8 o|o. Ossandón. Bandera 168.

120.000 BARRIO SEMINARIO. ESpléndida calle, chalet nuevo, 2 pisos, porch, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 closets, baño instalado, 2 terracitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 68.000 largo plazo 5 o|o, saldo con facilidades. Ossandón, Bandera 168.

120.000 ENTRE HUERFANOS Y Compañía, calle residencial, casa moderna, 2 pisos, hall, living, con chimenea, comedor, salón, escritorio, parquets, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, entrada auto, construcción asísmica. Deuda 30.000, largo plazo, saldo facilidades. Ossandón. Bandera 168.

120.000 UNA CUADRA PROVIdencia, antes de Manuel Montt, chalet moderno, 2 pisos, living con chimenea, galería, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, bonito parrón, árboles frutales, deuda 35.000, a largo plazo con 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

125.000 AVENIDA LOS LEONES, chalet esquina, libre de contribuciones, living, hall, comedor, salón, con parquets y vitreaux, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 75.000. 6 o|o a largo plazo. Ossandón. — Bandera 168.

130.000 EN BARRIO RESIDENcial, nuevo, inmediato a Irarrázaval, chalet recién terminado, 2 pisos, construcción sólida, hall, living, comedor, salón, 6 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, superficie 18 x 45 metros. Facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

135.000 ENTRE PIO X Y LOTA (Los Leones), chalet asísmico, 2 pisos, hall, comedor, salón, escritorio, costurero, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda 750 metros2, entrada auto. Deuda 27.000, largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

140.000 AVENIDA LOS LEONES, chalet moderno, libre contribuciones, exento pago impuesto transferencia, hall, 2 living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage, superficie 800 metros2, deuda 62.000, largo plazo con 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

140.000 INMEDIATO AVENIDA Bilbao, chalet esquina, recién terminado, estilo californiano, hall, living con chimenea, comedor, salita, escritorio, 3 dormitorios, toilette de visita, baño, instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 70.000 6 o|o a largo plazo. — Ossandón. Bandera 168.

150.000 INMEDIATO AL FORESTAL centralísimo, construcción muy sólida, casa 2 pisos, moderna, hall, living con chimenea, comedor, salón, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, patio. Deuda 47.000, largo plazo.— Ossandón. Bandera 168.

150.000 BARRIO RESIDENCIAL. Inmediato a Providencia, bungalow nuevo, porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage, superficie 600 metros2.— Deuda 79.000 6 o|o, a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

50.000, 6 o|o, a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

160.000 AVENIDA LYON, ESQUINA, chalet moderno, libre de contribuciones, 2 pisos, sólido, hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage, bodega. Deuda 70.000 6 o|o a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

175.000 INMEDIATO IRARRAZAval y Salvador, chalet todo lujo, recién terminado, 2 pisos, sólido, 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, parquets, 4 closets, toilette de visita, espléndido y costoso baño instalado de mármol, dependencias, jardín arboleda, terrazas, calefacción a gas, instalación de teléfono en ambos pisos, pavimentación totalmente pagada. Deuda 100.000 6 o|o a largo plazo. Entrega inmediata. Ossandón. Bandera 168.

180.000 CATEDRAL, ANTES DE Libertad, casa un piso, antigua, salón, comedor, salita, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 3 patios, arboleda, parrón, gallineros, superficie 15 x 85 metros. Deuda 48.000.— Ossandón, Bandera 168.

180.000 PROXIMO AL ETADIO Francés, antes del Canal San Carlos, chalet moderno, confortable, con calefacción central, superficie 665 metros2, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, cocina a gas instalada, terraza, parquets importado, dependencias, ...ada en edificio aparte las dependencias. Ossandón. Bandera 168.

Lea usted estos avisos de las mejores residencias y chalets que se venden en Santiago.

Carlos Ossandón

Bandera 168. — Teléfono 65388

150.000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, chalet moderno, recién terminado, 2 pisos, construcción muy sólida, hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias jardín. Deuda: 70.000 6 o|o a largo plazo. Ossandón. — Bandera 168.

160.000 UNA CUADRA PROVIDENcia, antes de Pedro de Valdivia, chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 85.000. Ossandón.—Bandera 168.

145.000 UNA CUADRA PROVIdencia, antes de Manuel Montt, chalet moderno, 2 piso, halls, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, parrón, árboles frutales, garage, Deuda 42 mil pesos, a largo plazo, con 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

148.000 AVENIDA VICUÑA MAckenna, próxima Plaza Italia residencia moderna, confortable, asísmica, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, terraza, calefacción eléctrica con estufas embutidas, patio, entrada auto, Deuda

170.000 DIECIOCHO. CONFORTAble casa un piso, amplio hall, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, con parquets 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage con pieza de chofer. Deuda 69.000 saldo con facilidad. Ossandón. Bandera 168.

180.000 INMEDIATO A PEDRO Valdivia, chalet recién terminado, 2 pisos, construcción asísmica, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, en edificio aparte as dependencias, jardines, patio, parrón, arboleda frutal 1200 metros, garage. Facilidades pago. Entrega inmediata. Ossandón. Bandera 168.

190.000 LADO PEDRO DE VALDIvia, antes de la Plaza, espléndido chalet recién terminado, 2 pisos, con calefacción central, hall, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, terraza, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda 100.000 al 6 o|o, largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

200.000 ENTRE CASTRO Y DIEciocho 2 espléndidas casas altos y bajos, modernas y confortables. Bajos: hall, comedor, salón, escritorio, baño instalado 1, otro sin instalar, 5 dormitorios, dependencias, patio. Altos igual distribución calle residencial, cerca de Alameda. Facilidades de pago. Ossandón, Bandera 168.

210.000 INMEDIATO ESTADIO francés, chalet todo confort, 2 pisos, recién terminado, calefacción central, superficie 600 metros2, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, closets, agua caliente para todos servicios, patio, garage. Deuda 103.000 a largo plazo con 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

220.000 1 CUADRA DE PROVIdencia, chalet elegante, esquina, 600 metros2, 2 pisos, living con chimenea de azulejos, comedor, salón, escritorio, galería, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencia, jardín, patio, garage, Departamento independiente con 2 piezas y baño instalado. Fuerte deuda, Ossandón, Bandera 168.

225.000 AVENIDA LYON, ESQUINE, suntuoso chalet, recién terminado, calefacción central, construcción de concreto, 2 pisos, 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias rodeado de jardines, patio, garage. Deuda 100.000. 6 o|o a largo plazo. Entrega inmediata. Ossandón. Bandera 168.

225.000 LADO AVENIDA PEDRO de Valdivia, antes de la Plaza, regio chalet recién terminado, todo el confort moderno, espléndida fachada, muy asoleado y sano, 2 pisos, construcción de primera clase, rodeado de terreno para jardines, bonito porch, 2 vestíbulos, living room, comedor con puerta corredera, escritorio, 4 dormitorios, un principal con alcuba, luces indirectas, 2 closets, 2 regias instalaciones de baño con pisos y zócalo de mármol de Carrara, uno con tina, otro con ducha, cocina, repostero y despensa con muebles, estantería, pisos de baldosas finas, dormitorio y toilette de empleadas, patio, garage y lavadero. Todas las piezas principales con parquets, y las ventanas con persianas metálicas. Deuda 65.000, a largo plazo con 6 o|o. Entrega inmediata. Ossandón. Bandera 168.

240.000 HUERFANOS, ANTES DE Brasil, 2 espléndidas y extensas casas, altos y bajos, amplio hall, galerías, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, numerosas, cada una. Bajos: extenso patio. Deuda 63.000 a largo plazo. Bandera 168.

230.000 EJERCITO, PROXIMO A Delicias, 2 espléndidas y recién terminadas casas, altos y bajos, muy confortables, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, los altos. Los bajos: living, comedor, 4 dormitorios, baños instalados, dependencias, jardín, patio. Deuda 60.000, a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

260.000 LADO AVENIDA LYON, chalet estilo único, de todo lujo y comodidad, calefacción central, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños regiamente instalados, dependencias, jardín, parque 1500 metros, garage. Fuerte deuda. Ossandón. Bandera 168.

270.000 DELICIAS, RADIO CEN... Santa Lucía y Plaza Italia, residencia muy bien tenida, y confortable, hall, living, comedor, salones, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, baño instalado de empleados, jardín, patio, bodega. Deuda 5... a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

290.000 MONEDA, CENTRALISIMO, casa un piso, modernizada, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 3 baños, dependencias, jardín, arboleda. Deuda 54.000. Ossandón. Bandera 168.

290.000 LADO VICUÑA MACKENNA, próximo Plaza Italia, espléndida calle, propiedad moderna, construcción de primera clase, compuesta de 2 residencias, altos y bajos. Ambas con parquets importados y vitreaux, calefacción eléctrica y a gas. Altos: living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 3 closets, 2 baños instalados, dependencias, terraza. Bajos: living, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 3 closets, patios, garage. Deuda 118.000 largo plazo con 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

390.000 RESIDENCIA ESQUINA... Avenida Providencia, construcción asísmica, rodeada de jardines, amplios recibos, escritorio, calefacción central, luces indirectas, dormitorios, amplios, con closets, 2 baños de mármol reconstituido con artefactos de color, central de agua caliente! Amplia terraza, piezas para estar, costurero, mucho sol, despensa, pieza de empleada y de chofer, exenta del pago de contribuciones. Deuda ... mil pesos, a largo plazo saldo convencional. Entrega inmediata. — Ossandón. Bandera 168.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

PIANISTA NECESITA. QUINTA Santa Nicolasa, Apoquindo.

APRENDIZ SE NECESITA. SE exige buenas recomendaciones.— Farmacia Unión Central. Bandera 10.

MENSAJEROS CON RECOMENdaciones, necesita la Empresa Díaz, Merced 821. 20 Mzo.

Domésticos

NECESITO COCINERA, PARA tres personas. Sazié 2535.

NECESITO COCINERA. GRAN Avenida 2474.

EMPLEADA PARA TRES PERSOnas necesito. Covadonga 86.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina con recomendaciones. Bascuñán Guerrero 1003.

NECESITO UNA COCINERA. General Velásquez 99.

NECESITO NIÑA DE REGULAR edad, para todo servicio. Se exige recomendación personal. Tratar: Bellavista 0118, de 1 a 3 P. M. 24 Marzo

NECESITASE MATRIMONIO REcomendable, él mozo, ella cocinera. Vicuña Mackenna 127, 2 a 4

NECESITO EMPLEADA CON REcomendación, cuidar guagua. Mitre 233, final carro 6.

NIÑERA Y EMPLEADA DE MANO necesítanse. Recoleta 457.

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos, aseo. 12 Febrero 61.

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas, cocinera. Pensión Cafetería. Mapocho 2831. Entre Libertad y Esperanza.

NECESITO MESONERO-GARZON. Victoria 1055.

EMPLEADA JOVEN TODO SERVIcio, necesito. Serrano 120.

NECESITO EMPLEADA STA. ROsa 1126.

NECESITO MADRE CON HIJA, 14 16 años, recomendadas, para cocina y todo quehaceres de casa. Corta familia extranjera. Barros Borgoño 97. Providencia.

EMPLEADA ENTIENDA ALGO DE cocina, para dos personas. Agustinas 1606.

NECESITO EMPLEADA. CALLE Las Rosas 1802, de 8 a 11 A. M. 16 Mzo.

NECESITO COCINERA COMPEtente, Providencia 2124, Restaurant.

SANTO DOMINGO 1648. NECEsito niño, para el aseo, recomendación.

AYUDANTA O COCINERA NECEsito. Moneda 741.

EMPLEADA LIMPIA, SEPA COCInar, Residencial 433, por Echeverría. 14 Mzo.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

COMPRO LANA, COLCHONES, pago $ 7 kilo, Lira 905. 19 Mzo.

RICO CARBON ESPINO, $ 16.90; quillay $ 9.80 Papas grandes $ 26; semillón $ 15. Descuento camionadas directas Hacienda "Alhué" Ordenes: Tucapel 3150, (Exposición). 14 M.

SE VENDE LEÑA POR MAYOR Y menor, primera y segunda; especial para panadería y pastelería. Leña picada, muy seca, precios especiales por carros. Necesito picadores leña a mano. O'Higgins 1751. 14 Mzo.



24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

QUINTA RECREO "VENECIA" Tobalaba. Pensión diaria, mensual. Regios dormitorios. Ordenes banquetes. Marzo 18.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL, elegante, confortable, central. Regias piezas para matrimonios desde $ 15. Pensión desde $ 20. Vitelo. Estado 21. Marzo 18.

"HOTEL AITOR". ESTADO 45 Más central. Económico. Piezas desde 6. Cubierto 4. 26 Mzo.

VICUÑA MACKENNA 138, arriendo departamentos, piezas amobladas, buena pensión. 17 Mzo.

REGIAS PIEZAS AMOBLADAS, sin pensión arriéndanse a caballeros solo, absolutamente independientes, calle Picarte 384. 4 Abril.

EN ARTURO PRAT 235 ENCONtrará Ud. piezas con pensión sana y abundante. Atención esmerada. 13 Marzo

120 PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión, abundante, esmerada, 80, teléfono, baño. San Diego 181. 20 Marzo

$ 300, PENSION MATRIMONIO. Ejército 454. 21 M.

CARTAGENA. SUSPIRO 319. pensión Buin, atendida por su dueña, A. B. de R. Precios económicos para familia, por todo el mes de marzo. Bueno comida y piezas higiénicas. 14 M.

PIEZAS BALCON, PENSION, ARturo Prat 187. 24 Marzo

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, precios módicos, Agustinas 2369. Teléfono 60988. 10 Marzo

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO con pensión a matrimonio solo. Arturo Prat 1189. 13 Mzo.

PIEZAS c|s MUEBLES, PENSION. Lastarria 76. 17 Mzo.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? Tome pensión en el Pensionado Naturista. García Reyes 730. 26 Mzo.

PIEZA GRANDE, CALLE, OTRAS interiores; comida familiar, abundante. Delicias 1416.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TELARES PORTATILES "MINERva", tejen a la perfección alfombras y géneros. Venta demostración, prospectos. Merced 348. 18 Marz.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas $ 45 con materiales de primera. San Diego 630.

MALETERIA "LE GRAN CHIC" República 11. ¡¡Atención!! Unica casa en Chile que vende maletas importadas de fibra y carteras con cierre. Especialidad en baules y bolzones para colegiales desde $ 8. 21 M.

PIELES: ULTIMOS MODELOS, REcién llegados de Europa. Transformaciones. Composturas. Peletería Franz Thienel, Catedral 1379. 28 Mzo.

¡OCASION! VENDO TODA CLAse trajes señoras, niñitas, abrigos Manuel Rodríguez 757. 15 Marzo

P. A. G., FABRICA ARTICULOS de galalite Verhaaf y Schneider. —Surtido completo en: botones, broches, clips, anillos, hebillas, broches para carteras. Toda clase de fantasías. Trabajos artísticos en 24 horas. Precios baratos. Venta al detalle. Carmen 121. 30 Mzo.

TEJIDOS DE INVIERNO. TRAjes confecciono según figurín, paletoes, chombas regios modelos, batones de casa en lana dibujos originales, desde $ 100; jersey fantasía por metro. Escocés Tweed, etc., swaters para caballeros, niños en yacquard labrado, encontrará en antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. 15 Mzo.

CLOCHAS DE FIELTRO, $ 15 c|u, liquidará por esta semana. Soc. Fca. Nacional de Sombreros. Delicias 1771, (frente a Castro). 3 Abril.

¡¡¡CARTERAS DESDE $ 15!!! Composturas garantidas. Copiapó 1120, llegar San Diego. 19 Mzo.

¡¡¡HECHURAS — TRANSFORMAciones!!! Ultimos modelos sombrerería "La Primavera", Copiapó 1122, llegar San Diego. 19 Mzo.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

CON FACILIDADES PAGO. — COquimbo 615. Zorros, Paletóes de Nutria y Felpa, Cuellos, adornos de piel. Se corte y tiñe toda clase pieles. Espumillas. Lana. Mercadería en general. Taller Modas propio. 20 Mzo.

SOMBRERERIA SAN EXPEDIto, Rosas 1022, casi esquina de Puente, recibe transformaciones desde $ 6.00

AGUSTINAS 1417. TELEFONO 86249. Trajes y sombreros. Precios de réclame. Sírvase visitarnos: sombreros lindos modelos desde $ 15. Hechuras y transformaciones desde $ 5. Especialidad en trajes sastres y abrigos desde $ 50. Batas desde $ 30. Responsabilidad, gusto y esmero en los trabajos. Calados y plisados. Visítenos. 27 M.

PIELES: COMPRE DIRECTAmente en Fábrica, cueros todos colores y clases, gran Stock, cuellos hechos, hechuras, transformaciones y teñidos., San Diego 1830. 22 Marzo.

CASA "IDEAL" AVENIDA MATTA 1018. Surtido completo en sombreros, abrigos, trajes sastres, vestidos, especialidad ropa niños. — Precios módicos. 16 Marzo

SEÑORA: MANDE SUS PIELES, abrigos, zorros, cubrecamas vicuña a Casa Boliviana, personal técnico, precios bajos. Delicias 3102, 26 Mzo.

"MAISON VIRGINIA". SOMBREros invierno, modelos recién recibidos. Terciopelos, Fieltros, Modelos neofieltros, desde $ 28. Transformaciones finísimas, desde $ 8. Teatinos 304. 26 Marzo.

MEDIAS, PUNTOS, TALONES. Perfectas, baratas, arréglanse, Teatinos 304. 26 Marzo.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PREsente este aviso, Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004 11 Ab.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 27 Mzo.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MARQUESITAS SOMIERES. SObrecamas, colchones lana, algodón. Somieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica. 6 Ab.

MUEBLES DE OFICINA EN GRAN baratura vende "Gran Feria Muebles". Delicias 3035. 10 Marzo.

¡¡¡NOVIOS!!! AMANNI. UNICA mueblería que entrega muebles pequeña cuota contado, resto un año plazo, Arturo Prat 135.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 89244.

PARA COMPRAR O VENDER BIEN sus muebles. Diríjase San Diego 1877.

GRANDES FACILIDADES. últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428 15 Marzo.

LE CONVIENE VISITAR "GRAN Feria Muebles". Delicias 3035. 10 Mzo.

FABRICA MUEBLES FINOS "LA Real". San Diego 1420. Ofrece los más modernos y elegantes muebles a precios únicos en Santiago, por ser fabricantes. Grandes facilidades pago. 14 Marzo

COCHE GUAGUA IMPORT. 130: Comedor $ 350, vendo, Val. Castillo 086.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 31 Mzo.

BUENAS SOBRECAMAS $ 35, COLchones, almohadas y muebles sueltos ocasión vende. "Gran Feria Muebles", Delicias 3035. 19 Mzo.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 313 Carmen. 6 Abril

COMPRO MUEBLES, CATRES, ESpejos grandes, manchados, artículos en general. San Francisco 1028. 21 Marzo.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

LA ITALIA.—FABRICA DE MUEbles, toda clase y estilo, instalaciones comerciales, carpintería en general. Compre sus muebles en La Italia, economizará dinero. venta directa del fabricante al consumidor, garantizamos nuestros trabajos. Sucre 4279. 21 Mzo.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! las mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Ab.

MUEBLES PARA COCINA. CAsa Maglio. Carmen 467. 5 Ab.

"TERCIADO ALISO" para mueblistas, terciado para construcciones. Enchapaduras en general. "La Introductora", Arturo Prat 183. 19 M.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. 10 Abril

MEDICOS, HOSPITALES, POLIclínicos, practicantes, compren sus muebles clínicos a la "Fundición París" (Talleres de San Vicente) Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias. 10 Abril

PLATILLOS $ 0.80; TAZAS 1.50; Platos $ 2. Casa Bauza. San Diego 1233. ¡¡Aquí más barato!! 8 Abril

VENDO CATRE BRONCE, VERLO 11 a 8. Toesca 2527. 13 Mzo.

FABRICA MUEBLES COLONIAles, amoblados dormitorio, 300; comedor, 400. San Alfonso 10. 25 Mzo.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 19 Mzo.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA, se vende toda clase de muebles.— Nueva de Valdés 930.

MESA, APARADOR, SEIS SILLAS 210. Lastra 1160, casa 22. 13 Marzo

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas, Voy a domicilio, Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 27 Mzo.

GRAN TALLER DE COCINAS DE Manuel J. Huerta, Echaurren 53, ofrece: cocinas, ocasión, 1.80 x 75 mts. ancho; juego central con secador platos, califont gas everton, garantido, cocinas a gas para familias y casas, residenciales. Se hacen cocinas todas dimensiones, con o sin servicio agua caliente. Limpia de calefacción central. Reparaciones generales. Trabajos garantidos. 15 Mzo.

OCASION: VENDESE COCINA A gas "Junkers" esmaltada blanca, 4 platos y dos hornos, en perfecto estado. Siglo XX N.o 30. 23 Mzo.

SE VENDEN MUEBLES DE COMEdor, hall, escritorio, por cambio de residencia, Ver. de 2 a 3 P. M., Andrés Bello 172. 15 Mzo.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Abril.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Abril.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Abril.

FFIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Abril.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Abril.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Abril.

PARA FIERRO, SACK 1.o Ab.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1779. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Ab.

"MADERAS SECAS" PARA MUEbilistas, pino para palas, raulí tonelero a precios bajos encontrará en la Barraca San Martín. — San Martín 870.

TECHO "FONOLITA" TRAVER Angelini. Depósito Avda. Matta 375. Central Venta: Galería Alessandri, oficina 9 A, teléf. 66093. 14 marzo

PARA CORTINAS METALICAS. San Diego 1438. 29 Feb.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra hasta 3 pulgadas, precios sin competencia. San Francisco 49. 25 Mzo.

FIERRO REDONDO IMPORTADO de 1|4" hasta 7|8" y nacional desde 3|8" hasta 3|4", a los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido descarga y ventilación.— San Francisco 49. 25 Mzo.

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (Fittings) hasta 3 pulgadas. San Francisco 49. 25 Mzo.

SANITARIOS: LAVATORIOS, BAños, bidets W. C. y urinarios importados Consulte precios Escandón, Hoyos y Castro, San Francisco 49. 25 Mzo.

FIERRO REDONDO, FIERRO ACAnalado, cal, cemento.— Mercería Gran Bretaña, Matta 1070.

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 81805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias. 14 Marzo

FIERRO REDONDO IMPORTADO de 1|4" hasta 7|8" y nacional desde 3|8 hasta 3|4, a los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra hasta 3 pulgadas, precios sin competencia. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido descarga y ventilación. San Francisco 49. 25 Mzo.

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (Fittings), hasta 3 pulgadas. San Francisco 49. 25 Mzo.

LADRILLOS MURALLA. FISCAles, arena y ripio, precios sin competencia. Fábrica de Ladrillos "San Rafael". Recoleta N.o 3500. Ordenes en Agustinas N.o 1111, oficina 6, 2.o piso, teléfono 68703. 18 Marz.

SANITARIOS: LAVATORIOS, BAños, bidets, W. C. y urinarios importados. Consulte precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 25 Mzo.

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, viña, materiales, precio fábrica. Bodega Artesanos, Artesanos 987, llegar Independencia, Teléfono 80482. 17 Mzo.

VENDO PINTURA FINA PREparada, ocasión San Diego 1362. 13 M.

VENDO BUENAS TEJAS USAdas, desde mil hasta veinte mil. Cumming 714. Teléfono 85898. 14 M.

VENDO CUATRO FONDOS JAboneros y estanque 2,000 litros. Sn Ignacio 1847.

40 PESOS PLANOS ALCANTARIllado, aprobados, construcciones en general. Administraciones. Castro 62. 14 Marzo

VENDO ADOBES, CALLE LEON 1475. camino Recoleta. 14 Mzo.

VENDO OCASION OCHO TIJERAles, doble para galpón. Delicias 4401.

VENDO FIERRO USADO PARA techo. Chacabuco 928.

MADERAS SECAS PARA MUEbilistas, mangos escobas, raulí a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 27 Mzo.

¡¡¡VENDO BARATO!!! CAÑERIAS, fundidos para agua, Gas y Sanitarios, Serrano 90. 27 Mzo.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87580. 14 marzo

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 30, Teléfono 82690. 22 Mzo.

MOTORES ELECTRICOS ALTERnos, continuos, dínamos, Ocasión. 10 de Julio 303. 31 Mrzo.

¡VENDO! TORNO MECANICO, MAquinarias para juguetes. Tratar: 13 a 15 horas, Irarrázaval 3425.

VENDO MOTOR ELECTRICO 3 HP. A.E.G. y sierra para picar leña. Buenos Aires 800, San Bernardo.

POLEAS FIERRO FUNDIDO, ENteras y partidas; descansos, consolas, ejes, para transmisiones, machones correas importadas y nacionales; grapas y pasta para correas ofrece a precios que no tienen competencia.— Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1791, Santiago. 16 Mzo.

MOTORES ELECTRICOS VENDO ocasión, San Diego 825. 27 Mzo.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

VENDO BODEGA CARBON, LEña y varios. San Francisco 2111. 17 Mzo.

$ 490, VENDO NEGOCITO CHICO, espléndida situación comercial. Rosas 2828.

VENDO ACREDITADISIMO PUESto varios, Chacabuco 82.

MOSTRADORES, VITRINAS, EStanterías, mesas, sillas, letreros, realizamos, Bulnes 839. 20 Mzo.

SE VENDE LA PENSION "LAS Lilas", al lado de la Quinta Las Higueras, paradero 17. 6355. Precio 2.500, por no poderla atender.

1.500 BALANZA "LAYTON" SEMI nueva, costó $ 2.000, de 6 peniques. López 306.

VENDO NO PODER ATENDER, acreditado Depósito Licores, barrio populoso. Doy a prueba. San Francisco 2196. 14 Marzo

VENDO NEGOCIO DE LANA. SAN Martín 118. 18 Mzo.

VENDO INDUSTRIA DE GRAN porvenir. Libertad 23. 19 Marzo.

VENDO BAR RESTAURANT, CAbaret, patente al día. Venta diaria $ 800. Unico en el barrio. Local extenso. Casa habitación. Frente puerta Vega-Matadero. Doy prueba. San Francisco 2132. 21 Marzo.

MOSTRADOR, 2 VIDRIERAS. ESpejo grande vendo. García Reyes 121.

SE VENDE PASTELERIA Y FRUtería, no poder atender. Tratar: Independencia 334. 16 Mzo.

OCASION, VENDO BUEN DEPOSIto lanas, estantería. Brasil 32. Teléfono 65894. 27 Mzo.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO COSTURERAS COMpetentes, ropa fábrica, con recomendaciones. San Alfonso 38. 15 Marzo

MAESTRO COMPETENTE EN PINtura automóviles, necesito. Santo 1052.

NECESITO LIMADORES DE bronce, San Vicente 916. 13 Marzo

APARADORAS, DENTRO Y FUEra, necesito. Fábrica de calzado. Colón 2340. 13 Marzo

JARDINERO CON RECOMENDAciones necesito, Amengual 117. — Góndolas Pila.

MAESTRO COMPETENTE EN pintura automóviles, necesito. Sazié 1052. 13 marzo

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas, necesito: Matucana 823.

COSTURERA PARA CARTERAS, y aprendiz adelantado, necesítase, San Pablo 1128.

MECANICO COMPETENte para fábrica calcetines, muy práctico en máquinas Corona, Ideal. necesita importante fábrica. Referencias a Casilla 5019. Santiago.

NECESITO APRENDIZAS PARA hilandería, no menores de 18 años. Tratar: Macul 2645. 16 Mzo.

SE NECESITA UN PELUQUERO competente, Mapocho 3410. 14 Mzo.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Zañartu 1021. 14 M.

NECESITO APARADORAS DENtro y fuera. Independencia 772. 16 M.

TITOREROS, OCASION OFRESco les moldes para medias, aplanchadoras, centrífuga, secadora, barcas grandes teñir, motores eléctricos. Gran Avenida 2902. 16 M.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

EL CHEQUE N.o 175,767 POR $ 5.000 contra el Banco Central, girado por el Banco Comercial de Curicó, a favor de José M. Ormazával, queda nulo.

BUENA GRATIFICACION PERSOna devuelva, Huérfanos 1245, rollo herramientas olvidados ayer, 9 A. M. en tranvía 6.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 722 Cía. Petróleos de Chile, por 300 acciones de propiedad del señor Rafael de la Barrera, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso. 20 Mzo.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20.000, a $ 30.000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales. trescientos a cuatrocientos metros cuadrados terrenos. Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda-Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de se's Cajas de Previsión, y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, Oficina 623. Hora: 11 a 12 1|2; 5 a 6 1|2. Teléfono 88722. Ossandón. Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 15 Mzo.

CHALET ESTILO BUQUE, VENdo una cuadra Plaza Ñuñoa. treinta metros carros. Concha N.o 40. 11 Mzo.

$ 30.000 EN FRANCISCO LOBOS 881, véndese casa nueva, cuatro piezas, hall, cocina, baño instalado, despensa y patio. Especial matrimonio poca familia.— Tratar: Martínez de Rozas 3688.

SITIOS TOBALABA. SIN CUOTA contado, vendo, Teatinos 370, Ofic. 213. 17 Mzo.

VENDO PROPIEDAD 1,200 m2, renta 19,000, dos locales, gran casa, galpón industrial. Independencia 327. 27 Mzo.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA-QUINTA O CHAlecito Ñuñoa o Tobalaba, por intermedio Caja de Empleados Particulares. Hasta $ 35,000 — Dirigirse: Irarrázaval 5711. Teléfono: 189, Los Guindos. 26 Marz.

SEÑOR PROPIETARIO: COMPRO edificios viejos para demoler por cualquier cantidad; hago reparaciones de edificios, dentro afuera de Santiago, trabajo personalmente. Diríjase a J. S., Constitución N.o 20. 13 Mzo.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! Debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria;; tómese "NEUROCEBROL", Reconstituyente vigorizador. Aumenta fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene ... Fósforo. Pídase Botica Francia ... macias surtidas.

GONORREAS, BLENORRAGIA crónicas (antiguas); rebeldes ... combaten rápidamente sin ... dos, peligros ni molestias ... "SELLOS WONDER" antiséptico microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería ... Pacífico y farmacias surtidas.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 26 Marzo

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente, "Cerebrol". ... Fósforo, fierro, manganeso ... llegó: Daube, Droguería Francia ... boticas.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces uretrales, dolores vejigas, cúrese con "Glóbulos Pérsicos". Base: ... no, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francia ... boticas. 26 Mzo.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS, SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

PROPUESTAS PARA HABILITAR UN LOCAL. — Llámase a propuestas públicas para habilitar un local en el Matadero Municipal para el funcionamiento de la Inspección de Triquina. Las propuestas se abrirán el ... del presente, a las 16 horas, en la ... la del Tesorero, en donde se pueden consultar las bases.— Santiago, 2 de marzo de 1936. — El Tesorero Municipal.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DIRECCION ... Julio Canales Carmona. Comunicarme a Rancagua, Maruri 1037. — Julio Inés Canales Cisternas.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO. REPARACIONES GARANtidas, surtido completo, repuestos y accesorios Central Eléctrica calle Nueva York 63.

¡¡¡PIANOS!!! ¡¡¡OCASION!!! ... nación y reparación de pianos. Precios módicos, de oportunidad. Diríjase a Rogelio Hidalgo ... lle Nueva de Matte N.o ... (a cualquier hora) dola Vivaceta). 16 Mzo.

150 PESOS PIE, 12 MESES ... demos Radios "Royal" ... importadas, modelo 1936. ... 845.

BATAS Y ABRIGOS para colegiales. Lo mejor y más barato. Cabello Hnos. DELICIAS 2... frente Av. España

En honor de don Fernando Díaz Paúl



Asistentes al almuerzo ofrecido ayer al señor Díaz Paul

Al almuerzo que sus amigos ofrecieron ayer al Hon. señor Fernando Díaz Paúl, en el Club de la Unión, con motivo de su partida al extranjero, asistieron los siguientes señores:

Enrique Matta Figueroa, Alejandro Alfaro, Alberto Cifuentes R., Alberto Palacios W., Eduardo Alfaro H., José Manuel Balmaceda, Carlos Iñiguez Larraín, Alberto Posse de Rivas, Pedro I. Reyes, Julio Merino Benítez, Julio Piwonka, Florencio Verdugo, Ricardo González Cortéz, Fidel Roa, Ministro del Ecuador, Guillermo Troncoso, Enrique Vergara Robles, Máximo Errázuriz, Manuel Castellón Gajardo, Domingo Pacull, Mariano Fontecilla, Félix Nieto del Río, Alejandro Bertrand Vergara, Luis Morand Dumas, Fernando Orrego Vicuña, Luis Melo Lecaros, Encargado de Negocios de Colombia, Emilio Tagle Rodriguez, Alfonso Su'il Prieto, Galvarino Gallardo Nieto, Agustín Benedicto y Ricardo Boza.

EN EL SAVOY



Té ofrecido a la señorita Emiliana Bruilet Lamarque con motivo de su próximo matrimonio

FUNERALES.—

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales del señor Lisandro Villablanca, Guzman, cuyo fallecimiento ha sido singularmente sentido en el vasto círculo de sus relaciones.

La ceremonia de la sepultación de sus restos, llevada a efecto en el Cementerio Católico, dió lugar a una emocionante exteriorización de pesar de parte de las numerosas personas que formaban el cortejo.

COMIDA.—

Don Eulogio Pérez Cotapos ofreció una comida a un grupo íntimo de sus amistades con motivo de su onomástico.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 18 de abril próximo el matrimonio de la señorita Olga del Río Montt con el señor Guillermo Subercaseaux Rivas.

ENFERMOS.—

Mejor el Almirante, don Edgardo Von Schroeders que ha estado enfermo de cuidado.

—En convalescencia, don Guillermo Guzman Larraín que fué sometido a una operación de apendicitis.

—Mejor la señorita Olga del Campos C.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de cine en este teatro. — Hoy, 6.30 y 9.45 en punto este cine pasará en programa doble dos preciosas cintas musicales 1.o) "Corazones en ruinas" la más hermosa producción dramática de admirable argumento, interpretada por Charles Boyer y Catheryne Hepburn; 2.o) "Roberta" exhibición de los más bellos modelos, protagonizada admirablemente por Irene Dunne Randolph Scott, y la inimitable pareja de bailarines Fred Astaire y Ginger Rogers.

El precio de las localidades para estas funciones, es de tres pesos cuarenta platea, y dos pesos cuarenta balcón.

Mañana estreno de la super producción "Su propio enemigo", interpretada por el genial actor Geroge Arliss. Además se exhibirán hermosos agregados.

PASAJEROS VIA PANAGRA.—

De Buenos Aires:

Sr. Raúl J. Pene, Sr. Alberto J. Etchete, Sr. William Lehman, Sra. Dorothea de Lehman, Sr. Carlos García de la Huerta, Sr. Donald Ordway, Sra. Marian Ordway, Sr. Jaime Samos Sr. Bernard E. Smith, Sr. John Bickel.

A Buenos Aires:

Srta. Sofía Tobar, Sra. Sofía de la Torre, Sr. William A. McLean, Sr. Mario Dihigo, Sr. Guy P. Morgan, Sra. Frances Morgan, Srta. Effie H. Sperry, Sra. Ana Watson, Sr. Francisco M. Bermúdez.

AL EXTRANJERO.—

Se han dirigido:

A Lima, don Felipe Barreda Bolívar y familia.

—A Europa, la familia Hurtado Edwards.

—A Estados Unidos, a bordo del "Santa Rita", la señora Claudina Vallejo de Dahmen e hijas.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Llegó de Linares y partió a Vallenar, en avión, el teniente señor Carlos Avendaño M.

—Procedente de Talca, se encuentra en esta capital, la señorita Marta Ayusi Blanco.

—Regresaron de Viña, la señora Hilda S. de Schmidt e hijos.

—De Talca, llegó el señor Francisco Hoyos Arroyo.

—De Cartagena, los señores Haroldo y Raúl Morales Nilo.

—De Viña, la señora Anita Puls de Smith.

—A Valparaíso, el señor Arturo Osorio Uribe, señora Dolores Amo de Osorio y sus hijos Arturo, Adriana, Olga y Jorge.

—Al mismo punto, la señorita Fany Silva Calvo y su hermano Julio.

—De "Los Queñes", Curicó, el señor Bolívar del Fierro, y señora Sara Muñoz de del Fierro.

—De Papudo, el Dr. Roberto Infanté Yávar, señora y familia.

—De Viña del Mar, las familias de Castro Larraín Claro Velasco, Sánchez Matte y la señora Sara Campino de Morandé.

—Mañana, de este balneario, la familia Ripamonti Barros, y el sábado la familia Gana Morandé.

—Regresó al Ecuador el señor Jacobo Moreno Torres, miembro de la delegación de polo de ese país.

—A Lima, regresó el señor Fernando Carvajal, Governador del Distrito Rotario del Perú.

—A Trujillo, el juez de primera instancia de esa ciudad peruana, don José Gabriel del Castillo.

—A Valparaíso, la señora Mercedes Riesco de Cordovez e hijo.

—Al mismo punto, don Javier Castelplanco Echenique.

—De Viña del Mar, las siguientes personas: señora Rosa Sosa de Miró Quesada e hija; señor Francisco Bulnes e hijas Blanca y Ana Bulnes S.; el señor Manuel Bulnes, señor Ricardo Searle y señora Adriana Pardo de Searle y familia, señorita Sara Covarrubias V., señor Carlos Larraín y señora Teresa Agüero de Larraín, señor Salvador Izquierdo y señora Delia Matte de Izquierdo, señor Ignacio Álamos y señora Raquel Izquierdo de Álamos, señor Pedro Reyes y señora Delia Izquierdo de Reyes, señora Leonor F. de Montt y señoritas Teresa y Lila Montt, señorita María Santa Cruz Ossa, señor Alejo Lira y señora Josefina Irarrázaval de Lira e hija Magda Lira I.

—Se encuentran en Viña del Mar, el señor Luis Izquierdo y señora Isabel de la Fuente de Izquierdo, señora Inés Vergara de Rodríguez, señora Isabel Echeverría de Larraín y señorita Lolo Echeverría.

—Han regresado a Viña del Mar, la señora Celia Simpson de Vigil y su hija Celia, y el señor Francisco Nieto y familia.

—Se ha dirigido al sur la señorita María Pascal Lyon.

—Pasa una temporada en Papudo el señor Arturo Palacios P.

ALMUERZO.—

A medio día de ayer, se llevó a efecto en el Club de la Unión un almuerzo que ofreció el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, don Carlos Fuentes Rabé, en honor del Director del Servicio de Sanidad del Ejército de Bolivia, Coronel señor Abelardo Ibáñez Benavente.

Asistieron las siguientes personas:

Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Novoa; General don René Ponce del Canto; Agregado Comercial de Bolivia, señor Eduardo Rivas; Capitán señor Alejandro Herrera R., Doctor señor Carlos Cortés D., Doctor señor Enrique Pacheco D., Doctor Roberto Aguirre Luco, Doctor Gontrand Beaumont, Doctor señor Ramón Vicuña H., Doctor señor Alfro Pérez, Doctor señor Rodrigo Donoso Gaete, Doctor señor Héctor Orrego Puelma, Doctor señor Samuel Molina Barros, Doctor señor Jorge Castro L. de G., Doctor señor Manuel Casanueva del C., Doctor señor Armando Soto Parada y Teniente señor Exiqu'el Fuentes Reye.

MISA.—

Mañana, a las 9 horas, en la Iglesia de San Francisco, se oficiará una misa en memoria de la señora Mercedes Corominas de Salvo.

COMIDA OFRECIDA POR EL EMBAJADOR DEL PERU Y SEÑORA.—

En el Casino de Viña del Mar, el Embajador del Perú, Excmo. señor Pedro Irigoyen, y señora Julia von der Heyde de Irigoyen, ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones.

Asistieron además las siguientes personas:

Señor Augusto Vicuña y señora María Huidobro de Vicuña, señor Antonio Chopitea y señora Inés Laos de Chopitea, señor Rafael Loredo y señora de Loredo señor Fernando Orrego y señora Raquel Vicuña de Orrego, señor Juan Chaves y señora Isabel Tanco de Chaves, señorita Adriana Vicuña Huidobro, señorita Laura Garland, señor Jorge Astaburuaga Lyon, señor Enrique Miró Quesada Laos señor Alfonso Madalengoitía y señorita Pepita Cabero de Madalengoitía.

DE VIÑA DEL MAR.—

Almuerzos.— El señor Miguel Checa, Embajador del Perú en Argentina, y señora ofrecieron un almuerzo, en su residencia de Viña del Mar, en honor del periodista argentino señor Natalio Botana y señora.

—Don Guillermo Plummer y señora Juanita Ross de Plummer dieron una almuerzo a un grupo de sus relaciones.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Enzo Aldo, hijito del señor Rodolfo Pezzani y de la señora Mirza Ramaciotti de Pezzani.

—Ha nacido una hija de don Fernando Donoso Silva y de la señora Cristina G. Huidobro de Donoso.

Ayer nació un hijo de don Alvaro González y de la señora Violeta Pilarro de González.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL.—

Circula la siguiente invitación:

El Directorio del Club Deportivo Nacional, tiene el agrado de invitar a Ud. y familia a un gran baile que se efectuará el sábado 14 del presente, a las 22.30 horas, en honor de todas las personas que han participado en nuestro Camping de Algarrobo, y en la gran excursión a la Isla de Juan Fernández.

En este baile encontrará Ud. a los nuevos amigos que confraternizaron con Ud. en éstas actividades, al mismo tiempo que podrá admirar las fotografías tomadas por las personas que participaron en ellas.

Santiago, marzo de 1936.

MODA Y HOGAR

Apropiado para calle



La creacion mas linda y apropiada para calle y que le lucirá a cualquier dama y la hará ver más bella

LAS TECLAS DEL PIANO

Las teclas del piano quedan como nuevas, si se limpian de vez en cuando con una solución de diez por ciento de ácido nítrico en agua pura.

PARA ALMIDONAR LOS CUELLOS

La preparación que usan las planchadoras para dar brillo a los cuellos es la siguiente:

Se pone en el fuego un cuarto litro de agua, y cuando está caliente se le agrega un terrón de bórax de tamaño regular y una cantidad igual de raspaduras de estearina, y, si se puede, una cuarta parte de esa medida, de esperma de ballena. Todo esto se revuelve continuamente, y cuando hierve se retira del fuego y se continúa revolviendo hasta que se enfríe. Una vez frío se le echan unas raspaduras de jabón de coco. Después se ponen en una vasija 125 gramos de almidón y se vacía poco a poco en ella el líquido antes preparado. Cuando está incorporado el almidón al líquido, se agrega agua hasta que quede no muy espeso y se cuela. En ese almidón se ponen los cuellos, restregándolos como si se lavasen. Una vez almidonados, se colocan en un trapo limpio y se aprietan para que se enjugue el agua que hubiese quedado. Se emplea una plancha ni demasiado caliente ni demasiado fría.

COMA UNA MAYOR CANTIDAD DE MAIZ

Con harina de maíz se hacen los famosos tamales tucumanos, que constituyen uno de los platos más deliciosos de la cocina argentina.

Se utiliza maíz blanco pisado, el que se muele hasta que queda reducido a harina.

Se pone a cocer carne de cabeza de cerdo o de vaca, con sal. Con ese caldo se moja la harina de maíz hasta formar una pasta, se le agrega zapallo deshecho, amasándolo continuamente. Se hace una salsa con grasa, cebollas, perejil, orégano y pimientos.

Una vez que todo está frito se le agrega la carne picada, pimienta y pimentón, se vuelve al fuego para que la carne tome el sabor de la salsa, se retira y se deja enfriar.

Para armar los tamales se toma chala que se habrá cortado y humedecido previamente; se ponen en un plato dos hojas de chala y encima la masa de fécula, luego el picadillo con ruedas de huevos duros y pasas bien lavadas y secas o enharinadas, se tapa con otra cantidad de masa y se ata con hilo, poniéndose a cocer hasta que ablande. Se cuece en agua salada.

46.—JUDICIALES.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. Remate Judicial.—El 31 del presente a las 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la propiedad Catedral 3163, Santiago. Mínimum $ 80.000. Boleta $ 8.000. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 72.000, por el saldo de $ 60.000; con $ 10.000 al contado; saldo, por mitades, a seis y doce meses plazo. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Vergara, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.—El secretario. 14 Mzo.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial.—El 24 del presente, a las 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la propiedad Avenida Rondizzoni 1750, Santiago. Mínimum $ 25.000. Boleta $ 2.500. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 23.100, por el saldo de $ 18.000; con $ 5.000 al contado; saldo a seis meses. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Sanhueza, y en la Sección Judicial de la Caja abogado señor Ernesto Letelier.—El secretario. 14 Marzo

QUIEBRA COMPAÑIA AGRICOLA de Ovalle: Tercer Juzgado.— Por resolución de 5 de marzo de 1936 amplióse nómina de créditos y preferencias reconocidos con los siguientes: Gumercindo Carvajal, $ 736.00; Belisario Ahumada, $ 18,40; Manuel Bugueño, $ 743,20; Clara Barraza, $ 478.80; Manuel Cortés $ 249.10; Juan Crisóstomo Cortés, $ 390,73; Juan Castro, $ 504.80; José Jorquera, $ 455.40; Segundo Jorquera M., $ 108,85; Segundo Jorquera V., $ 1.248.70; Manuel Madrid, $ 166,80; Rosario Olivares $ 279.00; Fidel Letelier, $ 514.00; Juan Rojas R., $ 487.20; Jesús Segovia, $ 268.60; Arturo Segovia, $ 446.80; Armando Villegas, $ 932.00; Hugo Olivares, $ 47.60; Aniceto Alzamora $ 107.40; Luis Barraza, $ 101,35; Eulalia Morales, $ 8.00; Federico Cortés, $ 14.70; Antenor Ahumada, $ 65.80; Mauricio Castro, $ 5.60; Raúl Castro, $ 53,35; Jerardo Gallegullios, $ 9.85; Emilio Bugueño, $ 12.05; Luis Toledo, $ 56.00; Manuel Vega, $ 4.80; Fernando Bugueño, $ 21.60; Luis Letelier, $ 15.00; Alberto Avilés, $ 21.00; todos los cuales gozan de preferencia por tratarse de salarios.—El secretario. 13 marzo.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña María Mercedes Olea v. de Besoain, a sus hijos legítimos Laura Guillermina, Domingo Alberto, María Teresa, María Rebeca, Vicente José Domingo, José Anacleto y a sus nietos Carmen y Eliana Besoain Bena. Practicaré inventario solemne bienes causante el dieciséis de marzo en curso, a las quince horas.—Pucima, secretario.

POSESION EFECTIVA.— QUINTO Juzgado concedió favor Humberto, Tulio, Ricardo, Erasmo, Aída, Nila Cerda Montenegro, herencia intestada de Isabel Montenegro de Cerda. Tramítase conforme artículo 40 Ley Herencias.—Secretario. 13 Marzo

SEGUNDO JUZGADO. — 11 DE marzo concedió posesión efectiva herencia intestada de Hernán Salinas a Julia del Carmen, Hernán Alcibíades y Gastón Germán Salinas Cabezas, sin perjuicio derechos cónyuge, conforme artículo 44 ley 5427.—El secretario. 13 Marzo

REMATE.— EL 27 MARZO ACtual, 10 horas, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía remataráse extensa casa-quinta Sucesión José Luis Cornejo, de Lo Espejo, calle Maipú 249. Bien edificada, techo zinc, extenso parrón, arboleda. Mínimum: $ 14.400.00. Antecedentes Secretaría Juicio ejecutivo Solís con Cornejo.—El secretario.

INSCRIPCION DE PROPIEDAD.— El Quinto Juzgado Civil ha ordenado inscribir la ubicada en Villa de Lampa, calle Balmaceda, sin número, comprada por don Juan Añasco a don Juan Ramírez, el 9 de octubre de 1928, ante notario señor Vergara, que deslinda: Norte, calle Balmaceda; Sur, Sucesión Nicolás Sarmiento; Oriente, Sucesión Simón Araya; y Poniente, Manuel González. 17 Marzo

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— EN LO PRINcipal, demanda en juicio especial de cobro de honorarios; en el otrosí, notificación por la prensa; en el 2.o procurador común; en el 3.o fijación de domicilio; en el 4.o, confiere poder y designa abogado patrocinante, y, en el 5.o, acompaña documento. — S. J. L. Martín José Lira, abogado, domiciliado para este juicio en esta ciudad, calle Agustinas 1660, a US. digo: que la señora Amalia Prieto v. de Gandarillas, en su testamento otorgado ante el notario don Enrique Vial, reemplazante del titular don Javier Echeverría Vial, el 30 de diciembre de 1927, dispuso: Trece. Nombro partidor y liquidador de los bienes quedados a mi fallecimiento, que tendrá como honorario la suma de quince mil pesos, el abogado don Martín J. Lira, domiciliado en la Avenida República 128, en primer lugar... La sucesión de la señora Prieto, la componen sus hijos legítimos señores José Víctor, rentista, Pío IX N.o 201; Mario, rentista, María L. Santander N.o 0240; Javier abogado, Santa Rosa 3090 y Gustavo, ingeniero, Huérfanos N.o 1805 y sus hijas, señorita Amalia, rentista, Riquelme 601; y señora Ana, rentista, casada con don Zócimo Santa Cruz, rentista, Riquelme 624; Mercedes, casada con don Nicolás Larraín, militar retirado, la señora rentista, cuyo domicilio ignoro; Dolores, rentista, casada con don Alejandro González, agricultor, Moneda 1325; María, rentista, casada con don Samuel Infante, rentista, ignorando su domicilio; y Luz, rentista, casada con don Luis Sinn, rentista, Riquelme 604, todos Gandarillas Prieto. Notificado para que aceptara el cargo, en mayo de 1933, lo acepté, y previo juramento, procedí a desempeñarlo. Constituído el compromiso en los comparendos se establecieron las normas generales y se tomaron los acuerdos pertinentes; se resolvió la subasta de los muebles, y se fijaron las bases para la venta de la casa de la Avenida España y de los derechos que les correspondían en la chacra La Legua. Se efectuaron todas las ventas y su precio se pagó a los albaceas-tenedores de bienes, doña Amalia y don Javier Gandarillas Prieto, quienes procedieron a su reparto, con lo cual quedó la partición prácticamente efectuada, ya que sólo falta el interés teórico por el fallo de derecho. En mayo de este año, a indicación de los señores González e Infante, se trató de reanudar la tramitación que los herederos habían abandonado y los pocos que concurrieron al comparendo, viendo que el plazo estaba por terminar, firmaron un acta prorrogándolo, con la esperanza que los demás interesados la subscribieran también. Meses después, en vez de firmarla, nombraron nuevo compromisario. A cuenta del honorario fijado por la testadora, se me había abonado la suma de siete mil quinientos pesos. Con la designación del nuevo compromisario se me imposibilitó para dar término al contrato que, al aceptar el cargo y el honorario asignado por la testadora para su desempeño, había celebrado con los herederos, en consecuencia, este honorario quedó devengado y se ha hecho exigible. Como no he obtenido su pago, con lo dicho y mérito de lo dispuesto en el artículo 1545 del Código Civil y demás leyes pertinentes, entablo demanda en juicio especial de cobro de honorarios, conforme a la tramitación establecida en el título XIV del Libro III del Código de Procedimiento Civil, en contra de los señores Gandarillas Prieto, ya individualizados, para que US. declare que, en cumplimiento del contrato de arrendamiento de servicios a que me he referido, los demandados deben pagarme, dentro de segundo día de ejecutoria la sentencia, la suma de siete mil quinientos pesos, saldo insoluto del honorario fijado por la testadora y aceptado por las partes, con intereses y costas. 1er. otrosí. Reuniéndose las condiciones establecidas en el Art. 57 del C. de P. Civil para la notificación de esta demanda, ruego a US. se sirva ordenar la notificación conforme dicho artículo establece, fijando los diarios en que debe publicarse. 2.o otrosí. Sírvase V. S. ordenar que los demandados constituyan procurador común, dentro del plazo de emplazamiento y bajo los apercibimientos legales. 3er. otrosí. En las mismas condiciones, sírvase US. ordenar que los demandados señalen domicilio. 4.o otrosí. Confiero poder para que me represente, a don Federico Fernández Rivera, Agustinas 1660, y designo abogado patrocinante a don Fernando Lira Smith. 5.o otrosí. Acompaño copia simple del testamento, la que US. ordenará autorizar en caso que fuera impugnada su integridad. Santiago, once de enero de mil novecientos treinta y seis. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide, debiendo practicarse la notificación por tres avisos en los diarios "El Diario Ilustrado" y "La Nación" y uno en "El Diario Oficial" que corresponda; al segundo otrosí, espérese que los demandados contesten la demanda; al tercero, como se solicita dentro del término de emplazamiento; al cuarto otrosí, téngase presente autorizada que sea la firma y al quinto otrosí, como se pide con citación. Usese papel de tres pesos.—Asígnase número 76412.— J. Manuel Almarza.—Castro, secretario. 14 Marzo

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.Y. Remate judicial.— El 25 de marzo de 1936, a las 10 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Avenida Chile N.o 749 de esta ciudad. Mínimum: $ 70.000, que se pagará: a) con $ 26.874.60, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con 20.000 al contado en dinero efectivo; y c) con el resto por mitades a 6 meses y un año plazo al 7 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Henríquez. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. Abogado, Raúl Rencoret; deudor, Oscar U. Henríquez.—N.o 2824 8 1|2 o|o.— El Secretario. 14 Marzo

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto. — La Caja Nacional de Ahorros, institución de ahorros, Morandé 147, dedujo demanda ejecutiva por cobro pesos, saldo pagaré primitivo, $ 10,000, intereses, costas, contra Antonio Aguirre Castro, agricultor, domiciliado Isla de Maipú. Saldo capital asciende $ 6.700. Primer otrosí: designa depositario a don Ricardo Urzúa; segundo: confiere poder, Humberto Serani; tercero, señala bienes embargo; cuarto, custodia documento; quinto, domicilio urbano bajo apercibimiento notificársele estado todas y cada una resoluciones recaigan juicio, incluso aquellas deben notificarse personalmente o por cédula; sexto, exhorto. Providencia: Santiago, veintitrés de mayo de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal, despáchese; al primero y tercero otrosíes, téngase presente; al segundo, téngase presente el mandato; al cuarto, quinto y sexto, como se pide. Papel de tres pesos. N.o 48392.— Miguel González Castillo.— A. Muñoz A.— Posteriormente solicitóse notificación avisos, la cual concedióse con fecha diez marzo mil novecientos treinta y seis, por medio tres avisos publicados en cada uno de los diarios "La Hora", "La Nación" y el número correspondiente al "Diario Oficial". El ejecutado deberá fijar domicilio urbano bajo apercibimiento dicho. Causa síguese ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Santiago doce de marzo de mil novecientos treinta y seis.— El Secretario. 16 Mzo.

46.—JUDICIALES.

EXTRACTO DE LA CONSTITUción de la Sociedad "Claudio Díaz & Compañía". — Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Claudio Díaz M., José Redondo A., Antonio Pendás y Fernando Pandiella, todos comerciantes y de este domicilio, han convenido en formar una sociedad comercial colectiva, bajo la razón social de "Claudio Díaz & Compañía", cuyo uso así como la administración de la sociedad corresponderá exclusivamente a don Claudio Díaz. El capital de la sociedad es de ochocientos doce mil novecientos veintitrés pesos, cuarenta y cinco centavos, aportado por los socios en la proporción siguiente: Quinientos mil pesos por don Claudio Díaz M., doscientos treinta y cuatro mil doscientos veintiún pesos treinta y tres centavos por don José Redondo A., cuarenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos, tres centavos por don Antonio Pendás y treinta y siete mil ciento diez y ocho pesos nueve centavos por don Fernando Pandiella. Todos estos aportes consisten en mercaderías, instalaciones, dinero efectivo, útiles, enseres y cuentas por cobrar. El objeto de la sociedad es el de girar en el ramo de importación, compra y venta de mercaderías en general y demás negocios que los socios acuerden y especialmente la explotación del negocio de tienda denominado "San Pedro", establecido en la calle Bandera número seiscientos once,—de esta ciudad—. La Sociedad inicia sus operaciones con esta fecha y terminará el treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta. Demás estipulaciones en la escritura de constitución mencionada. Santiago, a nueve de marzo de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Maira C., Notario. 16 Mzo.

POR RESOLUCION, PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia de don Juan José Canales Castro, a sus hijos legítimos Alamiro y Zoila Canales Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña María Jesús Vergara Rojas.

5.o JUZGADO CIVIL.— INVENtario solemne bienes de Wong Chang, Arturo, practicaré. Cito interesados para el 18 del presente mes a mi secretaría, Bandera 342, a las 10 horas.— El Secretario. 16 Mzo.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial. — El 20 de marzo de 1936, a las 10 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 1140 a 1142, de la calle Prado de esta ciudad. Mínimum: $ 20,000, que se pagará: a) con $ 1.926,88 y $ 4.703,70 saldos de dos obligaciones hipotecarias a favor de la Caja, de un valor primitivo de $ 2,000 y de $ 5,000 en letras del 7 o.o de interés y 1|2 o|o de amortización anuales; y del 8 o|o de interés y 1|2 o|o de amortización anuales, respectivamente; b) con $ 6,000 al contado en dinero efectivo y c) con el saldo, mitad a seis meses y mitad a doce meses plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum.—El secretario. 13 Mzo.

SEGUNDO JUZGADO, EN 31 DE diciembre 1935, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Gastón Morel Chapelain, a sus hijos Violeta Josefina, Luis Alberto, Gastón Rolando, Raúl, Sara, Berta, Olga Luisa, Elsa Esperanza, Luz Amelia, Alicia Lila y Miguel Julián Morel Zúñiga. Tramítase conforme artículo 41 ley herencias. 13 Mzo.

NOTIFICACION. — EN SOLICItud don Angel Morales San Martín, profesor Estado, San Nicolás 1330, expediente N.o 76305, ante Quinto Juzgado Civil Santiago, pidiendo se cite comuneros agua Población San Nicolás, a fin de constituir comunidad y tomar todos o algunos acuerdos artículo 828 Código Procedimiento Civil, Juzgado proveyó: Santiago, veintisiete de diciembre de 1935. A lo principal, como se pide y vengan los interesados a comparendo a la audiencia del 20 de marzo próximo, a las diez horas. Al primer otrosí, como se solicita, debiendo fijarse cartel y publicarse tres avisos, de cinco en cinco en el diario "La Nación"; al segundo, téngase presente, autorizada que sea la firma, y al tercero, como se pide.— Santiago, marzo de 1936. 13 Mzo.

46.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO, EN NUEVE marzo 1936, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Catalina Donoso viuda de Vildósola, a sus hijos Carlota Vildósola viuda de Tagle, Raquel y César Vildósola Donoso, y a sus nietos César y Guillermo Vildósola Mujica. Practicaré inventario solemne el 17 actual, 11 horas.— Carlos Letelier. 11 Mzo.

QUIEBRA ERNESTO JAIMOVICH Quinto Juzgado.— Por resolución 6 Marzo 1936 túvose por acompañada cuenta general documentada de administración, y por aprobada si no fuere objetada dentro de 15 días.—El secretario.

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto del 5.o Juzgado Civil, concédese a doña Gui Wong de Chang posesión efectiva herencia intestada, dejada por don Arturo Wong Chang.—El secretario. 12 Mzo.

HABITACION POPULAR.— NOTIficación.—Cítase a comparecer en el término de quince días improrrogables, a contar de esta fecha, ante el Departamento de la Habitación, Delicias N.o 1489, al dueño de los terrenos ubicados en el Puerto de San Antonio, calle de los Pescadores, entre los números 31 al 142 "Cerro de la Arena", en donde se han construído mejoras por las personas que enseguida se enumeran y que se encuentran acogidos a la Ley 5579. Aguirre Palominos Juan, Andaur Zavala Atilio, Galarce González Rosa, Godoy Garay Víctor, Guzmán Malgue Epifanio, Ortiz de Fierro Luisa, Riquelme Molina Adrián, Sáez Urra Bernardo, Serrano Aguilera Abdón, Silva vda. de Aranda Griselda. Si no compareciere el propietario en el término arriba indicado, se procederá en rebeldía a expropiar los terrenos citados. —Santiago, febrero 24 de 1936.—Favio Valencia L. de G., abogado.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— Remate Judicial.— El 25 de marzo de 1936, a las 10 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Av. Chile N.os 737 a 713 de esta ciudad. Mínimum: $ 120,000.—, que se pagará: a) con $ 35.832.80, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 40,000 al contado en dinero efectivo; y c) con el resto por mitades a 6 meses y a un año plazo al 7 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Henríquez. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. Abogado: Raúl Rencoret; deudor: Oscar Ubaldo Henríquez, N.o 2823 8 ½ %. —El Secretario.

5.o JUZGADO CIVIL.—EN JUICIO ejecutivo "Sociedad Vargas Hnos. y C'a. con Parodi Alfonso", hace fijado a dicha causa el N.o 75831 en el Ingreso, lo que notifícole al demandado.—El secretario.

REMATE VOLUNTARIO. — POR acuerdo de los herederos de don René Gorichón B., se rematarán en la Notaría de don José Vicente Fabres, a las 11 horas del 12 del actual, las siguientes propiedades: 1.o Sitio eriazo, ubicado en la Comuna de Ñuñoa, calle de Washington sin número, a 45 metros de la Plaza de Ñuñoa, acera poniente, con 26,20 metros de frente. Mínimum: $ 80.000, con facilidades de pago; 2.o propiedad de la calle Horacio Fabres N.o 1140, Comuna de Providencia, con 25 metros de frente. Mínimum: $ 35.000, con facilidades de pago. Boletas de garantía: 10 por ciento de los mínimums. Títulos, bases y antecedentes, en la Notaría citada, Morandé N.o 237.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOCIEDAD INMOBILIARIA BRItanica de Santiago S. A., "Prince of Wales Country Club". — El representante de los tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A., cita, de acuerdo con la escritura de emisión de bonos, a todos los tenedores de bonos a una reunión extraordinaria, con el objeto de liberar de la hipoteca a las porciones de terreno que se indican más adelante, a fin de facilitar la construcción del camino nuevo que va a habilitarse dentro del terreno de la Sociedad Inmobiliaria Británica y otros propietarios, por la Empresa de Agua Potable. Los terrenos que se liberarán de hipotecas son: a) Una porción de terreno que se permutará por la Soc. Inmobiliaria Británica con don Francisco Diamanti. Esta porción de terreno está signada en un plano levantado por la Empresa de Agua Potable que se exhibirá en la reunión con las letras i) e), f), g) h) y mide 670,78 metros y deslinda: al Norte, con el camino nuevo de la Soc. Inmobiliaria Británica; al Oriente, con propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica que permuta a favor de don Joaquín Echeñique; al Sur, con don Joaquín Echeñique y faja del Agua Potable y al Poniente, con terreno de don Joaquín Echeñique que permuta a favor de la Soc. Inmobiliaria Británica por escritura de fecha de hoy ante mí y que dicha Soc. permuta a su vez al Señor Diamanti. Esta propiedad forma parte del terreno que la Soc. Inmobiliaria Británica permutará con el señor Diamanti bajo los siguientes deslindes: al Norte, con el camino nuevo de la Soc. Inmobiliaria Británica en 20.56 metros; al Sur, con la faja del Agua Potable y don Joaquín Echeñique; al Oriente, terreno de la Soc. Inmobiliaria Británica que cede y permuta por escritura de hoy a don Joaquín Echeñique y al Poniente, terrenos que conserva el señor Diamanti. b) Propiedad que se permutará a favor de don Joaquín Echeñique que consiste en un triángulo signado en el plano con las letras c), f) d) y que mide 2.455,96 metros, y que deslinda: al Norte con Soc. Inmobiliaria Británica en el camino nuevo proyectado; al Sur, con don Joaquín Echeñique; al Oriente, vértice del triángulo formado por los deslindes Norte y Sur, y al Poniente con la Soc. Inmobiliaria Británica, quien transfiere este terreno por escritura de hoy ante mí, por permuta al señor Fco. Diamanti. Además, se designará a una persona que firme las respectivas escrituras de liberación de hipoteca. La reunión se verificará el martes 17 de marzo de 1936 en el British Club, calle San Antonio 215, a las 18.15 horas. p. p. Banco Anglo Sud Americano Ltdo., Representante de los Tenedores de Bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago S. A. — Stanley Vatcky. 13 Marzo.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

J. & E. ATKINSON SOCIEDAD Anónima Chilena Industrial y Comercial.—Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 26 de marzo de 1936, a las 11 horas, en las Oficinas elegidas por la Sociedad, calle Agustinas N.o 1111, 4.o piso, Oficina N.o 706, con el objeto de dar a conocer a los Accionistas la Memoria y Balance anual. Para estos efectos, queda cerrado el Registro de Accionistas desde el 11 hasta el 26 de marzo, ambos inclusive. Santiago, 11 de marzo de 1936.—EL PRESIDENTE. 2[illegible]

PREVENCION A LOS PROPIETArios de inmuebles con avalúo inferior a $ 50,000.— La Ley N.o 5613, de 19 de febrero de 1935, concede a los propietarios de inmuebles con avalúo inferior a $ 50,000, facilidades especiales de crédito, para proyectar y construir alcantarillados domiciliarios, siempre que sólo posean uno o más bienes raíces, cuyos avalúos sumados, no excedan de la cantidad indicada. Esta Ley y su Reglamento encargan de su aplicación a la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, cuya Oficina de Control recibe y tramita las solicitudes de los interesados, sin costo alguno para éstos. Se previene, por tanto, a los propietarios que no deben dejarse sorprender por circulares o notificaciones de particulares que se proclaman encargados de facilitar la aplicación de la Ley N.o 5613, puesto no tienen otro interés que hacerse pagar una intervención que no facilita sino que entorpece la tramitación de las solicitudes de préstamos para construcción de alcantarillados domiciliarios. Santiago, 6 de marzo de 1936. — El Director. 13 [illegible]

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos, "Deber y Constancia".— Cito a la compañía a ejercicio para el miércoles 11 y viernes 13, a las 22,15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat".— Santiago, 6 de marzo de 1936. — Cito a la compañía a ejercicio para el lunes 9, miércoles 11 y viernes 13 del presente, a las 22,15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Secretario.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat".—Cito a reunión extraordinaria para el viernes 13 del pte., a las 21 [illegible] Tabla: Admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar. —El secretario. 11 [illegible]

LA COMPAÑIA DE BOMBEROS Ñuñoa Bomba Luis Kappes "Estamos Alerta".—Cito a la compañía a sesión extraordinaria para el viernes 13, a las 22 y [illegible] hrs. Tabla: Renuncias del Comandante y del Tesorero, y admisión de voluntarios.—El secretario. 13 [illegible]

NOVENA CIA. DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".—Cito a la compañía a ejercicio para el lunes 13 del presente, a las 22 [illegible] Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 13 [illegible]

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

TORNERIA ARGENTINA. ESPEcialistas en trabajos para fábricas de tejidos. Libertad 2[illegible]

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

VISITE EL NUEVO INFIERNO de Eduardo Mondino R., donde encontrará Baños, lavatorios, artefactos, sanitarios. Esmeralda [illegible]

PARA INSTALACIONES SANITArias: Muga. Vicuña Mackenna 822. Teléfono 66700.

COMPRE SU CALIFONT A [illegible] donde Muga. Vicuña Mackenna 822. Teléfono 66700.

52.—VINOS Y VIÑAS.

VINAGRES GARANTIDOS [illegible] Recoleta 201.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL RUGEL ARRIZAGA. Catedral 1330. Teléf. 60769-84835

LEOPOLDO ORTEGA N. VICTOR SANTA CRUZ S. JOSE RAFAEL ECHEVERRIA Y Huérfanos 972. Piso 6.o. Oficina 604. 12 M.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403 Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles. Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582.

MEDICOS

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños Rayos X. Sollux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B. M.—24

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Alameda 2384. 9-12. 3-8
Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732. N O.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz. Garganta. 1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

Dr. CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oído. Consultas: 2-5. Dieciocho 84. Teléfono 63007. 21 Mzo.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 60 teléfono 28: Posta N.o 2 de la Asistencia Matta esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616. Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 89953: Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28: Bombas 25 Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216: Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 72281; Asilo del Salvador, Avenida Ossa teléfono 47 (Los Guindos): Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Matucana 782, teléfono 86628: Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 89263: Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 81462: Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254: Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231: Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 85125: Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181: Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345 teléfono 81407: Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 62201: Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62845: Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649: Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226: Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1337, teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNOS

DEL 7 AL 14 DE MARZO

E: León, San Pablo 2190: Sanax Mapocho 4103: Indiana, San Pablo 4946: Geldes, Ecuador 4299: Alemana Matucana 643: Santa Mónica, Brasil 77: Franco Inglesa, Plaza-Merced: San Francisco San Francisco 1601: Miraflores, Delicias 544: Bertlerodt, Delicias 2802: Victoria, Av. Portugal 1052: Rojas, Bascuñán 1401: Central, Gran Avenida 6321: Club Hípico, Blanco Encalada 2130: Silva San Diego 2490: Suiza, San Diego 801: Ross, San Diego 1402: San Miguel, Av. Portugal 1980: Andes, Gran Avenida 6934: Cruz Blanca, Irarrázaval 5707: Bulnes, Borgoño 311 (Renca): La Providencia Providencia 1284: San José, Pedro Lucio Cuadra 780: Alemana, Av. Centenario 127: La Recoleta, Recoleta 237: San Cristóbal Recoleta 997. Colón Colón 1686: Ochrens, Independencia 3106: Alemana, Av. Independencia 1898: Ñuñoa Baquedano, Vicuña Mackenna-Plaza Italia: Araya, Vicuña Mackenna 740. Irarrázaval 1286. Bilbao, Bilbao 1239.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera circunscripción del Registro Civil.—Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda circunscripción del Registro Civil.—Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias: las calles de Amunátegui por el oriente y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera circunscripción del Registro Civil.—Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ruble por el sur: la Avenida Cordell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará hasta el 15 de abril en la calle de San Antonio N.o 460.

Cuarta circunscripción del Registro Civil.—Limita al norte con la Avenida de las Delicias y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ruble; por el poniente la calle de Dieciocho: la Avenida Viel y la calle de San Ignacio, desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta circunscripción del Registro Civil.—Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada hasta la línea del ferrocarril del sur, y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación: por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

La oficina funcionará en la calle Echaurren N.o 439.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños, 2 a 5. Nataniel 475. Teléfono 86762

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico. Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edwards, Casilla 3164. Teléfono 64587.

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260 Oficina 102. Entrepiso. Teléfono 84552. Santiago.

MATRONAS

BLANCA PINEDA.
ex Jefe Maternidad.
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 207. 31 Mzo.

ANNELIES GEISSE
Titulada Chile - Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38. frente Teatro Septiembre. 10 Mzo

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 31 Mzo.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores Dr Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléf. 65050.— Especial y noche. Exito de la sensacional película EL JUDIO ERRANTE, según la novela inglesa, por Conrad Veidt (mayores). Programa de agregados: La Casa Rodante e Instantáneas de Hollywood.

CARRERA

Delicias 2151. Teléf. 86685.— Estreno de la comedia dramática UNA VIDA SIN AMOR, por May Robson y Frankie Darro (mayores).

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléf. 87630.— Especial y noche. Gran éxito de la compañía de perros, monos y cabros amaestrados, en combinación con cine: DOS CORAZONES Y UN LATIDO (para mayores; no recomendable para Srtas.) Henry Garat.

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Teléf. 80064 —Especial y noche. Función doble: MISTICA Y REBELDE, por Katharine Hepburn (mayores) y VOLANDO A RIO, por Ginger Rogers y Fred Astaire (mayores).

Viernes 27 noche, GRAN FESTIVAL aniversario TEATRO POLITEAMA.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléf. 84545 —Especial y noche. Estreno doble programa sensacional: SED DE JUSTICIA por Henry Hull (mayores). Además: LA MARCA DE CAIN por Noah Beery Jr. (para menores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléf. 87430. Popular doble: EL ULTIMO AMOR DE DON JUAN, por Douglas Fairbanks (mayores) y el drama de sensaciones hípicas: DINERO MALDITO (para mayores)

ITALIA

Avenida Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883 —Especial y noche. Popular doble: EL HOMBRE QUE RECLAMO SU CABEZA por Claude Rains (mayores). Además: EL HIJO DEL CUATRERO (para menores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929 —Especial y noche. Popular doble: ANA, LA DE LAS FALDAS VERDES (para mayores). Además: TARZAN EL INTREPIDO (menores).

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Teléf. 66783.—Especial y noche. Popular doble: ANA, LA DE LAS FALDAS VERDES (mayores). Además: TARZAN EL INTREPIDO (menores).

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 25290.—Especial y noche. Popular doble: LA NOVIA SECRETA, por Bárbara Stanwick (mayores) y AUNQUE NO ME QUIERAS (para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléf. 63568.—Especial y noche. Popular doble: TE HE SIDO FIEL, por Kay Francis y Ronald Colman (mayores; no recomendable para señoritas) y LA MUERTE EN LAS TINIEBLAS (mayores). Sábado 21. Festival 7.o aniversario del teatro. S ableZó

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Teléf. 86404 —Especial y noche. La superproducción pasional por Katharine Hepburn: MISTICA Y REBELDE (para mayores).

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306.—Especial y noche. Popular doble: SOLA CONTRA EL MUNDO, por Joan Bennett (mayores). Además: HERMANITOS DEL DIABLO por Laurel y Hardy (menores).

RIALTO

Avenida Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Telef. 41667.—Especial y noche. Popular doble: VIVIENDO EN TERCIOPELO, por Kay Francis (mayores) y ¡QUE MUJER (para mayores).



MUSICA

IGNAZ FRIEDMAN

Brillante relieve promete adquirir la temporada musical de otoño, que se iniciará el 21 del presente en el Municipal, con el insigne pianista polaco Ignaz Friedman, conceptuado desde hace algunos años, junto con Bakhaus, Horowitz y Rubinstein, como uno de los concertistas más grandes de la actualidad.

Ignaz Friedman, viene directamente a la América del Sur, desde la Isla de Java, China y Japón, donde ha dado 35 conciertos, con un éxito nunca visto en esos países.

El pianista polaco, está considerado como uno de los más fieles intérpretes de Chopin, habiéndole encomendado la Editorial Brekopf, de Leipzig, la revisión de todas las obras de este compositor.

Su técnica prodigiosa y su vigor extraordinario, unidos a su refinada sensibilidad artística, hacen de Friedman, al decir de la crítica de "Le Temps" de París, uno de esos artistas que arrancan delirantes ovaciones, tanto en la interpretación de los clásicos, como en los románticos y modernos.

Friedman, que además de ser un concertista de renombre universal, es un cultísimo intelectual y hombre de mundo, será objeto a su llegada a Santiago, en la próxima semana, de un cordial recibimiento.

CB 89 RADIO DIFUSORA "Otto Becker"
(EN EL MEDIO DEL DIAL)
ESTACION de 1.a Categoría - 890 K.C. Telef. 86780

RAUL BRAUN, DIRECTOR ARTISTICO.
PROGRAMA DE HOY, 13 DE MARZO DE 1936.

AUDICION N.o 1:
12.00 a 13.30.—Selecta y bailable.

AUDICION N.o 2:
15.30 a 17.00.—Desfile bailable a cargo de las orquestas de Harry Roy, Santa Paula Serenaders, Julio de Caro, Francisco Canaro, Roberto Firpo, Paul Whiteman, Eddy Duchin, etc., etc.

AUDICION N.o 3:
20.15 a 20.35.—Selecta.
20.35 a 20.45.—BOLETIN INFORMATIVO.
20.45 a 21.45.—Bailables y música seleccionada.

AUDICION N.o 4:
22.00 a 22.30.—Desfile Musical Odeón, con transmisión de las últimas novedades impresas en grabaciones de esta acreditada marca.
22.30 a 22.45.—Recital poético por nuestra actriz exclusiva EGLANTINE SOUR.
22.45 a 23.00.—Breve audición lírica.
23.00 a 23.30.—Gran concierto sinfónico.

MAÑANA EN LA NOCHE, DE 22 A 23.30, AUDICION DE BAILABLES OFRECIDA POR LA CASA OTTO BECKER, LA CASA MAS ACREDITADA EN EL RAMO DE PIANOS.



CENTRAL — 6.30 P. M. — 10 P. M.

Universal Pictures presenta a la gran actriz de carácter **May Robson** con BILLY BURRUD y FRANKIE DARRO en la emocionante y tierna comedia dramática, titulada **UNA VIDA SIN AMOR.**

Complementos: "Aunque parezca mentira" en colores; sinopsis de "Amores Trágicos" de Kay Francis; noticiario Universal con los funerales del Rey Jorge V; el Sexteto Central. (Para mayores y menores).

Mañana matinée: **DOS CORAZONES Y UN LATIDO.** POR HENRY GARAT.

Martes: presentación del gran conjunto típico colombiano, de OROSCO Y SU ORQUESTA, con el barítono CARLOS J. RAMIREZ.

ORIENTE — 6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glücksmann presenta a la genial estrella **Katharine Hepburn** en su último gran triunfo, la preciosa comedia dramática titulada **MISTICA y REBELDE**

Complementos: "Tretas siniestras", dibujos animados; sinopsis de "Amores Trágicos", de Kay Francis; "Amigazos", dibujos, etc. (Sólo para mayores).

Mañana la gran película con notables proezas de aviación, titulada **Secreto Diplomático,** por Conrad Nagel.

Domingo: **UNA VIDA SIN AMOR.**

HOY EN POPULARES LA REVISTA NACIONAL "LA SOLEDAD DE DOS EN COMPAÑIA", OFRECE LA CIA. ALEGRIA Y ENHART EN EL VICTORIA

En vista del éxito alcanzado por la revista nacional de Pedro J. Malbrán, la empresa de la Cia. Alegría Enhart ha decidido ofrecer hoy dos representaciones y a precios populares.

"La soledad de dos en compañía" ha enterado ya veinte representaciones a teatro lleno y en atención a la acogida del público se les brinda la oportunidad de verla a precios rebajados a pesar del costo subido de su montaje.

Mañana se estrena la fantasía folklórica "México canta", en la que le cabe especial actuación a Consuelo Quiroz y demás elementos de la Cia.

La función nocturna será en homenaje a la delegación uruguaya de football del Montevideo Wanderers que nos visita y del directorio de la Federación chilena.

MILES DE HUERFANITOS AYER TUVIERON UNA TARDE FELIZ

Una iniciativa simpática tuvo ayer la Empresa Mewe y Montt del Teatro La Comedia y el Prof. Aloma Spinetto que dirige la Cia. de Monos, Perros y Cabras amaestradas al ofrecer una matinée gratuita dedicada a los huerfanitos de la Casa Nacional del Niño. Miles de huerfanitos fueron transportados hasta el teatro y desde ahí al establecimiento donde están recluidos en tranvías especiales gracias a las facilidades que dió la Compañía de Tracción de Santiago, dada la noble finalidad que se perseguía. Los huerfanitos gozaron el agradable espectáculo del Prof. Spinetto y tributaron sus más cálidos aplausos a cada uno de los números interpretados por los animales amaestrados. El Director de la Casa Nacional del Niño, señor Luis Nebel asistió a la matinée, como también el personal de religiosas y el cuerpo de profesoras del establecimiento y todos tuvieron palabras de agradecimientos para la Empresa Mewe y Montt y para el Prof. Spinetto por la noble actitud de ofrecer una tarde de solaz y esparcimiento sano a los huerfanitos de la Casa Nacional. El espectáculo fué amenizado por la banda de los huerfanitos.

"EL FUSILAMIENTO DEL SOLDADO SIMON", EN LAS DOS FUNCIONES DE LA COMEDIA

Un éxito obtuvo ayer el Prof. Aloma Spinetto en el Teatro La Comedia con el drama en varios cuadros "El fusilamiento del soldado Simón" que estrenaba su Compañía de Monos, Perros y Cabras amaestradas. El público, que llenaba totalmente las aposentadurías del teatro, hizo objeto de entusiastas aplausos al Prof. Spinetto por la magnífica versión que de este drama ofrecen sus animales amaestrados.

La Cía. del Prof. Spinetto terminará su actuación en el Teatro La Comedia el martes próximo, pues el miércoles inaugura la temporada oficial de cine sonoro, ya que la elegante sala de la Empresa Mewe y Montt será este año sala de estrenos de las mejores producciones cinematográficas americanas y europeas.

Dueto Gutiérrez Padilla
DEBUTA MAÑANA CON "MADRES DEL MUNDO"

Mañana sábado la Compañía Revisteril del Teatro Balmaceda hace el estreno de una nueva revista intitulada "Madres del mundo", cuyos cuadros de trascendencia artística están destinados a llamar la atención del público por la originalidad de su tema.

Con esta revista debutan mañana nuevos elementos que se incorporan al elenco permanente de la Compañía del Balmaceda, tales como el duetto criollo chileno Gutiérrez-Padilla, cantores y guitarristas y Rosita Cortinez, ejecutante de acordeón-piano.

"Madres del mundo" es una revista cuyos cuadros centrales exaltan el valor espiritual de la mujer en la paz y en la guerra.

"Jugando al Pepito", de Romilio

El próximo lunes vuelve al cartel revisteril del Balmaceda la revista de Romilio Romo intitulada "Jugando al Pepito" que obtuvo éxitos de crítica y de público.

T. Imperial
San Diego 1314   Teléf. 60961
Hoy Viernes Popular Familiar
2 - estupendas películas - 2
(para mayores)
PLATEA: $ 1.20.
Basta de Mujeres.
Victor McLaglen y Edmundo Lowe, y
SUENA EL CLARIN.
George Raft y Frances Drake



Cuyas canciones y tonadas reflejan el alma de Chile con toda su gracia chispeante y su formidable humorismo

HOY EL CINE EXHIBIRA

Especial y noche. Popular doble:
ANA, la de las FALDAS VERDES (mayores).
Además:
TARZAN EL INTREPIDO (menores).

PRECIOS POPULARES

HOY FESTIVAL DE BENEFICIO DEL CONJUNTO TIPICO "RAZA GAUCHA", EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos representaciones de la revista folklórica de Enrique Venturino intitulada "El cantar del gaucho", funciones destinadas en honor, beneficio y despedida de Chile del Conjunto Típico "Raza Gaucha" del guitarrista Ubaldo Romero.

"El cantar del gaucho" es una agrupación de cuadros cómicos y sentimentales, destacándose la nota criolla argentina con un cuadro de los mazorqueros en la época de tiranía de Juan Manuel Rozas en Argentina. En su interpretación tienen destacada actuación los elementos del Conjunto Típico Romero, los actores cómicos Eugenio Retes y Romilio Romo, Elena Puelma, Pilar Serra, Teresa Molina y Jose Harold. En otros cuadros se presenta el cuerpo de bailes de Rosita Hidalgo formado por dieciocho segundas tiples, los estilistas colombianos hermanos Contreras y los negritos zapateadores Sam Brown.

En la noche, además, hay un acto de variedades a cargo de los artistas beneficiados y de las primeras figuras de la Compañía del Balmaceda.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por la exhibición de la película "El Intrépido", por Norman Foster.

TEATRO CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. sonido perfecto. Acústica maravillosa.

HOY, 6.30 y 9.45 en punto, grandes funciones dobles con dos maravillosas producciones musicales:

1.o CORAZONES EN RUINAS (mayores; no recomen. señoritas). Sensacional drama de original argumento. Creación suprema de la famosa estrella Katharine Hepburn y Charles Boyer, ídolos de todos los públicos.

2.o ROBERTA (mayores). La más fantástica y lujosa cinta musical, en cuyas escenas aparece un desfile de modelos nunca vistos. Interpretada por la bellísima estrella y cantante Irene Dunne y la pareja de bailarines Ginger Rogers y Fred Astaire.

Platea $ 3.40. Balcón $ 2.10

Radio SIAM
Director: VICTOR MARTINEZ
Estudios: BOLIVAR 1331.
TELEFONO: 63886
"MAMA"
linda comedia en tres actos de GREGORIO MARTINEZ SIERRA, por el conjunto Radio-Teatral ROSA AMELIS, transmitiremos el domingo 15, a las 15 horas.

Splendid HOY

En especial y nocturna, Metro Goldwyn Mayer sigue proyectando con gran éxito la estupenda cinta que mereció la página de honor de "Cinelandia":

AYER COMO HOY

insuperable creación de Wallace Beery, Lionel Barrymore, Aline MacMahon, Eric Linden, Cecilia Parker, etc.

UNA COMEDIA DRAMATICA que CADA UNO Y TODOS HEMOS VIVIDO, muy humana, real y EMOTIVA, INTERPRETADA por un ELENCO ARTISTICO DE GRANDES VALORES
(Sólo para mayores de 15 años)
Rotativas de hoy:
UN DRAMA EN AUTOBUS.



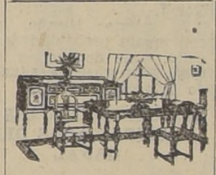
POPULAR. PLATEA: $ 1.20.

6.15 y 9.40, dos maravillosas super Radio Pictures (sólo mayores de 15 años):

La Alegre Divorciada.
Linda revista por Ginger Rogers y Fred Astaire. Además, la magnífica super social
EL DIARIO DE UN MEDICO,
por Lionel Barrymore, May Robson y Dorothy Jordan.
Mañana:
CINCO MINUTOS DE AMOR

DE INTERES PARA UD.:

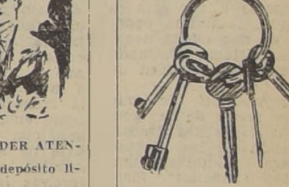
ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS
AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



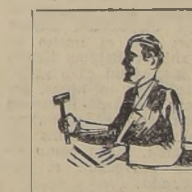
FABRICA MUEBLES FINOS La Real, San Diego 1420. Ofrece los más modernos y elegantes muebles a precios únicos en Santiago, por ser fabricantes. Grandes facilidades pago.



VENDO, NO PODER ATENDER, acreditado depósito licores, barrio populoso. Doy a prueba. San Francisco N.o 2196.



DOS PESOS LLAVES YALE excelente calidad, hace Armería, San Diego 59. No confundir.



REPUESTOS WHIPETT Y Willys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796.



TORNERIA ARGENTINA. Especialista en trabajos para fábricas de tejidos. Libertad 29-A.

VIUDA JOVEN, CON BASTANTE práctica para oficina, escritura a máquina, etc., con buenas referencias, ofrécese al comercio. O. vda. de E., Conferencia 460.

AVISE UD. EN "LA NACION"

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono 8.76. — Vermouth y noche: Raza gaucha.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Telefono N.o 87630. — Vermouth y noche: Dos corazones y un latido y Cía. de Animales Sabios.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Cena de los acusados y Hermanitos del diablo.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono N.o 81427. — Vermouth y noche: El precio de un beso y Barnes, el audaz.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Nada más que una mujer y La indeseable.

AVENIDA — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Sola contra el mundo y De mujer a mujer.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618. —Teléfono 61455. Vermouth y noche: Te he sido fiel y Danubio azul.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Telefono 65050. — Vermouth y noche: El Judío errante.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Telef. 80306. Vermouth y noche: Sola contra el mundo y Hermanitos del diablo.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 69581. — Vermouth y noche: Sinfonía inconclusa y El último amor de Don Juan.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Una vida sin amor.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono 68946. Vermouth y noche: Una vida sin amor.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Corazones en ruina y Roberta.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Telefono 84545. — Vermouth y noche: Sed de justicia y La marca de Caín.

CHILE. — Recoleta Num. 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Viviendo en terciopelo y Barnes, el audaz.

COUSIÑO. — San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 92-47. Vermouth y noche: Os presento a mi esposa y Cía. Olga Donoso.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El labriego se casa y El precio de un beso.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 30938. Vermouth y noche: El Conde de Montecristo y Sinfonía inconclusa.

DIECIOCHO. — Dieciocho N.o 14. — Teléfono N.o 83776. Vermouth y noche: Desfile de primavera y Fascinación.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: El último amor de Don Juan y Dinero maldito.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Telefono 60776. — Vermouth y noche: Su mas bella noche y Un drama en autobus.

FRANKLIN. — San Diego esquina Franklin. — Vermouth y noche: Ana, la de las faldas verdes y Tarzán.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Basta de mujeres y Suena el clarín.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono Número 60130. — Rotativa: Corazones en ruina. Vermouth y noche: Don Quijote de la Mancha.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. Vermouth y noche: Vidas rotas y Conoce a tu hijo.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: Tarzán y Ana, de las faldas verdes.

IRIS. —Castro 130. Teléf. 80330. Vermouth y noche: La alegre divorciada y Diario de un médico.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Telefono 41883. — Vermouth y noche: El hombre que reclamó su cabeza y El hijo del cuatrero.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Telefono 89607. Vermouth y noche: Vidas rotas y Amor de centauro.

MINERVA. — Chacabuco N.o 778. — Telefono 63464. — Vermouth y noche: El Conde de Montecristo y Sinfonía inconclusa.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66939. — Vermouth y noche: Deslices y Una noche en Stambul.

NACIONAL. — Independencia 801. — Telefono 63568. — Vermouth y noche: Te he sido fiel y La muerte en las tinieblas.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290. Vermouth y noche: La novia secreta y Aunque no me quieras.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 3706. — Teléfono 63310.— Vermouth y noche: Deslices y Sucedió en París.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Telefono 86929. — Vermouth y noche: Ana, la de las faldas verdes y Tarzán.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41245.— Vermouth y noche: Mística y rebelde.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Telefono 80064. — Vermouth y noche: Mística y rebelde y Volando a Río.

REAL. — Compañía N.o 1040. — Teléfono N.o 63555. — Vermouth y noche: Ricitos de oro y Cajita de música.

RECOLETA. — Recoleta Número 597. — Telefono 63874. — Vermouth y noche: La novia secreta y El mundo cambia.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Nada más que una mujer y Corazón de madre.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Viviendo en terciopelo y ¡Qué mujer!

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 380. — Telefono N.o 89868. Vermouth y noche: El poder y la gloria y Seamos optimistas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: El labriego se casa.

SANTIAGO. — Merced 839. —Telefono 88888. — Vermouth y noche: La última avanzada y Hoy se inaugura una boîte.

SELECTA. — Chacabuco N.o 1178. — Telefono N.o 89394. — Vermouth y noche: Fiesta en Hollywood y Después del divorcio.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Telefono 86404.— Vermouth y noche: Mística y rebelde.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Telefono N.o 65915.— Rotativa: Un drama en autobus; Vermouth y noche: Ayer, como hoy.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 86474. Vermouth y noche: La soledad de dos en compañía.

KARLSRUHE, 12 (U. P.)—El Canciller Hitler llegó a esta localidad en aeroplano a las 16.40 horas.

Esta es la primera visita que hace el Fuehrer a la zona recientemente militarizada.

Quienquiera que pretenda negar a Alemania sus derechos de nación no encontrará sino una resistencia compacta

EN ESTA FRASE SINTETIZO HITLER EN KARLSRUHE, LA ACTITUD ACTUAL DEL PUEBLO ALEMAN.— EXPRESO QUE SU MAYOR ANSIA ERA LA PAZ DEL REICH, PERO QUE QUERIA PROTEGER ESTA PAZ.— LA LUCHA POR EL EXITO DEL MOVIMIENTO NACIONAL SOCIALISTA.— ANTES DEL ADVENIMIENTO DEL NAZISMO.— EL CAOS POLITICO Y LA BANCARROTA ECONOMICA.— EL TRATADO DE LOCARNO FUE REPUDIADO POR ALEMANIA DESPUES QUE OTROS YA LO HABIAN VIOLADO

KARLSRUHE, 12.— (U. P.) A las 21.21 horas, el leader regional nazi Robert Wagner comenzó la presentación de Hitler a la enorme muchedumbre que aclamó frenéticamente la llegada del Führer. Wagner, dirigiéndose a Hitler, declaró:

"Sesenta mil hombres y mujeres se han reunido para agradeceros por todo lo que les habéis dado en los años de larga lucha. En las calles, más centenares y miles se han reunido para daros las gracias. Habéis devuelto el honor de la nación alemana". (Aplausos).

Recordando el restablecimiento del servicio militar, Wagner pasó a declarar que, respecto de los conflictos sociales, "no todos los deseos del pueblo han sido cumplidos, pero es seguro que lo conseguiréis".

Volviendo a la remilitarización de la zona del Rhin, dijo:

"El distrito fronterizo, el 29 de marzo, os dará las gracias por haberle devuelto definitivamente su libertad. Os lo agradecerá sin reservas".

HABLA HITLER

Hitler comenzó a hablar a las 20.32 horas. Habló en forma calmada y tranquila, pero con una voz intensa. Comenzó diciendo:

"Mi lucha nacional-socialista por Alemania no ha durado tres años. Esta lucha fué precedida por combates sin precedentes. No recogimos una rica herencia hace tres años. La vida económica alemana era casi sin esperanzas. La parte occidental del país, durante diecisiete años, ha sufrido la mayor inseguridad. Vosotros habéis dado término a esas inseguridad, al restaurar la soberanía militar. Nunca nos apartaremos de vosotros y hasta el fin de nuestras vidas estaremos con vosotros. El pueblo siempre os apoyará.

"La producción de Alemania continuaba declinando y muchas personas no creían en que sería posible reflotar la vida económica alemana. La gente joven no alimentaba esperanzas. El pueblo aleman se estaba transformando en una nación de obreros pendencieros y había comenzado a ser una nación de buscadores de empleos ocasionales. "La decadencia política interior provocó una huída económica".

36 PARTIDOS POLITICOS

Al recordar que había 36 partidos representantes del pueblo, Hitler dijo:

"No tenían principios de importancia. El pueblo estaba dividido en innumerables grupos. Alemania cesó de ser una nación y había llegado a ser el recinto de representantes de intereses en conflicto. La posición de Alemania ante el mundo era análoga a su situación interna. La caída de Alemania era la caída de Europa.

"En tales circunstancias subimos al poder el año 1933. No tenía en nada en que apoyarme, excepto mi movimiento, en el cual deposité mi fe y la cual nunca me abandonó. En aquel entonces juré luchar por varios puntos: primero resolví luchar por el honor alemán, sabiendo que los individuos y las naciones no pueden vivir sin honor; segundo, juré luchar por la igualdad alemana entre las naciones. Juré luchar por los derechos iguales para Alemania y hacer por ellos todo lo posible. Tercero, estaba convencido de que el honor y el derecho eran la única base para la energía de la nación.

DESPUES DE TRES AÑOS

"Después de tres años, todos deben reconocer que todos los intereses alemanes han sido beneficiados. Si alguna cosa ha sido descuidada, puedo deciros: "Mis buenos amigos. Dadme tiempo. En tres años he hecho todo lo que un hombre puede hacer!" (Grandes aplausos).

"Si mis predecesores hubieran hecho esto, yo no estaría aquí. Cada nación debe confiar en su propio poder.

"Cuarto, estaba determinado a que la voluntad nacional se concentrara en una sola persona. Mi sagrada determinación era llegar a este fin: la unión de todas las voluntades en una sola.

"Quinto, estaba determinado a restaurar la paz interna en Alemania y terminar con la lucha económica. Una nación puede prosperar al suavizar sus conflictos internos. La construcción es más difícil que la destrucción. En nuestro caso fué más rápida. Hoy día, la nación alemana tiene la situación interna más pacífica del mundo. Los Gobiernos de partido no pueden volver. El nuevo régimen se consolida más cada año. Lo que todavía no se ha logrado se obtendrá en el futuro. Finalmente, Alemania llegará a ser una gran familia. Algunas personas dirán que ésta es una nueva visión mía. ¡Por supuesto! Si no hubiera tenido visión, no estaría aquí. Tengo un ideal y es que la nación alemana y yo no nos separemos nunca de este ideal. Mi voluntad es arreglar los conflictos internacionales en igual forma como hemos arreglado los internos, es decir por medio de la recta razón.

RODEADA DE HOSTILIDADES

"Hace tres años, Alemania estaba rodeada de hostilidades. Los problemas no eran abordados con la suficiente sobriedad. Prevalecía el odio y el celo. Traté de introducir la razón en las relaciones entre Alemania y otras naciones."

"Traté de poner sobre las cosas una mirada lógica y también de convencer a las naciones del mundo y a la pequeña esfera de Europa, de que durante siglos no se habían registrado verdaderos cambios en Europa: que todas las naciones tenían su propio orgullo y sus propias tradiciones.

"Traté de convencer a la gente de que el odio nada engendra. Las fronteras de los Estados pueden cambiar, pero las fronteras de los pueblos son incambiables. Es una cosa vana poner sobre una nación una nacionalidad extranjera. Hace tres años, la gran tensión de Alemania era Polonia. Logré suavizar poco a poco esta tensión. Ayudado por otro gran leader, llegamos a un entendimiento. Se borró así la atmósfera de enemistad tradicional. Ambas naciones se beneficiaron. Sólo el comunismo sufrió. La enemistad se curó: ni Polonia destruirá a Alemania ni los alemanes eliminarán a los polacos. También traté de introducir la misma actitud en la parte occidental. Lo primero que hice fué demostrar que la continuación de las hostilidades era una cosa absurda. Creo que la razón triunfa una vez más, pero de todos modos estoy convencido de que hay que hacer cualquier cosa para hacer que la razón salga victoriosa. Sin sacrificar los derechos de Alemania, sin perjudicar a otra nación, he tratado de tener una síntesis de los derechos de las dos naciones. Sin embargo, la primera condición es que las naciones debe ser factores absolutamente iguales en Europa.

SOLO ES POSIBLE LA IGUALDAD

En un sistema de paz sólo son posibles partes iguales, porque sólo las partes iguales pueden respetarse mutuamente. Dos naciones hay aquí; ambas han sobrevivido a memorias muy amargas. A menudo se han encontrado en los campos de batalla de sus fronteras y han vagado kilómetros por aquí y por allá. Si esto continúa, ninguna solución se puede encontrar. La razón debe brillar en el camino de la solución. Esta concepción de las relaciones franco-alemanas, es mál real que las nociones preconcebidas, basadas en los prejuicios.

Mucha gente en Francia, dice "este hombre es un nacionalista alemán". Yo digo: "Gracias a Dios que sea un nacionalista alemán el que os tiende la mano. Si fuera otro hombre no tendría ningún valor".

"Muchas personas creen que yo busco los triunfos del campo de batalla. Yo busco otros triunfos. Conozco la guerra mucho mejor que muchos políticos internacionales, y también mucho mejor que los incitadores a las guerras internacionales. Cuando veo que estos incitadores objetan un entendimiento, yo digo "en los momentos en que hablaban las armas yo no os ví en el lugar preciso. Consideramos la guerra como algo terrible; y esto no es porque seamos cobardes, sino porque es comprada con el sufrimiento de las naciones. Los incitadores consideran hermosa la guerra, no porque sean valiente, sino porque se benefician con ella.".

EL "ROBO DE UN MONUMENTO

"Si hoy día me viera obligado a producir una granada de 30 centímetros, tendría que gastar 3,000 marcos, y si agregara a esta suma 1,500 marcos más, tendría una casa para un obrero. Un millón de tales granadas no valen lo que un millón de casas para obreros. Un millón de estas granadas que han costado un millón de casas para obreros es el robo de un monumento.

"Mi propósito no es el de ver las energías de nuestra nación simplemente desviadas, pero sin esas energías nunca tendremos felicidad. Mi intención es una justa distribución, pero no quiero que lleguen los extranjeros a obtener ganancias a expensas del pueblo. En esta nación no queremos ver que ninguna nación sea presa de las ambiciones de otra.

"Así como elevó mi voz en nombre de mi pueblo, así la elevo por los derechos equitativos de cualquier nación. No hablo como un ser débil, sino como un hombre dispuesto a soportar cualquier sacrificio cuando la nación exige sufrimientos.

"Yo quisiera ver mi monumento en la nación alemana, como el de un hombre que ha completado una misión de paz, pero quiero proteger la paz de mi pueblo.

"Si hay quien quiere negar a Alemania sus derechos de nación, jamás encontrará en nosotros nada que no sea una resistencia compacta. Miramos al futuro con preocupación porque no existe ningún elemento de paz".

EL TRATADO DE LOCARNO

Refiriéndose al Tratado de Locarno, Hitler dijo: "Una vez, la nación alemana firmó ese pacto. Fué firmado en tiempos difíciles. Exige —es decir, exigía— enormes sacrificios. Catorce millones de alemanes, es decir, mayor número de habitantes que Bélgica, se encontraban sin defensa. Mientras las demás naciones se limitaban a adoptar medidas de defensa, Alemania nada dijo. Francia firmó alianzas con Checoeslovaquia y Polonia. Alemania no tenía intenciones agresivas, y por lo tanto no se opuso a dichos tratados.

"Lo que desea Francia quisiera yo saberlo. Lo que desean los bolcheviques, ya lo sabemos todos. Lo hemos visto en nuestro propio suelo. Ningún estadista extranjero podrá decirnos que nada sabemos de ésto.

"Vimos la destrucción debida al bolcheviquismo, y sólo un niño demasiado tonto podría quemarse dos veces el dedo en la misma llama. Nos quemamos el dedo una vez, pero no queremos tener esta experiencia por segunda vez. No quiero ver a Alemania con sus fronteras abiertas ante tal peligro. Hay millones en Francia que desean vivir en paz con Alemania. Pero el bolcheviquismo no es pacífico. Y Alemania es una isla de paz.

"VENID Y VED ALEMANIA"

"Sabemos que el bolcheviquismo internacional puede hacer propaganda en contra de los juegos olímpicos. No desean los bolcheviquis que los extranjeros vean las condiciones de Alemania. Los alemanes son pacíficos y disciplinados. No tienen odio alguno en contra de los extranjeros. Venid y ved Alemania, y, en seguida diréis lo que no os gusta. Alemania sólo tiene una intención, y ésta es hacer su trabajo en medio de un ambiente pacífico. Deseamos ser felices a nuestra manera, y es una mentira aquello de que nosotros queremos imponer el nacional-socialismo sobre otras naciones. No queremos pensar en esto. Puedo decir una cosa a las naciones: si fuera posible, trataríamos de registrar el nacional-socialismo.

"El nuevo orden europeo sólo puede basarse en la igualdad. Hice al mundo un nuevo ofrecimiento; es la oferta más generosa que se ha hecho. No necesito decir que ningún otro alemán podría haber hecho este ofrecimiento. Yo puedo hacer esto porque confío en el pueblo alemán. Represento sus intereses, y nunca sacrificaré sus derechos. Hice ese ofrecimiento como representante de la nación alemana".

EL OFRECIMIENTO ALEMAN

Refiriéndose a los siete puntos del ofrecimiento, Hitler dijo:

"El ofrecimiento se ha hecho una vez, y nunca se volverá a formular".

Luego continuó: "Este ofrecimiento sirve a los intereses de Alemania y de todo el mundo, asegurando la paz durante 25 años. No siempre habrá un hombre que pueda hablar en nombre de 67.000.000 de personas.

"Este ofrecimiento fué hecho por sólo una vez". Refiriéndose nuevamente al Tratado de Locarno, dijo Hitler: "Alemania ha denunciado un tratado que ya había sido violado por otros. Sacó las únicas consecuencias posibles, restableciendo su plena soberanía sobre 14.000.000 de personas".

"Lo que está claro es que yo no soy un parlanchín. Si no se hubiese hecho el ofrecimiento honradamente, no habría colocado mi firma. Jamás he hecho un ofrecimiento incompatible con mi honor. Mi honor vale tanto como el de cualquier otro estadista; en estos momentos mi honor no es sólo mío, [illegible] también el honor de toda la nación alemana. Nadie tiene hoy derecho a dudar del honor alemán, porque Alemania fué gobernada durante 16 años por gentes que no tenían tal honor. Estas gentes no eran de nuestra sangre y ya no están entre nosotros".

"Siempre cumplieron los alemanes sus compromisos, desgraciadamente con demasiada fidelidad; de otro modo habrían padecido menos".

LAS ELECCIONES DEL [illegible]

Refiriéndose a las elecciones del 29 de marzo, dijo que [illegible] temía que la nación [illegible] bara lo obrado por él, "pero todo estadista en una hora [illegible] ve debe tomar contacto con la fuente de su poder y la fuente de mi poder es la nación alemana. La nación juzgará si he servido fielmente sus intereses. No soy un usurpador y no quiero usurpar mi puesto. El pueblo me dará mi puesto y me conservará en él. Pido a la nación que apoye mi voluntad con la suya; que la suya fortalecerá mi voluntad como yo fortalezco la suya. Entonces soportará la nación las pruebas que nos manda Dios, y entonces puede que se ablanden los corazones de nuestros vecinos y habrá llegado la hora que ellos nos tiendan la mano como asociados iguales a través del viejo torrente. Este es nuestro más caro deseo. Os pido que vayáis a las urnas a cumplir con vuestro deber. Alemania desea lealtad entre el ciudadano y la nación. Un hombre puede ser portavoz de la nación mientras la nación, hombres y mujeres, lo respalden. Nosotros podremos morir, pero Alemania debe vivir ahora y siempre".

UN DISCURSO DE GOERING

KOENIGSBURG, 12. (U. P.) —En un discurso pronunciado ante 25,000 personas, el Ministro del Aire Hermann Goering dijo:

"Los soldados alemanes permanecerán donde hoy se encuentran. La ocupación de la zona del Rhin no es un [illegible] que se pueda discutir.

"Ya no es posible una invasión militar hacia Berlín, ya sea por tierra o por aire. Somos lo suficientemente fuertes para resistir con todo éxito todos los ataques por tierra, y los soldados del aire serán guiados por el espíritu de Richthofen".

El Consejo de la S. D. N. debe . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

LA FIRME ACTITUD DE ALEMANIA

BERLIN, 12 (U. P.)— Los discursos pronunciados, uno en Karlsruhe por Hitler, y otro en Konenigsberg por Goering, y la declaración hecha hoy por el Gobierno, son indicaciones de los determinados esfuerzos alemanes por impedir en las discusiones de Londres cualquiera transacción con Francia y Gran Bretaña, por la cual la soberanía sobre la zona del Rhin—quizá respetando las fortificaciones—pudiera ser de nuevo restringida.

Al hacer hincapié en que el ofrecimiento de Alemania no ha de repetirse, al parecer se trata de impresionar a la opinión pública británica y del mundo entero respecto a que ésta es literalmente la última oportunidad de que pueda negociarse un sistema destinado a mantener la seguridad de Europa.

La proposición de que Alemania retire de la zona del Rhin todas las tropas, a excepción de las necesarias para mantener una "ocupación simbólica", facilitando así el comienzo de las negociaciones sobre la base de las proposiciones de Hitler, ha de encontrarse, probablemente, con la respuesta de Berlín, de que las tropas que actualmente hay en esa zona no constituyen otra cosa que una ocupación simbólica.

¿LA DETERMINACION DEL GOBIERNO?

El hecho de que Goering haya reiterado de que "las tropas se quedarán donde están", representa probablemente una determinación del Gobierno.

El veredicto de los representantes de las potencias signatarias del Tratado de Locarno, de que Alemania ha violado el Pacto, ha causado resentimiento en este país, y probablemente sirva para reforzar la actitud alemana, y casi seguramente será la causa de que el Reich se abstenga de asistir a la sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones—nunca ha agradado a Alemania la idea de escuchar mientras la institución de Ginebra pronuncia su fallo—; pero la ratificación hecha por el Senado francés del pacto franco-soviético servirá poco más que de combustible para la campaña de discursos.

EL DILEMA BRITANICO

PARIS, 12 (U. P.)— Los enviados franceses a la conferencia de Locarno en Londres declararon por segunda vez que el Tratado había sido violado, y se predijo libremente en París que el problema había sido entregado a manos del Consejo de la SDN ante la insistencia francesas, que no solamente cuenta con el apoyo, sino con la urgencia de parte de sus amigos continentales, a fin de hacer efectivas las sanciones económicas y financieras contra Alemania, por su repudiación unilateral.

Pero, a la vez, el Gobierno británico se encuentra ante un verdadero dilema en el cual tiene que reconciliar su poca disposición contra Alemania con el hecho de que Frania y Bélgica tienen en sus manos un caso arduo y fuerte. Por lo tanto, los británicos están haciendo esfuerzos para encontrar una fórmula salvadora de su situación, tanto como de la crisis provocada el sábado pasado.

Se cree que Londres está sumamente ocupado urgiendo a Hitler a que haga nuevas concesiones para contrarrestar las demandas de Francia, Rusia y la Pequeña Entente sobre medidas drásticas contra el Reich.

Al mismo tiempo, pero con menos probabilidades de éxito, trata de que los franceses amengüen la situación de exigencia.

LOS OBSERVADORES DE AMBOS LADOS DEL CANAL

Los observadores a ambos lados del canal no dejan pasar desapercibido el hecho de que la fidelidad francesa al exigir que Alemania sea castigada, puede ser una firme, y original posición desde la cual pueden hacerse concesiones a los británicos.

Por otro lado, la campaña de prensa inglesa contra las sanciones para Alemania se interpreta como un énfasis puesto en la actitud conciliadora de la delegación de Eden, y que, a pesar de su tono, no son insistencias para que un castigo drástico quede a puerta cerrada.

Se ha reiterado nuevamente que en la reunión del Consejo del sábado próximo, Francia está decidida a exigir la acción más poderosa contra Alemania, no sobre los artículos sancionistas del tratado de Locarno, los cuales encierran medidas militares, sino sobre las disposiciones de la resolución de la SDN del 17 de abril de 1935, que ha sido el resultado de las conversaciones, y entendimiento a que llegaron Francia, Italia y Gran Bretaña en la conferencia de Stresa, cuando Alemania anunció el servicio militar obligatorio, contrariamente a las cláusulas del Tratado de Versalles.

Hay ciertas alternativas sobre ésta solución la que dice: "cualquier nación que denuncie unilateralmente un tratado causará que se le apliquen sanciones económicas y financieras por medio de la SDN".

CAMBIOS DE ACTITUD?

Si este hecho resulta sujeto a votación, los observadores franceses consideran que Dinamarca y Gran Bretaña probablemente varíen de actitud, pero la respuesta francesa, de avanzada, al posible argumento británico de que Francia no respondió con la celeridad necesaria a las sanciones contra Italia es que al cabo, los franceses respondieron no solamente a las sanciones, sino también a la ayuda efectiva en el Mediterráneo.

La actitud italiana, mientras tanto, es tema de comentarios en ésta, pues, se considera que el Duce está negociando la forma de obtener amplia libertad en el Africa, o, por lo menos, grandes concesiones.

Los franceses están dispuestos a concederlas, y los comentaristas previenen que el hacer concesiones a Italia para atraerla hacia el block contra Alemania, hace imposible que se siga aplicando sanciones a los propios italianos, con lo cual se tiene un flamente dilema.

Aún más, los franceses cuentan con una posición rusa firme en extremo para debilitar la poposición británica en cuanto a castigar a Alemania. Esto, por varias razones; una de las cuales es el hecho de que Rusia puede bloquear el regreso de Alemania a la SDN mediante un sólo voto de bola negra, y el deseo de Gran Bretaña de que Alemania regrese a Ginebra es sumamente ardiente.

LA PRENSA FRANCESA

La prensa francesa en sus libres discusiones sobre las sanciones contra Alemania especula sobre su efectividad. Jean de Page, en el "Petit Parisien", se muestra confiado en que las sanciones contra Alemania sería efectivas en grado sumo porque los países contra quienes ha violado el Tratado de Locarno son sus principales proveedores de moneda extranjera.

"Le Journal" no está tan confiado en que las potencias de la SDN solamente puedan afectar a Alemania con las sanciones. Indica que los países que tienen el comercio más importante con Alemania son Estados Unidos y el Brasil, y considera que la actitud de Dinamarca, Holanda y Polonia es sumamente importante, pues serviría para un bloqueo "si las sanciones son generales, y si su aplicación equivale a un verdadero bloqueo. Además, ello sería un factor para que los autores del memorandum del 7 de marzo pensaran".

Ante la posibilidad de las sanciones, Genevive Tabouis, en "L'Oeuvre", dice: "Se considera que nuestro Gobierno ha adoptado su actitud ya que ha recibido el voto unánime universal de que se aplique la resolución del 17 de marzo de 1935".

LA ALTERNATIVA POLACA

VARSOVIA, 12.— (U. P.) —Se supo esta noche que los franceses en diversas oportunidades han urgido a las autoridades polacas que consideren seriamente la remilitarización alemana de la zona del Rhin. Se entiende, además, que los franceses indicaron al Gobierno de Varsovia que debido a la reocupación de dicho territorio Francia no puede cumplir con sus compromisos contenidos en su tratado unilateral militar. Los franceses alegan que ahora se encuentran bloqueados en su línea Maginot.

Esto, en relación con el tratado franco-polaco, significa que Francia ya no puede atacar, es decir, no esperar hasta ser atacada, en el caso de que Alemania ataque a Polonia.

Francia sostiene que esto ofrece un nuevo problema a la situación creada por Hitler. Las autoridades militares de ésta niegan que haya alguna justificación por parte de los franceses declarando que ello solamente se trata de presionar al delegado polaco en Londres, Ministro de Relaciones Beck, quien debe llegar a la City el viernes por la tarde.

LAS SANCIONES CONTRA ALEMANIA

PARIS, 12.— (U. P.) — Tres de los cuatro signatarios del Pacto de Locarno, Francia, Gran Bretaña y Bélgica, tienen en su mano los medios de aplastar el mecanismo financiero y comercial de Alemania, simplificando así el problema de la aplicación de sanciones, a juicio de los observadores franceses. Se señalaba hoy en París con ironía el hecho de que los países de Locarno dispusieron que el grueso de los saldos de divisas extranjeras de Alemania fuese empleado en la adquisición de materias primas y para hacer frente a las obligaciones externas. Al contrario del difícil problema de aplicar sanciones a Italia, bastaría que Francia, Gran Bretaña y Bélgica aplicasen sanciones económicas para que se paralizara el comercio interno y externo de Alemania.

Las estadísticas muestran que el año pasado Alemania tuvo una balanza comercial con Francia favorable en más de 40 millones de dólares. La balanza favorable a Alemania con Gran Bretaña en el mismo período fué de 48 millones de dólares y de 30 millones adversa a Bélgica la balanza comercial con este país.

Aunque se desconoce la posición de Italia respeto de las sanciones aun no aplicadas, se observa que Alemania obtuvo 36 millones de dólares de su comercio con Italia el año pasado. Si estos países cerrasen sus mercados a Alemania, la situación de ésta se haría desesperada, pues que cuenta con estas entradas de divisas extranjeras para pagar sus adquisiciones de materias primas en otros mercados, especialmente Estados Unidos, donde Alemania tuvo el año pasado una balanza comercial desfavorable de cerca de 30 millones de dólares.

Sostienen los observadores franceses que si quedase interrumpida a Alemania esta fuente de divisas extranjeras, sólo podría movilizar a lo sumo 60 millones de dólares en oro, de los cuales sólo poco más de [illegible] millones de dólares constituyen el total de las reservas del Reichsbank.

A pesar de las tan [illegible] cadas historias sobre productos sintéticos alemanes, los franceses no [illegible] que las provisiones [illegible] nas suban del 20 por ciento de las necesidades nacionales.

El pueblo griego ha recibido con agrado el rumor de matrimonio del Rey Eduardo VIII con la Princesa Eugenia

(Correspondencia cablegráfica de Anthony Kedras, exclusiva para "La Nación")

ATENAS, 12.— (Especial) — Las informaciones que ligan el nombre de la Princesa Eugenia con el del Rey Eduardo VIII han caído en agrado a los deseos del pueblo griego, debido a sus tradicionales sentimientos de cordialidad hacia los británicos. En los círculos de la casa real no se hacen comentarios a este respecto.

La Princesa Eugenia, que conoció a Eduardo en Londres cuando se efectuó el matrimonio de los Duques de Kent, nació en París el 2 de febrero de 1910, y visitó a Grecia cuando pequeña.

Según las últimas informaciones, se encuentra actualmente en París, en la casa paterna.

La Princesa Eugenia es alta. En ella se combinan el encanto personal y su hermoso aspecto: tiene una educación esmeradísima, es graciosa, humanitaria y tiene inclinación marcada por la música. Pero no se ha dedicado mucho a los deportes.—Anthony Kedras.

El Gabinete británico apoyaría la petición francesa de, por lo menos, un retiro simbólico

LONDRES, 12.—(U. P.)—Se cree que el Gabinete británico que se ha reunido hoy en Downing Street N.o 10, ha dedicido apoyar, en principio, la petición francesa de que se haga por lo menos un retiro simbólico de las tropas del Reich de la zona del Rhin.

El Gabinete se reunió a las 11 de la mañana y terminó su sesión a las 12.04 horas.

Según se tiene entendido, el Gabinete espera que la solidaridad de Gran Bretaña con Francia en este asunto podrá servir para evitar que Francia insista en que el Consejo de la Sociedad de las Naciones aplique sanciones contra Alemania.

EL SENADO FRANCES RATIFICO POR ABRUMADORA MAYORIA EL PACTO FRANCO - RUSO

La votación dió 231 por 52. - También otorgó un voto de confianza al Gabinete

LA OPOSICION QUE SE ESPERABA, SE DESVANECIO ANTE LA ACTITUD DE ALEMANIA.— EL EX PRESIDENTE MILLERAND, EXPRESANDO EL SENTIR DEL SENADO, DIJO QUE "LA MAYORIA DE NOSOTROS APOYARA EL PACTO, PORQUE AHORA CONSIDERAMOS QUE TODA FRANCIA DEBE ESTAR AL LADO DE SUS GOBERNANTES".— PROPOSICION DE BERENGER.— BRILLANTE DEFENSA DE BONCOUR

PARIS 12. — (U. P.)— Flash.—El Senado ratificó, por gran mayoría, el pacto franco-soviético.

PARIS 12. — (U. P.)— Flash.—El Senado ratificó el pacto franco-soviético por 231 votos contra 52.

PARIS 12.—(U. P.)—El Gobierno pidió un voto de confianza antes de que se votara la ratificación del pacto franco-soviético.

PARIS 12.—(. P.)—Contrastando con el largo debate de la Cámara de Diputados para la ratificación del pacto franco-soviético, el que duró tres semanas, el Senado en solamente tres horas y media de sesión ratificó el pacto con la abrumadora mayoría de 231 a 52 votos.

MILLERAND EXPRESA LA OPINION DEL SENADO

El ex-presidente Alejandro Millerand, expresó la opinión del Senado cuando dijo: "Queremos dar un ejemplo de unión patriótica. La mayoría de nosotros aprobará el pacto, porque ahora consideramos que toda Francia debe estar al lado de sus gobernantes.

"Originalmente yo estaba en oposición a este pacto; pero el gesto de Hitler ha transformado mis creencias."

Millerand habló en nombre de las derechas.

SUGESTION DE BERENGER

Poco después de comenzado el debate de hoy día, Henri Berenger, presidente de la Comisión de Relaciones del Senado, pidió que las dos mociones para aplazar el debate fueran retiradas, porque el Senado "no puede ceder a la presión violenta de una potencia extranjera". Las alusiones de Berenger a la oposición alemana fueron bastante claras. Los autores de la moción de aplazamiento son los senadores Henri Lemery y Henri Heye, los cuales hoy día accedieron a la solicitud de Berenger, retirando sus proyectos.

Lo más destacado del debate de hoy día fué la exposición defensiva que hizo Paul Boncour en pro de la ratificación del pacto, la que duró 40 minutos.

BONCOUR REFUTA A ALEMANIA

Refutando los cargos alemanes de que se trataba de rodearla con un círculo militar formado por sus vecinos aliados de Francia, declaró: "Ninguna nación tiene el derecho de decir que ha sido amenazada por las estipulaciones de ningún tratado, ni de que es víctima de un encierro. No se puede decir que se está amenazado si se ha sido invitado a formar parte de ese círculo que encierra. Nada hay en el tratado con Rusia que sea incompatible con el Tratado de Locarno, o con el Pacto de la SDN".

Boncour pasó la mayoría de su tiempo de exposición refutando los cargos de Hitler. Recalcó el punto de que el tratado franco-soviético estaba en perfecta armonía con las tradiciones de la diplomacia de Francia, y que dicho pacto había sido negociado por 5 Gobiernos sucesivos.

Aún más, según la exposición de Boncour, los Soviets han probado en muchas oportunidades que compartían los puntos de vista de Francia en cuanto a política internacional. De acuerdo con el orador en cuestión, el tratado ofrece a Francia incontables beneficios militares.

LOS COMPROMISOS DEL TRATADO

Analizando los compromisos que encierra el tratado, Boncour indicó que éste era de triple significado; primero, porque se había hecho para que fuera limitado a Europa, solamente; segundo, porque cubría a toda Europa; y tercero, porque no era incompatible con el espíritu, ni la letra del Pacto de Ginebra, ni el Tratado de Locarno.

Dijo que el tratado estaba abierto para la participación de todas las potencias, y que no era culpa de Francia el que Alemania y Polonia hubieran declinado adherirse. Luego reiteró el punto de que a menudo ha sido puesto en tabla por los defensores del tratado, o sea, que este pacto con Rusia, no difiere mayormente de los firmados con Checoeslavaquia y Polonia, ninguno de los cuales ha sido protestado por Alemania.

Recordando los días en que Alemania estaba en Ginebra, Boncour reseñó algunas conversaciones sostenidas con sus delegados sobre los deseos almanes de ver pronto una generalización del Tratado de Locarno, considerándolo como un baluarte de gran significación para el mantenimiento de la paz.

Según la opinión de Boncour, el tratado franco-soviético constituye precisamente la realización de uno de los principios de Locarno que ha servido como inspiración para el sistema de seguridad colectiva.

REFUTACION FINAL

En una refutación final a los argumentos de Hitler, Boncour repitió la oferta hecha por Flandin durante el debate de la ratificación en la Cámara, de que Francia estaba dispuesta a someter la cuestión de compatibilidad jurídica a la Corte de Justicia Mundial de la Haya.

A decir la verdad, hoy día hubo más una representación de unión nacional que un debate, si es que hubo alguno.

La votación de hoy día autoriza al Presidente Lebrun a firmar la ratificación que en éstos momentos resulta imperativa.

LA RECTIFICACION RUSA SEGURA

PARIS, 12 (U. P.)— De las mejores fuentes se ha sabido de el Comité Ejecutivo Central de Moscú ratificará inmediatamente el pacto franco-soviético.

El pacto franco-checoeslovaco, que es idéntico, también resultará automáticamente en vigencia como resultado del voto senatorial de hoy día.

ANTES DE LA SESION DEL SENADO

PARIS, 12 (U. P.)— En acto que se espera que el el presidente de la Cámara de Diputados, M. Ferdinand Bouisson, realice en la sesión de esta tarde de dicha corporación, se ve una tentativa para hacer a un lado la Cámara y dejar mano libre al Gobierno para que encare la situación presente.

En efecto, lo que se espera es que M. Bouisson sugiera que la Cámara entre el receso hasta el 19 del corriente, fecha en que, a menos que la situación cambie, la corporación entraría definitivamente en receso—al día siguiente—, y la nación seguiría su curso hacia la realización de las elecciones parlamentarias próximas.

En esta forma, jamás se verían las interpelaciones por la violación del Tratado de Locarno, puesto que los reglamentos de la Cámara hacen del viernes el día de las interpelaciones.

Edouard Herriot y otros abogarán por lo contrario, es decir, que el Parlamento no entre en receso y que las elecciones sean postergadas, pero muchos observadores de los asuntos políticos internos esperan que el Gobierno gane la contienda.

COMO DESAPARECIO LA OPOSICION

PARIS, 12 (U. P.)— Ha desaparecido la oposición que se esperaba al pacto franco-soviético en el Senado, en vista de que los principales oponentes a él, MM. Henri Haye y Henri Lemery, retiraron sus demandas de que se postergase el debate.

M. Lemery anunció que estaba de acuerdo en que se fuera al debate en vista de las circunstancias existentes, pero que tenía el propósito de abstenerse de votar.

El resultado de la crisis actual de Europa no detendrá a Italia en su campaña en el Reino etíope

ROMA 12. (U. P.)—Utilizando el diario de Mussolini, "Popolo d'Italia", en Milán, un vocero fascista anunció esta noche que la campaña en Etiopía habría de continuar sin interrupción, fuese cual fuese el resultado de la nueva situación internacional de Europa.

En un editorial de primera página, el diario fascista dice que los acelerados embarques de armamentos y material de guerra y tropas al Africa Oriental deben tener el efecto de disipar la especulación sobre el presunto hecho de que Mussolini ya ha ordenado que se afloje la presión del empuje colonial, anticipándose a posibles movimientos diplomáticos favorables a Italia, en Ginebra.

Indica que las victorias italianas de Neghelli, Amba Aaradam, Amba Uore y región del Schire han "cerrado una antigua cuenta" (refiriéndose a la campaña italiana de 1895), y recuerda al mundo que Italia está decidida a cancelar otras cuentas pendientes, "incluso la agresión etíope de 40 años, la movilización etíope en las fronteras de Eritrea durante la guerra mundial, la violación del Tratado de Amistad y Colaboración, y toda la movilización Etíope de 1935... en el Somali y el Tigré. Cuatro ejércitos de bárbaros han sido deshechos, pero aún quedan cuatro de ellos".

El "Popolo d'Italia" repite los alegatos italianos de que las naciones sancionistas han tenido participación en los embarques de armamentos a Etiopía durante la campaña, y recuerda que una "Italia generosa ha sido fraudulentamente condenada a sufrir sanciones. Italia continuará disparando de frente".

Coincidiendo con la publicación de dicho editorial, hay informaciones de que Italia proyecta continuar el envío de tropas adicionales y obreros especializados al Africa. Miles de éstos han dejado las costas italianas en los últimos días, indicando que el Gobierno considera posible y seguro privarse por el momento de ciertas cantidades de tropas metropolitanas, en vista del repentino cambio de táctica de los estadistas europeos.

Los voceros del Gobierno y la prensa continúan por el momento reflejando su optimismo por el ajuste final y satisfactorio de la situación ítalo-etíope, como medio de reparar la brecha abierta en el Tratado de Locarno.

Las delegaciones a la reunión del consejo de la SDN

LONDRES, 12. (U. P.)— Oficialmente se anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores, capitán Eden, y el Lord del Sello Privado, Vizconde Halifax, serán los representantes de Gran Bretaña en la reunión de los firmantes y garantes del Pacto de Locarno en esta capital.

BRUSELAS, 12. (U. P.). — El Premier van Zeeland y los demás miembros de la delegación que él preside, se dirigieron en tren a Londres, esta mañana a las 9 horas.

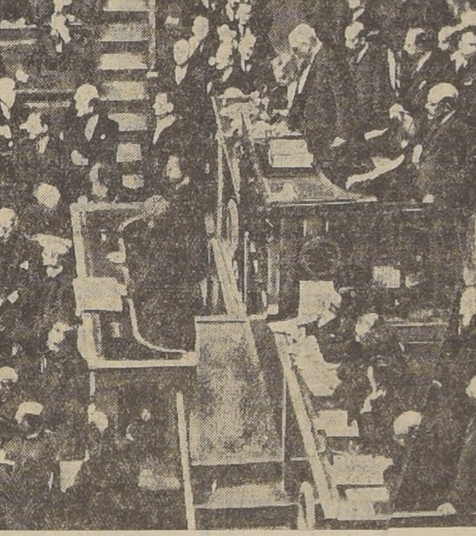
LONDRES, 12 (U. P.)— El Embajador de la Moneda en Londres, señor Agustín Edwards M. C., representará a Chile en la sesión que celebrará en esta capital el Consejo de la Liga de las Naciones.

En la delegación figurarán, además, el Consejero de la Embajada en Londres, señor Renard; el Secretario de la misma, señor Pereira, y el Secretario Permanente de la delegación chilena en Ginebra, señor Enrique Gajardo.

El Embajador Rivas Vicuña no podrá asistir debido a la enfermedad que lo aqueja.

GINEBRA, 12. (U. P.).— El señor Enrique Gajardo, secretario permanente de la delegación de Chile en Ginebra, y que asistirá a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

Sarraut en la tribuna



El Premier francés en la tribuna de la Cámara, desde la cual leyó últimamente su famosa declaración política. (Por avión desde París)

Alemania llama a las filas a las clases 1914-1917

ESTAMBUL, 12 — (U. P.)—El Consulado alemán en esta ciudad ha invitado a todos los ciudadanos alemanes residentes en edad de cumplir con los reglamentos militares de Alemania, a encontrarse listos para partir para la patria.

Los ciudadanos pertenecientes a las clases de 1914 a 1917 partirán inmediatamente a la patria, cubriendo los gastos de viaje el Gobierno alemán por intermedio de su Consulado.

Sin embargo, un funcionario alemán aquí ha declarado que la llamada hecha a las clases mencionadas es sencillamente una formalidad de inscripción.

Ha desmentido también que los inscritos tengan que dirigirse inmediatamente a Alemania.

BERLIN, 12.— (U. P.)— Un representante del Ministerio de la Guerra ha dicho a propósito de la invitación hecha por el Consulado General alemán en Estambul a los ciudadanos alemanes residentes en Turquía, que antes de octubre próximo habrá muy pocos nuevos enrolamientos militares.

Los italianos denuncian otra vez violaciones de los Reglamentos de la Cruz Roja por los etíopes

ASMARA, 12 (U. P.)— Despachos italianos de prensa informan de otra "flagrante" violación de los reglamentos de la Cruz Roja por los etíopes. Dicen tales informaciones que aviadores italianos descubrieron, bombardeando después, una concentración de cerca de mil etíopes en el sector de Kuoram, los cuales se cobijaron en una enorme tienda disfrazada a guisa de hospital de la Cruz Roja. Varios aviones italianos fueron alcanzados por los proyectiles de las ametralladoras etíopes, incluso el avión piloteado por Vittorio Mussolini, que recibió seis impactos.

NAPOLES, 12 (U. P.)— Partieron al Africa 1,900 obreros y 70 oficiales del ejército a bordo de los vapores "Belvedere" y Toscana".

ROMA, 12 (U. P.)— Noticias fidedignas procedentes de Mogadiscio anuncian que el general Graziani inició una gran ofensiva en todo el frente del Somalí, hoy jueves por la mañana.

Se estima que Dagabur y Jijiga son los principales objetivos.

Las operaciones que se realizan en el resto del frente del Somalí son simplemente demostraciones.

Se ha sabido que el 7 de marzo llegaron a Mogadiscio, 5.000 camiones Fiat, cada uno capaz de transportar 20 hombres. Estos camiones partieron inmediatamente para el frente del Ogaden.

ROMA, 12 (U. P.)— El comunicado de guerra número 153, dice que "el mariscal Badoglio ha telegrafiado que nada de nuevo que valga la pena mencionar, se ha producido en ninguno de los dos frentes".

La tirantez política de Francia y Alemania ha pasado ya al campo de los deportes, según se sabe

PARIS, marzo 12 (U. P.) — Al anunciar a la prensa que la actual tirantez política entre Francia y Alemania afecta sólo indirectamente la participación francesa en los juegos olímpicos del verano, Armand Massard, presidente de la Federación olímpica francesa, dijo que él, personalmente, votaría por la postergación de los juegos de Berlín en el momento propicio.

"Si yo tuviese una obligación que cumplir con Alemania, creedme que renunciaría. Nosotros que fuimos a Garmish estamos en situación de juzgar de la formidable propaganda que está realizando el Tercer Reich".

Hablando como presidente de la Federación, Massard explicó que entendía que iría un equipo a Berlín, y que ante esa perspectiva los atletas franceses estaban llevando un riguroso entrenamiento, que sólo cesara cuando el Ministerio de Educación Física diera su voto adverso. "El problema actual que preocupa a la Federación es un problema de Francia, que el Ministro de Educación Física está actualmente estudiando".

Massard expresó que iría personalmente al Quai d'Orsay para entrevistarse con Flandin, y aclarar la situación, y después de imponer al Ministro de Relaciones de las cuestiones del día, recibirá órdenes de Flandin a la luz de la denuncia del Tratado de Locarno por Hitler.

Esta cuestión está ocupando, en gran medida, la atención del público francés, como resultado de los acontecimientos de los últimos días, y la prensa francesa está dando gran espacio a la cuestión. Por ejemplo, el famoso autor Claude Farrere, miembro de la Academia Francesa, en la primera página de "L'Intransigeant", escribe un artículo intitulado, "¿Iremos a los juegos olímpicos de Berlín?", después de discutir el pro y el contra, llega a la conclusión siguiente: "No lo sé, ha quedado de manifiesto que el Comité Olímpico meditará y después resolverá. Sé que es difícil para Francia olvidar lo que ha hecho el Barón Pierre de Coubertin, quien prácticamente solo ha resucitado los juegos olímpicos modernos. Pero, por otra parte, tenemos ya bastantes ocasiones para recoger insultos aquí y allí en el mundo. ¿A qué conduce, entonces, ir con la cabeza gacha a caer en posibles trampas y angustias?"

FESTEJOS EN LONDRES AL PRIMER EMBAJADOR CHILENO EN TOKIO

LONDRES, 12.— (U. P.)— El primer Embajador de Chile en Tokio, señor Martín Figueroa, partirá hacia el Japón a bordo del vapor "Potsdam", de la Línea Hamburgo América, el sábado próximo.

El señor Figueroa será festejado a mediodía con un almuerzo, por el señor Mariano Riveros, representante general de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, de Chile. El señor Figueroa ya fué invitado de honor anoche en una comida que se dió en la Embajada de su país en esta capital, y a la cual asistieron varias personalidades, entre ellas el senador chileno señor Romualdo Silva Cortés.

Se recuerda que Chile fué representado en Tokio durante mucho tiempo por un Encargado de Negocios, y que el nombramiento del señor Martín Figueroa como Embajador en aquella capital en seguida al nombramiento reciente del Embajador nipón en Santiago.

Japón

FALLECIO EL CONDE UCHIDA

TOKIO, 12.—(U. P.)—De una pneumonía ha fallecido el Conde Uchida, ex Ministro de Relaciones Exteriores.

Grecia

LA ORGANIZACION DEL GABINETE

ATENAS, 12.— (U. P.)— El Rey Jorge encargó nuevamente al señor Demerdjis la formación del Gabinete.

Francia

SE REUNE LA COMISION DE LA DEFENSA AEREA DE LA NACION

PARIS, 12 (U. P.)— Bajo la presidencia del Premier Albert Sarraut, se reunió ayer miércoles la Alta Comisión Militar, con el propósito de estudiar la defensa aérea de la nación.

Semi-oficialmente se explica que esta reunión ha tenido lugar en cumplimiento al programa de estudios de esta índole que se bosquejó en el mes de febrero próximamente pasado.

EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES PARA 1936

PARIS, 12 (U. P.)— La Cámara votó el programa de construcciones navales para 1936, que comprende tres destroyers y un barco para aprovisionamiento militar.

El programa fué aprobado sin debate, y en su realización se

"Impresiona la similitud de la política actual alemana con la que hizo inevitable la guerra",

declara Sir Austin Chamberlain en un discurso pronunciado en Cambridge, y en el que ataca la actitud que ha observado el Reich.

LONDRES, 12.— Sir Austin Chamberlain, que participó en las negociaciones de Locarno, hablando en Cambridge, dijo:

"Recordando en estos instantes los acontecimientos que precedieron a la guerra, me siento impresionado por la similitud de la política alemana de hoy con la que hizo inevitable la gran guerra. Si Alemania ha querido desafiar a toda Europa, si ha querido plantear de una vez por todas la cuestión de si existe o no una moral internacional, no puede haberlo hecho en forma más completa y desafiante que con su acción en la zona desmilitarizada.

"Herr Hitler había calificado el hecho de que Alemania firmara el Pacto de Locarno como una contribución al apaciguamiento de Europa, y ahora esa contribución ha sido eliminada sin consulta ni negociaciones, mediante un acto de fuerza bruta, anulando los tratados. Tenemos que preguntarnos si cualquier tratado de que se firme con Alemania será algo más que un simple pedazo de papel. Locarno no fué una imposición del Tratado de Paz; fueron proposiciones que vinieron de Alemania, y estipulaciones especiales para garantizar el statu quo en el Oeste y para respetar las condiciones de la zona desmilitarizada figuraban en el ofrecimiento original alemán; ni siquiera fueron insinuadas por nosotros." — (British Wireless News).

DISCURSO DE LORD EUSTACE PERCY

LONDRES, 12.— El Ministro sin cartera Lord Eustace Percy pronunció anoche en Birmingham un discurso ministerial en el que se refirió a la crisis europea.

Recalcó que la existencia de la zona desmilitarizada había sido libremente aceptada por el Gobierno alemán en Locarno y que había sido reafirmada por el propio Hitler. Manifestó que aún existían los elementos de orgullo, ambición nacional y creencia de que los destinos de una nación pueden sobreponerse a cualquier tratado y constituir la ley de las naciones. "Ese espíritu"—dijo—"fué el que provocó las guerras del pasado y el que si no logramos eliminar, provocará guerras en el futuro. Es esencial que, en unión de la comunidad de las naciones, dejemos establecido que existe una ley internacional, y que esa ley no puede ser quebrantada."— (British Wireless News).

DICE "THE TIMES"

LONDRES, 12.— Los comentarios de prensa reconocen plenamente la gravedad de la crisis. "The Times" dice:

"No hay la menor duda respecto de la legalidad de los cargos formulados contra Alemania y de la invocación de las garantías establecidas. Las naciones que se reúnen en Londres no tienen que discutir la cuestión; son algo más que jueces encargados de fallar la causa; deben decidir cuál será la acción que se adoptará desde que la acción está claramente justificada y es necesario que contribuyan a reparar el daño hecho a todos los tratados por el repudio abierto de uno de ellos y que, al mismo tiempo, fomenten la convicción de que existen los tratados.— (British Wireless News).

COMENTA "DAILY TELEGRAPH"

LONDRES, 12.—El "Daily Telegraph" comenta:

"Nada podría dar mayor significado y firmeza al deseo expresado por Hitler de una larga era de paz en el Oeste, que hacer seguir su ocupación simbólica del territorio alemán por una evacuación igualmente simbólica, antes de que nadie se lo pidiera. Ese retiro sería algo más que un gesto magnífico: sería la aseveración práctica del deseo alemán de inaugurar un régimen de amistad europea; y haría que se tuviera confianza en su adhesión a cualquier compromiso que pudiera firmar. No desestimamos el esfuerzo que semejante cambio de política exigiría de parte del jefe del pueblo alemán, pero la dictadura nada significaría si no pudiera, llegado el caso, aprovecharse de las grandes oportunidades.— (British Wireless News).

Gran Bretaña

LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION

LONDRES, 12.— (U. P.)—La Cámara de los Comunes anuncia que someterá a debate el presupuesto de la nación, el día 21 de abril próximo.

El odio entre la izquierda y la derecha ha desencadenado en España una ola de asesinatos y ataques a la propiedad privada

Los elementos fascistas y derechistas se han lanzado contra los izquierdistas, sin trepidar ante ningún crimen.— Por su parte estos últimos, han comenzado a incendiar iglesias y asaltar locales de sus enemigos políticos.— Ayer, en Madrid, el diputado socialista Jiménez de Asúa escapó apenas de perecer a manos de los fascistas.— Nuevos y graves desórdenes en todo el país

MADRID, 12 (U. P.)— "Ojo por ojo, diente por diente". La situación que ha mantenido dividida a España durante cinco años, ha llegado a una época de asesinatos, con el país entero alarmado por la ola de desórdenes. El odio, que impedía que la derecha y la izquierda pudieran llegar a un terreno común, ha llevado a los ataques contra la propiedad privada de la iglesia y contra las vidas humanas.

La situación, en vez de acercarse a una solución, se ha empeorado, culminando con el infructuoso intento de asesinar a Jiménez de Asúa. Furiosos por la muerte de dos estudiantes fascistas, cuatro fascistas, armados de ametralladoras livianas, iniciaron las represalias, tratando de matar a Jiménez de Asúa, que es profesor de la Universidad. El leader socialista escapó al atentado, pero su guardia personal, el detective Gisbert, cayó muerto por los disparos en abanico.

Este asesinato es un ejemplo del punto a que han llegado los sentimientos políticos que han surgido. Durante varios meses, los fascistas y los socialistas han estado combatiendo, y cada ataque esporádico daba como resultado las represalias inmediatas.

Hasta ahora, sin embargo, no se había intentado asesinar a los políticos prominentes. Jiménez de Asúa salió de su casa con el detective Gisbert, en camino a la Universidad, cuando cuatro hombres, que estaban de pie junto a un automóvil correctamente detenido, abrieron fuego con ametralladoras livianas. Jiménez de Asúa corrió en zigzag calle abajo, pero Gisbert, herido, cayó gritando: "¡Me han herido, don Luis". Más tarde murió en el hospital.

Los asesinos, que no pudieron escapar en el automóvil, huyeron a pie.

Poco después del crimen, un centenar de estudiantes fascistas hizo una manifestación frente a la casa de Jiménez de Asúa, y en seguida se dirigieron a la oficina del Primer Ministro, donde la guardia los disolvió cuando comenzaron a gritar: "¡Abajo Azaña!", "¡Abajo Jiménez de Asúa!"

El coche que utilizaron los asesinos pertenecía al dentista Lorenzo Aníbal, quien fué arrestado junto con sus hermanos José María, médico; Pedro, ingeniero de construcciones; y Carlos, estudiante. El coche fué sacado del garage de Lorenzo y su hermano Alberto, que todavía no ha sido habido.

Cerca del garage se encontraban los ayudantes de los Aníbal: Alejandro Salazar, presidente del grupo universitario de la Acción Católica y director del semanario fascista "Arriba"; Francisco y Julio Cabanellas, y también Orofila Cames, niñera que asegura haber encontrado un revólver en un coche de guagua mientras caminaba por la calle cuando ocurrió el tiroteo. Dos tiros habían sido disparados con ese revólver. Todos los detenidos han negado su complicidad, pero la policía sospecha que están mezclados en el asunto Alejandro Salazar y Alberto Aníbal.

Hasta ahora, a pesar de los desórdenes como los que han ocurrido en los suburbios habitados por las clases trabajadoras, la policía no ha usado de sus armas de fuego contra los merodeadores.

El diario izquierdista "La Libertad" asegura que, "antes que usar las ametralladoras contra el pueblo que lo eligió, Azaña seguramente renunciaría."

Dolores Primo de Rivera, sobrina del difunto dictador y prima del actual leader fascista José Antonio Primo de Rivera, fué arrestada por la policía, la que dice que celebraba reuniones fascistas en su casa, pero fué puesta en libertad esta noche.

Personas desconocidas trataron esta noche de prender fuego a la iglesia del Salvador, en la plaza Antón Martín, a unas pocas cuadras de las oficinas de la United Press. Los fieles que estaban reunidos para un servicio religioso se alarmaron, pero la calma se restableció y se apagó el incendio, para el cual se habían valido de un líquido inflamable.

MADRID, 12.— (U. P.)— La policía busca activamente a un grupo de desconocidos que asesinó al detective Grisbert, que acompañaba al diputado socialista Giménez Asúa. Se supone que los hechores son fascistas.

El hecho ocurrió en momentos en que el diputado y el policía salían de la casa del primero, en la calle Goya. El señor Giménez Asúa resultó ileso.

Los asesinos dispararon sus armas desde un automóvil en el cual pasaban, y que inconfirmadamente se dice que es de propiedad del odontólogo Lorenzo Aníbal.

El ataque habría sido una tentativa para asesinar al diputado. Una tentativa semejante se hizo en El Escorial, en 1932.

Giménez Asúa forma parte de la rama moderada del partido socialista, pero pidió y obtuvo la absolución de Largo Caballero de los cargos que se le hacía como jefe de la revuelta de octubre de 1934.

MADRID, 12.— (U. P.)— La policía ha tomado esta noche grandes precauciones, en vista de la posibilidad de que las masas trabajadoras puedan tratar de vengar el intento de asesinato de Giménez de Asúa.

MADRID, 12. (U. P.)— La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha publicado una nota de protesta por "las constantes provocaciones que sufre la clase trabajadora desde el 16 de febrero, por elementos fascistas y enemigos encubiertos del régimen. Los sucesos ocurridos en las Provincias tienen por finalidad sembrar el desasosiego mediante la política de terror, procurando debilitar los lazos que unen a los partidos de izquierda.

"Estos alevosos propósitos han culminado en el atentado contra Jiménez Asúa demostrando la necesidad imperiosa de que se adopten medidas enérgicas contra las organizaciones a que pertenecen los autores e instigadores de estos sucesos".

Demanda de sus afiliados una entusiasta lealtad hacia los compromisos del Frente Popular, redoblando la disciplina "para afrontar las contingencias que pueda presentar la perfidia reaccionaria".

EL PROCESAMIENTO DE LOPEZ DE OCHOA

MADRID, 12 (U. P.)— Con respecto al arresto del general López Ochoa, jefe de las tropas leales durante la represión de la revuelta revolucionaria de octubre de 1934, y del capitán de guardias civiles Nilo Tello, ambos encarcelados en la prisión militar de Guadalajara, se ha sabido que ésta es una determinación de la Corte Suprema, tomada a raíz del estudio hecho por esta entidad al respecto, y del informe breve elevado al Procurador General de la República. En este documento se hace un sumario de las acusaciones del leader republicano Gordon Ordas, y del dirigente socialista Fernando de los Ríos. El informe fué preparado inmediatamente después de la represión del levantamiento asturiano.

A los detenidos se los acusa de haberse excedido en el cumplimiento de las órdenes de represión del movimiento.

MADRID, 12. (U.P.).— El auto de procesamiento del general López Ochoa y del capitán Lino Tella, dictado por la sala Sexta del Tribunal Supremo, se refiere a los actos acaecidos en el cuartel Pelayo de Oviedo entre la tarde del 11 hasta la mañana del 14 de octubre, especialmente "los fusilamientos de paisanos sin previa formación de causa", según informan los periódicos.

Las diligencias no examinan las operaciones militares que consiguieron sofocar la rebelión asturiana.

El auto resuelve que todavía es improcedente determinar si los actos sumariados pueden encontrarse dentro de los beneficios de la reciente amnistía, aunque el Fiscal sentaba rotundamente la afirmación que no correspondía la amnistía.

El auto dispone nuevas diligencias a fin de esclarecer "el paradero o lo ocurrido con determinados paisanos que entraron como prisioneros en el cuartel de Pelayo de Oviedo".

El Presidente de la 6.a Sala ha declarado que "se instruyen diligencias sobre indicios terribles" ignorando si se decretarán nuevos procesamientos.

NUEVOS DESORDENES EN GRANADA Y ALREDEDORES

GRANADA, 12 (U. P.)—Se estima que los daños y pérdidas sufridos por los desórdenes de los últimos días ascienden a 6 millones de pesetas, en tanto que varias familias acaudaladas han salido ya de la ciudad o se preparan a hacerlo. La mayoría de ellas han ido al extranjero.

Los diversos choques armados que han ocurrido no han causado ninguna desgracia.

Tres edificios se incendiaron en la ciudad de Guadix, cerca de Granada, donde se declaró la huelga general como resultado de que varios fascistas fueron puestos en libertad.

Guardias de asalto y bomberos han sido enviados a Guadix.

Los extremistas de Maracena, también cerca de Granada, incendiaron la casa de un farmacéutico que se retiró del partido socialista. Dos casas fueron incendiadas en Pinos del Puente.

INCENDIO DE UN ALMACEN DE MUEBLES EN BARCELONA

BARCELONA, 12 (U. P.)— Cuatro desconocidos incendiaron, causando grandes daños a un almacén de muebles y encerraron a varios de los empleados en la pieza de toilette, que fueron puestos en libertad por los bomberos al oír estos gritos de socorro.

CRIMINAL INCENDIO DE LA PARROQUIA DE BUITRAGA

MADRID, 12 (U. P.)— En el pueblo de Buitraga, unos desconocidos prendieron fuego a la parroquia del lugar, famosa en toda España por sus magníficos altares y pinturas murales.

El edificio fué consumido hasta el suelo mismo por el elemento, a causa de lo inadecuado de los elementos para combatir el fuego con que cuenta la aldea. Además, el hecho de que todos los bomberos de Madrid se hallen actualmente en Puente Vallecas combatiendo los incendios causados durante los sucesos del domingo último, impidió que acudieran a Buitraga.

LA EXPEDICION AL AMAZONAS

MADRID, 12.—(U. P.)— [...] doctores Pittaluga y [...] hicieron una visita al [...] Azaña en relación con la ex[...]dición científica al Ama[...] y le confirmaron que el [...] Iglesias continuaba siendo el [...]fe de ella.

Europa se inclina rápidamente hacia un conflicto de graves proporciones como consecuencia de la actitud de Alemania

Cada vez se hace más posible que se adopte una acción colectiva en contra de ella.— El Gobierno de Berlin se muestra ya sumamente nervioso.— Gran Bretaña se ha inclinado hacia el lado de Francia.— Los discursos de Hitler y Goering han agregado tensión

LONDRES, 12.—(U. P.)—Arrojada en medio de la crisis más grave desde la Guerra Mundial, Europa se ha inclinado rápidamente esta noche hacia un conflicto aun mayor, con la creciente posibilidad de una acción colectiva de la SDN en contra de Alemania.

Un prominente financista británico ha aventurado la opinión de que la guera en contra de Alemania era posible, pero los diplomáticos reposados han descontado esta posibilidad.

La agrupación en contra de Alemania se ha solidificado. Y desde Berlín se informa acerca de la creciente nerviosidad del Gobierno alemán, en vista de que las sanciones, que implican un bloqueo de Alemania o un boycot de los artículos alemanes (hasta aquí, según se cree, muy improbable), se mencionan como una seria posibilidad.

El Gobierno británico se ha inclinado hacia Francia. Y los sentimientos público y oficial, hasta aquí deseosos de una transacción, a pesar de la aventura de Hitler en la Renania, han comenzado a ponerse más estrictos en contra de lo que ha parecido un desafío de Alemania.

El discurso sin transacción del Canciller Hitler, en Karlsruhe, y la afirmación de Hernán Goering, en Koenigsberg, acerca de lo inexpugnable de la fuerza militar alemana, han puesto más aguda la tensión. La gran mayoría de 231 a 52 votos con que el Senado francés ratificó el pacto franco-soviético refleja el temperamento francés creciente.

Durante la conferencia sobre el Tratado de Locarno que se celebró esta tarde se discutió con energía la actitud obstinada del Canciller Hitler ante el llamado formulado por Anthony Eden, para que los alemanes contribuyeran a la estabilidad europea. Esto tuvo comentarios de "no satisfactorio" por parte de los ingleses, y de "pro[...]cativo" por parte de los franceses.

La respuesta del Canciller Hitler ha descuidado [...] pedido hecho por Anthony Eden de un retiro parcial [...] las tropas de la Renania y formular una promesa [...] no fortificar esta zona. Y la declaración del Canciller [Hi]tler de que él no tiene intención de reforzar, por el [mo]mento, las guarniciones de la Renania ha sido considera[da] como una chanza del llamado de Anthony Eden para [un] gesto conciliatorio.

Un vocero británico ha afirmado a la United Pr[ess] que Gran Bretaña, por el momento, no contempla [acer]carse otra vez a Alemania.

Se espera que la respuesta de Hitler a Anthony Eden junto con los discursos de Karlsruhe y Koenigsberg, [pue]den cambiar la corriente del público inglés en favor de [la] demanda francesa para tomar una actitud ejemplar [a fin] de detener y rechazar a Alemania.

Se anticipa que la llegada el jueves en la noche [de] los señores Litvinoff y Titulescu reforzarán la posi[ción] de Pierre E. Flandin e induzcan a los británicos a [una] nueva presión, con el objeto de que se unan a la acc[ión] de la SDN en su acción en contra de Alemania.

Los conservadores están ejerciendo presión para [...] una colaboración inglesa más activa con Francia y Bélgica.

Después de una agitada reunión de la Comisión [de] Relaciones Exteriores del Partido Conservador, en la Cá[mara] de los Comunes, el jueves en la noche, se informa que Sir Austen Chambrelain, Sir Samuel Hoare y Winst[on] Churchill están considerando un llamado al pueblo inglés para que permanezca fiel al Tratado de Locarno, el [que] ha sido desahuciado en forma unilateral por el Canciller Hitler, y ha provocado, por tanto, la actual crisis.

Uruguay también aceptó la invitación de Roosevelt a celebrar una conferencia panamericana de paz

MONTEVIDEO, 12.— (U. P.)— Hoy ha sido publicada la respuesta favorable del Presidente Terra a la invitación hecha por el Presidente de Estados Unidos, Mr. Franklin D. Roosevelt, a celebrar una conferencia panamericana de paz.

El Presidente Terra acepta sin reservas la invitación del Presidente Roosevelt. El Poder Ejecutivo uruguayo considera que la conferencia es compatible con el pacto de la Sociedad de las Naciones y amplía la jurisdicción del pacto, tanto más cuanto que ligará a propósitos y compromisos semejantes—la paz y el buen entendimiento internacional — a países que actualmente no son miembros de la Sociedad de las Naciones, entre los cuales figuran Estados Unidos, Brasil, Paraguay y Costa Rica.

Todas las naciones americanas, a excepción de Paraguay y Honduras, han dado su respuesta al Presidente Roosevelt.

Hoffman no concederá una nueva suspensión de la sentencia contra Hauptmann

TRENTON (Nueva Jersey), 12 —(U. P.)— El Gobernador del Estado de Nueva Jersey, Mr. Hoffman, horas antes de que expire la suspensión de la ejecución de Hauptmann, ha reiterado que no concederá una nueva suspensión.

De esto se deduce la certeza de que Hauptmann será electrocutado en la semana que comienza el 30 del corriente.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109

BIEN ENCAMINADAS GESTIONES PARA QUE VUELVAN OFICINAS DE LA CORPORACION DE VENTAS

El Comité de Defensa de Valparaíso conoció ayer las gestiones realizadas ante S. E.— Otros asuntos

El Comité de Defensa y Resurgimiento de Valparaíso se ocupó en su sesión de ayer, de importantes asuntos relacionados con el progremo de este puerto.

SEDE DEL SALITRE

Uno de los principales asuntos que se discutieron en esta reunión es el que se refiere a la traída a Valparaíso de las oficinas de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, que han sido llevadas a la capital.

El Comité se impuso de las gestiones realizadas ante el Excelentísimo señor Alessandri por los diputados por Valparaíso, señores Gustavo Rivera Baeza y Jose Ríos Arias, y las cuales se encuentran muy bien encaminadas, ya que S. E. les ha manifestado que los anhelos de los porteños se verán—una vez más—satisfechos y que las oficinas mencionadas se establecerán definitivamente en este puero.

OTROS ACUERDOS

El Comité acordó dirigirse al Intendente de Aconcagua a fin de que pida, cuando se reanude el servicio de préstamos a los empleados particulares, que se hagan conforme a las imposiciones que se hacen en esta provincia.

Acordó, asimismo, encomendar al señor Guillermo García Huidobro, que parte próximamente a Europa, que haga estudios sobre las zonas y puertos libres del extranjero.

NIVELACION DE TARIFAS

El funcionario aduanero, señor Patricio Aldunate, hizo entrega en esta ocasión de los antecedentes necesarios para que la subcomisión de Hacienda de la Cámara de Diputados pueda estudiar la nivelación de tarifas que ha solicitado este Comité como una manera de provocar el resurgimiento de Valparaíso.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Samue Bakke, de Oso.
El Taltal, de Lota
EL DOMINGO 15:
El Mathilda, de Callao.
EL LUNES 16:
El Castilla, de Iquique
El Viña del Mar, de Iquique.
El Alejandro, de Magalanes.
EL MARTES 17
El Chile, de Iquique.

SALIDAS

AYER:
El Santa Rita, para Nueva York.
HOY:
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Aysen, para Guayaquil.
El Fresia, para Pisagua e intermedios.
El Nagullán, para Arica e intermedios.
El Cóndor, para Buenos Aires.
El Trúa, para Coquimbo.
El Boca Maule, para Corone,
El Samue Bakke, para Talcahuano
El Ruth, para San Antonio.

MAÑANA:
El Taltal, para Iquique e intermedios.
EL LUNES 16:
El Mathilda, para Argentina.
El Viña del Mar, para Corral e intermedios.
El Castilla, para Iquique e intermedios.

Una mejor distribución de oficinas

SE HARA EN EL NUEVO PALACIO DE LOS TRIBUNALES

El presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, don Marco A. Vargas, acompañado del presidente del Colegio de Abogados don Rafael Luis Barahona, visitaron ayer el edificio del Palacio de los Tribunales que se construye detrás de la Intendencia, para estudiar la manera de hacer una mejor distribución de sus dependencias, ya que ha sido posible observar que el Palacio en construcción adolece de algunas deficiencias y no ofrecería comodidades a los magistrados y al público.

El presidente de la Corte llegó a un acuerdo con los ingenieros y con el arquitecto de la provincia señor Hagel, a fin de hacer nuevos planos que consulten todas las mejoras necesarias.

Colo Colo y Wanderers se miden el domingo

CON ESTE MATCH REABRE SUS PUERTAS EL ESTADIO VALPARAISO

El Estadio Municipal de Playa Ancha reabrirá el domingo sus puertas, con motivo de disputarse el match entre Colo Colo, de la capital, y Wandererss, de Valparaíso, teams que iniciarán la temporada con un lance que debe resultar de interés.

El campeón porteño, Wanderers, se apresta para mostrar en este primer compromiso, que su escuadra de honor está en condiciones de mantener tan honroso galardón, y para ello se ha entrenado entusiastamente durante largo tiempo.

El team porteño que se opondrá al Colo Colo estará formado por: Mesa; Tapia y Aguirre; Jeria, Albarracín y Rivera; Miranda, Toro, Carmona, Cabrera y Araya.

CON NUMEROSOS PASAJEROS ZARPO AYER EL "SANTA RITA"

Viajeros que se embarcaron en esta moto-na[ve]

A las 17 horas de ayer zarpó de este puerto la motonave "Santa Rita", de la flota de la Grace Line, con destino a Nueva York e intermedios, llevando en sus distintas acomodaciones gran cantidad de pasajeros.

En esta nave se dirigieron al extranjeros las siguientes personas:

Dr. Waldemar E. Coutts y señora; señor Luis Hurtado y señora; señor Norman R. Krause, señor Santiago Monk, señora Hedwinger Nichterlein, señora Martha Schonian, señora Claudina V. Dahmen, señorita Olga Dahmen, señorita Adriana Dahmen y señorita Raquel Dahmen, señor Braulio Pérez y señora; señor [Ja]cobo Moreno, señor Lauro Borba, señorita Charlotte Delande, señoritas María Du Bois, Teresa Du Bois y señor Antonio Du Bois; señor William Lehman y señora; señor Jaime Linares, señor Emilio Oelkers, señor Roberto Picard, señor Augusto Townsend, señorita Augusta Townsend, señor Mariano Ventoso y señora; señor Alejandro Berrios, señor Eduardo García Ureta, señor [...]ria H. y señora; señorita Con[...] Loaiza, señorita Alicia Loaiza, [se]ñora D. H. Mudd, señorita Mar[]garet Mudd y numerosas [...] para puertos del norte.

Nuevo ayudante del almirante Rey[es]

HA SIDO DESIGNADO EL CA[PI]TAN DE CORBETA Sr. MU[ÑOZ] ARLEGUI

El capitán de corbeta don [Ma]nuel Guarello F. H., que ha [des]empeñado durante largo tiempo con singular acierto el cargo [de] ayudante del Director General [y] Comandante en Jefe de la [Ar]mada, vicealmirante Reyes [del] Río, hará entrega hoy de [su] cargo al capitán de corbeta [señor] Muñoz Arlegui.

El capitán Guarello pasa[rá a] prestar sus servicios a la es[cua]dra activa.

Civiles pensionados por el Estado serán privados de su pensión si se mezclan en actividades subversivas

Así lo acordó la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, que aprobó los proyectos del Ejecutivo sobre sanciones a militares en retiro implicados en subversiones y llamado al servicio de los oficiales retirados

D. JULIO PEREIRA FUE DESIGNADO DIPUTADO INFORMANTE

La Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, presidida por don Dionisio Garrido y con asistencia de todos sus miembros estudió en su ultima reunión los mensajes del Ejecutivo por medio de los cuales somete a la consideración del Congreso dos proyectos de ley: uno que dispone que los militares en retiro que sean condenados por actividades subversivas no gozarán de su pensión durante el tiempo de la condena y otro que restablece la facultad de llamar al servicio activo a los oficiales retirados.

La comisión después de un detenido estudio aprobó por gran mayoría ambos proyectos.

En el proyecto que priva de sus pensiones de retiro mientras dure la condena a los militares condenados por actividades subversivas, se agregó una disposición incluyendo a los civiles que reciban pensión del Estado y que sean condenados por esas actividades.

El presidente de la Comisión y diputado demócrata señor Garrido, propuso que la sanción alcanzara sólo al 75 por ciento de las pensiones que reciban, tanto los militares como los civiles condenados por actos subversivos. Esta indicación no fué aceptada.

El señor Carrasco se refirió a la conveniencia de aprobar una disposición que autorice la confiscación de parte de los bienes de los civiles comprometidos en delitos contra la seguridad interior del Estado.

La comisión designó diputado informante al representante conservador don Julio Pereira Larrain.

La representación radical de la comisión informará en minoría.

Adicto aéreo en Estados Unidos

SE DESIGNO AL COMANDANTE DE ESCUADRILLA ALFREDO PUGA

El Ministerio de Defensa Nacional ha designado al comandante de escuadrilla, señor Alfredo Puga Monsalve, para desempeñar el cargo de adicto aero a nuestra Embajada en Wáshington.

El comandante Puga fiscalizará la construcción de los dos anfibios S'korsky que se construyen en Estados Unidos para la línea aérea a Magallanes.

Los combates de anoche por la selección final del Catch as Catch Can

Brillante triunfo de Kaduk sobre "La Cucaracha ".— Balach protesta por considerar que el triunfo no fué legal

RUSSELL VENCIO A BOWMAN AL 3.o ROUND

La presencia de Jack Rusell en el programa por la selección final del Campeonato de Catch As Catch Can, llevó anoche al Teatro Esmeralda una concurrencia ávida de presenciar los combates, y de ver actuar sin máscara al cowboy americano.

La primera lucha estuvo a cargo de José Habarta y Valerian Ducas. Este encuentro tuvo un final rápido, venciendo Habarta al 2.o round por puesta de espalda.

BALACH (ruso) v. KADUK (rumano).

Este fué el combate más interesante y espectacular de la noche. "La Cucaracha" usó de un variado juego de golpes de gran técnica, manteniendo a su rival en situación difícil durante los dos primeros rounds.

Kaduk apesar de sus esfuerzos y medios violentos no consiguió superar al hábil y rapidísimo ruso.

El público aplaudió con entusiasmo algunas tomadas de Balach, las que fueron contestadas por el rumano con energía. Celebró también los saltos y caídas de ambos catchers.

A los cinco minutos de iniciado el 4.o round, Kaduk lanzó fuera del ring a su contendor, quien fué sorprendido por el rumano con una tomada al través de las cuerdas, llevándolo violentamente otra vez al ring y aprovechando la difícil situación de "La Cucaracha", para "plancharlo" y derrotarlo a los 5 minutos de combate. El triunfo de Kaduk fué brillante y la concurrencia lo aplaudió con entusiasmo.

Balach nos declaró anoche que consideraba completamente fuera de reglamento la "tomada" con que fué derrotado y que protestará ante la empresa de la actitud del referée, quien no cumplió con los reglamentos internacionales que prohiben dar fallo en una tomada hecha fuera del ring.

RUSELL (norteamericano) v. Caballero BOWMAN (alemán).

Este encuentro tuvo un desarrollo interesante, pues Bowman empleó una técnica admirable para defenderse del agresivo y fuerte contendor. Russel, apesar de no encontrarse en condiciones, pudo dominar a su rival durante los 3 rounds que duró el combate.

A los 4 minutos de empezar el 3.er round, Bowman ensayó por tres veces su golpe favorito del "martillo", sin resultados, pues Russel lo sorprendió al cuarto golpe con un perfecto "molinete", que lo derribó de espaldas, contando el referée los tres segundos reglamentarios y declarando vencedor a Rusell.

Memorial del Frente Nacional de la Vivienda al Sr. Ministro del Trabajo

Diversas peticiones que le formula.— Que no se cobre intereses a los compradores de sitios

Ayer dimos cuenta de un extenso memorial presentado por el Frente Nacional de la Vivienda al señor Ministro del Trabajo e insertamos varias de las peticiones que contiene y que fueron conversadas por la comisión visitante y el Ministro señor Serani.

En cuanto a los intereses a que se hallan afectos los compradores de sitios por sus débitos, la presentación expresa lo siguiente:

"Los compradores de sitios sin escritura pública de compraventa, de acuerdo con la ley, no tienen ninguna obligación de pagar intereses, ya que el art. 81 del DFL N.o 33, estableció una moratoria permanente en favor de los adquirentes sin escritura, y como una sanción en contra de los vendedores que no cumplían con ese requisito fundamental, circustancia que simepre dió lugar a numerosos abusos que son de todos conocidos.

La Junta Central de la Habitación, tiene un proyecto en el sentido de exonerar de contribuciones fiscales y municipales a todos los compradores de sitios y dueños de mejoras. Este proyecto se funda en diversas poderosas razones: 1.o Así se fomentaría eficazmente la estabilidad del hogar de la familia obrera; 2.o Los compradores de sitios y dueños de mejoras, por el hecho de haber dado vida a los sectores en que ahora viven, han contribuído a incrementar considerablemente las entradas fiscales, por concepto del mayor avalúo de las tierras adyacentes a las poblaciones; por el aumento del comercio y de la locomoción y porque, además, se ha aumentado el poder de compra de una buena cantidad de obreros, que indirectamente pagan una serie de tributos al Estado. En consecuencia, el Frente pide al señor Ministro se sirva patrocinar ese proyecto y fundarlo en las razones expuestas y en otras que el Gobierno ha de tener en favor de los obreros que son pequeños propietarios".

No se constituyó la Comisión de Acusación

Ayer a las 17 horas, debió reunirse la comisión designada por la Camara para informar la nueva acusación del Block de Izquierda contra el Ministro del Interior. Integran esta comisión los diputados señores Prieto Concha, Jorge Pérez Gacitua, Rafael Torres, Miguel Concha y Fernando Maira, de los cuales solo concurrió el señor Concha, motivo por el cual la comisión no pudo constituirse.

Agrupación Democrática eligirá Directorio

Por resolución del senador don Raul Puga, se llevará a efecto el domingo próximo, de 9 a 18 horas, la elección de mesa directiva de esta Agrupación en salle Bandera 323.

Se pone en conocimiento de los democráticos que es obligatorio participar en esta elección por tratarse de la estabilidad de la Asamblea Departamento. Podrán participar en esta eleccion los asambleístas del Partido Demócrata, salvo sus dirigentes.

Citaciones políticas

JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO. — Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 21.30 horas, en el Club Radical.

El personal de secretaría de la Cámara festejó ayer a D. Samuel Guzmán García

Asistieron a la manifestación, los miembros de la nueva mesa de la corporación.— Los discursos

A mediodía de ayer se efectuó en el Club de la Unión, una manifestación en honor de don Samuel Guzmán García, que acaba de renunciar a la presidencia de la Cámara de Diputados, por motivos de salud.

El almuerzo en referencia le fue ofrecido por los empleados de la secretaría de ese cuerpo legislativo, como una demostración del pesar con que han visto su alejamiento del alto cargo que ccupaba y para exteriorizarle al mismo tiempo, las simpatías que es había granjeado entre sus colaboradores.

Se invitó especialmente a esta manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cifuentes. Por encontrarse indispuesto, excusó su inasistencia el señor Fuenzalida.

En el momento oportuno, ofreció la manifestación el secretario de la Cámara señor Echaurren, quien se refirió elocuentemente a la labor que le tocó desarrollar al festejado durante el teimpo en que actuó como presidente de la corporación. Contestó agradeciendo, el señor Guzmán García.

Asistieron además de los nombrados, los señores Juan Villamil, Gustavo Montt, Luis Astaburuaga, Germán del Sol, Anjiceto Fabres, Pablo Rivas, Emilio Infante, Fernando Yávar, Ernesto Goycolea, Aníbal Guerrero, Julio Guerrero, Guillermo Morandé, Benjamin Pereira, Carlos Cruz, Santiago Luis Vega, Carlos Hidalgo y Luis Morales Matus.

Abundante material de propaganda revolucionaria recogió la policía en un allanamiento efectuado ayer

Se detuvo a dos destacados miembros del Partido Comunista

SOBRES Y ESQUELAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la mañana de ayer el Sub Comisario don Nibaldo Navarro, de la 4.a Inspectoría Preventiva de Investigaciones, asesorado por el Inspector, señor Francisco Alarcón, y personal de esa repartición, llevó a cabo una brillante pesquisa, que determinó la aprehensión de dos miembros del Partido Comunista, que han tenido destacada actuación en los últimos movimientos revolucionarios.

El primero de los detenidos, Pablo Cuelio Olivar, o Mario Quezada, es Secretario de la Junta Ejecutiva de la Foch. El otro es Raul Barra Silva, o Renato Dick, miembro del Secretariado del Comité Central Comunista, y Secretario privado del diputado comunista, don Andrés Escobar.

EL MATERIAL RECOGIDO

Esta diligencia se efectuó en una casa de la Avenida Matta, en donde, al ser allanada, se encontró abundante material de propaganda revolucionaria, consistente en proclamas, folletos, volantes, etc.

También se recogió toda la correspondencia que obraba en poder de los detenidos. Los sobre y esquelas tienen timbre de la Cámara de Diputados, y las cartas que se despachaban iban con franqueo libre.

Se recogió correspondencia procedente de Montevideo, Moscú, y otros centros comunistas.

Todo este material, conjuntamente con los dos detenidos, serán puestos hoy a disposición del juez respectivo.

El ex Capitán Edgardo Andrade fué declarado reo ayer por el Fiscal Militar señor Santa Cruz

Ampliación del plazo que concede la ley para que el fiscal agote la investigación

En el dia de ayer el Fiscal Militar, señor Hernan Santa Cruz Barceló, que instruye el proceso por el conato revolucionario del viernes 28 de febrero, continuó trabajando activamente en la substanciación del sumario respectivo.

Constituído en Investigaciones, procedió a tomar declaraciones a Mario Inostroza y René Vinet, decretando la libertad de éste último. El primero de los nombrados quedó en calidad de incomunicado en esa repartición.

ENCARATORIA DE REO

Después de tomar declaración al ex Capitán Edgardo Andrade, el señor Santa Cruz lo declaró reo, siendo conducido a la Sección Cácel de la Penitenciaría.

En este establecimiento, el señor Santa Cruz recibió la información sumaria de los testigos sobre la actuación de Jorge Lake Richards, ex Director General de Educación Secundaria.

AMPLIACION DEL PLAZO PARA LA ACTUACION DEL FISCAL

En un diario de la tarde de ayer se informó de que la ley habría fijado tres días de duración máxima para la substanciación del proceso respectivo, que lleva hasta ahora más de quince días.

Según hemos sido informados, se procederá a ampliar este plazo, a fin de que el señor Santa Cruz de término a su labor cuando lo estime conveniente, y haya agotado todas las fuentes de información que obran en su poder.

DEL INTERIOR

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LA SERENA, 12.—En el salón Spech se inauguró, con gran éxito, una exposición de pintura auspiciada por el Museo de Bellas Artes.

—En el curso de la presente semana, el planista Armando Palacios dará en esta cuidad dos conciertos por los cuales reina gran interés.

MELIPILLA, 12.—El conjunto teatral de aficionados de Melipilla, formado por socias y socios del Club Deportivo Baquedano, está preparando una gran velada artística que se efectuará el 28 del presente, en el Teatro Serrano, a beneficio de la Asociación de Football local.

ISLA DE MAIPO, 12.—La Municipalidad local acordó una rebaja de un 50 o/o de los pasajes en las góndolas y táxis para los estudiantes de esta localidad que tienen que ir a Santiago diariamente.

—Con numerosa asistencia han iniciado sus clases las escuelas primirias de esta localidad. Las autoridades, y los profesores han iniciado una activa campaña, a fin de que todos los niños cumplan con la obligación escolar.

MACHALI, 12.—La Empresa Eléctrica de esta localidad, de propiedad de los señores Roberto González y Manuel Vidal, a objeto de servir en la mejor forma a los consumidores de energias eléctrica del pueblo, ha ampliado las instalaciones de sus usinas con una nueva turbina. En esta forma la potencia será doble a la que tenía en la actualidad.

ANTILHUE, 12.—La comisión comunal encargada del censo agro-pecuario en esta región, ha quedado integrada en la sigulentes forma: presidentes, señor Armando Agüero; secretario, señor Urbano Estrada; pro secretario, señor Alberto Bravo, directores, señores: Julio Villán, Alejandro Marbel Delberti, Humberto Cea, Ramón Arias, Antonio Alvear, Ramón Valverde y José Muñoz.

CONCEPCION, 12.—Audaces ladrones penetraron a la casa del señor Alberto Moller, ubicada en Serrano N.o 222, y se robaron especies y joyas por valor de $ 48,000

—Muy festejados han sido los delegados extranjeros a la reciente Convención Regional Ibero-americana del Rotary, celebrada en Valparaiso, y que se encuentran en esta ciudad en jira de turismo.

Han visitado Lota, Penco, Talcahuano y demas regiones de la provincia.

Mañana seguirán viaje a Valdivia, para en seguida, continuar a Osorno.

Con asistencia del Ministro de Agricultura se inauguró ayer la 2.a Exposición de Peñuelas

El discurso inaugural lo pronunció el señor Federico Schaeffer, presidente de la Sociedad Agrícola del Norte.— A nombre del Gobierno habló el Ministro señor Máximo Valdés.— En el Club Social Coquimbo se efectuó anoche el banquete en honor del Ministro de Agricultura y autoridades locales.— El programa de hoy

LA SERENA, 12. — En la tarde de hoy se efectuó la inauguración oficial de la Segunda Exposicion Regional Agrícola, Ganadera, Industrial Minera de Peñuelas. A este acto asistió el Ministro de Agricultura señor Máximo Valdés, Subsecretario de dicho Ministerio, las autoridades locales y distinguidas personalidades especialmente invitadas con este objeto.

LA INAUGURACION

El acto oficial de la inauguración se efectuó a las 16 horas, haciendo uso de la palabra, en esta oportunidad, el señor Federico Schaeffer, presidente de la Sociedad Agricola del Norte, institución que ha organizado este torneo.

A continuación, a nombre del Gobierno, habló el Ministro de Agricultura señor Máximo Valdés, pronunciando un elocuente discurso que fué aplaudido por la numerosa concurencia. El Ministro tuvo cálidas palabras de elogio por el esfuerzo realizado por los agricultores de esta provincia.

VISITAN LA EXPOSICION

Terminado este acto, el Ministro y comitiva recorrieron detenidamente las diversas secciones de que consta la Exposición, quedando gratamente impresionados del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la región.

UN COCKTAIL

Terminada la visita a la Exposición, se ofreció en el casino de Peñuelas, un cocktail en honor del Ministro y comitiva oficial.

Estas personalidades asistieron, en seguida, al concurso de riendas que se llevó a efecto con la participación de numerosos aficionados y que llamó vivamente la atención por la pericia y destreza de que hicieron gala los jinetes.

ABIERTA AL PUBLICO

A continuación el recinto de la Exposición fué abierta al público que concurrió en gran número a visitarla.

Todos los asistentes tuvieron palabras de elogio por el éxito alcanzado por este torneo.

EL BANQUETE

El comité organizador y directorio de la Sociedad Agricola del Norte ofreció, en la noche, un banquete en honor del Ministro de Agricultura, autoridades locales, expositores y varias personalidades, en el Club Social Coquimbo.

Este acto resultó brillante.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa a desarrollarse hoy día contempla: paseo de animales que se exhiben en la Exposición. Este acto se llevará a efecto en la mañana.

Terminado este acto, se iniciará el gran concurso hípico; en el cual se han inscrito destacados elementos de esta región, en disputa de valiosos trofeos que han sido donados especialmente con este objeto. El concurso seguirá desarrollandose en la tarde. — (RIVERA, corresponsal).

UN MENOR DE EDAD MATO EN DEFENSA DE SU MADRE

Tragedia ocurrida en el barrio "El Laurel", en Valdivia.— El menor Rodolfo Villalón disparó un tiro de escopeta en contra de José Arias.— Creyendolo muerto, se suicidó de un tiro de la misma arma

VALDIVIA, 12.—En la madrugada de ayer ocurrió un grave hecho de sangre en el sector rural de esta ciudad llamado "El Laurel", y a consecuencias del cual resultaron dos victimas.

LOS HECHOS

Los hechos ocurrieron en la siguiente forma, según se ha podido establecer por las investigaciones practicadas hasta el momento. Más o menos a las 4.30 de la madrugada, llegó a su domicilio, en el barrio "El Laurel" José Arias, en completo estado de ebriedad. Por razones que se ignoran, agredió de hecho a María Morales Saldivia, de quien era amigo intimo ocasionándole graves lesiones en el cuerpo y en la cara.

UN DISPARO

A los gritos que dió la victima, acudió su hijo Rodolfo Villalón Morales, de 15 años, quien trato de prestar auxilio a su madre.

José Arias, en vista de ésto se lanzó contra el menor y lo golpeó en forma salvaje. El muchacho, viéndose perdido, cogió una escopeta que había en un rincón, y disparó en contra del agresor, hiriéndolo de cierta gravedad en la pierna derecha.

INTENTA SUICIDARSE

Al ver caer a José Arias, el niño Villalón lo creyó muerto, y preso de súbito espanto volvió contra sí el arma, disparándose un tiro en el pecho, en la región del corazón, produciéndose una herida de suma gravedad.

MUERE EN EL HOSPITAL

Los heridos fueron trasladados inmediatamente al hospital, en donde falleció, pocas horas después, el niño Rodolfo Villalón, a consecuencias de una abundante hemorragia.—(Corresponsal).

SANTIAGO
Servicios públicos que reclama una población

MELIPILLA, 12.— Propietarios y habitantes de la población Santa Elvira, que se extiende al costado oriente de esta ciudad, se quejan de que se les mantenga olvidados, sin que se les proporcione algunos de los servicios tan indispensables, como el agua, luz, atención médica y otros, y que necesariamente ellos han de procurarse a costa de grandes sacrificios y dificultades.

En realidad, esta población, formada por un centenar de casa ocupadas por unas doscientas familias con un total aproximado de 800 personas, carece de luz eléctrica y agua potable, como también de los servicios públicos de aseo, vigilancia policial y sanitaria.— (Jerez).

Una serie de rodeos habrá en Maipo

BUIN, 12.—La Alcaldía proveyó favorablemente una solicitud de los vecinos del pueblo de Maipo, por cual pedian se les cediera, por el término de dos años, unos terrenos de propiedad municipal, ubicados en dicho pueblo, con el objeto de construir en ellos un corral para correr animales, de las llamadas medias lunas, que se usan para los rodeos a la chilena.

Estos rodeos, prometen ser muy importantes por los preparativos que se hacen, como por los elementos con que se cuenta. Se harán a beneficio de una compañía de bomberos en formación con voluntarios de la mencionada localidad y dependiente del Cuerpo de Bomberos de Buin.

La media luna, que será hecha a todo costo y que tendrá amplias y cómodas tribunas, ya se ha empezado a construir y no se omiten esfuerzos para dejarla terminada cuanto antes, pues el primer rodeo se efectuará en los primeros días del mes de venidero

Misteriosamente mueren los peces en el Lago Ranco

FUTRONO, 12.—Desde hace varios días se viene notando una gran mortandad de peces en el Lago Ranco, por causas que hasta el momento no ha sido posible determinar.

Los peces, de todos los tamaños y especies, flotan, muertos, en las aguas del lago en grandes cantidades.

Se han iniciado las investigaciones para determinar las causas que originan este hecho.—(Corresponsal).

ANTOFAGASTA
Directorio de la Asociación de Contadores

ANTOFAGASTA, 10.— La Asociación de contadores de este puerto ha designado el siguiente nuevo directorio:

Presidente, don Antonio Perretta (reelegido).

Secretario, don Rómulo Ponce de León (reelegido).

Secretario de prensa, don Juan V. Cvitanic.

Secretario de correspondencia, don Vicente Mancilla.

Tesorero, don José F. Sierra.

1.er director, don Luciano Durandeau.

2.o director, don Carlos Rauld.

3.er director, don Francisco Espinoza.

4.o director, don Juan Ruz.

Junta Calificadora: señores Armando Rojas, Demetrio Tacussis, Germán Wyniken, Federico 2.o Flores y Daniel Hatte.

Comisión Revisora de Libros: señorita Marina Gajardo, Berta Zepeda e Inés Salazar. — (Corresponsal).

O'HIGGINS
Círculo de la Prensa

SE FUNDO EN MACHALI

MACHALI, 12.— En una reunión celebrada en la Municipalidad por los corresponsales en la comuna de los distintos diarios de Santiago y Rancagua, se echaron las bases del Círculo de la Prensa de la comuna de Machali.

Asistieron a la reunión los señores Sócrates Carvajal Barrientos, Ramon Rubio Pino, Santiago Aránguiz Maureira, Carlos Soto Donoso y Julio César Gallegos U.

Despues de declararse constituido el Círculo de la Prensa, se acordó la forma en que se realizaría la labor periodistica en la solución de los problemas que digan relación con el adelanto local de la comuna.— (Corresponsal).

Una jira deportiva a Santiago

LA EFECTUARA EL DOMINGO EL CLUB DE VILLA ALEMANA

VILLA ALEMANA, 11.— El domingo 20 del presente, se trasladará a Santiago en jira deportiva, el Club Deportivo Villa Alemana prestigiosa institución local de deporte que ha tenido una destacada actuación en los campeonatos que se ha presentado, tanto en Valparaiso como Limache, etc.

El Deportes Villa Alemana, se trasladará a la capital a competir en football, basketball y rayuela con el Deportivo "Famae", de la Fábrica de Cartuchos del Ejército, para lo cual ya ha hecho las tramitaciones del caso.

En este campeonato inter ciudades el Deportes Villa Alemana se hará representar por dos equipos de football, cinco de rayuela, y dos equipos de kosketball, para cuyo efecto ya ha seleccionado sus jugadores, y los tiene sometidos a un acabado y severo entrenamiento para dejar bien puesto el nombre de Villa Alemana en Santiago.

La delegación de deportistas de Villa Alemana, alcanzara más o menos a ciento treinta personas, la cual será presidida por el presidente de la institución, señor Luis Arraña Calderón. — (Corresponsal).

CONCEPCION
Directorio del Sindicato de Schwager

PRESIDENTE FUE ELEGIDO EL Dr. GUILLERMO ALARCON

CORONEL, 12.— El Sindicato Industrial de obreros de la Compañía Carbonifera de Schwager ha elegido el siguiente nuevo directorio:

Presidente, señor Guillermo Alarcón; secretario, señor Santiago García; tesorero, señor Luis H. Riquelme, y directores, los señores Humberto García y Jose Contreras.— (Corresponsal).

CAUTIN
Directorio del Dep. Ferroviario "Felipe Ossandon"

LONCOCHE, 11. — El Club Deportivo Ferroviario "Felipe Ossandón Arce", renovó su directorio, eligiendo la siguiente nueva mesa directiva:

Presidente, señor Rumlldo Ovalle.

Vice presidente, señor Guillermo Aceitón.

Secretario, señor Santiago Beltrán.

Pro secretario, señor Humberto Vásquez.

Tesorero, señor Javier Moreira Pozas.

Pro tesorero, señor Eduardo Ramírez.

Directores: señores Nilo Mendoza, Laureano Briones, Marcial Poblete, Pedro Solar y Alberto Bravo.

Capitán 1.er cuadro, señor Arcadio Aceitón.

Vice capitán 1.er cuadro, señor Julio Pincheira.

Capitán 2.o cuadro, señor Pedro Ramirez.

Vice capitán 2.o cuadro, señor Jorge González.

Capitán infantil, señor César Contreras.

Vice capitán infantil, señor Juan 2.o Diaz.

Guarda Utiles, señor Javier Moreira.

MAGALLANES
Comunicaciones radiotelegráficas

TENDRAN EN BREVE QUEHUE Y MECHUQUE

PUERTO MONTT, 10. — La Dirección General de Correos y Telégrafos de Chile, contestando un oficio de la Intendencia, referente a la instalación de estaciones radiotelegráficas y la implantación de estos servicios en el Archipiélago de Chiloé, dice que en cuanto a la implantación de los servicios radiotelegráficos en las oficinas de Quehue y Mechuque, la Dirección General en el plan de obras para el presente año, consulta la instalación de estos servicios en varias islas del Archipiélago, entre las cuales figuran las localidades nombradas, pero, a pesar de tener, se listos los equipos correspondientes no se ha podido llevar a efecto su montaje por no disponer actualmente de personal de operadores para destinarlos a su atención.

Con todo, la Dirección General procurará a la brevedad que se pueda atender a las necesidades de las oficinas citadas, incluso también las de Achao, Dalcahue, Puqueldón, etc. — (Corresponsal).

Director del Hospital de Valdivia

FUE DESIGNADO EL SEÑOR GUILLERMO MUJICA

VALDIVIA, 12.— Muy bien recibido ha sido el nombramiento del Dr. Guillermo Mujica Barbe para el cargo de director del Hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad.— (Corresponsal).

Una planta embotelladora

PIENSA INSTALAR EN PUERTO MONTT LA CIA. CERVECERA

PUERTO MONTT, 12.—La C.a. de Cervecerías Unidas estudia la instalación en esta ciudad de una planta embotelladora.

Este nuevo establecimiento estaría en conexión directa con la fábrica de Osorno, la que surte en grande escala a toda esta region.— (Corresponsal).

Dos noticias de Coelemu

COELEMU, 11.— Muy lamentados han sido los fallecimientos de los conocidos vecinos y agricultores de la región, señores José Agamenón Vera y Jorge Plaza de los Reyes.

—Con teatro desbordante hizo ultimamente su debut en ésta la Compañía de Arte Criollo "Mosaicos Chilenos", cuya presentación agrado bastante a la concurrencia.— (Bunston).

$ 200,000 de pérdidas ocasionó un incendio

FUERON DESTRUIDAS ALGUNAS INSTALACIONES DE LA CIA. ELECTRO SIDERURGICA, UBICADA EN QUITALUTO

VALDIVIA, 10.— Un violento incendio habido en Quitaluto en la región montañosa del puerto de Corral, ocasionó graves perjuicios a las instalaciones pertenecientes a la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia.

El fuego destruyó varias de las instalaciónes destinadas a la elaboración del carbon para dicha compañía, y que se utiliza en los altos hornos de Corral.

Las pérdidas se estiman en $ 200.000.

El fuego, según se ha podido comprobar, apareció en uno de los dinamos de la planta productora de energía eléctrica de Quitaluto, que se inflamó de improviso propagandose al resto del edificio el cual fué totalmente destruído por las llamas. —(Corresponsal).

El carbunclo ha aparecido en Lautaro

LAUTARO, 12.— Se han presentado varios casos de carbunclo en el ganado de esta region, en vista de lo cual las autoridades han tomado enérgicas medidas, a fin de evitar la propagación de este mal.

Según informaciones que obran en nuestro poder, dos personas habrían sido también atacadas de este mal. —(Corresponsal)

El Consejo de Defensa del Niño abrirá la Casa de la Madre

Otras materias tratadas por este organismo en su última reunión

La sede de ella será la ciudad de Nagoya.— Chile ha sido invitado oficialmente

Ayer, a las 18.30 horas, en la Intendencia celebró sesión el Consejo de Defensa del Niño, con asistencia de los señores Consejeros: don Francisco Huneeus, presidente? don Domingo Edwards Matte, don Joaquín Aguirre, don Oscar Dávila y doctor Arturo Sroggie. Actuó de secretario accidental el señor Mariano Serrano.

Se dió cuenta del movimiento estadístico de los distintos servicios del Consejo durante el presente año.

De la ratificación del nombramiento del doctor Virgilio Gómez como Director de la Junta Provincial de Defensa del Niño de Aconcagua. Así se acordó.

Se dió cuenta de la inauguración de la Casa Central de Defensa del Niño, dependiente de la Junta Provincial de Aconcagua, de Valparaíso. El señor presidente manifestó que había hecho uso de la palabra el Dr. Scroggie a nombre del Consejo. Igualmente que habían hablado en dicha ocasión el presidente de la Junta Provincial de Defensa del Niño de Aconcagua, almirante don Carlos Andonaegui, y la señorita Valentina Maldagán, visitadora jefe de dicha casa, quien en su exposición logró concretar y precisar admirablemente el objeto y la organización de esta Casa Central.

Se dió cuenta de haberse finiquitado la gestión de la adquisición de la propiedad en Llo'leo, que fué adquirida por la Caja de Seguro Obligatorio y dada en arriendo al Consejo. Se trató sobre su organización, y se acordó nombrar administrador de dicha Casa al señor Manuel Cruzat, y sub-administrador al señor Ignacio Cerda.

Se extendió especialmente el Consejo en estudiar la organización de la Casa de la Madre, que próximamente abrirá, llenando así una necesidad que se hace sentir en la atención de la infancia. Con esta Casa se tendrá la atención pre-natal y post-natal. Se dieron a conocer los informes que al respecto han presentado los doctores J. A. Prado Reyes, Director de la Maternidad "Susana Palma de Alessandri"; Dr. Adalberto Steeger, médico inspector de los servicios, y de un informe presentado hacia algún tiempo por el doctor J. M. Vergara Keller.

Después de tratar otros asuntos relacionados con el servicio interno, se levantó la sesión a las 20.15 horas.

Los señores Francisco Mardones, Daniel Armanet y Osvaldo Galecio reorganizarán la Administración Pública

Texto de un decreto que así lo dispone con la firma de S. E. y de todos los secretarios de Estado

CONFIRMADA UNA INFORMACION EXCLUSIVA DE "LA NACION"

En nuestra edición del miércoles 11 informamos en forma exclusiva que, con la firma de S. E. y de todos los Ministros de Estado, se había dictado un decreto por el cual se nombraba una comisión encargada de reorganizar toda la Administración Pública.

Agregamos en esa ocasión que presidiría esa comisión don Francisco Mardones, y la integrarían los señores Osvaldo Galecio y Daniel Armanet, aparte de que obraría asesorada por todos los Subsecretarios de Estado.

EL DECRETO

Confirmando nuestra primicia, el Ministerio de Hacienda entregó ayer a la prensa el siguiente decreto:

"Santiago, 10 de marzo de 1936.— Teniendo presente:

1.o) Que por mensaje N.o 2, de 11 de enero del año pasado, el Gobierno solicitó del Congreso Nacional la concesión de una gratificación extraordinaria al personal de la Administración Pública que no había tenido aumentos de sueldos con posterioridad al año 1931, mientras se procedía a la reorganización completa de los servicios públicos para amoldarlos a sus verdaderas necesidades, tanto en lo que se refiere a la dotación de empleados como a sus remuneraciones; y

2.o) Que en la tramitación de este proyecto de ley ambas ramas del Congreso coincidieron con la apreciación del Ejecutivo, en orden a la conveniencia de realizar el estudio a que se refiere el número anterior, y, aun cuando fueron suprimidas por el Congreso las disposiciones que sobre esta materia propuso el Ejecutivo, se mantuvo la idea primitiva mediante la autorización que concede el artículo transitorio de la ley 5650; y

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.o) Desígnase una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública a que se refiere el artículo 3.o transitorio de la ley 5650.

2.o) La indicada Comisión, que será asesorada en cada Ministerio por el Subsecretario respectivo, evacuará su informe a través del Ministerio de Hacienda dentro del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios, fusiones, reducciones y cesaciones de servicios o empleos que juzgue necesarios.

3.o) La Comisión que designa el presente decreto podrá solicitar, por intermedio del Ministerio de Hacienda, la cooperación de los funcionarios públicos que estime conveniente, y las oficinas fiscales deberán atender los informes que la indicada Comisión pida para el mejor éxito de sus labores.

4.o) Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— **Alessandri. —Luis Cabrera. — Miguel Cruchaga.— Francisco Garcés Gana.—Emilio Bello Codesido.—Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serani B."**

Sobre un reportaje al general en re[illegible] don Ambrosio Viaux

"Es profundamente inexacto que jamás haya [illegible]mido en el suelo", dice el Prefecto de Inve[illegible]tigaciones en carta a "La Hora"

El Prefecto de Investigaciones don Oscar Peluchonneau, nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas:

Señor Director de "La Hora".
Presente.

Muy señor mío:

En el diario de su dirección de fecha 8 del presente mes, aparece un reportaje efectuado al General en retiro, Sr. Ambrosio Viaux y en el cual, entre otras cosas, se ponen en boca de este caballero las siguientes frases:

"Tres días dormí en el suelo de un cuarto de la Sección de Investigaciones. "Se ha barrido el suelo con un General del Ejército de la República..." "La Justicia hizo presente, pero tarde, después que dormí en el suelo y permanecí incomunicado".

Como estas aseveraciones están absolutamente alejadas de la verdad, he llegado a pensar que sólo por equivocación o una mala interpretación de lo expresado por el señor Viaux puede justificarlas, ya que no puedo suponer por un solo momento que ese caballero haya manifestado cosas semejantes.

En efecto, el señor Viaux, al igual que todos los demás detenidos por el mismo motivo han gozado de toda clase de consideraciones y deferencias en la repartición a mi cargo, durante todo el tiempo que ha durado su detención, decretada por el señor Fiscal Militar. El señor General en referencia permaneció durante los primeros días de su detención en una oficina de Investigaciones, prestándosele todas las atenciones de que se podía disponer. Es profundamente inexacto que jamás haya dormido en el suelo de un cuarto ni que se haya atropellado su dignidad de General de la República. Por el contrario, el propio señor Viaux se manifestó muy agradecido al Oficial de Guardia señor Tessada por las atenciones y deferencias de que había sido objeto. El infrascrito personalmente lo visitó y le hizo presente que se le daría todas las comodidades que fueran posibles. Diariamente, con la autorización del señor Fiscal, lo visitaba uno de sus hijos, que es cadete de la Escuela Militar. Después de estar algunos días en la oficina referida, él mismo manifestó deseos que se le cambiera de ahí, en vista de que en dicha oficina había que despachar los asuntos relacionados con élla y él consideró que su presencia en ese lugar no era pertinente. [illegible] cedió a este deseo del seño[illegible] tal y se le colocó, enton[illegible] un departamento del [illegible] so, en donde estuvo inde[illegible] te y con todas las como[illegible] que podían facilitársele. De[illegible] jar expresa constancia que [illegible] ñor Viaux dormía en la ca[illegible] le envió su familia.

Lo anterior refleja [illegible] mente la verdad, y estoy [illegible] de que el señor General [illegible] conocerá estos hechos y [illegible] tificará, ya que su [illegible] situación y sus principios [illegible] den lo contrario. Cuando [illegible] retiró del establecimiento [illegible] cargo, este caballero [illegible] dejar constancia de sus [illegible] cimientos por la forma en [illegible] había sido tratado.

Como un comprobante del buen tratamiento que [illegible] ple se ha dado en Investig[illegible] nes a todos los detenidos [illegible] citar el caso del coma[illegible] Carabineros en retiro, don [illegible] berto Contreras de la [illegible] quien públicamente ma[illegible] sus agradecimientos para [illegible] servicio desde las columnas [illegible] "La Hora" y "La [illegible]". Igualmente puedo invocar [illegible] testimonio del director de [illegible] Hora" y demás miembros [illegible] ese diario que fueron [illegible] acerca del modo cómo [illegible] trató en esta Prefectura [illegible] mismo, invoco el caso del [illegible] Federico Lathrop, quien [illegible] insistentemente que se le [illegible] tuviera detenido en Inve[illegible] ciones y no en otro lugar [illegible] vista de la deferencia y del [illegible] trato que aquí recibía, sit[illegible] que no fue posible aceptar [illegible] que se dispuso su envío [illegible] Penitenciaría por el señor [illegible] cal. Estos hechos y sus [illegible] cimiento para nosotros lo [illegible] nifestó el señor Lathrop en [illegible] sencia del Ministro de la [illegible] Corte Suprema señor A[illegible] Rondanelli y del Ministro [illegible] Corte de Apelaciones, señor [illegible] tolín Anguita. Por lo de[illegible] todos los detenidos han re[illegible] las mismas atenciones y [illegible] rencias y ninguno podrá [illegible] radamente, formular el m[illegible] nimo cargo del servicio [illegible] dirección.

Convencido de la gentileza [illegible] señor Director para publicar [illegible] ta carta, estimo inofi[illegible] vocar el Decreto-Ley N.o [illegible] bre Abusos de la Publicidad.

Saluda atentamente al [illegible] Director.— **Oscar Peluch[illegible] Bustamante**, Prefecto de [illegible]tigaciones."

Don Octavio del Real fué designado para que conozca proceso

EL QUE SE INSTRUYE POR EL ACCIDENTE QUE COSTO LA VIDA AL CONSUL DE ESPAÑA

En la mañana de ayer, de acuerdo con el turno establecido por el Tribunal, fué designado el Ministro, don Octavio del Real para que conozca del proceso que se instruye a raíz del accidente automovilístico que costó la vida al Cónsul de España en Santiago, don Francisco Javier Olivié de la Hermida.

Una escritora uruguaya llegó anoche a Santiago

Doña Nené Díaz de Bértola Ravera

Señora Nené Díaz de Bertola Ravera

Por la combinación de anoche llegó a Santiago la escritora uruguaya doña Nené Díaz de Bértola Ravera, cuyas dotes intelectuales le han llevado a adquirir singular relieve en las letras americanas.

La señora Díaz de Bértola, ha publicado hasta la fecha numerosas obras como "Viajando por Europa", "Espejismos" (poesías); "Leyendas Asiáticas", "Alcione" (novela), "Mosaicos" e "Impresiones de un viaje alrededor del mundo".

En diversas capitales ha dictado interesantes conferencias y ha recorrido Europa y el Oriente con propósitos de observación, que después reúne en sus libros. El viaje a nuestro país obedece, precisamente, a este fin. Piensa, de regreso, publicar una obra sobre las características de Chile miradas a través del fino espíritu crítico de su temperamento.

En Santiago dará algunas conferencias y seguramente ellas, despertarán en nuestros círculos intelectuales la misma cálida admiración que ha logrado en los numerosos países visitados.

La escritora uruguaya llegó acompañada de su esposo, guardimarina asimilado en la Armada de la República Oriental.

Precios de los medicamentos en Valparaíso

Comisión hace investigaciones en el puerto

El asesor técnico, Dr. Oscar Zarate, y el delegado del Comisariato de Subsistencias, don Roberto Krumenacker, se encuentran en Valparaíso, comisionados por el presidente de la Comisión de Control de Precios de las Drogas y Productos Farmacéuticos para investigar los precios de venta de los medicamentos y tomar las determinaciones que crean conducentes a su abaratamiento, procediendo en todo de acuerdo con la Comisión Provincial que preside el Intendente respectivo.

Dado el arduo trabajo que deberán desarrollar, la permanencia en el vecino puerto de los mencionados funcionarios será de varios días.

El desafuero de don Juan Antonio Ríos

POSIBLEMENTE SE PONGA EN TABLA PARA EL PLENO DE MAÑANA SABADO

En la tarde de ayer bajaron a la Corte de Apelaciones, los originales del proceso de desafuero del diputado don Juan Antonio Ríos, a fin de que dicha Corte, reunida en Pleno, se pronuncie en esta causa, de acuerdo con el fallo de la Suprema.

La Corte resolverá hoy cuando debe ponerse en tabla dicha causa, estimándose que es muy posible que sea concedida mañana por el Tribunal Pleno.

La "Linea Aérea Nacional" distribuirá entre su personal el 20 o o de las utilidades de 1935

Otros acuerdos tomados por el Consejo en la última sesión

El Consejo Administrativo de la LAN, en sesión ordinaria del lunes pasado, presidida por el Comandante, don Arturo Merino Benítez, y con asistencia de la totalidad de los señores consejeros, tomó, entre otros de menor importancia, los siguientes acuerdos:

1.o) Aumentar en $ 0.10 por kilómetro volado en viaje feliz, la gratificación de los pilotos que vuelan desde Temuco al sur. Asimismo aumentó en $ 0.20 la correspondiente a los mecánicos, y tripulantes de avión de ese recorrido.

2.o) Aceptar la donación ordenada por el Presidente del Consejo en favor de los damnificados de Castro, y el envío de un avión "Ford" especial, que cooperó a la activa labor del señor Intendente de la provincia, señor Silva Cortés;

3.o) Dejar pendiente la resolución de si se acepta la donación de una cancha que ofrece en la ciudad de Castro, el señor Yungue;

4.o) Repartir entre el personal al servicio de la LAN como gratificación voluntaria de la Empresa, por el año 1935, una suma equivalente al 20 o/o de las utilidades que resultaron en el balance de ese año, o sea la suma de $ 58.500. Esta cantidad se repartirá en proporción a los sueldos, salarios y gratificaciones, que el personal percibió durante el año recientemente pasado.

Reunión del Consejo Consultivo de Sanidad

SE EFECTUARA HOY A LAS 17 HORAS

Hoy, a las 17 horas, se reunirá el Consejo Consultivo de Sanidad, integrado por Jefes del servicio, y del Instituto Bacteriológico.

En esta reunión se tratará sobre los programas de trabajo durante el presente año de cada uno de los departamentos, con el objeto de hacer la distribución de él entre el personal técnico.

A fines de mes se estudiará en Santia[illegible] la reanudación del Ferrocarril Transandino

El 20 partirá de Buenos Aires una comisión [illegible] funcionarios argentinos con este objeto

Como informamos hace algunos días, a fines del mes en curso llegará a Santiago una comisión designada por el Gobierno argentino, con el objeto de que estudie, con una comisión chilena, las medidas necesarias para resolver en definitiva el problema de la reanudación del ferrocarril transandino.

Integrarán la comisión argentina, que parte de Buenos Aires el día 20 del presente, los señores:

Presidente, don Agustín Pinedo, Director General de Aduanas.

Subcomisión de Economía: señores Pablo Santoz Muñoz, primer secretario de Embajada; Carlos L'Torriani, sub-jefe de la División Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Ovidio V. Schiopetto, subdirector de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura.

Subcomisión Técnica: señores Adolfo P. Farengo, vicedirector de la Dirección de Ferrocarriles de la nación; Guido C. Belzoni, jefe de Estudios de los Ferrocarriles del Estado; y Carlos Germán Frers, Director de la Dirección General [illegible] la Vialidad.

Secretarios: señores [illegible]ro S. Igrillo Dantiacq, [illegible]cionario de la Dire[illegible] General de Aduanas; y [illegible]berto A. Banfante, fun[illegible]nario del Ministerio de [illegible]laciones Exteriores.

LA REUNION DE AY[illegible]

Con el objeto de cam[illegible] ideas sobre los puntos [illegible] se tratarán con la comi[illegible] argentina, ayer se e[illegible] en la Cancillería una [illegible]portante reunión.

En esta ocasión el [illegible] Cruchaga hizo una [illegible]ción del problema, [illegible]do e especialmente a [illegible] gestiones que ha hech[illegible] Cancillería chilena para [illegible]tener la reanudación [illegible] transandino, siguiendo [illegible] detenido estudio del [illegible] actual de cosas.

Asistieron a esta re[illegible] además, los señores [illegible] Vergara, Desiderio [illegible] Benjamín Cohen, Juan [illegible]garrigue, Francisco [illegible]nes, Alvaro Orrego [illegible] Gabriel Quiroz, Arturo [illegible] de Gamboa y Alberto [illegible]rrano, que actuó de [illegible]tario.

[illegible] de la Dirección [illegible] nuevamente el día 20.

Local para la tesoreria de San Rosendo

OFICIO DEL MINISTRO DEL TRABAJO AL DE HACIENDA

El Ministro del Trabajo envió ayer un oficio a su colega de Hacienda en el que le expresa que el Departamento de la Habitación que tiene una propiedad en el pueblo de San Rosendo no puede arrendarlo para instalar en él la Tesorería, por cuanto esta repartición tenía un contrato de venta de dicho local con la Empresa de los Ferrocarriles.

Agrega que este acuerdo de la Junta de la Habitación se tomó en vista de que era completamente necesario facilitar a la Empresa la ampliación de la estación.

Termina manifestando que la Tesorería puede construir un local apropiado frente a la plaza principal de la población, para lo cual se le han reservado los terrenos necesarios.

Los partidos de tennis de anoche en el Internacional

En la reunión nocturna de anoche, en el local del Internacional Sporting Club, con la que se dió comienzo al campeonato de tennis de esta institución con motivo de la celebración de sus 25 años, se registraron los siguientes resultados:

Salvador Deik ganó por W. O. a F. Yunis. Jugó un amistoso con V. Acevedo, a quien venció por 6-4, 6-1.

A continuación se jugó el interesante match de dobles entre los equipos Page-E. Fener y Domingo Torralva-Ferrer, triunfando los primeros, después de una reñida brega, por la cuenta de 6-4, 4-6, 6-3. Torralva desarrolló un brillante juego, principalmente en el primer set, pero no fué debidamente acompañado. Además no pudo resistir el fuerte tren de la disciplinada pareja contendora.

Poco después de medianoche se jugó el partido entre Elías Deik y Vicente Molinos, el que fué liquidado con facilidad, en un cuarto de hora, por Elías, con la concluyente cuenta de 6-1, 6-1.

Alza de tarifas para obreros marítimos de San Antonio

Armonía entre patrones y obreros

La Oficina de Contratación de Obreros de Bahía de San Antonio, que preside el señor Inspector Jefe de Trabajo, don Jorge Sepulveda F., integrada por los representantes de las Casas Armadoras y Embarcadoras, señores Eduardo Cisternas C., Julio Andaur y Jorge Simonsen, y los representantes de los Gremios Marítimos de Estibadores, Jornaleros y Lancheros, señores Julio Meza, Salvador Salinas y José Carrasco, han seguido estudiando, de acuerdo con la cláusula 5.a del acta firmada que se puso término a la huelga última, el estudio para llegar a una alza de las tarifas en vigencia.

Hasta esta fecha tienen ya casi fijadas la totalidad y se espera, en el día de hoy, ponerle término definitivo.

Inmediatamente el presidente señor Sepúlveda, citará a nueva sesión de la Oficina para seguir el estudio de la "Reglamentación y condiciones de trabajo en la bahía".

En las sesiones de estudio y fijaciones de nuevos tarifados se ha visto una completa armonía entre patrones y obreros, llegándose a conclusiones con entera satisfacción de las partes interesadas.

Es digna de aplausos la actividad desplegada por la Oficina de Contratación que solucionará una aspiración sentida de los obreros marítimos de San Antonio.

Servicio gratuíto de colocaciones de la Inspección del Trabajo

En Borgoño N.o 1380, teléfono 62752, se atiende a las personas que se interesen por los siguientes puestos, para servir en la localidad que se indica y en la ciudad que se necesitan:

1. Baldosero para hacer ladrillos en colores, para Copiapó.
1. Barretero, para minas de oro, trabajo a trato.
1. Soldador electricista al arco, jornal $ 18 diarios.
2. Torneros mecánicos, 1.50 a 2.50 la hora.
6. Fogoneros, jornal de 9.60 a 11 pesos diarios.
1. Prensista para máquina de cilindro, a trato.
2. Armadores de escobas, a trato.
2. Cosedores de escobas, a trato.
3. Picadores de leña, con herramientas.
1. Jardinero, sueldo de 140 a 190 pesos, casa y luz.
3. Carpinteros mueblistas, a trato.
1. Costurera en moda.
1. Tejedora a máquina, para fábrica de tejidos.
1. Niñera que sepa coser, sueldo mensual de $ 100 a 120.
28. Cocineras, competentes; sueldo mensual de $ 50 a 100.
4. Niñeras de buena presencia, sueldo de $ 40 a 70 mensuales.
5. Empleadas para las piezas, sueldo de $ 55 a 75 mensuales.
6. Empleadas para todo servicio, sueldo de $ 50 a 90 mensuales.

La Bolsa Nacional del Trabajo ofrece a los empleadores y patrones: contadores, cajeros, oficinistas, dactilógrafos de ambos sexos, etc.; obreros profesionales, como mecánicos, fundidores, torneros, electricistas, fogoneros, herreros, caldereros, mueblistas, enmaderadores, estucadores, albañiles, pintores, tipógrafos, encuadernadores, prensistas, choferes para manejar automóviles de todas marcas, cortadores de carne muy competentes, jornaleros agrícolas y para cualquiera otra faena.

El personal que proporciona esta oficina es recomendado y competente.

$ 20,000 para una nueva oficina sanitaria en Castro

La que había se incendió en el último siniestro

Con motivo de haberse incendiado la Oficina Sanitaria, y la Casa de Limpieza de la ciudad de Castro, en el gran siniestro ocurrido ultimamente, el Director de Sanidad subrogante, doctor don Nacianceno Romero, ha dado instrucciones a la Inspección Provincial de Chiloé para que se tomen medidas rápidas, a fin de habilitar una nueva Oficina Sanitaria, y Casa de Limpieza.

Para el efecto ha decretado la inversión de la suma de $ 20.000, fondos que fueron enviados inmediatamente a Castro.

UNA ACLARACION

"El Imparcial" del día 11 del actual, publica en su página 6 y con el título "Noticias de Valparaíso", la circunstancia de haberse anulado, por la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, la sentencia absolutoria de primera instancia dictada en el juicio que por calumnias e injurias sigue don Fernando Gándara contra los señores Cornelio Saavedra, Luis Gazmuri y Jorge Arratia.

Estas noticias enviadas por el "Corresponsal", o sea, por el propio señor Gándara, no están enteramente ajustadas a la verdad, pues se dá como motivos de la nulidad que, por vía de la casación, pronunció la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, "el de no haber el Juez sentenciador **analizado en conformidad a la ley los hechos delictuosos invocados en la querella y no haber analizado la abundante e importante prueba testimonial rendida por el señor Gándara".**

Los considerandos del mencionado fallo, que se copian a continuación, nos evitan mayores comentarios.

"Considerando:

1.o) Que contra la sentencia de fojas 148, se ha opuesto, entre otras, la causal de casación consistente en haber sido extendida en contravención a lo dispuesto en el artículo 528 del Código de Procedimiento Penal, porque no ha cumplido con el requisito de dar por probados o por no probados los hechos atribuidos a los reos;

2.o) Que la procedencia de esta causal de casación es ostensible porque el Juez de la causa no se pronuncia acerca de si los querellados ejecutaron o no los actos que la querella reputa injuriosos o calumniosos, sino que se limita a decir que esos hechos no constituyen delito, con lo cual no cumple el fallo lo prescrito en el N.o 5.o del artículo 528 del Código de Procedimiento Penal que lo obliga a pronunciarse sobre los hechos atribuidos a los reos;

3.o) Que es nula la sentencia criminal que no fuere extendida en conformidad a la ley; y

4.o) Que aceptada una causal de casación es innecesario pronunciarse sobre las demás que hubieren sido alegadas.

Y visto, además, lo dispuesto en el artículo 580 N.o 11 del Código de Procedimiento Penal, se declara nula la sentencia de fojas 148, y se repone la causa al estado de dictarse nuevo fallo por quien corresponda.— Devuélvase.— **Prieto.— Meza.— Villablanca".**

Denegada la libertad incondicional de dos de los inculpados en proceso que se instruye contra Elías Lafertte

El Fiscal de la Corte de Apelaciones expresa que la ley no autoriza la adopción de esa medida

En la mañana de ayer, el Fiscal de la Corte de Apelaciones, don Carlos Muñoz Freire, emitió su dictámen en una petición hecha por el abogado, don Oscar Waiss en favor de dos de los inculpados en el proceso que instruye contra Elías Lafertte y otros.

En su dictámen, el señor Muñoz Freire dice:

"La solicitud de fs. 166, presentada por el abogado don Oscar Waiss Band, atribuyéndose una representación que no se le ha conferido, y que tampoco es admisible en materia criminal, solicita la libertad inmediata de Manuel Gómez y Armando Rivera por haber sido absueltos en sentencia de fs. 149. La petición referida es inaceptable por la razón que se deja expuesta, para los fines a que haya lugar, que la ley no autoriza la libertad incondicional para los reos absueltos que hubieren sido enjuiciados por delitos del carácter de los que han dado origen a este proceso.

"No obstante lo expuesto, US. resolverá lo que estime de justicia".

En conocimiento del Ministro Sumariante, don Pedro Silva Fernandez el dictámen que antecede, proveyó: "Póngase el dictámen que precede en conocimiento del peticionario, para los fines que preceden".

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE DE APELACIOES

Primera sala.—Relator, señor Bravo

1. Trámite.
2. Contra L. Castillo y otro (A) aprobada.
3. Contra J. Zúñiga (A) aprobada.
4. Contra P. Ulloa (A) aprobada.
5. Contra E. Vargas y otros (A) aprobada.
6. Sumario por hurto a C. Munita (A) aprobada.
7. Trámite.
8. Partición A. Castillo y. de Leyton (A) confirmada.
9. Partición A. Castillo y. de Leyton (A) confirmada.
10. Pendiente.
13. Sin estado.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas: contra M. Vasquez y otros, aprobada; contra M. Santander, aprobada; contra C. M. Pavez, confirmada; O. Guerra con M. Vargas ordenada completar.

Falladas en cuenta: Bolart, Rock y Cía. con E. Soarl, desierta; F. Guzmán con H. Ramrez, desierta; Fisco con J. Mac Auliffe, desierta; T. Zuasnabar de S. con A. Silva, sin lugar deserción; E. M. de la Pala con G. Gonzalez, desierta; J. Peralta con T. Barroza desierta; J. Morasco] con A. C. Correa, desistida.

Alegaron:

En la 1, don Ignacio Campillo, por e. recurso.

En la 8 y 9 don Victor Salas Romo, revocando, con don Guillermo Tapia, confirmando.

En la 12, don Pedro Rodríguez, por el recurso.

Segunda sala.—Relator, señor Burgos

1. Sumario por hurto a L. Mandiola (A) aprobada.
2. Sumario por hurto a A. Araya (A) aprobada.
3. Sin estado.
4. Desierta.
10. Sin tribunal.
11. R. Concha con F. Torres (A) confirmada.
12. Sin expediente.
13. Sin estado.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: Valencia con Madrid.

De acuerdo aprobada con declaración: E. Rojas con L. Correa y otros.

Alegaron:

En la 11, don Luis Varela B. confirmando.

Tercera sala.—Relator, señor Rojas E.

1. Contra L. Fernández [illegible] bada.
2. Trámite.
3. Sumario por hurto a [illegible] (A) aprobada.
4. Sumario por muerte de [illegible] (A) aprobada.
5. Contra Santiago [illegible] confirmada con declaración.
6. L. Benavides, recurso de [illegible] acuerdo y diligencias.
7. Trámite.
8. H. Carril con A. [illegible] otro (D) acuerdo.
9. Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas: contra E. [illegible] otros, confirmada; [illegible] y otros, confirmada.

Del acuerdo: contra J. [illegible] otros, anuladas de oficio [illegible] con M. Puigrosa confirmada.

Alegaron:

En la 6, don Rafael [illegible] cando.

En la 8 don Luis Eber[illegible] don Roberto Cruz.

Cuarta sala.—Relator, señor [illegible] Rivera

1. Expediente M. [illegible] lugar.
2. J. P. con V. Cornejo (A) [illegible]firmada.
4. Alegatos pendientes.
8 y 9. Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo: E. Cañas [illegible] tra C. Pirard, confirmada [illegible] casación.

Agregada: recurso de [illegible] César Espinoza, [illegible].

Alegaron:

En la 1, don Domingo [illegible] tra el incidente.

En la 8 don Roberto [illegible] do, con don Demetrio [illegible].

En la 4, don Roberto [illegible] con don Arturo Alessandri [illegible].

En la 6 don Roberto [illegible].

Quinta sala.—Relator, señor [illegible]

3. Mal anunciada.
4. C. Dickinson con E. [illegible] (A) desechada casación.
7. F. Moreno con R. [illegible] otro, confirmada.
8. J. Oelckers y Cía. con [illegible] cobar y otro (A) confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 4 don Luis Ores[illegible]

En la 7 don Aníbal [illegible] don Eugenio Ortuzar.

En la 8 don Rogelio [illegible] lando, con don [illegible] firmando.

El Gobierno retiró ayer de la Convocatoria el proyecto sobre facultades especiales

EL MENSAJE CORRESPONDIENTE FUE LEIDO AL INICIARSE LA SESION ESPECIAL EN QUE EL SENADO DEBIA DIRIMIR EL EMPATE PRODUCIDO EL MIERCOLES

El presidente de la Corporación levantó en seguida la sesión

LOS REPRESENTANTES IZQUIERDISTAS Y RADICALES PROTESTARON DE ESTA MEDIDA, PUES DESEABAN SEGUIR SESIONANDO.— EL SEÑOR WACHHOLTZ INSISTE EN SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL PAREO CON EL SEÑOR SILVA CORTES.— POR SU PARTE ESTE ULTIMO CONVERSO TELEFONICAMENTE CON EL PRESIDENTE CONSERVADOR Y LE EXPRESO QUE DICHO PAREO HABIA QUEDADO A FIRME

A iniciativa del señor Haverbeck, ayer quedó sin efecto su pareo con el señor Opazo

El Senado se reunió ayer a las 16.30 horas con el objeto de dirimir el doble empate producido el miércoles en la votación del proyecto sobre Facultades Especiales.

El anuncio de esta sesión despertó enorme interés, en el público, y fué así como la sesión se vió extraordinariamente concurrida.

Bajo la presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez se inició la sesión a las 16.30.

SE ANUNCIA EL RETIRO DEL PROYECTO DE LA CONVOCATORIA

El Secretario de la Corporacion, señor Enrique Zañartu, leyó un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, por medio del cual retira de la actual convocatoria el proyecto sobre Facultades Especiales.

El Presidente manifestó que, como era este el único objetivo de la citación, se levantaba la sesión. Eran las 16.32.

La determinación del Presidente de levantar la sesión produjo algunas protestas de parte de los senadores izquierdistas y radicales, quienes manifestaron su descontento por medio de gritos, destacándose entre éstos los de los señores Pradenas, Grove e Hidalgo.

El Presidente, una vez levantada la sesión, abandonó la Mesa y salió de la sala.

Las protestas siguieron, tanto de los bancos izquierdistas como radicales. Los senadores se levantaron de sus asientos, ocupando totalmente el hemiciclo, y en unión de numerosos diputados que se incorporaron a la sala, comentaron durante largo rato la resolución del Gobierno.

En estos momentos se produjo un acalorado altercado entre los señores Enrique Bravo e Ignacio Martínez Urrutia.

TRAMITACION QUE SEGUIRIAN LAS FACULTADES

Un senador y distinguido jurisconsulto, interrogado ayer acerca de la determinación del Gobierno relativa al retiro de la convocatoria del proyecto sobre Facultades, nos declaró que si el Gobierno resolvía incluirlo nuevamente entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto seguiría su tramitación a partir desde el momento de su retiro por el Ejecutivo de la discusión del Congreso, o sea, que el Senado debería inmediatamente pronunciarse sobre el empate producido el miércoles, y que dirimido a favor de las Facultades, éstas quedarían aprobadas por el Congreso.

SIN EFECTO EL PAREO ENTRE LOS SEÑORES OPAZO Y HAVERBECK

El pareo concertado el miércoles entre los senadores don Pedro Opazo y don Carlos Haverbeck, quedó sin efecto ayer, a petición de este último.

UNA CARTA DEL SENADOR WACHHOLTZ

Santiago, 12 de marzo de 1936.

Señor Director de "LA NACION".

Presente.

Muy señor mío:

En la edición de "LA NACION" de ayer, se expresa que, contraviniendo a un compromiso de honor, voté en contra el proyecto denominado "Facultades Especiales", y, se sostiene que he desconocido un pareo concertado con el señor Silva Cortés. Este pareo no ha existido, y espero que regrese el señor Silva Cortés, para que él mismo, como hombre de honor, reconozca la no existencia de dicho pareo, y, no dudo, por un momento, que así lo hará.

Un día, en uno de los pasillos del Senado, se acercó a mí el señor Silva Cortés, y me manifestó que deseaba ausentarse, y antes quería obtener un pareo, y que, ya que conmigo se había pareado en otras oportunidades, me quedaría profundamente reconocido si en esta le aceptaba nuevamente un pareo. Le contesté que, por mi parte, no había ningún inconveniente, y él me expresó estas textuales palabras: "en algunos días más conversaremos sobre este asunto".

Pasaron días sin que el señor Silva Cortés volviese a tratar esto y yo tuve que ausentarme.

Con posterioridad, el señor Silva Cortés se dirigió a don Octavio Señoret, Presidente del Comité Radical del Senado, para convenir este pareo, quién le contestó que en vista que en otra oportunidad el Partido Conservador, tratándose de un pareo con el señor Haverbeck, que necesitaba ausentarse del país, no lo aceptó, sentía mucho no poderlo complacer. Por consiguiente, el compromiso de honor que se invoca no ha existido.

Por otra parte, es sabido que son los Comitées de los partidos quienes convienen los pareos.

Yo pertenezco al Partido Radical, y de acuerdo con las prácticas parlamentarias y las órdenes de mi propio partido, no podría concertar pareo alguno, sin su consentimiento.

Hoy mismo "El Mercurio" da cuenta del pareo de los señores Haverbeck y Opazo Letelier, y dice que se convino previo acuerdo con el Presidente del Partido Liberal, don Oscar Valenzuela.

Por otra parte, del propio cablegrama del señor Silva Cortés, que se invoca, se desprende que el pareo no quedó firme. En efecto, el senador señor Walker le dirigió el siguiente cablagrama: "Comité Radical pretende desconocer pareo, diciendo estaba sujeto aprobación Comité. Cablegrafieme si paréo quedó firme.—Walker. El señor Silva dá la siguiente contestación: "Enero vine convencido perfecto pareo Wachholtz, hasta mayo. "Debo observar que no contesta en forma precisa y afirmativa.

Saluda atentamente a Ud. su affmo, y S. S. —WACHHOLTZ.

EL Sr. SILVA CORTES INSISTE EN QUE EL PAREO QUEDO A FIRME

Sobre este mismo asunto se nos ha informado en la secretaría del Partido Conservador, que el señor Silva Cortés expresó hoy por teléfono, desde Londres, que su pareo con el senador Wachholtz quedó a firme antes de su salida del país, y que él no ha recibido ninguna carta del señor Señoret destinada a desautorizar lo convenido con el señor Wachholtz. Ha agregado el señor Silva que tampoco ha recibido del señor Wachholtz ningún aviso de que el acuerdo hubiera quedado sin efecto.

UNA ACLARACION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con motivo de la actitud del senador don Carlos Haverbeck en la votación de las facultades extraordinarias, algunos diarios de oposición se han esforzado en presentar al Presidente de la República como tratando de influir en las resoluciones de los miembros de los partidos con el propósito de dividirlos o ejercer presiones.

Debo, a este respecto, una explicación clara y franca.

Cuando se presentó el mensaje solicitando el despacho de las facultades extraordinarias, mi hijo Fernando me hizo presente que en una de las sesiones celebradas por el H. Senado, el senador don Carlos Haverbeck se le había acercado y, en presencia de otro señor senador, le declaró, espontáneamente, que él votaría las facultades solicitadas, y que contraía un compromiso formal al respecto. Como se le observara que seguramente su Partido le exigiría lo contrario, el señor Haverbeck, con tono firme y resuelto, declaró "que, esta vez, pasara lo que pasare, votaría las facultades, y que se comprometía, formalmente, a proceder así".

Algunos días más tarde, con el propósito de conocer la opinión del señor Haverbeck, lo llamé directamente por teléfono a Valdivia, desde mi sala de despacho, en circunstancias que se encontraban allí algunos Ministros. Le dije que tenía noticias del compromiso espontáneo contraído con mi hijo Fernando, y que deseaba saber si lo mantenía. El señor Haverbeck me contestó que yo no podía dudar de su resolución y que "su compromiso se mantenía pasara lo que pasara". Como le signifiqué las exigencias que se harían a su alrededor, textualmente me contestó: "cumpliré mi compromiso aunque me maten". En seguida, el Ministro de Justicia y Educación tomó el fono, y el señor Haverbeck le reiteró el compromiso y su resolución de cumplirlo. Finalmente, el martes 10 de los corrientes, es decir, el día antes de la votación, el señor Haverbeck aceptó una invitación a comer en mi casa y, en presencia de los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional, que allí se encontraban, y de diez personas más, reiteró su compromiso y su resolución irrevocable de votar las facultades extraordinarias, por considerar que así servía el interés público y cooperaba al mantenimiento del orden y de la seguridad interior del Estado. El señor Haverbeck, con grande energía, reitero su resolución de mantener el compromiso contraído.

El mismo día en que se debían votar en el Senado las facultades extraordinarias, el presidente del Partido Radical, don Luis Alamos Barros, me pidió una audiencia, sin anticiparme el objeto de ella. Llegó a la hora fijada, con diez de sus colegas radicales del H. Senado. Uno de ellos me dijo que el señor Haverbeck, por razones disciplinarias y de la situación desagradable en que se le dejaría dentro de su Partido, me pedía que lo relevara del compromiso de honor que tenía contraído en orden a votar las facultades extraordinarias. Les contesté que yo había aceptado el compromiso ofrecido espontáneamente por el señor Haverbeck, en resguardo del orden público y de la seguridad interior del Estado, y que, tratándose de un asunto de alto interés nacional y en lo cual jugaban las personas un rol secundario, tenía el sentimiento de no poder desligar de su compromiso de honor al señor Haverbeck, ya que por sobre los hombres y las consideraciones personales y la situación que se les creara, tenía yo el deber de considerar y contemplar por encima de todo el interés del país y que yo estimaba absolutamente necesarias en los momentos actuales las facultades extraordinarias para suministrar al Gobierno un arma, rápida y eficaz, que le permitiera obrar oportunamente en defensa de la seguridad interior del Estado.

Es perfectamente efectivo que, con energía, signifiqué que no me detendría ante ningún sacrificio ni consideración personal para obtener aquella herramienta de salvación pública, que yo consideraba indispensable en estos momentos.

En seguida, reiteré a los HH. representantes del Partido Radical en el Senado, que insistía en declararles lo ya tantas veces repetido, es decir, que estaba llano a reorganizar el Ministerio y darles la debida participación en él a miembros del Partido Radical, siempre que se otorgaran las facultades extraordinarias, que no podían constituir ninguna amenaza para dicho Partido, ya que, integrando el Gobierno, se encontrarían en situación de intervenir y cooperar a la aplicación o no aplicación de aquéllas, según lo exigieran las circunstancias necesarias para mantener el orden público.

No he podido explicarme ni comprender la insistente resistencia del Partido Radical para no aceptar que se dieran facultades extraordinarias a un Gobierno del cual ellos formarían parte.

Ignoro también las razones o presiones que indujeron al señor Haverbeck a faltar a un compromiso de honor, contraído en nombre y en beneficio del interés público.

ARTURO ALESSANDRI.

Texto del mensaje por medio del cual el Gobierno retiró de la Convocatoria el proyecto sobre Facultades

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En virtud de lo dispuesto en los incisos 1.o y 2.o del artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he resuelto retirar de la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso nacional, el proyecto de ley que concede facultades especiales al Presidente de la República para defensa del Estado y conservación del Régimen Constitucional.

Santiago, 12 de marzo de 1936.

Arturo Alessandri.—Luis Cabrera".

EL GOBIERNO NO AUTORIZA NUEVAS GESTIONES POLITICAS

Oportunamente incluirá nuevamente en la Convocatoria el proyecto sobre Facultades

Un diario de la tarde informó ayer acerca de gestiones que se habrían hecho a raíz de conocerse el miércoles el resultado de la votación habida en el Senado sobre el proyecto de facultades especiales, gestiones que tendrían por objeto ampliar la fisonomía política del Ministerio.

Bien informados, podemos declarar que no existe ninguna gestión tendiente a obtener un cambio en el Gabinete, y que S. E. el Presidente de la República ha declarado que no acepta oír hablar de ninguna clase de nuevas gestiones con alcance ministerial hasta que no se haya obtenido el despacho del proyecto sobre facultades especiales, el que será incluido nuevamente en la Convocatoria una vez que haya regresado al país el senador señor Silva Cortés o se hayan producido algunos hechos que asegurarían el despacho del proyecto por el Senado.

Autorizada la promoción con un ramo atrasado a los alumnos de humanidades

Beneficio para los estudiantes de primero a quinto año.— El auxilio a los indigentes escolares

OTRAS INFORMACIONES EDUCACIONALES

El Presidente de la República firmó ayer el siguiente decreto del Ministerio de Educación:

"Visto lo dispuesto en el decreto N.o 1,303, de 19 de marzo de 1935, y teniendo presente que hay conveniencia en prorrogar, mientras se dicta la reglamentación definitiva, al respecto, las facilidades que dicho decreto concede,

Decreto:

1.o Los alumnos del primero al quinto años de humanidades de los liceos fiscales y de los colegios particulares que en la presente temporada hubieren fracasado en uno solo de los ramos comprendidos en los grupos A y B, faltándoles, por lo tanto, este solo ramo para completar su promoción, podrán ser promovidos al curso inmediatamente superior, siempre que hayan obtenido un término medio regular (cuatro), en los exámenes de los grupos A, B y C, excluído el ramo fracasado y una nota de conducta más que regular (cinco). No obstante, la Dirección General del servicio queda facultada para considerar en casos calificados las solicitudes de promoción de los alumnos según sus antecedentes y el promedio que hubieren obtenido. Estos alumnos deberán repetir la prueba de aquel ramo en la última quincena de noviembre.

2.o Los alumnos que en esta época fueren aprobados, se considerarán promovidos definitivamente y los que de nuevo fracasaren, repetirán el curso al cual hubieren sido promovidos en forma condicional, a menos que el promedio de sus notas en los demás ramos alcance un minimum de cinco en los tres últimos bimestres, en cuyo caso se considerarán también promovidos definitivamente.

3.o Los alumnos del sexto año de humanidades que se encuentren en la situación determinada en el número 1.o del presente decreto, serán promovidos definitivamente, siempre que hayan otenido el término medio de cuatro y medio en los ramos comprendidos en los grupos A, B y C, excluído el ramo fracasado".

El auxilio a los escolares indigentes continúa organizándose.— La Dirección General de Educación Primaria continúa preocupándose de organizar la forma como mejor podrá acudirse oportunamente en ayuda de los escolares indigentes.

Se procurará este año acentuar la ayuda de las instituciones y de los particulares a fin de agregarla a los fondos de que disponen las Juntas de Auxilio Escolar de acuerdo con el presupuesto.

Para apresurar el trabajo de organización y distribución se envió ayer una circular a los inspectores escolares de todo el país, pidiendo la lista de las Juntas de Auxilio Escolar satisfactoriamente constituídas; dinero destinado por las municipalidades, etc.

La cuota fiscal tendrá relación con las cuotas municipales.

Cuotas para alumnos universitarios de primer año de universidades.— Por decreto supremo se aprobó el acuerdo del Consejo Universitario que fija el siguiente número de alumnos de universidades particulares de primer año que podrán presentarse a examen.

Universidad Católica: Escuela de Medicina, 50 alumnos, comprendidos en este número los alumnos repitentes y extranjeros.

Universidad de Concepción: Escuela de Medicina, 50 alumnos; Escuela Dental, 40 alumnos; Escuela de Farmacia, 30 alumnos.

Escuela de Suplementeros será objeto de reformas.— Según se afirmaba ayer en los círculos educacionales, existe el propósito de realizar algunas modificaciones dentro de la organización y funcionamiento de la Escuela de Suplementeros, que funciona en Teatinos 666.

Anexo del Liceo de Aplicación de Niñas.— Se ha autorizado a la directora del Liceo de Niñas N.o 2 de Santiago, para que arriende la propiedad situada en Delicias 2207 y Romero 2270, a fin de que allí funcione un anexo del establecimiento destinado a las preparatorias y cursos inferiores.

Rector del Liceo de Puerto Montt.— Fué designado Rector del Liceo de Puerto Montt, el profesor don Víctor Romero Peña, actual Rector del Liceo de Los Angeles.

Este nombramiento regirá desde el 1.o de abril.

Dinero para que funcionen las Escuelas Granjas.— Se dió curso al decreto que destina ciertos fondos para el mantenimiento de las escuelas granjas.

Dichas escuelas granjas son las siguientes: Quillagua, en Tocopilla; Disguitas, en Elqui; Pulcos, en Constitución; Longaví, Cajón en Cautín; Santo Domingo, en Valdivia.

Talleres de industrias nacionales. — Se decretó el pago de la subvención de 18 mil pesos que fija el Presupuesto para los talleres de industrias nacionales.

Asamblea de la Sección Santiago de la Unión de Profesores.— La Sección local de la Unión de Profesores de Chile, ha citado a sus miembros para el lunes 16 del presente, a las 18.30 horas, con el fin de elegir la mesa directiva que tendrá a su cargo las actividades de la Sección en el presente año y para resolver el cambio de local.

Aprendizaje de 850 palabras bases para hablar inglés.— Desde el 3 de abril próximo, empezarán a funcionar los cursos elemental, medio y superior, de 19 a 20 horas, los días lunes y viernes. Para la enseñanza elemental y media se seguirá el nuevo y práctico sistema "The ABC of Basic English", aprendizaje de 850 palabras bases para hablar inglés.

La matrícula estará abierta desde el próximo lunes 16, de 19 a 20 horas, en el local del Centro Anglo-Chileno, Agustinas 2450, y la matrícula se ha fijado en $ 10, siendo la cuota mensual de $ 3.

Liceo Nocturno Presidente Balmaceda. — Este plantel empezará las clases de todos sus cursos, primero a sexto año de humanidades y sexta preparatoria a partir del próximo lunes 16 de marzo a las 20 horas, y como en los años anteriores, funcionará en el Instituto Nacional, Arturo Prat 65.

La matrícula se encuentra abierta de 20.30 a 22.30 horas, para cerrase el sábado 14. Sólo puedan disponibles algunas vacantes en el segundo, quinto y sexto años de humanidades.

Los interesados deben presentarse entre las horas indicadas, debiendo comprobar con el certificado del Liceo respectivo, la promoción el último curso a que pertenecieron. Además, todo solicitante debe presentar un certificado de vacuna y otro de su actual ocupación otorgado por el empleador.

Peticiones al M. del Trabajo del Sind. Orquestal

Una comisión se entrevistó ayer con el Ministro

Ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo una comisión del Sindicato Profesional Orquestal, acompañada del diputado don Pedro Cárdenas.

La comisión mencionada hizo presente al señor Serani diversos aspectos de la situación en que se encuentran hoy los miembros de este Sindicato.

A continuación hicieron al Ministro del Trabajo algunas peticiones que se concretaron en los siguientes puntos:

1.o Que se considere la situación de los miembros de las orquestas con respecto a la cesantía creada por el cobro del pequeño derecho del autor.

2.o Clasificación de los miembros de las orquestas entre los empleados y no entre los obreros.

3.o Fiscalización de la legislación social en la parte que se refiere a los componentes de las orquestas.

El señor Serani prometió a la comisión nombrada, ocuparse de todos estos problemas, a fin de encontrarle una pronta solución.

Recuento estadístico y ordenado de la agricultura será el próximo censo agropecuario

Autoridades y agricultores cooperarán al éxito de este acto que se efectuará en abril.—30,000 empadronadores visitarán en un solo día, todas las propiedades agrícolas del país

Dentro de poco, el 9 de abril, en todo el territorio nacional, se llevará a efecto el censo agro-pecuario o agrícola y ganadero, que el Supremo Gobierno, a pedido de las sociedades agrícolas del país, ha ordenado levantar con el fin de conocer, por intermedio de sus resultados estadísticos, la situación real, y verdadera de la agricultura, como así también, de la ganadería e industria anexas.

LO QUE ES UN CENSO AGRO-PECUARIO

Ha llamado la atención el término "agro-pecuario" con que la Dirección General de Estadística, ha designado el acto que se realizará en abril; el cual, en muchas personas se ha prestado para diversas interpretaciones.

Sobre ésto, se nos ha manifestado, que el nombre que se le ha dado al censo próximo a realizarse, es el calificativo preciso con que las estadísticas mundiales designan todo censo que tiene relación con el recuento, o padrón de las actividades agrícolas o ganaderas.

AUTORIDADES Y AGRICULTORES COOPERARAN AL EXITO DE ESTE CENSO

Por los informes de los delegados de la Dirección General de Estadística, destacados en todas las provincias de la República, se ha podido apreciar el gran entusiasmo, e interés que reina entre las autoridades, y agricultores por cooperar eficazmente al éxito del censo de abril.

Activa labor han desplegado en estos últimos días las juntas provinciales, departamentales y comunales del país que asesorarán a la Dirección de Estadística en la obra en que está empeñada esta repartición.

30,000 EMPADRONADORES TOMARAN EL CENSO

Ya se ha dado término a la labor de designar a las comisiones de empadronadores que actuarán en el censo agrícola del 9 de abril próximo, y se calcula, que no menos de 30,000 personas actuarán como tales, las cuales, visitarán en un sólo día, todas las propiedades agrícolas de Chile.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso estima que el Estado de Sitio es facultad privativa del Presidente de la República y del Congreso

Por esta razón la primera sala se declaró incompetente para conocer de 3 recursos de amparo.— Por su parte el Fiscal de esa Corte apeló de la sentencia de la segunda sala, que acogió recurso de amparo

AYER QUEDO FIRMADA POR S. E. Y EL MINISTRO DEL INTERIOR LA CONTIENDA DE COMPETENCIA ANTE EL SENADO

Ayer quedó redactada y firmada por el Presidente de la República y por el Ministro del Interior la contienda de competencia que entablará el Excmo. señor Alessandri ante el Senado por la dictación del fallo de una sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que ordenó poner en libertad a varias personas que habían sido detenidos en virtud de la vigencia del estado de sitio.

En atención a que el Senado no se reunirá hasta la próxima semana este documento sólo se enviará a esa rama del Congreso la víspera de la sesión.

APELADA LA SENTENCIA

El Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor Humberto Silva Henríquez, apeló para ante la Excma. Corte Suprema de la resolución de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que acogió un recurso de amparo por estimar que había cesado el estado de sitio.

La Corte concedió el recurso de apelación con el voto en contra del Ministro señor Meza; de modo que en la próxima semana corresponderá a la Corte Suprema pronunciarse sobre esta materia.

Por otra parte, a la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, formada por los Ministros señores Vargas, Fernández Bañados, Baquedano y González, correspondió conocer de tres recursos de amparo fundados en la supuesta cesación del estado de sitio. El Fiscal de la Corte, a quien se pidió informe sobre la competencia del Tribunal para conocer de tales recursos, dictaminó en el sentido de que los Tribunales de Justicia eran incompetentes para conocer de esta cuestión, que la Constitución entrega en forma exclusiva al Presidente de la República y al Congreso Nacional y, en todo caso, que, en el supuesto de admitirse esa competencia, el conocimiento de estos recursos correspondía a la Corte de Apelaciones de Santiago por ser el Tribunal del lugar donde se habría expedido la orden de que se reclama.

La Primera Sala de la Corte ya mencionada acogió esta última tesis del Fiscal y se declaró incompetente para conocer de los recursos a que nos hemos referido.

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar ayer los funerales del Cónsul de España Sr. Olivié

Asistieron el cuerpo diplomático y consular, Ministros del Trabajo y Tierras, Edecán de S. E., y numerosos miembros de la colonia española

Con especial solemnidad se efectuaron, en la mañana de ayer, los funerales del cónsul de España en Santiago, señor Francisco Javier Olivié de la Hermida, cuyo trágico fallecimiento ha sido hondamente sentido en nuestros círculos diplomáticos y sociales.

Desde mucho antes de la hora fijada para la partida del cortejo, se congregó en la residencia del extinto una numerosa y distinguida concurrencia que iba a expresar su condolencia a la familia y a acompañar los restos al Cementerio. En la capilla ardiente, en que se velaban los despojos, se advertían numerosísimas coronas de flores ofrecidas por las numerosas relaciones del extinto y por las diversas instituciones españolas que existen en nuestra ciudad.

A las 10 1|2 de la mañana se puso en movimiento el largo cortejo, advirtién- en los coches que lo for- ban, la presencia de la - yor parte de los miemb- del cuerpo diplomátic- consular residente, altos f- cionarios de nuestra C- lería, un edecán de S. E. Presidente de la Repúb- los Ministros del Trabaj- de Tierras, señores Alejan- Serani y Luis Manda- Tobar, altos oficiales Ejército y Armada, los di- torios de todas las soci- des españolas de Santiago numerosísimos miembros la colonia española resid-

En el Cementerio, en sencilla e impresionante remonia, en la que no h- discursos, se dió sepult- a los restos.

Despidieron el duelo Embajador de España Ex- celentísimo señor Rodrigo - riano, que presidió los fu- rales, y todo el personal la Embajada española.

Se les necesita en el Hospital Roberto del Río

A LOS SIGUIENTES NIÑOS:

Hospitalizados en 1928:
Donato Robles.
Olga Gómez M.
Eliana Torres.
Teresa Fuentes.
María Silva Chavez.
María Briceño Contreras.
Lucila Osorio Gaete.

Hospitalizados en 1929:
Celia Sanchez.
Elsa Pizarro.
Elena Marchant.
María Gana.
Luis Bahamondes.
Zoila Gascón.
María García.
Domitila Olea.
Rogelio M. Silva.
Eduardo Troncoso.
Luis Duran.
Berta Silva L.
Juan Reyes.
José Aguirre.
Elba Ríos.
Julio Gutiérrez.
Margarita Horta.

Hospitalizados en 1930:
Elena Meno.
Rosa Alvarez.
Ofelia Flores.
Violeta Martinez.
Petronila Leiva A.
Guillermina Aguilera.
Sara Saavedra.
Jesus Valencia.
Elvira Castellón.
Diego Gonzalez.
Rosenda Rodriguez.
Santiago Puga.
Francisco Cuadra.
Oscar Yañez Q.
Ester Castro.
Zulema Alarcón.
Juan Román Maturana.
Aurelio Quintanilla.
Carlos Guerra.
Ramón Paredes.
Narciso Orellana.
Julia Castillo.
Marta Narváez.
Graciela Guzmán.
Isolina Hernandez.
Rochela Muñoz.
Victor Puga.
Abelino Aguilar.
Miguel Carrasco.
Hilario Morales.
Eliana Munizaga.
Ana Araya.
Teresa Salinas.
Elisa Vallejos.
Alicia Benavides.
Humberto Lobos.

Hospitalizados en 1931:
Juana Ojeda.
José A. Hermosilla.
Alfredo Novoa.
Inés Villagra.
Carlos Martinez V.
Flor María Rojas.
Inés Aguirre.
Dolores Vicencio.
María Molina.
Tránsito Pino F.
Alicia Leiva.
José Giordano.
Carlos Dacosta.
Joaquín Robles.
María Videla.
Mercedes Loza.
Marina Arteaga.

Hospitalizados en 1932:
Ana Cifuentes Morales.
Ester Carrasco Guajardo
Magdalena Díaz Avila.
Regina Orellana.
Paulina Pizarro Pizarro.
Mario Rebolledo Cerda.
Teresa Alarcón Cornejo.
Manuel Azúa Abarca.
Ernesto Cortés Cardemil.
Raul Ticcasso Tapia.
Raúl Gálvez Savando.
Isabel Hidalgo Valenzuela.
Ulises Donoso.
Ofelia Vilches Flores.
Teresa Orellana.
Inés Román.
Hugo Valenzuela.
Carlos Diaz.
Luis Valencia López.

Hospitalizados en 1933:
Raúl Jeldres.
Ana Morales Orellana.
Alberto Maldonado Venegas.
Margarita Pacheco Muñoz.
María Acevedo Liberona.
José Aguirre Poblete.
Olga Arcusch Dipp.
Hilda Castro Miranda.
Inés Figueroa Silva.
María Fernández L.
Yolanda Valenzuela Lillo.
Bernarda Osorio.
Manuel Sepulveda.
Luis A. González.
Jorge Molina.
Gilberto Velasquez.
Sergio Soto.
Berta Farias Villalón.

Hospitalizados en 1934:
Juana Ibarra Muñoz.
Olimpia Duran.
Alberto Olguín Barrios.
Octavio Orellana Vial
Fernando Figueroa Bille.
Olga Fuentes Fuentes.
Magdalena González Lobos.
Alicia Schwemmble.
Antonia Ramirez.
Juana Ibarra.
Ruth Gajardo González.

Hospitalizados en 1935:
María Herrera Osaa.
Hugo López Gómez.
Doris Jeria Arrau.
Carlos Leal Venegas.
Custodio Pino Santibáñez.
Luis Pinto.
Manuel Zamora.
Juana Urrutia.
Marta Maturana.
María Trujillo.
Raquel Alvarado.
Clarisa Rodriguez.
Amanda Acuña Fredes.
Victoria Arenas Ramirez.
Clara González Trejo.
Osvaldo Guzmán Mellado.
Isabel Gormaz Ovalle.
Isabel Lecaros Rojas.
Raquel Weitz Saavedra
Leopoldo Zamora Salinas
Ernesto Erazo Hernández.
Galvarino Gallardo Guerrero.
Héctor Gutiérrez Pérez.

Fallecimiento de un veterano del 79

Ayer jueves 12 a las 12.30 horas dejó de existir en esta ciudad don Clodomiro Valenzuela Cubillos, quién durante la Campaña de 1879-84, fué Cabo 1.o y perteneció al Regimiento N.o 1 de Artillería; durante la referida campaña se encontró en las siguientes acciones de guerra:

Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores, e hizo la Expedición a las Sierras del Perú.

Sus funerales se efectuarán hoy viernes 13 del presente a las 15 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General desde el Hospital San Borja.

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, el Comandante del Cuerpo de Inválidos, cita a todos los veteranos a las 15 horas en la Avenida de la Paz esquina de Santos Dumont.

Edad mínima de admisión de niños en los trabajos

El Ministro del Trabajo, señor Serani, envió ayer un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores sobre revisión de las convenciones de los países representados en la Oficina Internacional del Trabajo, en lo que dice relación con la edad mínima de admisión de los niños al trabajo.

Serán revisadas las convenciones siguientes:

1. La que fija la edad mínima de admisión de los niños al trabajo de las faenas industriales.
2. La que fija la edad mínima de admisión a los trabajos marítimos.
3. La concerniente a la edad de admisión a los trabajos no industriales.
4. La edad de admisión de los niños a los trabajos de agricultura.

La Oficina Internacional del Trabajo solicitó un pronunciamiento de nuestro Gobierno sobre la materia, a fin de determinar su inscripción en la orden del día de la Conferencia.

En su oficio, el Ministro del Trabajo manifiesta que acepta en principio la revisión de los puntos indicados; pero se reserva el derecho de pronunciarse en su oportunidad, acerca de los términos concretos de la revisión insinuada y sobre cualquier otro aspecto a que la revisión pueda ulteriormente extenderse.

Reinicia labores el Sind. de Empleados de Hoteles en R. S.

Ha dado comienzo a sus labores del año, el Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y R. S. en sus oficinas de Merced N.o 864, oficina 42 (edificio de la Galería Colonial, teléfono N.o 82263).

Atiende las actividades del Sindicato el secretario señor Oscar Díaz Campos.

Diariamente puede solicitarse personal del ramo a la dirección indicada.

Escuela Vocacional de Niñas N.o 5

RECOLETA 1207

Se encuentra abierta la matrícula.

Se encuentra abierta la matrícula en la Escuela Vocacional de Niñas N.o 5, en los siguientes talleres:

LENCERIA, MODAS, SOMBREROS, BORDADOS A MANO, A MAQUINA Y ARTISTICO, TEJIDOS A PALILLO, MAQUINA Y TELAR Y ECONOMIA DOMESTICA.

La enseñanza de esta escuela tiene por objeto capacitar a las niñas en la lucha económica, dándoles armas para ganarse la vida y orientándolas al mismo tiempo, en sus responsabilidades de futuras madres y esposas.

Para facilitarles la enseñanza a las alumnas, las clases se desarrollan con materiales encuadrados dentro de todos los presupuestos por modestos que estos sean.

Además se recibe toda clase de trabajos mandados a hacer: mantelería, ropa de cama, ajuares de novia, trajes, sombreros, tejidos a palillo, monogramas, transformaciones, etc.

Horas de matrícula: de 9 a 11 A. M. y de 2 a 4 P. M.

Carros: 7, 8 y 30. Góndolas 7 y 40.

NOTICIAS BREVES DE FOMENTO

Ha partido al Sur el arquitecto don José Carlini, comisionado por el Ministro de Fomento para que integre la comisión designada por el Ministerio del Interior para que se traslade a Castro.

—Fué aprobado por el Ministerio de Fomento el proyecto elaborado por el Departamento de Hidráulica para la continuación de los trabajos de construcción del alcantarillado de La Unión.

—Se ha mandado pagar a la firma constructora del Ferrocarril de Antofagasta a Socompa, la suma de $ 257,947 correspondiente al último estado de pago por las obras ejecutadas en la segunda sección de esa vía férrea.

—El Presidente de la República firmó un decreto del Ministerio de Fomento por el que se aprueba el contrato ad referéndum suscrito, en representación del Fisco por el Director del Departamento de Ferrocarriles y el gerente de la Cía. de Salitres de Tarapacá y Antofagasta.

Por ese contrato aquella Compañía entrega al Fisco el ramal de Agua Santa.

Este ramal será entregado por el Fisco al Instituto de Fomento y Crédito Industrial de Tarapacá para la construcción del Ferrocarril denominado Minero y que partirá desde Huara hasta el Alto de Chuzmiza.

—La Dirección de Caza designó en Valparaíso a la abogado señorita Lidia Hogtert para que tenga a su cargo la defensa de los obreros y pescadores que prestaron sus servicios a la firma, declarada en quiebra, de Fenner y Cía.

—Hemos tenido conocimiento de que se estudiara la forma de pagar las expropiaciones de terrenos en Matilla, Valle etc. en el interior de Tarapacá, terrenos que fueron expropiados para las obras de captación de agua para Iquique.

BOLETIN DEL TIEMPO

Se ha mantenido el tiempo en general en buenas condiciones desde Arica hasta la provincia de Cautín. El resto del país ha estado afectado por una depresión, la que producirá lluvias en las zonas Austral y Sur, siendo posible que este mal tiempo alcance a la Zona Central en el curso de las próximas 24 horas.

Temperatura de ayer: mínima 10.o C.; máxima 27.6 o C.

Sol: sale, a las 6 horas, 41 minutos; puesta, a las 19 horas, 4 minutos.

Luna: sale, a las 21 horas, 49 minutos; puesta, a las 12 horas, 33 minutos del 14.

Fase: cuarto menguante el día 16.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA PRIMERA CONVENCION PESQUERA

Serán presentadas al Supremo Gobie rno en el curso de la próxima semana

Se encuentra en Santiago el ex presidente de la Primera Convención Nacional de Pesca celebrada en San Vicente en la segunda quincena del mes de febrero último, don Víctor Manuel Roa, que en la sesión de clausura de la referida asamblea fué designado presidente del Comité Ejecutivo Coordinador que tendrá a su cargo la misión de presentar al S. Gobierno las conclusiones de dicha Convención y de trabajar porque ellas se realicen a la mayor brevedad posible.

Estas conclusiones, que se hallan ya redactadas en forma definitiva, se dividen en los siguientes grupos o materias:

1.o) Radicación y habitaciones para los pescadores;
2.o) Crédito pesquero;
3.o) Puertos pesqueros y zonas secas;
4.o) Frigoríficos y plantas de congelación en los principales centros productores. Vagones frigoríficos o isotérmicos en los FF. CC. Cámaras de almacenamiento para los productos en estado fresco en los centros consumidores;
5.o) Colonias agro-pesqueras, de acuerdo con las disposiciones de la Caja de Colonización Agrícola y huerto obrero con arreglo a los preceptos contemplados en el proyecto de ley sobre Caja de la Habitación.
6.o) Ampliación de los servicios de la Dirección General de Pesca y Caza, y autonomía de los mismos.
7.o) Franquicias aduaneras para la internación de maquinarias, útiles y herramientas destinadas a la pesca e industrias derivadas.

En el segundo grupo figuran las materias de orden gremial, social, técnico, económico y administrativo de interés general; y en el tercero, todas aquellas materias de orden regional o local, constituyendo un conjunto de las cuestiones que figuraron en la convocatoria y que fueron aprobadas como conclusiones de realización inmediata, o para ser incorporadas a un programa completo que abarca los múltiples aspectos que ofrece la industria de la pesca y la organización del trabajo de los pescadores.

El pliego de peticiones será presentdo en breve al S. Gobierno, y el Comité Ejecutivo Coordinador condensará estas últimas en un folleto que será distribuido en todo el país.

Manifestación a dos abogados del Dpto. de la Habitación

Se efectuó ayer a mediodía en el Club de Septiembre

A mediodía de ayer, los empleados de la sección jurídica del Departamento de la Habitación, ofrecieron una manifestación a los abogados de esa repartición, señores Ongolmo Vera y Flavio Valencia, con motivo de contraer matrimonio.

El almuerzo se efectuó en el Club de Setiembre, y asistieron las siguientes personas: Ongolmo Vera, Flavio Valencia, Ministro del Trabajo señor Alejandro Serani, director del Departamento de la Habitación, señor Carlos Alcalde; subsecretario del Ministerio del Trabajo, señor Diego Guzmán Pérez; secretario privado del Ministro, señor Humberto Mandujano Tobar; Roberto Ramos Rivera, jefe de la oficina de Valparaíso; fiscal del Departamento de la Habitación, señor Arturo Torres Pinto; Carlos Roberto González, secretario de la Junta Central de la Habitación; Luis Torres Lucero, Carlos A. Mondaca, Alberto Silva Salinas, Luis Mery, Oscar Alvarez Andrews, Hernán Cifuentes Briceno y Juan Llona.

Se modificará la aplicación de la ley de impuesto del 5 por ciento

La Contraloría objetó el decreto que reglamentó su cobro

Con motivo de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República, a algunas disposiciones del decreto N.o 915, de 25 de febrero último, expedido por el Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ampliación de la ley N.o 5786, sobre Impuesto a la internación y producción, el Gobierno acordó acoger dichas observaciones y modificar el decreto dictado en términos que permitan salvar tales objeciones.

El texto del decreto se dará a conocer en breve.

En atención a lo anteriormente expuesto, se efectuó ayer una reunión presidida por el Ministro de Hacienda don Miguel Cruchaga, en la que estaban presentes los representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio y de las Cámaras de Comercio de Santiago y Valparaíso, señores Gastón de Goyeneche, Carlos Hoening, Arturo Ruiz de Gamboa y Luis Herrera Lira, además del Director General de Impuestos Internos, don Julio Pistelli, y el subsecretario de Hacienda, don Guillermo Valenzuela.

En esta reunión, se consideraron las objeciones de la Contraloría General, y hubo acuerdo unánime en estimar conveniente la dictación del decreto antes aludido, eliminando los puntos objetados.

Además, el Ministro de Hacienda expresó que tenía la resolución de someter al Congreso, en la primera oportunidad, un proyecto para modificar sustancialmente la lay N.o 5786, cuyos puntos esenciales merecieron la mejor acogida de parte de los representantes de las entidades asistentes a dicha reunión.

Círculo Chileno de Cultura Inglesa

Esta institución celebrará junta general de sus socios mañana sábado 14, a la hora de costumbre, con el objeto de tratar el programa a realizarse durante el presente año.

Como se sabe, esta prestigiosa institución desarrolla durante el año cursos especiales de comercio e inglés y castellano para extranjeros, que por sus ocupaciones de la semana no pueden asistir a cursos de perfeccionamiento.

Colectas públicas para damnificados de Castro

EN ANTOFAGASTA Y ATACAMA

Por decretos de ayer del Ministerio del Interior se ha autorizado a los Intendentes de Antofagasta y Atacama para efectuar una colecta pública, dentro del territorio de la provincia de su mando, en favor de los damnificados por el reciente incendio de Castro.

Invitación a un Congreso Sanitario en Inglaterra

HA SIDO ENVIADA A LA DIRECCION DE SANIDAD

La Dirección de Sanidad recibió ayer la transcripción de una invitación enviada al Gobierno por la Municipalidad de Southport (Inglaterra), para que a ésta una delegación de médicos chilenos a un Congreso Sanitario, que se verificará en esa localidad en el mes de julio del presente año.

Jefe de la Estación Sanitaria de Arica

FUE DESIGNADO EL DOCTOR CARLOS MORALES

La Dirección de Sanidad nombró ayer Jefe de la Estación Sanitaria de Arica al doctor, don Carlos Morales San Martín, en reemplazo del doctor Aravena, recientemente fallecido.

El doctor Morales desempeñará sus funciones mientras la autoridad respectiva nombre el Jefe en propiedad.

Cartas a "La Nación"

REAPERTURA DEL CLUB HIPICO DE IQUIQUE

"Señor Director:

El Gremio Hípico de Iquique, se permite molestar su atención para rogarle la publicación de la presente, y al mismo tiempo su cooperación en la campaña que hemos auspiciado, tendiente a conseguir que no se supriman las actividades hípicas en este Hipódromo que cuenta con 30 años de existencia.

Más que todo la angustiosa situación que se formará en nuestros modestos hogares, nos obliga a lo presente ante el sorpresivo acuerdo de la I. Municipalidad que ha dispuesto últimamente la entrega de los terrenos donde está instalado el Club de Sport y edificio a la Línea Aérea, para la instalación del Puerto Aéreo, Sin embargo, cuando se tuvo la visita del señor Sáenz, se constituyeron en el sitio donde está instalado el Club, los representantes de la LAN., del Club de Sport y autoridades, quienes estimaron, que ambas cosas podrían existir, esto es: los espectáculos hípicos y la cancha de aterrizaje para los aviones, dada la gran extensión de terreno que existe. Los regidores municipales, ante todo se preocuparon de evitar la cesantía de nuestro gremio y sus familiares, y también estimaron prudente el funcionamiento de las carreras y Puerto Aéreo. Pero sorpresivamente, y ante trabajos y gestiones hechas, la Municipalidad reconsidera acuerdo anterior y ordena, ante la protesta del público, la clausura del Hipódromo el 31 de marzo próximo.

El Club de Sport, gracias a la labor incansable de sus actuales dirigentes, ha cumplido desde hace 30 años con las disposiciones de la ley, entregando porcentajes a la Beneficencia, Sociedad de Veteranos, Caja de Periodistas y Asociaciones Deportivas, ha seguido auspiciando los espectáculo que son nuestro medio de vida y proporcionando al público entretenciones dominicales. También han hecho llegar sus protestas ante el Presidente de la República y Ministros de Defensa e Interior, pero hasta hoy no se ha obtenido apoyo.

Este gremio espera la cooperación de usted, y solicita u- na campaña en favor de nues- tros intereses, lo que compro- terá la gratitud del comer- público y de nuestro gremio con sus familiares alcanza a pe.sonas, próximas a queda- forzosa cesantía.

Agradecidos de este serv- lo saludan sus Attos y SS. —Enrique Villagrán, presi- —Luis Díaz A., secretario".

INCUMPLIMIENTO DE LA LEY N.o 58-

"Señor Director:

Mucho, señor Director, se dicho sobre el cumplimiento la ley N.o 5811, que ordena devolución de imposiciones a ex Carabineros que han de la institución con - 10 años de servicios, y bue- co es lo que hemos conse- pero, también mucho es lo aun tenemos que decir, por- to no sólo en la actualidad decemos miserias y priva- sino que también somos víc- del engaño y las burlas de empleados subalternos de distintas reparticiones por donde obligadamente que pasar el proyecto apro- por el Gobierno. Sin impor- les nada nuestra situación nos reciben en forma desco- hasta descomedida, diciendo "hasta cuándo molestan".

Es tiempo, señor Director, que este asunto, de alto in- para nosotros, se resuelva una vez. ¿Por qué no se ha- do la orden de pago a la de Previsión? ¿No fué por - solucionado el asunto del - clamiento de los fondos? - to último también es falso. Caja dice que aún el Minis- del Interior no ha tramit- decreto que ordena el p- El Ministerio dice que todo tá arreglado, que depende - mente de la Caja. ¿En qué damos?

Esperamos que el señor Mi- tro del Interior, funcionario se ha portado en forma dece- te con nosotros, tome co- miento de estos hechos y lo lucione en forma satisfacto- nosotros ya nada tenemos hacer.

Saludan al señor Dire- agradeciéndole la publicación estas líneas — Víctor M. G- G., presidente — Armando - Marchant, secretario".

Se realizará gran Exposición Industrial y Comercial en el Japón

Con una gran exposición, que dudará desde el 15 de marzo hasta el 31 de mayo de 1937, y a la que han sido invitados Chile y los demás países de las costas del Pacífico por el Gobierno japonés, celebrará la ciudad de Nagoya el trigésimo aniversario de la apertura de su puerto al comercio mundial.

La Municipalidad y autoridades de Nagoya han deseado que esta conmemoración sea una oportunidad para que los países Pan-Pacíficos se reúnan en un torneo en el que puedan darse mutuamente a conocer sus productos naturales e industriales, y al mismo tiempo estrechar los lazos de su afinidad geográfica y de su amistosa solidaridad.

Por este motivo la re- se llamará Gran Expo- Pan-Pacífica de Paz.

La ciudad de Nagoya prepara desde luego para recibir dignamente a los - ponentes de todos los - tos del Océano Pacífico cuenta para ello con ex- cionales condiciones y - tivos. Con una pobl- de un millón cien mil - bitantes, es Nagoya la - cera metrópoli del imp- y el centro industrial y - mercial de la pintoresca - gión central de la isla - cipal, en que al lado - su maravilloso progreso conservan intactas las - dicionales características su ambiente poético y - típico temperamento - tico.

Es así que mientras su puerto moviliza - mente diez millones de - neladas de carga, y sus - bricas producen las más - nas porcelanas y - mundo, su ciudad, fa- cida por un clima tem- y benigno, ostenta - cuatro parques públicos su región, algunas de - más notables reliquias - tóricas, como el Palacio - dal de Nagoya.

Esa exposición será - duda, de provechosa - dad para los países par- pantes, tanto desde el - to de vista material - solidario, y es de esp- por consiguiente, que - concurra también con - aporte para el mejor - de ella.

Estamos informados - el Ministerio de Rela- Exteriores ya ha recibido invitación oficial del - bierno del Japón, de - que los interesados en - bir sus productos en - torneo pueden solicitar - de luego los datos y p- nores correspondientes - Subsecretaría de Comercio

Recibirán el subterráneo de la Plaza Constitución

El Ministerio del Interior nombró ayer a los señores José Manuel Eguiguren, Eugenio Freitag y Fernando Mardones, para que se reciban provisoriamente de las excavaciones para establecimiento de automóviles hechas en el subsuelo de la plaza Constitución.

Versión oficial del debate sobre Facultades Especiales en el Senado

Se abrió la sesión a las 10.45 horas, con la presencia en la sala de 19 señores senadores.

El señor URRUTIA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3.a, en 10 de marzo, aprobada.

El acta de la sesión 4.a, en 10 de marzo, queda a disposición de los señores senadores.

Cuenta. No hubo.

FACULTADES ESPECIALES

El señor URRUTIA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto relativo a las facultades especiales.

Varios señores senadores me han pedido que la votación sea nominal.

Puede continuar su discurso el honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Al terminar mis observaciones en la sesión de ayer, en ningún momento traté de herir al fundador del Partido Demócrata, señor Gutiérrez, por quien siento respeto y consideración.

Me pareció que al final de la sesión el honorable señor Alessandri quiso rectificarme manifestando que mi señor padre, Malaquías Concha, en sesión de 3 de febrero de 1918 ó 1919, había votado a favor de las facultades extraordinarias.

El señor LIRA INFANTE.— Entiendo que el señor Alessandri no dijo eso. Puedo aclarar la cuestión a Su Señoría.

El señor CONCHA.— Se lo agradecería.

El señor LIRA INFANTE.— Se trata que don Malaquías Concha sostuvo en esa discusión, a que seguramente va a dar lectura Su Señoría, del 3 de febrero de 1919, que las facultades extraordinarias se justifican cuando existen antecedentes que sirven de suficiente fundamento. Nunca el señor don Malaquías Concha sostuvo la inconveniencia de aplicar esa medida, sino que discutió la procedencia o no procedencia, según las circunstancias lo aconsejaran; pero sentó la doctrina de que cuando el Gobierno enviaba al Congreso antecedentes que justificaban la petición de facultades extraordinarias, éstas debían concederse. A eso quiso referirse el honorable señor Alessandri y recordar que de ello dejó constancia el señor don Malaquías Concha en un párrafo que aparece en el Boletín de Sesiones de esa época.

El señor PRADENAS.— Si sostuvo la conveniencia de las facultades extraordinarias, ¿cómo fué entonces que votó en contra?

El señor LIRA INFANTE.— Porque en esa oportunidad no se estimó que las circunstancias aconsejasen tal medida, a pesar de que quien la solicitaba era el señor Quezada Acharán, Ministro del Interior de aquella época.

El señor AZOCAR.—Pero, ¿por qué Su Señoría no deja leer al señor Concha el Boletín en la parte pertinente?

El señor LIRA INFANTE.— Por lo demás, no niego el derecho que tienen los señores senadores de las izquierdas para votar en contra de las facultades extraordinarias. Ellos votarán según su conciencia. Nosotros, por el contrario, consideramos que las facultades extraordinarias se justifican y por eso les daremos nuestro voto favorable; pero no se puede afirmar aquí que el fundador del Partido Demócrata, señor Malaquías Concha, sostuvo que en ningún caso debían acordarse esas facultades extraordinarias.

El señor PRADENAS.—¿Y cómo sostiene Su Señoría que el estado de sitio está legalmente vigente, cuando la Corte de Apelaciones de Valparaíso sostiene que esa medida es un atropello a la ley y a la Constitución?

El señor URRUTIA (Presidente).—Puede continuar en sus observaciones el honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Agradezco al H. Sr. Lira Infante los buenos oficios para explicarme el alcance de las palabras del señor Alessandri.

Es una lástima que en los discursos escritos no se vea la ironía con que se pronuncian ciertas frases.

En aquel entonces hubo hasta muertes, y el señor Ministro del Interior, señor Quezada Acharán, manifestaba que "en Punta Arenas se ha acometido a la fuerza pública; en puerto Natales, se ha incendiado los almacenes de la firma Braun y Blanchard, y se ha ido también en contra de la fuerza pública de carabineros que allí había", y sigue relatando lo que ha ocurrido en el norte del país.

Como se ve, la situación era bastante grave cuando votó en contra de las facultades extraordinarias y, sin embargo, decía irónicamente en su discurso lo siguiente:

"Su Señoría viene a pedirnos que lo facultemos para alterar el derecho de reunión, para limitarlo. ¡Santa petición! Porque el régimen constitucional actual, tal como lo están cumpliendo las autoridades, es peor que una ley marcial, es el despotismo más formidable que pueda concebirse".

El señor MORALES.— ¡Parece que hubiera hablado ayer el señor Concha, don Malaquías!

El señor LIRA INFANTE.— La doctrina sustentada por el señor Malaquías Concha no es la de Su Señoría. El señor senador debe comenzar por el primer párrafo del discurso que está citando.

El señor AZOCAR.— En esa forma no va a poder terminar su discurso el señor senador.

El señor CONCHA.— ¿Cómo se puede comparar con la actual la situación del año 1919 a que he aludido en forma breve? Cuatro hombres a quienes nadie conoce entran al Cuartel General del Ejército a tomarse al general en jefe, agregándose que lo iban a matar. Convengo en que iban a ejecutar este acto y entran dentro de una trama urdida en todos los cuerpos del Ejército de Chile, según se ha dicho. Después que estos cuatro señores entran, sale un cabo y, sin facultades extraordinarias, les dice: ¡manos arriba!, y los cuatro levantan sus manos.

Esto es una comedia, señor presidente; no se puede decir aquí, en el Senado de la República, que esto es serio; esto no autoriza, de ninguna manera, para pedir facultades extraordinarias.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Y la salida de tropas a la calle también fué comedia?

El señor CONCHA.— Entonces las tropas del Ejército no pueden salir a la calle?

El señor DODRIGUEZ DE LA SOTTA.— ¡Probablemente el Ejército salió ese día a hacer maniobras!

El señor CONCHA.— No tenemos derecho a prejuzgar a qué salió el Ejército ese día.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a los señores senadores que no interrumpan, y al H. señor Concha que se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor CONCHA.— Siempre lo hago, señor presidente.

Dice en seguida mi señor padre en ese discurso del 3 de febrero:

"Porque, si S. S., en pleno régimen constitucional, no ampara la Constitución, como es su primer deber, y permite que se tenga a 26 hombres de bien en la cárcel sin haber cometido ningún delito, sin que hayan sido sorprendidos en ningún acto punible, ¿qué pasará el día de mañana, cuando el Gobierno esté premunido de estas facultades extraordinarias?

Yo tengo la más completa seguridad de que S. S. habrá de salvaguardiar en todo momento el orden constitucional con la autorización que nos solicita; pero los funcionarios subalternos, ¿podrán inspirar igual confianza si S. S. no los llama al orden?

De aquí, señor presidente, que mire con mucho dolor, con mucha pena, estas medidas extraordinarias que se solicitan, porque temo mucho que las autoridades subalternas del señor Ministro, por falta de tino, de prudencia o de educación, vayan a cometer excesos y que, en lugar de evitar el mal, provoquen represalias violentas; temo que vayan a arrastrar el poncho para ver quién lo pisa, como vulgarmente se dice.

Pero, entrando en otro orden de consideraciones, yo estimo que la Cámara de Diputados no ha procedido conforme a la Constitución en la manera de otorgar estas facultades extraordinarias al Gobierno.

La Constitución autoriza al Congreso para declarar en estado de sitio uno o más puntos del territorio de la República, que se encuentren amagados de conmoción interior; pero no puede delegar esta facultad, de modo que es preciso que el señor Ministro indique cuáles son los pueblos de la República en los que S. S. estima indispensable aplicar estas medidas extraordinarias.

El número 20 del artículo 73 de la Constitución, dice:

"Son facultades del Presidente de la República:

Número 20.— Declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la República, en caso de ataque exterior, con acuerdo del Consejo de Estado y por tiempo determinado".

En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio corresponde al Congreso; pero si éste no se hallare reunido, puede el Gobierno hacerlo con acuerdo del Consejo de Estado, por un determinado tiempo".

"...Si la reunión del Congreso no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República se tendrá por una proposición de ley.

"Mientras tanto el proyecto que ha leído el señor Secretario, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, dice que se autoriza al Presidente de la República para declarar el estado de sitio en uno o más puntos de la República; de manera que hay una diferencia sustancial entre la facultad indelegable que la Constitución confiere al Congreso Nacional y la autorización que se quiere dar al Presidente de la República, para que él declare el estado de sitio en los puntos que juzgue conveniente. No digo esto porque tema que el Presidente de la República vaya a hacer uso de esta facultad sin la debida prudencia, sino porque creo que nada justifica una medida que estimo contraria al espíritu de la Constitución, y porque no quiero que más tarde se invoque este caso como precedente, y se diga que el Congreso de 1919 delegó en el Presidente de la República sus facultades privativas.

"Creo que los casos concretos que ha citado el señor Ministro del Interior, ocurridos en Magallanes, aconsejan proceder precisamente en forma inversa a la que indica el señor Ministro, puesto que la fuerza pública reprimió fácilmente una asonada que se produjo mientras esa fuerza estaba desprevenida; luego el Gobierno tiene en su mano medios y facultades para reprimir esos movimientos subversivos, sin necesidad de recurrir a medidas extraordinarias. ¿Y para qué necesita el Gobierno que el Congreso lo arme de facultades extraordinarias si tiene fuerzas suficientes, como lo ha demostrado ya, para mantener el orden público y para reprimir cualquier movimiento anárquico que se promueva en alguna ciudad? Agréguese a eso que sólo hay simples temores de alteración de la paz pública.

"¿Cómo se puede justificar entonces la adopción de medidas de tanta gravedad como las que se proponen?

"Parece que la Constitución ha querido establecer que se otorgarán estas facultades extraordinarias cuando ya se hayan producido hechos concretos de los calificados como subversivos por el Código Penal; y éste dice, por ejemplo, que si se produce una asonada, la autoridad intimará por dos veces consecutivas a los sublevados antes de emplear la fuerza para disolverla y hacerse respetar. Pero en los hechos relatados por el señor Ministro parece que no ha habido necesidad de recurrir a gran despliegue de fuerza para reducir a los revoltosos; en Magallanes ya está restablecido el orden público.

"En Antofagasta no hay otra cosa que perturbaciones provocadas por la propia autoridad local, y en Iquique no hay más alteraciones que la que se produjo en días pasados con motivo de la destrucción de la imprenta de "El Despertar". No sé qué relación podrá tener esta imprenta con la idea de mantener el orden público de la localidad. Una imprenta de poca monta, insignificante, en que se publicaba un diario obrero, fué despedazada. Aquí tengo una larga relación de la forma en que la autoridad destruyó aquella imprenta: se entró en el domicilio privado.

Se amarró a unas cuantas mujeres y con martillos y combos se destruyeron las prensas".

La relación es muy larga, ocupa cuatro columnas, y no fatigaré al Senado con su lectura. ¿En nombre de qué se hizo esto? ¿En nombre del principio de autoridad? Este es el único desaguisado ocurrido en Iquique; y si esto ha ocurrido en pleno régimen constitucional, ¿qué va a ocurrir mañana, vuelvo a repetir, cuando el Gobierno tenga en sus manos estas facultades extraordinarias?

Aquí mismo en Santiago, se editaba un periódico titulado "El Comercial", publicación enteramente tranquila, cuyo censor era, precisamente, el Diputado señor Adrián, presidente de mi partido y ex Ministro de Industria y Obras Públicas. Por orden de la autoridad la policía se incautó de la imprenta y se apoderó de una edición; y el delito que había cometido el editor, la razón por que se habían incautado de la edición, era que había reproducido el discurso del señor Cárdenas, la segunda vez que habló en la Cámara de Diputados.

Me dicen —no sé si será verdad, el señor Ministro podrá decirlo— que Su Señoría atendió el reclamo que se hizo, pagando el costo de la edición con un cheque por trescientos pesos.

Lo que ha pasado con este periódico pasa también con La Federación Obrera, que hasta hoy no sale a luz. Igual cosa sucede con un periódico de Traiguén, y con otros más de distintas ciudades de la República. De manera que todos los elementos que componen la democracia del país están pagando el pecado de los ratones. Ninguno de los miembros de la democracia forma parte de la Asociación de Alimentación, como no sea el que habla, nombrado en comisión por el Presidente de la República, para proponer las medidas convenientes, junto con nuestro honorable Presidente, señor Tocornal, y otras personas de alta posición y patriotismo.

El señor URRUTIA (Presidente).— Permítame una interrupción, señor Senador.

Ruego a Su Señoría que se sirva tener presente, que aún no han hablado, ocho señores Senadores que han pedido la palabra.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CONCHA.— En cuatro minutos más terminaré, señor Presidente.

Todo esto deja la impresión de que hasta este momento no están justificadas las medidas extraordinarias que solicita el Poder Ejecutivo para resguardar el orden público: cuenta con Ejército, con Marina, y con todos los elementos necesarios para resguardar el orden social, y de hecho lo ha resguardado cada vez que se ha intentado alterarlo y cuando no se ha intentado hacer tal cosa, el Gobierno ha hecho lujo de fuerzas en ciertas y determinadas ocasiones. ¿Por qué entonces querer que socavemos el edificio de nuestra Constitución sin haber antecedentes plausibles que lo justifiquen? Sin estar en guerra interior, ¿vamos a hacer tabla rasa de nuestra Constitución y decirle al Gobierno: proceda como Ud. quiera, aprisione, destierre, suprima las reuniones y libertad de imprenta?

Si se trata de reglamentar la libertad de reunión para evitar mayores males, hágase en hora buena y aún suprímase temporalmente la libertad de imprenta, para alcanzar ese objeto, y sobre todo para evitar que bajo el régimen constitucional se estén decretando prisiones sin motivo justificado.

"En este caso yo casi aplaudiría la iniciativa del señor Ministro; pero me parece que el Gobierno tiene en su mano actualmente los medios de mantener el orden público inalterable, sin necesidad de recurrir a estas facultades extraordinarias, que siempre serán dolorosas, y que el Congreso no podrá conceder sin pena, a no ser que realmente se justifique su necesidad.

Yo no puedo menos que censurar esos actos, y creo que la fuerza pública hizo bien en reprimirlos enérgicamente, porque es una falta muy grave el respeto debido a S. E. el Presidente de la República, cometer desmanes frente al edificio de su residencia.

¿Pero eso justificaría la adopción de medidas extraordinarias, como las que solicita el señor Ministro del Interior? No lo creo.

Me parece que si el señor Ministro del Interior quiere tener la confianza del Congreso, como la merece, debiera empezar por hacer cumplir la Constitución y las leyes a los empleados de su dependencia, a fin de que mañana esos empleados no abusen, para que no se crea que estas facultades extraordinarias autorizan a los funcionarios subalternos para entrar a saco en las casas de los ciudadanos y privar de su libertad a quien se les ocurra.

¿Por qué no pregunta al Intendente de Antofagasta la razón por qué están presos estos 26 demócratas? Y si el Intendente dice que no hay tales presos ¡con qué aplausos recibiríamos esta noticia! Y ¿cómo no habríamos de tributarles nuestro homenaje por haberse sabido respetar la Constitución y las leyes? Pero si en realidad esos hombres estuvieran presos sin orden de autoridad competente, me parece que Su Señoría estaría en el deber de hacer cumplir la Constitución, ordenando la inmediata libertad de esas personas.

Decía que no tomaré sobre mí la responsabilidad de prolongar esta discusión más allá de lo que legítimamente corresponde, porque si yo soy dueño de mi confianza, el señor Ministro es dueño de su desconfianza, y como es a él a quien corresponde salvaguardiar la tranquilidad social, si el Congreso estima justificada una medida semejante, yo, sintiéndolo mucho, me limitaré a votar en contra de la autorización que se solicita".

Y termina, señor presidente, cuando el señor Tocornal dice: "Agradezco al Honorable señor Ministro la benevolencia con que ha contestado las palabras que tuve el honor de pronunciar.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, daré por aprobado el proyecto con el voto en contra del Honorable Senador por Concepción.

Aprobado".

El señor PRADENAS.— ¿Dónde está la defensa hecha por don Malaquías Concha?

El señor LIRA INFANTE.— Si se me permitiera contestar, lo haría. Hacer preguntas que no se pueden contestar, no es leal.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a los señores senadores no usar de la palabra, sin solicitarla.

Tiene la palabra el honorable señor Estay.

El señor ESTAY.— Mi primera palabra, señor presidente, es para excusarme ante su señoría y el Honorable Senado por el incidente bochornoso de ayer.

He entendido y entiendo que los debates de esta Corporación deben mantenerse a la altura que corresponde al Senado de la República.

Ayer comenzó sus observaciones el honorable señor Concha, criticando la actitud de los dos senadores demócratas: del honorable señor Gutiérrez, fundador del Partido Demócrata de Chile, y del senador que habla. Cuando leía el honorable señor Concha el artículo 10 del programa democrático del año 1887 y los comentarios que sobre el mismo artículo hizo en su época el fundador del partido, cuya memoria merece respeto a todos los que nos cobijamos bajo las banderas democráticas, me sentí impresionado. Comprendí que el honorable señor Concha me señalaba un punto de mi doctrina; que me llamaba al terreno donde deben estar siempre los demócratas; y esta impresión era fuerte en mi espíritu. Reconozco, cualquiera que sea la situación en que estén colocados los hombres, por sobre todas las cosas y las pasiones, los puntos de honradez.

El honorable señor Concha estaba ayer colocado donde debe estar un demócrata que defiende su doctrina. Hasta allí, con sinceridad habría aplaudido, y seguramente felicitado a su señoría, al término de la sesión; pero cuando lanzó la especie calumniosa...

El señor CONCHA.— No acepto esa palabra, señor presidente. Pido al señor presidente que haga retirar al honorable senador la expresión "calumniosa", por no ser parlamentaria.

El señor ESTAY.— No tengo inconveniente en retirarla; pero quiero que su señoría comprenda la indignación espiritual que siento por lo manifestado ayer, que no podrá jamás probar su señoría. Manifestó que estábamos en el Gobierno porque había mucha comida y había poco apetito en los partidos Conservador y Liberal, pues, aunque no mencionó expresamente sus nombres, dijo que los otros partidos tenían poco apetito y que nosotros, los demócratas, mucho, y que por eso estábamos disfrutando del Gobierno.

En la primera ocasión creí que las palabras traicionaban al honorable senador, y las dejé pasar en silencio. Cuando las repitió, le rogué en la forma que siempre acostumbro, que me permitiera una interrupción, y el honorable señor Concha me la concedió, con la venia del señor presidente. Inicié mis argumentos pidiendo al señor presidente del Senado que hiciera respetar mi situación de senador, y reclamándole porque no había llamado al orden al señor Concha. Quería pedir al señor senador que puntualizara los cargos en contra de los hombres del partido que nos habíamos apartado de la doctrina, el por qué nos calificaba de venales, de incorrectos, de estar en el Gobierno no solamente por usufructuar de ciertas situaciones personales.

No alcancé a hacer esos argumentos cuando el señor Concha, asumiendo una actitud no de valiente y que estaba lejos de ser la que corresponde a hombres viriles, lanzó al señor Gutiérrez, vicepresidente del Senado y venerable anciano, quien por sus años y achaques no puede repeler una ofensa, la afirmación de que éramos unos vendidos al Gobierno, comprendiéndonos en ese calificativo.

Sesión 5.a extraordinaria, en miércoles 11 de marzo de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRS. URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL)

No pude contener mi indignación y lancé a la cara del señor Concha un libro, lo único de que podía disponer en ese momento. Y en verdad, que si mis años me lo hubieran permitido, faltando al respeto a mi colega, el honorable señor Puga, habría saltado por sobre él para abofetear al señor Concha como lo merecía.

El honorable señor Concha, agobiado por el peso de los insultos que profiriera ayer, ha comenzado sus palabras de esta sesión, declarando hidalgamente que no tiene nada que reprochar a la honorabilidad del señor Gutiérrez. Pero su hidalguía no ha llegado a tanto para declarar que tampoco tiene nada que reprochar al senador por Colchagua.

El señor CONCHA.— No lo incluí a Su Señoría. Su Señoría se siente incluído.

El señor ESTAY.— No me siento nunca incluído en asuntos de esa naturaleza y menos cuando la inclusión la quiere hacer Su Señoría.

Yo pido, señor Presidente, que si el señor Concha no retira las palabras con que ayer ha ofendido, no a Fidel Estay, sino al presidente de los demócratas de Chile, que se nombre un Tribunal de Honor, compuesto por las personas que desee el señor Concha, para que juzgue acerca de la honorabilidad de cada uno de nosotros dos y determine si el señor Concha ha tenido derecho para lanzar esos improperios.

Espero que el honorable señor Concha conteste.

El señor URRUTIA (Presidente).—El honorable señor Concha ha rectificado parte de la sesión de ayer.

El señor ESTAY.— Me alegro.

El señor CONCHA.— Además puedo decir que hace más de diez años que soy senador y que jamás ha sido mi norma insultar o proferir ofensas en contra de las personas, ni menos de los señores Estay o Gutiérrez, que militan en las filas de mi partido. He hablado políticamente y cuando el señor Presidente me observó que había un lapsus en mi discurso de ayer, inmediatamente he querido referirme a él para rectificar las palabras que pudieran haber ofendido al señor Gutiérrez o al señor Estay.

Creo, pues, que no he ofendido al señor Estay y que por el contrario fué él quien me hizo la ofensa diciéndome que lo calumniaba.

El señor ESTAY.— Me alegro infinito de que el honorable señor Concha se haya adelantado a modificar los conceptos emitidos en la sesión de ayer en el Boletín de Sesiones. Y digo que me alegro de esta declaración del señor Concha, no solamente por lo que respecta a mi modestísima persona, sino por el respeto que todos los senadores debemos al Senado.

Yo declaro con la misma gentileza que nada ha pasado en la sesión de ayer por mi mente que pueda lesionar ni de cerca ni de lejos al honorable señor Concha.

Ahora solamente me resta decir dos palabras.

Soy contrario por principio a las facultades extraordinarias. Siempre he sido contrario; pero mi partido tiene un entendimiento con los partidos Conservador y Liberal sobre dos puntos solamente: defender la civilidad del país y darle al Gobierno todas las leyes necesarias para que pueda gobernar.

El señor MORALES.— Entonces debe retirarse del Ministerio el señor Ministro del Interior.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego al señor senador se sirva no interrumpir.

El señor MORALES.— Está allí para defender la civilidad.

El señor ESTAY.— Ojalá llegaran días para este país en que no hubieran necesidad de tener personeros en ninguno de los Ministerios que haga innecesario reprimir por la fuerza a los elementos que quisieran perturbar el orden público de este país.

Yo presté con toda decisión ayuda al señor Ibáñez cuando mi partido entró a colaborar en ese Gobierno, y a pesar de que había principiado a usufructuar del poder en forma ilegítima, yo que lo serví sinceramente aún después de caído y lo he seguido sosteniendo en diversas circunstancias, porque me ha parecido una persona seria y honrada. Jamás he renegado de él, y no me asustan los militares; pero como tengo una familia muy modesta que defender, que forma parte integrante del conglomerado social y que para mí es lo más alto y grande que poseo por eso defiendo en estos momentos el régimen actual y el actual Gobierno.

Mi partido ha creído de su deber formar parte de un Gobierno en que seguramente no están consultados todos los postulados de nuestro programa político y en el cual no podemos hacer la obra que quisiéramos y que debiéramos hacer en favor del pueblo, pero, dentro del momento que vive la República, creemos que hacemos un servicio al país. Y este entendimiento con los Partidos Conservador y Liberal nos obliga a dos puntos fundamentales, en los cuales está involucrada la necesidad de asegurar la estabilidad del Gobierno.

El señor PRADENAS.— ¿Podría decirme Su Señoría...

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ESTAY.— Yo también se lo ruego, H. senador; permítame decir cuatro palabras, con la benevolencia del Senado. Sabe Su Señoría, que siempre lo escucho con agrado y que en éste u otro sitio podríamos en otra oportunidad discutir estas situaciones, siempre que la benevolencia de mis honorables colegas, les inclinara a escucharnos; pero ahora no creo que deba entrar en polémica con cada señor senador, que mire las cosas desde distinto punto de vista. No vea en esto Su Señoría un deseo de eludir la responsabilidad que he tomado sobre mis hombros, ni la cobardía de quien no quisiera contestar, sino que atienda únicamente a la situación que estoy ocupando.

Muy largo tendría que hablar, señor Presidente, para abonar la situación en que estoy colocado; pero bastará decir que hay el entendimiento a que me he referido, con los Partidos Conservador y Liberal y, por encima de ello un acuerdo adoptado por la unanimidad del directorio general de mi partido, que pidió a su representación que votara estas facultades extraordinarias. Por otra parte, nueve de los once diputados de nuestra representación, acordaron por unanimidad votar estas facultades y si los dos restantes no las votaron fué porque estaban ausentes de la capital. En estas condiciones, mi voto afirmativo para las facultades extraordinarias, aunque sea yo enemigo de esa clase de proyectos, no haría sino seguir las órdenes de la directiva máxima de mi Partido.

El señor URRUTIA. (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Azócar.

El señor AZOCAR. — Señor Presidente; el día en que se presentó aquí el Ministerio, fue un acto verdaderamente espectacular. Un Ministerio de civilistas se presentó al Senado dirigido por un general. No sé por qué en ese momento se vinieron a mi mente algunos recuerdos históricos. En tiempos de Roma, eran los generales los que se disputaban el predominio político del país: eran los Mario y los Sila. También se vino a mi mente el hecho de que cuando Roma estaba moribunda, se buscaba un gran político y como no se encontrara, se recurrió al soldado Estilicón, y Roma cayó.

Pregunto formalmente a las derechas, que asumen la responsabilidad del momento, que soy el primero en reconocer que es difícil, ¿no tienen el gran político civil que pueda solucionar nuestro problema político? Mucho se ha dicho en nuestro país que las izquierdas no tienen hombres y también se dice que las derechas no los tienen. Para mí fué una satisfacción, hace pocos días, leer un artículo de Ortega y Gasset, escrito hace tiempo, en que comenta una situación parecida y dice que en España no había hombres; que las derechas no tenían hombres y tampoco las izquierdas. ¿Si en ese gran centro de cultura, en nuestra madre patria, se consideraba que no había hombres, ¿cómo no se va a repetir lo mismo en nuestro país?

Pero las izquierdas estamos satisfechas en este momento. Creemos que se están formando los hombres. Porque los políticos necesitan de muchos mitos y para ello necesitan las persecuciones, como las que sufren hoy nuestros hombres de parte de la actual dictadura legal. Están encarcelados o desterrados: Latcham, Rosetti, Mora, Godoy, Mendoza y una serie larga de hombres de gran cultura, no mediocres y justamente porque son cultos y no mediocres, se les persigue. De esas persecuciones saldrán los hombres que necesitan las izquierdas y nosotros. En esta lucha, saldremos ganando con la formación de hombres que han de dirigir mañana a nuestro país, cuando las izquierdas — como seguramente sucederá, — conquisten el poder político de nuestro país.

El señor Ministro del Interior ha dado un grito de socorro, de auxilio, el grito que han dado siempre todas las reacciones: ¡orden, orden, orden! El orden era el grito de guerra de Guizot. El orden grita Cavagnac. En nombre del orden, dice un notable publicista, han tronado las granadas para hacer saltar el vientre del pueblo.

Como lo he dicho en otras oportunidades, nosotros también queremos orden, pero no orden falsificado que es el que sostiene el Gobierno en estos momentos, sino el auténtico, el verdadero orden, el que está basado en la justicia y en la libertad. El honorable señor Cox decía en la sesión de ayer que lo primordial, lo fundamental, era el orden y que lo demás era secundario.

No me extraña esta aseveración en los labios de un miembro del Partido Conservador, porque su Partido, en todas las épocas y edades, ha sostenido las mismas doctrinas que sustenta el señor senador. Lo que sí, me extraña es que el presidente del Partido Liberal, confundiéndose con las fuerzas conservadoras, hubiera sostenido igual cosa, porque la historia nos señala a los liberales de otra época como hombres desordenados. La lucha fué en ese tiempo entre esas fuerzas conservadoras y las liberales y siempre las primeras señalaron a las segundas como pertenecientes a un partido de desorden.

Hoy día, parece que el Partido Liberal ha cumplido su misión y cuando lo hacen se confunden con las fuerzas conservadoras.

¿Por qué extrañarse, señor Presidente, que se haya llamado al Partido Liberal un partido de desorden, que se señalen como contrarios al orden a todos los que nos sentamos en estos bancos, a todos los que militan en la Izquierda y en el Partido Radical, si como lo recordó en una ocasión el actual Presidente de la República hasta a Jesucristo se le señaló como un hombre desordenado?

Es así como decía el Presidente de la República lo que mis honorables colegas oirán, en un memorable discurso:

"Renan, expresa, ha dicho que los partidos llamados de orden creen que mantener el orden es reprimir a toda costa las manifestaciones del sentimiento popular, aunque sea a costa de la misma sangre de los gobernados y aunque se haga uso de ese asesinato jurídico que se llama la pena de muerte".

El señor Ministro del Interior expresó, según se ha repetido en la prensa de oposición, y que no ha sido desmentido, que si era necesario matar a 5 mil personas para detener el movimiento revolucionario que él suponía, se mataría a ese número de personas. El señor Ministro del Interior parece que quiere para nuestro país un baño de sangre, muy contrario a lo que expresa S. E. el Presidente de la República en los conceptos que he leído.

El señor HIDALGO.—¡A lo que expresó, señor senador!

El señor MORALES.— ¿Cuándo dijo eso el señor Alessandri?

El señor AZOCAR.— Lo dijo cuando se estaba preparando una revolución para derribar al señor Juan Esteban Montero.

El señor HIDALGO.— Entonces se explica esto...

El señor AZOCAR.— Sigo leyendo, señor Presidente.

"El mismo Nazareno sufrió el martirio y subió al Calvario porque los partidos de orden que había en Palestina estimaron que el dulce profeta alteraba la tranquilidad pública".

El señor MORALES.— ¡Y era la verdad!

El señor AZOCAR.— Los momentos son difíciles, señor Presidente. El señor Ministro del Interior nos ha dicho que el cuerpo social está enfermo, y es la verdad. Y así como cuando se le presenta a un médico un caso difícil y él quiere dar una verdadera solución y encontrar un remedio adecuado para el enfermo, no sólo aplica sus conocimientos sino que consulta también a autoridades en el ramo, consulta a los grandes tratadistas de medicina, para ver si en ellos puede encontrar la solución.

También los políticos, que tenemos la obligación de estudiar en estos momentos difíciles, debemos recurrir a las grandes autoridades, a fin de que nos den luces para la solución de los problemas.

El mismo día en que se discutía este asunto, pasé por frente a la librería Salvat, y encontré allí el libro "Derecho y Política", de Harold Lasky, profesor de ciencias políticas de la Universidad de Londres, y por consiguiente, que no puede ser socialista.

Pues bien, veamos lo que dice este gran publicista que, además de esta obra, ha escrito otra favorablemente comentada: "La Crisis de la Democracia".

Dice este autor:

"De modo análogo debemos estudiar la posición del Estado en la sociedad. Se le confía el poder con objeto de que consiga la satisfacción de las necesidades humanas en la escala más amplia posible; y para conseguir ese fin, actúa por medio de un grupo de agentes, que es el Gobierno. No posee el poder por el poder mismo, ni lo posee por el orden, que dicho poder pueda imponer, ya que el orden no es el bien más alto, sino únicamente un medio de alcanzar otros bienes que se consideran de mayor importancia que él mismo; porque, naturalmente, un déspota salvaje podría establecer un régimen en el que el orden se mantuviese, pero del cual estuvieran ausentes la libertad, la justicia y la honrada relación entre los hombres. En ese caso el orden equivaldría a una aniquilación de la personalidad y difícilmente podría ser considerado como un fin. El Poder, por tanto, no es un bien en sí mismo, y el Gobierno que lo ejerza tampoco es bueno por sí; su bondad o maldad es una función de sus actos; su naturaleza depende de los resultados a que conduzcan sus actividades".

"Hay una necesidad suprema de orden que tiene que ser establecido de modo que satisfaga una serie de condiciones sociales determinadas".

"El ejercicio de la autoridad debe satisfacer a sus súbditos, garantizando todos los derechos y ofrecer el máximum de seguridad de que las necesidades sociales serán satisfechas con equidad y justicia.

"Los Gobiernos deben ejercer el poder de acuerdo con ciertas normas de conducta y se mantiene en el poder por la fidelidad a las normas, y cualquier intento que haga el poder soberano para violarlas, dará por resultado un ataque a ese poder o a un enjuiciamiento por la opinión pública.

"Los Gobiernos pocas veces pueden conseguir lo que desean, si una mayoría de ciudadanos anuncia su resistencia a aceptar órdenes, y en tal caso sólo puede ejercitar su soberanía con riesgo de perderla.

"Todo Gobierno representa únicamente una opinión que, por poseer temporalmente el poder efectivo, está legalmente capacitada para usar el mecanismo del Estado para los fines que estime beneficiosos, si esa opinión choca con la mayoría de los miembros de la comunidad, todo intento para aplicarla encontrará actitudes que variarán desde la excusa directa, la resistencia pasiva o la rebelión activa.

"Las causas de este estado de cosas son claras. Toda comunidad tiene grupos de ciudadanos para los que ciertos principios son fundamentales; lucharán por su mantenimiento y cualquier intento que haga el poder soberano para invalidarlos, dará por resultado un ataque a su poder.

"El poder legal está expuesto a ser pervertido o también se puede abusar de autoridad, considerando que los intereses de un grupo o de un partido son los de la comunidad".

Por esta razón, los hombres de todas las edades han buscado medios constitucionales para limitar el poder de sus gobernantes. Han querido definir para qué fines va a ser usada la ley, y para qué propósito se utilizará únicamente su fuerza coercitiva.

"El Estado existe para satisfacer la mayor cantidad posible de necesidades de la comunidad, y esa es la justificación de su autoridad legal.

"Si en un país se apodera del poder una minoría, se puede afirmar que su vida política atraviesa por una etapa llena de peligros.

"No hay salud política cuando el Gobierno no gobierna con la adhesión activa de las mayorías sociales".

Como veo que el tiempo llega, señor Presidente, voy a leer un párrafo de la obra de Sorel: "Reflexiones sobre la Violencia".

Todos sabemos, señor Presidente, que la cuna del régimen democrático fué Inglaterra. Veamos entonces, qué se hace en Inglaterra cuando se presentan dificultades: cómo proceden los pueblos que están gobernados por grandes políticos en tales casos.

Seguramente en Inglaterra no se procederá, como en Roma, a traer un soldado, sino a un gran político, que su visión de gran político sepa dar a los problemas la solución técnica, científica que les corresponde.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—A un político de derecha.

El señor HIDALGO.— Cuando tiene capacidad ¿por qué no?

El señor AZOCAR.—Porque así como hay una ciencia militar, hay una ciencia política. Así como a nadie se le ocurriría llamar a un abogado para atender a un enfermo, a nadie tampoco debería ocurrírsele llamar a un general de ejército para afrontar la situación política de estos momentos.

El señor PRADENAS.— Y que ya es viejito, además.

El señor AZOCAR.—Y que ya es viejito, como dice el honorable señor Pradenas. Porque esto tiene una gran importancia, pues complica el problema político con el biológico.

Los hombres, cuando ya pasan de los sesenta años, sólo viven del pasado, sin adaptarse al espíritu del tiempo, porque biológicamente no pueden hacerlo. Y un político debe adaptarse al espíritu del tiempo, a las circunstancias. Tenemos a un Presidente de la República que ya borde los setenta años y un Ministro del Interior que tiene más o menos esa edad.

Hace tiempo yo recordaba una fábula acerca de que los hombres cuando llegaban a más de sesenta años, llegaban a la "época del mono" a la época de las chifladuras. Cuando ya se les cae el pelo, la dentadura y parece que lo único que deben hacer es que, darse tranquilos en sus casas, sobre todo cuando han tenido una vida de actividad.

Pero hay excepciones. Aquí también hay ancianos, hay también hombres...

Que a pesar de sus años tienen un espíritu moderno, y es así como es raro encontrar a un joven que sea conservador. Este es un fenómeno biológico digno de estudio. Hay también hombres cargados de años, con más de sesenta, que han sido grandes revolucionarios; pero el mal está en que estos hombres que llegan a una edad avanzada defienden la situación que ellos mismos han creado.

Nuestro país está gobernado en estos momentos por una generación supraviviente, porque las personas que en Chile llegan a más de sesenta años son escasísimos.

Estas personas resuelven los problemas políticos buscando orientaciones en otro tiempo; pero la ciencia política ha evolucionado y progresado y la generación que hoy gobierna al país debiera ser aplastada por la que se levanta. Somos coetáneos, pero no pertenecemos a esa misma generación hay otra generación que nos empuja y que nos quiere desplazar. Esto lo vemos en nuestros hogares.

El mismo día en que el Excmo. señor Alessandri pronunciaba un discurso en Melipilla, un niño que tengo de ocho años que parece será un rebelde, porque se rebela en contra de lo que opina y piensa su padre...

El señor MORALES. — De tal palo tal astilla.

El señor AZOCAR. — Y que cuando el señor Alessandri decía algo que no le parecía justo, exclama: ¡Cosas del viejo!

Por eso el señor Vicuña Fuentes tiene razón cuando dijo que el problema nuestro era también un problema biológico. Dijo en términos duros que eran "momias de museo". No digo ésto con el ánimo de molestar. Tengo grandes simpatías personales por el Presidente de la República y lo combato políticamente, a pesar de haber sido su discípulo y estar inspirado en lo que él mismo nos predicó. El nos agitó a nosotros; él fué quien formó los actuales agitadores, y hemos seguido fielmente al maestro... sin apartarnos un ápice de sus doctrinas. Se dice que a menudo el discípulo supera al maestro; pero hay que reconocer que en la facultad de agitar a las masas, no lo hemos superado.

Volviendo al punto de que me

DEFUNCION

Ha dejado de existir el que fuera [illegible] CLODOMIRO CUBILLOS VALENZUELA.

Sus funerales se efectuarán [illegible] Cementerio General [illegible] Oscar Cabello Benavides.

DEFUNCION

Sociedad Igualdad y Trabajo

Ha fallecido nuestro consocio [illegible] NICOLAS CARO VENEGAS (Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros consocios y amigos [illegible] Cementerio General [illegible] Lourdes 956 — La Comisión.

ocupada, decía cómo se soluciona actualmente en Inglaterra la situación.

El señor GATICA. — Con hombres nuevos...

El señor AZOCAR. — Dice Sorel en su obra "Reflexiones sobre la Violencia": "La historia de Inglaterra nos dice que más de una vez un Gobierno, bastante robusto para rechazar por la fuerza los atentados contra las instituciones, retrocedía ante actos de protesta numerosos contra sus proyectos".

Gobierno más robusto en fuerza bruta que el actual de nuestro país, no lo puede haber: tiene todo el Ejército, tiene la Marina; tiene los Carabineros, tiene la Aviación y, todavía, tiene la fuerza de las milicias, aparte de todo el dinero, todo el capitalismo a sus órdenes.

El señor CONCHA.— Y tiene la opinión pública...

El señor AZOCAR.— ¡Tanto como eso no...! Eso es lo que precisamente le falta. Tiene toda la fuerza bruta; pero carece de las fuerzas espirituales.

Hace poco un senador de derecha, me decía: ¿Qué le pasa que lo veo tan contento? Lo que me pasa es que tengo un gran gozo espiritual, que es la mayor satisfacción que puede tener un hombre, y lo revelo en mi semblante. Porque las izquierdas de Chile— y lo afirmo ahora sin temor a desmentido alguno sincero— han conquistado las fuerzas espirituales y, en consecuencia, la lucha actual es entre las fuerzas espirituales y la fuerza bruta. Nosotros queremos desarrollar esta lucha, no por la violencia, como suponen las derechas, el Ministro del Interior y el Gobierno. Tenemos demasiada confianza en nuestra situación para recurrir a la violencia. A ella se recurre cuando no se tiene la opinión pública y por eso el Gobierno, después de haber predicado la juricidad y la constitucionalidad— cosa que predije más de una vez— recurre a la violencia como única forma de mantenerse en el poder. La última etapa de todo Gobierno es la violencia. El señor Alessandri terminó su período constitucional y entró a una dictadura y toda dictadura tiene fatalmente que mantenerse por la violencia.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite una interrupción, honorable senador?

El señor AZOCAR.— ¿Hasta cuándo durará la dictadura? Puede durar días, semanas, meses, pero lo que todos sabemos es que constituye un régimen transitorio y no puede ser permanente. Puede serlo en otros países donde no hay tradición democrática, pero no en el nuestro, donde la hay y hay tradición de li-

... la actual dictadura contar con todas las ametralladoras, cañones, aviones, con todas las fuerzas bélicas formidables, colosales de que dispone la época actual; pero, a pesar de todo, tendrá que caer. El señor Ibáñez, vendo a nuestra propia historia, contó también con todos estos pomposos aparatos bélicos y, sin embargo, no pudo sostenerse. El mismo señor Alessandri lo reconoce, pues ha dicho: "De nada sirven las armas, de nada las tropas, ante el pecho desnudo que tiene la decisión firme de morir luchando por una idea o el triunfo de un ideal".

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite una interrupción, señor senador?

El señor AZOCAR.— Perdóneme, honorable senador, porque el tiempo de que disponemos me obliga a terminar pronto mi discurso.

Voy a continuar con la cita de este autor, que dice:

"Parece constituir un principio admitido en el régimen parlamentario, que las mayorías no se empeñen en sostener planes que producen en contra suya manifestaciones vigorosas. Es una de las aplicaciones del sistema de compromisos en que se funda el régimen: una ley no es válida cuando una minoría la considera suficientemente opresiva para motivar violenta resistencia. Las grandes manifestaciones tumultuosas indican haberse llegado a un punto próximo a la revuelta armada, y ante esas demostraciones ceden los Gobiernos respetuosos para con las buenas tradiciones".

En consecuencia, si se quiere seguir la tradición democrática, ¿qué debe hacer el Gobierno? Precisamente ceder el paso a las tradiciones democráticas. El honorable señor Maza, con una gran visión política, señaló al Excmo. señor Alessandri este camino. Así lo insinuó, porque, el honorable señor Maza es un político estudioso, es un político culto, es un político visionario. Cuando se presentó el honorable señor Maza a hablar con los radicales y con miembros de la izquierda para pedir esta solución democrática y tradicional, todos la aceptaron, pero siempre que hubiera un sincero propósito de volver al régimen jurídico, ya que es ésta la única solución del momento político que estamos viviendo, que se volvieran a implantar las garantías constitucionales. Las izquierdas, en un gesto levantado, manifestaron que no podían ingresar al Gobierno, y que ni siquiera aceptarían el ofrecimiento que en ese sentido, pudiera hacérseles de la Moneda, porque a nosotros no nos interesa el botín, no nos interesan situaciones especulativas de Gobierno. Lo único que pedimos, y quiero dejar especial testimonio de esto para que lo sepa el país, es que se ponga en vigencia nuestra Constitución, pero los constitucionalistas, aquellos que durante muchos años han pregonado serlo, fueron los que se opusieron a que se restableciera en el país el régimen constitucional...

El señor PRADENAS.—Y mantienen el estado de sitio contra la Constitución.

El señor URRUTIA (Presidente).—Debo hacerle presente al honorable señor Azócar que, dado el número de senadores inscritos...

El señor AZOCAR.— Voy a terminar en diez minutos, señor Presidente.

El señor URRUTIA (Presidente).— La Mesa hace presente a los honorables senadores inscritos, que ayer declaró que limitaría a media hora la duración de los discursos que se pronunciaran. El honorable señor Azócar se ha excedido de este plazo, pero si ninguno de los honorables senadores inscritos reclama, la Mesa permitirá al honorable señor Azócar continuar sus observaciones y que los demás inscritos ocupen el tiempo que deseen.

Puede continuar el honorable señor Azócar.

El señor AZOCAR.— En otras ocasiones he dicho, señor Presidente, que el tiempo nos hará justicia, y el tiempo nos está haciendo justicia. Ayer no más el honorable señor Cox Méndez decía "No puede sostenerse, pues, que la declaración del estado de sitio y que la petición de facultades de este Mensaje carecen de antecedentes suficientes y está fuera de oportunidad.

"Las disquisiciones históricas del honorable señor Señoret, que hizo un análisis incompleto y parcial de otras declaraciones de estado de sitio, no lograron probar lo que él deseaba, a saber que el estado de sitio cesó automáticamente con la convocatoria del Congreso".

Parece señor Presidente, que el tiempo quiso protestar inmediatamente de esta afirmación del honorable señor Cox Méndez, pues al abrir hoy los diarios—de oposición naturalmente, porque lo de la derecha nada han dicho, han guardado discreto silencio—nos encontramos con la noticia de que la Justicia declara que el estado de sitio no rige en la actualidad. "Emerge— dice—de modo imperioso la deducción de que sólo por la razón de reunirse el Congreso terminó de derecho el estado de sitio, proclamado por el Ejecutivo en su receso". "El Poder Ejecutivo carece absolutamente de atribuciones constitucionales para detener a los recurrentes o para obligarlos a permanecer en un punto dado del territorio nacional".

Esta es la verdadera doctrina; y, como chileno, me enorgullezco de este fallo. Y a la satisfacción que experimento por este triunfo espiritual nuestro, uno la satisfacción que deben sentir todos los ciudadanos que verdaderamente aman la Patria, al ver que hay en nuestro país una Justicia independiente que prestigia sus funciones.

¿Qué va a hacer ahora el señor Ministro del Interior, que violando la Constitución, tiene en estos momentos a más de dos mil ciudadanos detenidos, entre deportados, relegados y encarcelados, haciendo uso de la declaración de estado de sitio?

El señor Ministro es un vulgar dictador desde este momento, y en vez de ocupar un asiento en la Moneda, debe ir a la cárcel a reemplazar a los que están detenidos por delitos políticos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— ¿De quién es ese fallo que ha leído Su Señoría?

El señor AZOCAR.— De la Corte de Apelaciones de Valparaíso, tribunal respetable y prestigioso.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Pero esa es una opinión, no un fallo definitivo todavía.

El señor PRADENAS.— Está equivocado Su Señoría; pero esto no es raro, porque "El Diario Ilustrado" no lo ha publicado.

El señor RODRIGUE ZDE LA SOTTA.— Aun no he leído ningún diario de hoy.

El señor AZOCAR.— El señor Ministro del Interior debe ser acusado por todos los juristas, y como hay algunos notables entre los senadores de la derecha, estoy seguro que nos acompañarán a formular esa acusación.

Hay algo todavía que no puedo dejar de expresar, no obstante que el tiempo me apremia.

"La salud de la democracia dice Ortega y Gasset, cualesquiera que sea su tipo y grado, depende de un mísero detalle técnico: el procedimiento electoral. "Todo lo demás es secundario. Si el régimen de comicio es acertado, si se ajusta a las realidades, todo va bien. Si no, aunque el resto marche óptimamente, todo va mal.

Roma, al comenzar el siglo primero antes de Cristo, es omnipotente, rica, no tiene enemigos delante y, sin embargo, está a punto de fenecer porque se obstina en conservar un régimen electoral estúpido..."

¿Cómo llamaremos al actual régimen electoral que tenemos? Más que estúpido, señor Presidente, —no se me viene a la mente en este momento el concepto más fuerte posible para calificarlo—, porque no es régimen electoral, sino una comedia vulgar.

"Sin el apoyo de auténtico su- "fragio, las instituciones demo- "cráticas están en el aire.

"Y mientras no tengamos un "puro régimen electoral, en nues- "tro país, como en Roma, los Ge- "nerales, los Marios, y Silas, se "disputarán las dictaduras que "todos abominamos.

"Deben existir medios jurídicos "que ofrezcan al pueblo la po- "sibilidad legal de alcanzar una "reforma del orden político de "acuerdo con sus necesidades ju- "rídicas".

Y esto es lo único que nosotros pedimos. No vamos tras la prebenda, como Sus Señorías, no vamos al motín; ni vamos tampoco, a la revolución violenta: deseamos conquistar el Poder por medios jurídicos, por medios electorales. Y vamos a conquistar el Poder para dar cumplimiento a todas las aspiraciones del proletariado nacional.

Quiero dejar especial constancia de este hecho, señor Presidente, para que terminen de una vez por todas las mistificaciones derechistas en orden a afirmar que nosotros queremos la violencia. No, señor Presidente, porque para las luchas revolucionarias o democráticas, la violencia no es un recurso admitido dentro de la táctica política o revolucionaria. Así como hoy, el General Cabrera, que dirige políticamente a nuestro país, no recurriría a la táctica napoleónica para ganar una batalla, tampoco nosotros recurriríamos a la violencia o a motín, que son armas arcaicas. Hay ahora armas modernas para la conquista del Poder, armas que están basadas en el espíritu. Conquistar el espíritu, formar el espíritu revolucionario del país, eso es lo que estamos haciendo. Con esta táctica y no con la violencia, pues ésta, la dejamos a Sus Señorías, nosotros vamos a conquistar el Poder en forma muy distinta.

El señor URRUTIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bórquez.

El señor BORQUEZ.— Antes de entrar a la materia del debate, quiero decir dos palabras, señor Presidente, para levantar un cargo que me afecta personalmente.

En el discurso pronunciado ayer por el honorable señor Cox Méndez, en este recinto, al referirse a las facultades solicitadas por el señor Piwonka, dijo que todo el Partido Radical había apoyado esas facultades. Mi honorable colega fallecido, don Pedro León Ugalde, (Q. E. P. D.), y el que habla, no hemos votado favorablemente esas facultades. Ahora, tampoco le daré mi voto afirmativo.

Me felicito de la oportunidad que se me presenta para hacer notar a mis colegas del Partido Radical que siempre las coaliciones son perjudiciales para el país.

Paso a ocuparme del proyecto en discusión.

Señor presidente: Por tercera vez, el actual Gobierno, se presenta ante el H. Senado, en solicitud de facultades especiales y yo me pregunto, señor presidente, ¿para qué estas facultades especiales cuando ya el Gobierno se las ha tomado, y sin necesidad de ellas está cometiendo toda clase de arbitrariedades? ¿Acaso no vemos diariamente, que se deportan a cientos de nuestros conciudadanos, sin orden judicial alguna, por el solo hecho de no pensar cómo el Gobierno, porque se les supone actividades comunistas, o porque se les hace aparecer como revolucionarios que intentan derrocar al Gobierno, que se dice representar a la mayoría del país? ¿No estamos palpando continuamente que el Gobierno se ha salido de la Constitución y de las leyes, y no respeta ni los fallos judiciales ni la investidura parlamentaria, atropellando hasta el derecho de propiedad?

Para que no se crea que exagero, señor presidente, voy a informar al H. Senado lo que hemos presenciado con mi H. colega, señor Rosas, durante nuestro último viaje a Magallanes, y que viene a corroborar todo lo que he manifestado. Pocos días después de nuestra llegada a esa ciudad, fuimos sorprendidos con la noticia de que el dueño y director del único diario que hay en Magallanes sería deportado a Tenaun, Chiloé. Inmediatamente nos trasladamos a las oficinas de dicho diario para imponernos de las razones de dicha deportación. El señor Alfredo Andrade distinguido abogado municipal y periodista que cuenta con todas las simpatías del pueblo, hombre tranquilo y bondadoso, nos recibió con toda amabilidad y, al preguntarle el motivo de su deportación, nos contestó que, seguramente, por la enemistad personal con el señor Intendente, quien habría informado al Gobierno, haciéndolo aparecer como enemigo del régimen. En el acto nos trasladamos a la Intendencia para protestar de este atropello, pero inútilmente, pues se nos contestó que era orden del Gobierno y nada había que hacer. Insistimos ante el señor Intendente y, ante nuestra insistencia, quedó en hacer llegar ante Su Excelencia nuestra protesta. No contentos con esto, en compañía del señor Rosas nos dirigimos al telégrafo para pedir al Excmo. señor Alessandri, dejara sin efecto dicha medida, pero él, respetuoso de todos los poderes, sabiendo que estábamos cumpliendo un mandato del H. Senado, en Magallanes y, por consiguiente, teníamos la representación del H. Senado, ni siquiera nos contestó: tal es la deferencia que guarda a los parlamentarios. Debo hacer presente al H. Senado y, para que se dé cuenta de lo revolucionario que es, el señor Andrade, que, estando presente el señor Rosas y el que habla, se presentó una delegación de obreros de los frigoríficos, ofreciéndole su adhesión y simpatía y que, si él quería, se podría ir a un paro. El señor Andrade les contestó inmediatamente que su persona nada valía ante los intereses de la nación y que si ahora era alejado por los esbirros del Gobierno, esto no justificaba una huelga que haría daños inmensos al comercio y a sus familias y, sobre todo, iría en desprestigio del país.

Tampoco el actual Gobierno respeta a la comuna autónoma, pues prohibió que la Municipalidad de Magallanes sesionara, protestando de la deportación del abogado municipal, y el pueblo de Magallanes tuvo que presenciar el bochornoso espectáculo de que los carabineros impidieran el acceso al Municipio de las personas que deseaban asistir a la sesión, y también de que a los parlamentarios se les prohibiera la entrada, como lo demuestra la fotografía que aparece en el diario que pongo a disposición de la Mesa. Como si esto fuera poco, en Natales nos fué dado presenciar, una vez más, cómo el actual Gobierno, que se dice respetuoso de la Constitución, atropelló descaradamente el fallo de la Corte de Valdivia. El H. Senado recordará que hace algunos meses fueron sacados violentamente de sus hogares diez o doce obreros de ese puerto y enviados a Valdivia, para que la Corte los juzgara por revoltosos, propiciadores de la huelga, etc., huelga que jamás ha existido. Pues bien, señor presidente, la Corte de Valdivia los absolvió y ordenó se les traslade a sus hogares, pero una vez que arribaron a Natales, uno de ellos, el segundo Alcalde y el abogado municipal, fueron tomados presos y colocados en un inmundo calabozo, en donde los mantuvieron por más de diez días, sin orden judicial alguna y por el gravísimo crimen de acusárseles de que aconsejaban a los obreros para pedir aumento de jornales. Inmediatamente de tener conocimiento de este nuevo atropello, con mi colega señor Rosas, nos trasladamos al cuartel de Carabineros para entrevistarnos con los detenidos. Se nos presentó un capitán de carabineros, jefe del destacamento, quien, al preguntarle por orden de quién estaban detenidos los señores Donoso y Ojeda, nos contestó que por orden superior, y que él no sabía la causa... Pero yo puedo decirla: es que los carabineros de Magallanes están al servicio incondicional de los estancieros y dueños de frigoríficos, y ellos son los que gobiernan e imponen sus condiciones en esa provincia. Un hecho solo, demostrará hasta dónde llega el poder de estos señores, amparados por el Gobierno de la legalidad y constitucionalidad: en Magallanes todos los caminos públicos están cerrados y resguardados por los carabineros, no pudiendo traficar nadie libremente por ellos.

Al llegar a Chiloé, de regreso de nuestra jira por Magallanes, nos encontramos con la indignación que ha producido en los habitantes de esa provincia que se haya relegado a 28 personas a Melinka, aldea de cuatro o cinco casas, de modestos pobladores, en donde no hay víveres en abundancia y nada se produce, teniendo que llevarse todo de otros pueblos. Pues bien, el Gobierno, abusando de las facultades que hoy pide al Senado, y que ya las usa sin medida alguna, ha violado el derecho de propiedad de esos habitantes obligándolos a residir bajo el techo de sus hogares a esos 28 deportados, que han sido arrojados a esa isla desamparada a perecer de hambre y necesidades, si la bondad y hospitalidad de esos modestos chilotes no acuden en ayuda de esos desgraciados.

Refiriéndome a esos mismos deportados, en Puerto Montt me he impuesto de que habían llegado amarrados como animales y que en esta forma fueron transportados al lugar de su destierro, sin consideración alguna a la dignidad humana y demostrando, con esto, que estamos en los mejores tiempos de la Inquisición.

Si, como ya lo he demostrado, por los hechos relatados, el Gobierno hace y deshace de las facultades que a los ciudadanos otorgan la Constitución y las leyes, ¿para qué venir al H. Senado a pedir lo que no se necesita? Se viene, señor Presidente, a pedir facultades especiales para amordazar a la prensa independiente, para impedir que la Revista "Hoy", que tan galana y finamente da cuenta de las delicias de este régimen constitucional, no siga apareciendo en público; para que el diario "La Hora", único que informa a la opinión pública imparcialmente, cierre sus puertas; para que el diario "La Opinión", diario del pueblo, no pueda seguir en la campaña de defensa de los intereses del pueblo; y, por último, para que "Topaze" no siga comentando alegremente lo que hace este Gobierno; se nos viene a pedir facultades para que se pueda deportar a los parlamentarios que tienen la entereza de manifestar francamente, a la faz del país, que estamos en un régimen de dictadura solapada. Y digo yo: el H. Senado, en conocimiento de los hechos relatados, ¿será tan manso que presentará el dogal con que se afianzará el abuso oprobioso de los que se dicen gobernar dentro de la Constitución y las leyes?

Señor Presidente: se piden facultades para evitar revoluciones, huelgas y conatos que trastornan la tranquilidad de la República; pero, señor Presidente, ¿quiénes producen estos atentados? ¿No son acaso los mismos hombres de Gobierno los que se han salido del marco de la Constitución y de la ley, y con sus abusos crean estas inquietudes? Cuando el señor Ibáñez se salió de la Constitución, ¿no fué el señor Alessandri quien trató de derrocarlo? ¿Qué extraño es, pues, que hoy, elementos idealistas, que saben que estamos fuera de la Constitución, traten de hacer revoluciones para volver al Gobierno dentro de la Constitución y respeto de los derechos individuales?

No, señor Presidente; al pueblo ya no se le puede engañar; sabe que el abanderado de sus ideales, el hombre que por tres veces ha sido llevado a la Presidencia de la República, le ha engañado y que hoy, en vez de ser el gobernante de los humildes que lo llevaron al poder, es el gobernante de un reducido número de la clase reaccionaria que ha mantenido por más de un siglo al pueblo en la miseria.

No solamente el país está convencido de esto, sino también en el extranjero, y así lo manifiesta el diario de mayor prestigio de Norte América, el "New York Times", de febrero 9, que en uno de sus párrafos dice, refiriéndose a los movimientos populares: "La amenaza está dirigida contra los Gobiernos impopulares que se han establecido en violación a las Constituciones que pretenden defender". Como bien lo dice este gran rotativo, aquí se habla, se predica y se escribe diariamente cantando loas al régimen constitucional, a la defensa de la República, etc., etc.; pero en el fondo, en donde verdaderamente se conspira, es en la propia Moneda, pues ante tanto abuso, ante tanto vejamen a los ciudadanos, el pueblo, necesariamente, tiene que pensar en cambiar este régimen de Gobierno, y yo le digo a S. E. que no es con facultades con que va a calmar la ansiedad y miseria del pueblo: es con justicia, con respeto a todas las ideologías, volviendo a ser el gobernante del pueblo que lo ha elegido; de lo contrario, con facultades y todo, no le quedará otro remedio que ausentarse del país, o bien, imitando al gran patriota que se llamó O'Higgins, hacer renuncia de su cargo, con lo que habrá salvado la República.

El señor URRUTIA (Presidente) —Tiene la palabra el H. señor Morales.

El señor MORALES.—No esperaba que me correspondiera hablar en estos momentos, señor Presidente, y por eso no he traído mis apuntes.

En estas condiciones, no me cabe sino renunciar a usar de la palabra.

El señor URRUTIA (Presidente) —Tiene la palabra el H. señor Hidalgo.

El Sr. HIDALGO—Ningún político, en el curso de los 100 años de vida independiente que ha tenido este país, ha tenido la influencia nefasta y verdaderamente demoledora para la clase obrera, que le ha cabido al señor Alessandri.

Aparece el año 20 con la bandera de las reivindicaciones sociales, proclamando la necesidad de mejorar la suerte de las multitudes obreras que, como lo habían señalado Recabarren y una cantidad de hombres salidos de la clase trabajadora, se debaten en la miseria, y el olvido y la injusticia de los Poderes Públicos.

El señor Alessandri llegaba a la arena política, después de abandonar las viejas tiendas conservadoras y liberales, en que se había mantenido bajo el régimen de la oligarquía y de los privilegios de esos grupos. Llegaba hasta el pueblo a predicarle la justicia social, hablándole un lenguaje mesiánico y señalándole a la "canalla dorada" como responsable, que durante un siglo había tenido a los obreros sumidos en la miseria. El señor Alessandri, con el talento que, incuestionablemente, todos le reconocemos, con su inspiración de meridional, agitó, en medio del dolor y del descontento en que vivían las multitudes de este país, una nueva concepción que ya no era sólo suya. Político avezado, tribuno fogoso, señalaba a las clases obreras la ruta que debían seguir para alcanzar una situación de justicia y de mejoramiento social que no había tenido durante los cien años de vida independiente de este país.

¿Quién no recuerda las campañas violentas con que la prensa reaccionaria recibió al abanderado de las izquierdas, como se llamaba al señor Alessandri en ese tiempo? ¿Quién no recuerda algo de lo que decía ese órgano político que se llama "El Diario Ilustrado", que vociferaba en contra del señor Alessandri toda clase de infamias — como aquello del oro de Leguía — por único delito de tomar como bandera, para obtener el triunfo que debía darle la Presidencia de la República, las reivindicaciones del proletariado, diciendo que se necesitaba dictar leyes de reparación, a fin de dejar al proletariado a salvo de las injusticias y dolores en que vivían los obreros. El señor Alessandri con estos postulados alcanzó el triunfo que lo llevó a la Presidencia. Todos recuerdan las agitaciones que entonces se produjeron en el país. Todos recuerdan los medios que puso en práctica la oligarquía para detener ese triunfo que sustentaba un nuevo credo, en que se levantó como bandera la justicia y la reparación social, la necesidad de satisfacer ampliamente a los olvidados en la miseria, el dolor y la desnudez.

Por otra parte, el señor Alessandri era un improvisado; no pertenecía a la rancia oligarquía; no era de la tribu de Leví, que había dado a la República ya 5 Presidentes con vinculaciones de apellidos ásperos, en los cuales se adivinaba el origen vasco de ellos; no tenía la tradición vasca de donde habían salido las familias que predominaban en la Presidencia de Chile; rompía, pues, una tradición de oligarquía y todos sus moldes consagrados hasta entonces para mantenerse en el Poder y usufructuar de los privilegios en este país.

El señor AZOCAR. — Permítame una breve interrupción, honorable senador.

Formulo indicación para prorrogar la hora hasta que termine el honorable señor Hidalgo.

El señor URRUTIA (Presidente).— Si no hay oposición, se prorrogará la hora hasta que termine el honorable señor Hidalgo.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — ¿Le bastarán 10 minutos al honorable senador?

El señor HIDALGO.— No tendría inconveniente en dejar la palabra por ahora y continuar hablando esta tarde, a las 3.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Yo no me opongo a la prórroga, sino que hago la pregunta al honorable senador, en vista de lo avanzado de la hora.

El señor AZOCAR. — Formulo indicación para prorrogarla hasta la 1 de la tarde.

El señor URRUTIA (Presidente).— Si no hay oposición, así se acordará.

El señor MAZA.— O antes de la 1, si termina el honorable señor Hidalgo.

El señor URRUTIA (Presidente).—O antes, si termina antes el Hon. senador.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor HIDALGO.— Tenía, pues, sus aspectos nuevos la llegada del señor Alessandri al poder. Era un nuevo político, un improvisado, sin vinculaciones con la rancia oligarquía chilena, rompió una tradición; circunstancia que merece señalarse especialmente, porque no le resta méritos al señor Alessandri en esta recia sacudida que imprimió a las instituciones de este país, el hecho de que hoy sea enemigo de aquella acción, contrariando así su propia obra, iniciada el año 20.

Así como después el Sacro Colegio, cuando el Cardenal Camarlengo pronuncia el "Papa habemus", pasa éste a ser una divinidad, en la tradición oligárquica de este país, hasta la llegada al poder del señor Alessandri, el Presidente de la República tenía los mismos caracteres. Se discutía, sí, en las campañas presidenciales con violencia; pero desde el momento en que llegaba al poder uno de los candidatos, nadie osaba ya tocarlo, porque se había convertido en un símbolo del poder, verdaderamente intangible. Con el señor Alessandri rompió también esta tradición. El pueblo pudo verlo con sus mismas virtudes y defectos de siempre, usando un lenguaje que suele usarse en los extramuros de las ciudades, y calificando a la "canalla dorada", cuando salía en sus jiras y campañas políticas, con esa variedad de chilenismos que nadie hasta ahora ha conseguido aventajarlo.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Me parece que no son parlamentarios los términos en que el H. Sr. Hidalgo se refiere a la persona de S. E. el Presidente de la República. ¡Protesto, señor Presidente!

El señor GROVE (don Marmaduke).—¿No es exacto lo que dice?

El señor HIDALGO.— No estoy calificando ni interpretando palabras o intenciones, sino recordando la viveza de genio del señor Alessandri, que es una de sus condiciones características; así como voy a referirme, en seguida, a la campaña emprendida contra él por sus enemigos.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que, en lo posible, trate de evitar referirse en términos inconvenientes a S. E. el Presidente de la República.

Puede continuar S. S.

El señor HIDALGO.— Experimento una singular simpatía por la persona del Presidente de la República y, así como admiro sus condiciones excepcionales para mixtificar al pueblo al hablarle de sus dolores y miserias, no puedo dejar de reconocerle viveza de ingenio y un dominio completo de los chilenismos, en lo cual aventaja a todos sus conciudadanos.

El señor Alessandri, arrancó de manos de la oligarquía el poder y, con él, el Partido Radical, que no era ni es, por cierto, de tradición oligárquica, pues había empezado por ser car[iñ]osamente calificado por los conservadores como el partido de "los rotitos radicales". Empezó pues, el ascenso de una clase que hasta entonces no había figurado. A pesar de lo afirmado por el H. señor Vicuña Fuentes en la Cámara, en el sentido de que nunca la clase media de este país había tenido una personalidad verdadera; en aquel momento llegó a tenerla con el señor Alessandri que la representaba por sí y, además, con los Ministros que llevó a su Gabinete, también de la clase media. Pero se desencadenó entonces en el país una de las campañas de prensa más violentas y de ataques formidables contra el señor Alessandri: era el comunismo llegado a la Moneda, se decía; era el conculcador de las libertades públicas; era la desorganización de la tradición de respeto a los poderes públicos; en una palabra, el señor Alessandri era el hombre que de mala manera se había llegado a imponerse en el solio presidencial. Y empezó la oligarquía a proclamar la destrucción del llamado régimen constitucional, cuya consecuencia es esta petición de facultades especiales; se inició esa campaña de la "Tea" y de "La Montaña", que dió como resultado la salida del señor Alessandri del poder.

¿Qué hizo la oligarquía frente a las reivindicaciones sociales del pueblo que creyó ver representadas en la Presidencia del señor Alessandri? Inició una campaña tenaz de prensa, una obcecada e infame campaña contra la Presidencia del señor Alessandri, y un trabajo perseverante en las fuerzas armadas para contar con ellas a objeto de derribar del poder al Presidente. Por primera vez se dejaba a un lado el juego fundamental que deben tener las luchas políticas, y los partidos iban a buscar el apoyo en los cuarteles con el objeto de alcanzar, como todo el mundo lo sabe, la destitución del señor Alessandri de la Presidencia de la República.

Todos recuerdan el recurso de que echó mano la oligarquía, que no respetó nada, ni el patriotismo ni la sagrada bandera, que aquí tanto se nos grita, para arrojar al señor Alessandri de la Moneda.

¿Quién no recuerda, con vergüenza y dolor, la campaña emprendida por la reacción que, en compañía de la clerecía, quiso detener el triunfo del señor Alessandri? Con la famosa movilización militar del año 20. Siento, que, al hacer estos recuerdos, no se encuentre presente en este recinto el Ministro y general que es el gran responsable de esa campaña, que costó al país sesenta millones de pesos, con la movilización de tropas a Tacna y Arica. ¿Quién no recuerda con verdadera vergüenza cómo este Ministro de hoy, que amenaza con tener en un puño a la democracia, no tuvo la entereza ni las condiciones de militar para mantener el principio de disciplina en las fuerzas armadas en el año 20? ¿Quién no recuerda la desorganización reinante en las fuerzas armadas en aquel lejano territorio? Sabido es que hubo tropas que, al ser enviadas a ejercicio al campo, se detenían y acordaban, en medio del camino, volverse a sus cuarteles; y así lo hacían, y a los jefes no les quedaba otra cosa que seguir mansamente detrás del Ejército movilizado en Tacna. ¿Quién no recuerda, todavía, un hecho más vergonzoso, que revela las condiciones de militar de este caballero a que aludo? En efecto, cuando triunfó el señor Alessandri, hizo una jira por el país con el objeto de ponerse en contacto con el pueblo y auscultar las palpitaciones del alma popular — para usar sus propias palabras — y llegó hasta Tacna. Reunió a sus hombres y fué estrepitosamente aplaudido. ¡Quién no aplaude al señor Alessandri, puesto que ha sido uno de los tribunos que más éxito ha tenido en este país por sus dotes de orador!

Pero ocurrió que también el general creía tener condiciones de Demóstenes, y quiso arengarle a su tropa reunida, pero ésta lo recibió con una rechifla tan general que, a pesar de la intervención del señor Alessandri para que escucharan al orador Cabrera, no fué posible conseguirlo y el valeroso general se deshizo en un mar de lágrimas.

Este es el general que amenaza en estos momentos con medidas drásticas, con puño de hierro, a los que ahora reclaman justicia, a los que no es posible hacer comulgar con ruedas de carreta para que acepten un Gobierno que representa la reacción más violenta, las medidas más inconsultas, el abandono más absoluto de todas las garantías constitucionales y legales de este país.

En 1924, señor Presidente, consigue la reacción expulsar al señor Alessandri del Poder, por los medios que todo el mundo conoce.

Quiero leer ahora, en ... momentos en que el Partido ... servador se proclama a sí mis-mo, como un defensor de ... libertades públicas, lo que ... lo cuando por primera vez ... militares asaltaban el ... cuando por primera vez ... clamaba en este país que ... tuación era de quiebra ... en todos los aspectos, que ... bía posibilidad ni ... en que gobernaran los ... pesar de que la función ... militares consiste en ... cías para las fronteras ... cionales. ¿Qué dijo "El D... Ilustrado" respecto a la ... de los militares que ... del Poder al señor A... Dice un editorial de ... titulado "Apariencias": ...

"No queremos discutir ... harto discutible, en que ... la Moneda el señor Ale... damos por sentado que ... legítimamente el Poder ... innegable que lo ejerció ... modo injusto y arbitrario ... poder puede ser ilegítimo ... por su origen o ya sea ... abuso.

"La nación en la cual ... la soberanía, delegó en el ... Alessandri solamente ... autoridad que corresponde ... atribuciones constitucionales ... Presidente de la República ... la limitación expresa de ... birle atribuirse otras facu... que las taxativamente con... por las leyes.

"Sin embargo, el señor ... sandri, en el curso de tres ... y nueve meses, sistemática ... bitualmente se excedió ... facultades, invadió y ... las atribuciones de los otros ... deres del Estado ... bre la autoridad de ... hecho se tomó la representación ... del pueblo y la suma de ...

"El Congreso de 2 de ... resultó ilegítimo por ... pues fue elegido por el ... y bajo presión en varias ... cias y departamentos.

"La Constitución durante ... últimos tres años, subsistió ... en apariencia; en realidad ... tenía imperio.

"Si no temiéramos extender ... desmesuradamente ... otros actos del Presidente ... Congreso, que violaron ... descaro—ha hablado de ... ta—los artículos 2, 3, 10, ... 30, 45, 73, 113, 115, 119, ... 137, 138, 146, 150, 155 y ... la Constitución.

"El orden constitucional ... ba conmovido: lo había ar... do de cuajo el Gobierno del ... ñor Alessandri".

¿Para qué seguir leyendo ... toriales que pudieron haber ... do escritos en estos m... retratar las arbitrariedades ... metidas por el Gobierno ... ñor Alessandri?.

Cae el señor Alessandri ... ga el señor Figueroa, y ... tidos siguen en una ... lucha por alcanzar, no el ... sino las prebendas del ... puesto. Entre esos partidos ... ban los que hoy sostienen ... debe mantenerse el imp... la ley y el orden, cuando ... que perseguían entonces ... reparto de los fondos fis...

Sigue después, ... mente, el golpe de ... llevó al Poder a Ibáñez ... apoyó incondicionalmente ... dictador? ¿Fueron, preci... te los que hoy están con ... do al señor Alessandri? ...

En el Club más aristoc...

Santiago, el de "La Unión", se ofreció a Ibáñez, a quien hoy se le llama el siniestro dictador, un banquete mónstruo, y allí se le denominó el salvador de la República, y algunos amigos íntimos del señor Alessandri, de los de la camarilla execrable, llegaron a rendir pleitesía al asaltante del poder.

Si los partidos que hoy pregonan la civilidad son los mismos que han convertido al Ejército en instrumento de ambiciones bastardas, ¿cómo se nos viene a decir ahora, después de haber contribuído a la desorganización de las fuerzas armadas, que la única posibilidad de salvarse, está en conceder estas facultades extraordinarias que se piden?

Quiero recordar y leer aquí, señor Presidente, una comunicación que conocen algunos de mis colegas, del señor Ministro del Interior, que nos ha declarado ayer que siempre ha sido enemigo de las dictaduras, que es civilista a todo trance.

Se trata de una carta que el señor Cabrera dirigió al edecán de Ibáñez, mayor señor Luco, en que revela mucho mejor que con las palabras que emplea hoy día, la pleitesía que le rendía al Gobierno tiránico de Ibáñez.

Dice la carta:

"Bruselas, 5 de Agosto de 1929. Señor Capitán don Gustavo Luco. Santiago.

"Mi estimado capitán y amigo,

"Por el mayor López he sabido " que Ud. ocupa el puesto de " Edecán del Presidente. Lo fe- " licito muy deveras, pues esa co- " misión demuestra la confianza " que le dispensa el Jefe del Es- " tado, la cual, por otra parte, es " bien merecida, dado el cariño " leal que Ud. siempre la ha pro- " fesado, según pude advertirlo " en nuestras conversaciones en " París.

"Además, sabiéndole en servicio " y en ese puesto, me imagino " que el incidente desagradable " de su calificación en 1926 o 27 " no recuerdo bien, habrá teni- " do una resolución favorable a " Ud como era de esperarlo, vis- " ta la justicia de su causa.

"Yo me vine con todos los míos " a esta ciudad a mediados del " 27. No podía sobrellevar los gas- " tos de París, pues cuando se " trata de una familia de siete " personas, el presupuesto desbor- " da allí con mucho la pensión " de un general. Y como, de otro " lado, no podía ni debía inte- " rrumpir los estudios de los ni- " ños y en mi país no tenía na- " da por hacer, resolví instalar- " me acá, donde la vida es más " barata y tranquila. Para las ni- " ñitas, el ambiente es favorable " e infinitamente menores los " peligros.

"Vivo aquí en una discreta so- " ledad y a veces se pasan meses " sin saber nada de la tierra, " pues los diarios me suelen lle- " gar tarde, mal o nunca. Fué " por otros, nuestro Secretario de " la Legación acá— que supe lo " de la proposición Edwards Mat- " te, en la Cámara, desgraciada y " singularmente perjudicial al ré- " gimen y al general Ibáñez.

"Y fué por el mismo Secretario " que conocí y leí la carta-res- " puesta del General. CONTES- " TACION ADMIRABLE, QUE ES " UN TIMBRE DE HONOR PARA " EL MAGISTRADO, CIUDADANO " Y SOLDADO QUE LA ESCRI- " BIO YO LE HE ESCRITO UNA " ENTUSIASTA ESQUELA DE FE- " LICITACION".

Se refiere a la carta insolente con que el señor Ibáñez desafió a la Cámara de Diputados cuando era presidente de ella el Hon. señor Gumucio.

El señor **PRADENAS**.— ¡Qué manera de combatir la dictadura!

El señor **AZOCAR**.— ¡Resultó ibañista el señor Ministro!

El señor **HIDALGO**.— "En la " vida, a cada cual le llega el " turno de pedir más de un ser- " vicio. Yo no sé ni tengo dere- " cho para pedir uno a Ud., que " fué un oficial a quien no ocul- " té afectuosa predilección, mien- " tras servimos juntos. Por si " lo tuviera, arriesgo esta inicia- " tiva.

"Cuatro o cinco meses ha, el " general Blanche fué hablado " para que se interesara en que " se me nombrase Cónsul Hono- " rario en Bruselas, siempre que " no se perjudicara al actual, el " comandante en retiro Fitau, a " quien se le podría destinar a " otro puesto más de su agrado, " como al sur de Francia, donde " la señora que ha pasado un " invierno detestable, se senti- " ría mejor que aquí. El gene- " ral contestó que se empeñaría " con mucho gusto en el asunto, " tanto más cuanto que el Pre- " sidente y el Canciller habían " manifestado excelente volun- " tad de aprovechar los servi- " cios que yo podría prestar en " el extranjero.

"Desde entonces no he sabido " más del asunto, y, como era " natural, no he dado ningún " paso para agitarlo y ni aún " para saber si él se encamina o " no a un desenlace.

"Este es el primero; para dar- " lo no he pensado en ningún " poderoso de la hora, sino en " el caballeroso oficial que sir- " vió un tiempo a mis órdenes, " pudo apreciar que en su ge- " neral de esa época tenía un " compañero y amigo, y se en- " cuentra hoy en situación de " sacarle de esa duda. Por el " puesto que Ud. ocupa y por " la deferencia que le dispensa " el Presidente, yo entiendo, mi " estimado amigo, que sin ma- " yor sacrificio para Ud., puede " hacerme un servicio conside- " rable".

Como se ve, este enemigo de la dictadura, este caballero cruzado de la civilidad, no era sino un pedigüeño de los favores de la dictadura, la cual, con muy buen juicio, se negó a dispensarle.

Frente a todo esto, no puede venirse a sorprendernos diciéndonos que él había estado siempre con la civilidad, y que había combatido siempre la dictadura.

Quiero ahora referirme a un asunto que me interesa vivamente, relacionado con la huelga general que, según se ha manifestado, se habría elaborado en Santiago por elementos de la Tercera Internacional.

La prensa capitalista, ese gran consorcio de intereses inconfesables, ha venido haciendo gran caudal de todo esto. Sin embargo, se ha sabido que un señor Miguel Angel Cusano, puesto al servicio de la Sección de Seguridad de Santiago, llevó algunas cartas a Montevideo, con el objeto de dar verosimilitud a las versiones que se han venido dando de las revoluciones comunistas en América. Se ha hecho hincapié en que el movimiento comunista de Brasil ha sido dirigido por agitadores internacionales y por el oro de Moscú; así como en otras ocasiones se ha repetido que la campaña del señor Alessandri había sido pagada con el oro del Gobierno de Leguía.

Voy a leer, al Honorable Senado, algunos antecedentes publicados por el segundo diario en importancia de Rosario, que no tiene vinculación ninguna con los comunistas, pues es representante del Partido Radical de allá, de ese Partido Radical personalista que representa un enorme fuerza en la República Argentina y que, repito, no tiene ninguna vinculación con la izquierda.

"Véase esta lista de ciudadanos " presos, por haber sido dirigen- " tes de aquella rebelión, y díga- " se si tales hombres podrán ha- " ber encabezado un movimiento " comunista.

"Dr. Joao Manquebeira, ex Mi- " nistro de Instrucción Pública " del Gobierno de Vargas, actual " Secretario de la Alianza-Nacio- " nal Libertadora; Dr. Lenu de " Paula Machado, presidente del " Jockey Club, de Río de Janei- " ro (fugó en avión a Buenos Ai- " res)".

Era comunista rico, por lo visto.

"H. de Almeida (filho), direc- " tor del diario oficialista "Ter- " cera República"; Francisco " Manquebeira, secretario de lo " Contencioso de la Caja Econó- " mica; Alfonso Sergio Ferreira, " Presidente del Sindicato de Ban- " carios; Amaro Magalhaes, Jefe " de Sección del Tesoro del Esta- " do; Othoniel Meneses, Director " del diario oficialista "La Repú- " blica", de Natal; el Padre Cu- " ra Manuel Nascimento de Oli- " veira; Virgilio Benvenuto, re- " dactor de Debates de la Cáma- " ra de Diputados; Vicente Gar- " cía, ex presidente del directo- " rio del Banco Central del Brasil; " el poeta Barreto Solvibo, la ac- " triz Carmen Santos, etc., etc.

"En cuanto a la larguísima lis- " ta de militares de alta gradua- " ción que están presos ¿cómo ol- " vidar que casi todos ellos fue- " ron figuras principales en el " movimiento revolucionario que " llevó al poder al doctor Var- " gas?".

Para no cansar la atención del Honorable Senado leeré solamente algunas partes.

"El descontento general se con- " centraba sobre la figura del " Presidente Provisorio Getulio " Vargas, que pasaba por un hom- " bre de estado "avanzado" a los " ojos de los reaccionarios, por un " reaccionario a los ojos de sus " antiguos amigos de izquierda y " que, odiado por los demócratas " sinceros, por sus procedimientos " dictatoriales, no era menos sos- " pechoso a los elementos radi- " cales "por su falta de muñeca", " interpretada por ellos como una " debilidad manchada de liberalis- " mo"... "La actividad de Var- " gas desagradaba a los elementos " conservadores por una parte, a " los elementos progresistas y re- " volucionarios por otra; sus me- " didas en favor de la creación de " sindicatos, tomadas después de " su advenimiento, le acarrearon " la simpatía de los primeros, pe- " ro todo lo que hizo después de " la revolución de Sao Paulo, de- " bía necesariamente hacerlo odio- " so en los medios de la izquier- " da. Concibió la "ley para la " seguridad del Estado" por la " cual podía impedir todo movi- " miento de huelga y echó del " Gobierno a los oficiales revolu- " cionarios".

En esta circunstancia la situación de Getulio Vargas se parece como una gota de agua a otra con la situación actual del señor Alessandri.

Este movimiento, que el señor Cox Méndez decía que era una huelga general que había prendido para subvertir el orden y que se había convertido en un movimiento comunista, no es sino la cantinela con que se denomina todo movimiento obrero impulsado por el hambre, por la miseria, para obtener su mejoramiento económico.

Quiero recordar aquel precepto de derecho que establece que donde la ley no distingue nadie debe distinguir. Pues, bien, el señor Alessandri a los huelguistas de Antofagasta, a los huelguistas de "El Mercurio", a los huelguistas de la Fábrica de Tejidos, invariablemente les contestó que como se habían mezclado los comunistas en sus huelgas, nada podía hacer, y que, en consecuencia, la ley no se aplicaría a sus casos.

¿Quién ha dicho al Presidente de la República que puede dejar al margen de la ley a los comunista? En cambio, se les obliga a pagar todos los impuestos establecidos, a cumplir con la ley de instrucción militar obligatoria, en una palabra, tienen todas las obligaciones que pesan sobre los demás ciudadanos. Para esto no se aplica el criterio que tiene el Presidente señor Alessandri en el caso anterior.

¿Qué ha sido y qué es en este país la famosa ley de sindicatos gremiales, sobre la cual se ha hecho gran hincapié? Se ha estado diciendo que la huelga de los ferroviarios fué una huelga revolucionaria, que tenía por objeto destruir el régimen capitalista; siendo que, a pesar de las informaciones de los agentes de la Sección de Investigaciones, se había estado gestando con la intervención del señor Alessandri, con conocimiento de los señores Ministros de Estado, con conocimiento de la propia Sección de Seguridad, pues a los huelguistas se le había hecho la ofensa de enviarlos a entenderse con el jefe de la Sección de Investigaciones, en vez de habérseles dicho que debían hacerlo con el jefe del Departamento respectivo del Ministerio de Fomento, o con algún funcionario del Ministerio del Trabajo, de cierta categoría.

Para tomar preso al comité directivo de esa huelga que había sido autorizada por el Poder Ejecutivo, como se dijo ayer, se hizo mucho hincapié en la circunstancia de que hubiera un comité único. Naturalmente para una persona que no conoce la organización de los obreros, este comité único, le parecerá extraño, pero probablemente como el senador que repetía esto debe ser perito en organizaciones eclesiásticas, habrá visto que para organizar las procesiones hay un comando único dirigente de las congregaciones que se colocan detrás de Cristo Redentor. Lo mismo sucede en las huelgas: hay un comando único, que no tiene otro objeto que dirigir el movimiento; porque la huelga no es algo sin pies ni cabeza, sino que tiende a obtener por el medio violento que autoriza la propia ley, las reparaciones que solicitan los afectados.

El señor **AZOCAR**.—Y es una institución jurídica.

El señor **HIDALGO**.— Y es una institución jurídica universalmente reconocida.

Se argumenta por algunos que los ferroviarios no tenían derecho a declararse en huelga; pero quienes afirman tal cosa no hacen sino exhibir su opinión.

Ahora bien, ¿qué ocurrió con este comando único? Que lo apresaron en masa y lo vejaron en la forma más inhumana. He visto al compañero Solís y a Elías Lafertte convertidos en guiñapos humanos después de haber sido brutalmente flagelados en la Sección de Seguridad. ¿Con qué derecho, de dónde emana esta autoridad monstruosa, que acusa una regresión en la cultura humana, que autorice que por el hecho de dirigir una huelga la autoridad aprisione y flagele brutalmente a los hombres? Y esto en circunstancias que no existía ni la facultad de arrestar que establece el estado de sitio, ni la facultad, que no puede existir en ningún país civilizado, de martirizar y vejar a los hombres.

El señor **PRADENAS**.— Permítame, honorable senador, formular una indicación.

En primer lugar, pido que se inserte en el Boletín de Sesiones de hoy el fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que declara que el estado de sitio ha cesado, porque el Ejecutivo no tiene facultades para mantenerlo una vez convocado el Congreso; a fin de que lo lean los señores senadores del contubernio reaccionario, en atención a que los diarios de ese credo no publicarán dicho fallo. En segundo lugar, formulo indicación para que se publique íntegro el debate habido en el H. Senado sobre facultades extraordinarias, porque en la prensa de derecha se publican totalmente los discursos de nuestros adversarios, en tanto que los de estos bancos aparecen recortados y fraccionados en forma que no llegue al conocimiento de la opinión pública nacional el verdadero sentir y opinión de los senadores que combaten el proyecto.

El señor **URRUTIA** (Presidente).— Las indicaciones de Su Señoría se votarán a las 5 de la tarde.

El señor **PRADENAS**.— ¿Por qué?

El señor **URRUTIA** (Presidente).— Porque hay acuerdo para que las votaciones referentes a este proyecto se efectuan a esa hora.

El señor **PRADENAS**.—Pero esta indicación no tiene por qué ser votada a las 5.

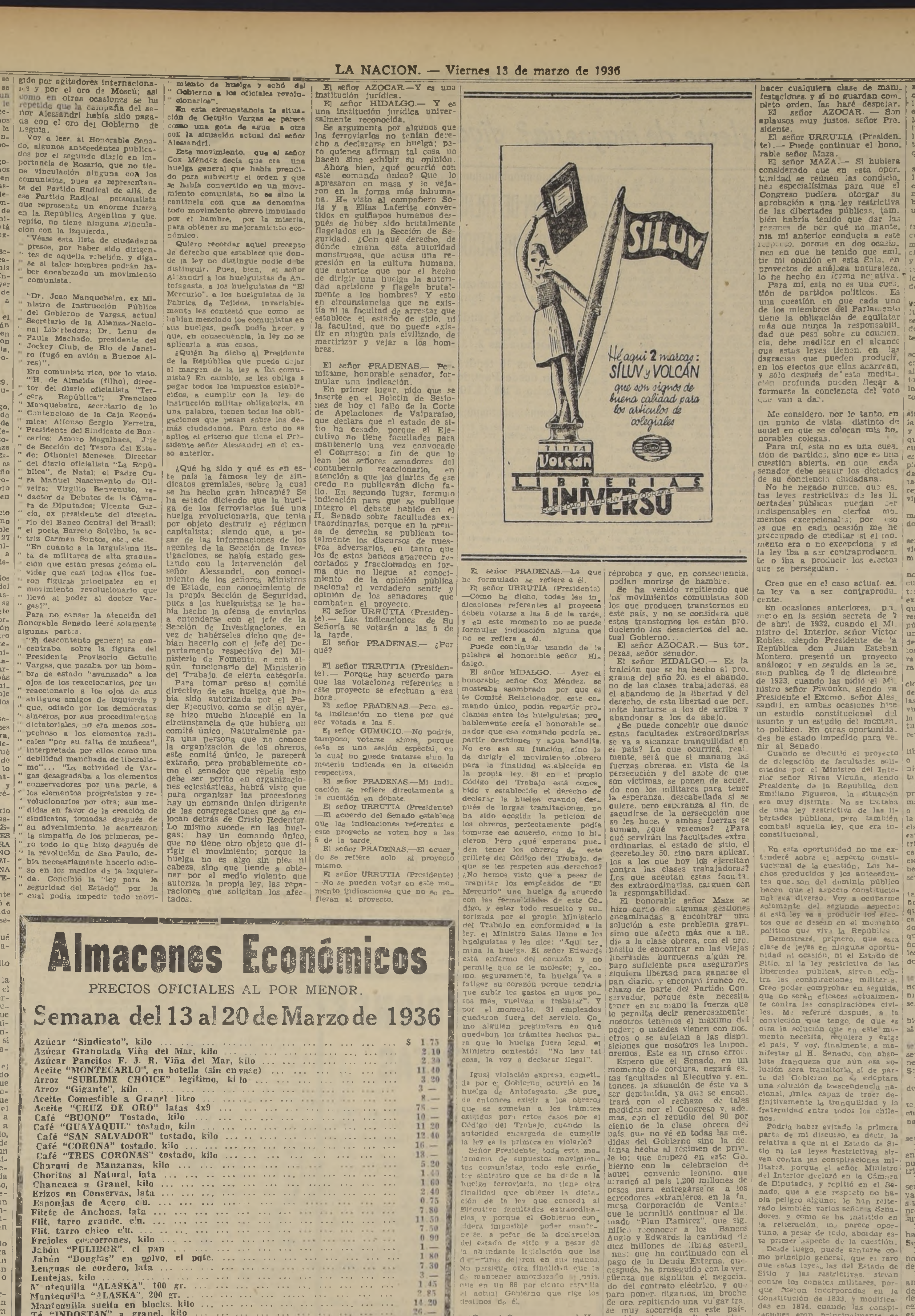
El señor **GUMUCIO**.—No podría, tampoco, votarse ahora, porque esta es una sesión especial, en la cual no puede tratarse sino la materia indicada en la citación respectiva.

El señor **PRADENAS**.—Mi indicación se refiere directamente a la cuestión en debate.

El señor **URRUTIA** (Presidente) —El acuerdo del Senado establece que las indicaciones referentes a este proyecto se voten hoy a las 5 de la tarde.

El señor **PRADENAS**.—El acuerdo se refiere solo al proyecto mismo.

El señor **URRUTIA** (Presidente) —No se pueden votar en este momento indicaciones que no se refieran al proyecto.



Almacenes Económicos

PRECIOS OFICIALES AL POR MENOR.

Semana del 13 al 20 de Marzo de 1936

Azúcar "Sindicato", kilo	$ 1.75
Azúcar Granulada Viña del Mar, kilo	2.10
Azúcar Pancitos F. J. R. Viña del Mar, kilo	2.30
Aceite "MONTECARLO", en botella (sin envase)	11.40
Arroz "SUBLIME CHOICE" legítimo, kilo	3.20
Arroz "Gigante", kilo	3.—
Aceite Comestible a Granel litro	8.—
Aceite "CRUZ DE ORO" latas 4x9	78.—
Café "BUONO" Tostado, kilo	10.—
Café "GUAYAQUIL" tostado, kilo	11.20
Café "SAN SALVADOR" tostado, kilo	12.40
Café "CORONA" tostado, kilo	16.—
Café "TRES CORONAS" tostado, kilo	18.—
Charqui de Manzanas, kilo	5.20
Choritos al Natural, lata	1.40
Chancaca a Granel, kilo	1.60
Erizos en Conservas, lata	2.40
Esponjas de Acero c/u.	0.75
Filete de Anchoas, lata	7.80
Flit, tarro grande, c/u.	11.50
Flit, tarro chico c/u.	7.50
Frejoles coscorrones, kilo	0.90
Jabón "PULIDOR", el pan	1.—
Jabón "Douglas" en polvo, el pqte.	1.80
Lenguas de cordero, lata	7.30
Lentejas, kilo	3.—
Mantequilla "ALASKA", 100 gr.	1.45
Mantequilla "ALASKA", 200 gr.	2.85
Mantequilla suelta en blocks, kilo	14.20
Té "INDOSTAN" a granel, kilo	26.—
Té "ORIENTAL" a granel, kilo	28.—
TE CORONA pqte. amarillo, 100 grs.	2.90
TE CORONA pqte. colorado 100 grs.	2.70
TE CORONA pqte. amarillo 250 grs.	7.10
TE CORONA pqte. colorado 250 grs.	6.60
Vainilla palito	1.20
Velas 140 gramos, paquetes con 4 velas,	0.60
Velas 280 grs, pqte. con 4 velas	1.20
YERBA "FARO" Picadura N.o 6, kilo	5.—
TE RATANPURO 1/2 lb. paquete	7.80
TE RATANPURO N.o 6 paquete	2.—
TE RATANPURO N.o 10 paquete	1.40

PRECIOS ESPECIALES

Aceite "SAN MARCOS" botella (sin envase)	8.—
Jabón Zanit, pan	0.75
Pasas Huasco, kilo	4.40
Jabón de Lavar "AS DE ORO", barra	0.55
Café "SAN SALVADOR" tostado, 1/4 kilo	3.10
Plátanos REX de primera, kilo	1.60

Si Ud. no está satisfecho de nuestro servicio, dirija su reclamo, por escrito o telefónicamente, a la Gerencia de los Almacenes Económicos, en Av. Balmaceda 2290. Tel. 80415.

TO THE BRITISH AND AMERICAN RESIDENTS:

In our stores at Estado 373, Monjitas 874, Delicias 898, Providencia esquina de General del Canto, Yrarrázaval 3507, Providencia 2002 and Pedro de Valdivia 1498, you wil find the following Specialities (Imported):

Shortening "Crisco" 1 lb. tin.	$ 12.—	Corn Flakes, packge	10.80
Shredded wheat, packge	16.80	Grape Nuts, packge	11.40
Campbell'Assorted Soups, tin.	13.70	Instant Postum, tin.	13.00
Waldorf Toilette Paper	3.30	Ice Cream Jell-o, packge	5.40
Whole Bran	5.30	Kraft Cheese, tin.	7.60
Bran Flakes	5.30	Sanka Coffee, tin.	12.80
Old Dutch cleanser	10.80	Tapioca Minute, packge	5.20
Drano (Clean open drains)	12.80	Swan Down Cake Flour	6.40
Vivian's Home Made Marmelades		Post Toasties, packge	6.—
Watt Home Made Marmelades		Jell-o Gellatine	5.40
		Baker Breakfast Cocoa	14.80

NOTA: LISTA COMPLETA OFICIAL con los precios de todos nuestros Artículos, se publica mensualmente y se reparte en nuestros Locales.

El señor **PRADENAS**.—La que he formulado se refiere a él.

El señor **URRUTIA** (Presidente) —Como he dicho, todas las indicaciones referentes al proyecto deben votarse a las 5 de la tarde, y en este momento no se puede formular indicación alguna que no se refiera a él.

Puede continuar usando de la palabra el honorable señor Hidalgo.

El señor **HIDALGO**. — Ayer el honorable señor Cox Méndez, se mostraba asombrado por que este Comité Relacionador, este comando único, podía repartir proclamas entre los huelguistas; probablemente creía el honorable senador que ese comando podría repartir oraciones y agua bendita. No era esa su función, sino la de dirigir el movimiento obrero para la finalidad establecida en la propia ley. Si en el propio Código del Trabajo está concebido y establecido el derecho de declarar la huelga cuando, después de largas tramitaciones, no ha sido acogida la petición de los obreros, perfectamente podía tomarse ese acuerdo, como lo hicieron. Pero ¿qué esperanza pueden tener los obreros de este grillete del Código del Trabajo, de que se les respeten sus derechos? ¿No hemos visto que a pesar de tramitar los empleados de "El Mercurio" una huelga de acuerdo con las formalidades de este Código, y estar todo resuelto y autorizado por el propio Ministerio del Trabajo en conformidad a la ley, el Ministro Salas llama a los huelguistas y les dice: "Aquí termina la huelga. El señor Edwards está enfermo del corazón y no permite que se le moleste; y, como, seguramente, la huelga va a fatigar su corazón porque tendría que subir los gastos en unos pesos más, vuelvan a trabajar". Y por el momento, 31 empleados quedaron fuera del servicio. Como alguien preguntara en qué quedaban los trámites hechos para que la huelga fuera legal, el Ministro contestó: "No hay tal cosa, la voy a declarar ilegal".

Igual violación expresa, cometida por el Gobierno, ocurrió en la huelga de Antofagasta. ¿Se puede entonces exigir a los obreros que se sometan a los trámites exigidos para estos casos por el Código del Trabajo, cuando la autoridad encargada de cumplir la ley es la primera en violarla?

Señor Presidente, toda esta maniomama de supuestos movimientos comunistas, todo este carácter siniestro que se ha dado a la huelga ferroviaria, no tiene otra finalidad que obtener la dictación de la ley que conceda al Ejecutivo facultades extraordinarias, y porque el Gobierno considera imposible poder mantenerse, a pesar de la declaración del estado de sitio y a pesar de la abundante legislación que les dictaduras dejaron en sus manos. No persigue otra finalidad que la de mantener amordazado al país, que en un 88 por ciento repudia al actual Gobierno que rige los destinos de él.

¿Cree el Congreso, cree el Honorable Senado, que dictando una ley sobre facultades extraordinarias va a devolver al señor Alessandri la antigua popularidad del año 20? ¿Cree el Congreso que se alcanzará la tranquilidad de este país, cuando hay una enorme cantidad de obreros, como los que yo he visto en Valparaíso que sin camisa, siquiera son apresados para irlos a abandonar en las inhospitalarias islas del sur? Allá en Aysen fueron recibidos en esa situación de miseria en que iban después de ser arrancados violentamente de los talleres en que trabajaban, y un capitán les dijo que eran unos réprobos y que, en consecuencia, podían morirse de hambre.

Se ha venido repitiendo que los movimientos comunistas son los que producen transtornos en este país, y no se considera que estos transtornos los están produciendo los desaciertos del actual Gobierno...

El señor **AZOCAR**.— Sus torpezas, señor senador.

El señor **HIDALGO**.— Es la traición que se ha hecho al programa del año 20, es el abandono de las clases trabajadoras, es el abandono de la libertad y del derecho, de esta libertad que permite hartarse a los de arriba y abandonar a los de abajo.

¿Se puede concebir que dando estas facultades extraordinarias se va a alcanzar tranquilidad en el país? Lo que ocurrirá, realmente, será que si mañana las fuerzas obreras, en vista de la persecución y del azote de que son víctimas, se ponen de acuerdo con los militares para tener la esperanza, descabellada si se quiere, pero esperanza al fin, de sacudirse de la persecución que se les hace, y ambas fuerzas se suman, ¿qué veremos? ¿Para qué servirán las facultades extraordinarias, el estado de sitio, el decreto-ley 50, sino para aplicarlos a los que hoy los ejercitan contra las clases trabajadoras? Los que aceptan estas facultades extraordinarias, carguen con la responsabilidad.

El honorable señor Maza se hizo cargo de algunas gestiones encaminadas a encontrar una solución a este problema gravísimo que afecta más que a nadie a la clase obrera, con el propósito de encontrar en las viejas libertades burguesas algún reparo suficiente para asegurarles siquiera libertad para ganarse el pan diario, y encontró franco rechazo de parte del Partido Conservador, porque éste necesita tener en su mano la fuerza que le permita decir generosamente: nosotros tenemos el máximo del poder; o ustedes vienen con nosotros o se sujetan a las disposiciones que nosotros les impondremos. Este es un craso error.

Espero que el Senado, en un momento de cordura, negará estas facultades al Ejecutivo y, entonces, la situación de éste va a ser deprimida, ya que se encontrará con el rechazo de tales medidas por el Congreso y, además, con el repudio del 90 por ciento de la clase obrera del país, que no vé en todas las medidas del Gobierno sino la defensa hecha al régimen de privilegio: que empezó en este Gobierno con la celebración de aquel convenio leonino, que arrancó al país 1,200 millones de pesos para entregárselos a los acreedores extranjeros, en la famosa Corporación de Ventas: que le permitió continuar el llamado "Plan Ramírez", que significó reconocer a los Bancos Anglo y Edwards la cantidad de diez millones de libras esterlinas; que ha continuado con el pago de la Deuda Externa, que después, ha proseguido con la vergüenza que significa el negociado del contrato eléctrico, y que para poner, digamos, un broche de oro, repitiendo una vulgar frase muy socorrida en este país, se piden ahora facultades extraordinarias para mantener sujeto a su control a ese pueblo descontento, que odia sinceramente a sus gobernantes, aplicándoseles medidas de expoliación y de vergüenza.

Por estas razones, como representante de la Izquierda Comunista, negaré mi voto, y a la vez como miembro del Block de Izquierda, a les facultades especiales que se piden con el proyecto en debate.

He terminado.

El señor **URRUTIA** (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 1 P. M.

Sesión 6.a extraordinaria, en miércoles 11 de marzo de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRS. URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL)

DEBATE

Se abrió la sesión a las 3 1/4 P. M., con la presencia en la Sala de 33 señores senadores.

El señor **URRUTIA** (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4.a, en 10 de marzo, aprobada.

El acta de la sesión 5.a, en 11 de marzo, queda a disposición de los señores senadores.

FACULTADES ESPECIALES SOLICITADAS POR EL GOBIERNO

El señor **URRUTIA** (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto sobre facultades extraordinarias.

Tiene la palabra el señor Maza.

El señor **MAZA**.— En momentos trascendentales como éstos, señor Presidente, deben delimitarse claramente las posiciones.

Estimo que debo expresar al Senado las razones que tengo para votar negativamente el proyecto en discusión.

(Aplausos en las tribunas y galerías).

El señor **URRUTIA** (Presidente).— Advierto a las tribunas y galerías, que les está prohibido hacer cualquiera clase de manifestaciones, y si no guardan completo orden, las haré despejar.

El señor **AZOCAR**. — Son aplausos muy justos, señor Presidente.

El señor **URRUTIA** (Presidente).— Puede continuar el honorable señor Maza.

El señor **MAZA**.— Si hubiera considerado que en esta oportunidad se reúnen las condiciones especialísimas para que el Congreso pudiera otorgar su aprobación a una ley restrictiva de las libertades públicas, también habría tenido que dar las razones de por qué no mantenía mi anterior conducta a este respecto, porque en dos ocasiones en que he tenido que emitir mi opinión en esta Sala, en proyectos de análoga naturaleza, lo he hecho en forma negativa.

Para mí, esta no es una cuestión de partidos políticos. Es una cuestión en que cada uno de los miembros del Parlamento tiene la obligación de equilatar más que nunca la responsabilidad que pesa sobre su conciencia, debe meditar en el alcance que estas leyes tienen, en las desgracias que pueden producir, en los efectos que ellas acarrean, y sólo después de esta meditación profunda pueden llegar a formarse la conciencia del voto que van a dar.

Me considero, por lo tanto, en un punto de vista distinto de aquel en que se colocan mis honorables colegas.

Para mí, esta no es una cuestión de partidos, sino que es una cuestión abierta, en que cada senador debe seguir los dictados de su conciencia ciudadana.

No he negado nunca, que estas leyes restrictivas de las libertades públicas puedan ser indispensables en ciertos momentos excepcionales; por eso es que en cada ocasión me he preocupado de meditar si el momento era o no excepcional y si la ley iba a ser contraproducente o iba a producir los efectos que se perseguían.

Creo que en el caso actual esta ley va a ser contraproducente.

En ocasiones anteriores, primero en la sesión secreta de 7 de abril de 1932, cuando el Ministro del Interior, señor Víctor Robles, siendo Presidente de la República don Juan Esteban Montero, presentó un proyecto análogo; y en seguida en la sesión pública de 7 de diciembre de 1933, cuando las pidió el Ministro señor Piwonka, siendo ya Presidente el Excmo. señor Alessandri, en ambas ocasiones hice un estudio constitucional del asunto y un estudio del momento político. En otras oportunidades he estado impedido para venir al Senado.

Cuando se discutió el proyecto de delegación de facultades solicitadas por el Ministro del Interior señor Rivas Vicuña, siendo Presidente de la República don Emiliano Figueroa, la situación era muy distinta. No se trataba de una ley restrictiva de las libertades públicas, pero también combatí aquella ley, que era inconstitucional.

En esta oportunidad no me extenderé sobre el aspecto constitucional de la cuestión. Los hechos producidos y los antecedentes que son del dominio público hacen que el aspecto constitucional sea diverso. Voy a ocuparme solamente del segundo aspecto: si esta ley va a producir los efectos que se desean en el momento político que vive la República.

Demostraré, primero, que esta clase de leyes en ninguna oportunidad ni ocasión, ni el Estado de Sitio, ni la ley restrictiva de las libertades públicas, sirven contra las conspiraciones militares. Creo poder comprobar en seguida, que no serán eficaces actualmente contra las conspiraciones civiles. Me referiré después, a la convicción que tengo, de que es otra la solución que en este momento necesita, requiera y exige el país. Y voy, finalmente, a manifestar al H. Senado, con absoluta franqueza que aún esa solución será transitoria, si de parte del Gobierno no se adoptara una solución de trascendencia nacional, única capaz de traer definitivamente la tranquilidad y la fraternidad entre todos los chilenos.

Podría haber evitado la primera parte de mi discurso, es decir, la relativa a que ni el Estado de Sitio ni las leyes restrictivas sirven contra las conspiraciones militares, porque el señor Ministro del Interior declaró en la Cámara de Diputados, y repitió en el Senado, que a ese respecto no había peligro alguno; lo han reiterado también varios señores Senadores, y como se ha insistido en la reiteración, me parece oportuno, a pesar de todo, abordar este primer aspecto de la cuestión.

Desde luego, puede sentarse como principio general, que es raro que estas leyes, las del Estado de Sitio y las restrictivas, sirvan contra los conatos militares, porque fueron incorporadas en la Constitución de 1833, y modificadas en 1874, cuando las conspiraciones eran principalmente de civiles, cuando éstos podían conspirar porque el adelanto de los armamentos no había llegado al grado que ha alcanzado hoy y era posible oponer el sable al sable y el fusil al fusil.

Analicemos, primero, el Estado de Sitio.

Por el Estado de Sitio tiene el Presidente de la República la atribución de poder arrestar a las personas, trasladarlas de un punto a otro de la República, y detenerlas en lugares que no sean cárceles ni otros establecimientos destinados ordinariamente a la detención de reos comunes. Ninguna de estas medidas, absolutamente ninguna, sirve contra los militares.

El señor **COX MENDEZ**.— ¿Me permite una interrupción, señor senador?

El señor **MAZA**.— Las que guste, señor Senador.

El señor **COX MENDEZ**.— Desearía saber, señor Senador, si esa división tan absoluta que Su Señoría hace entre conspiraciones militares y civiles significa en su pensamiento que las conspiraciones militares son únicamente militares y no tienen conexión con los civiles.

El señor **MAZA**.— No, señor Senador. Cuando llegue a tratar de las conspiraciones civiles me referiré a este punto que ha incitado un poco la curiosidad de Su Señoría.

Decía, señor Presidente, que las medidas que concede el estado de sitio no sirven para una conspiración militar.

Y las que pueden decretarse en virtud de leyes restrictivas de las libertades públicas tampoco surten efecto tratándose de conspiraciones de esa índole. Y no dan resultados porque esas medidas consisten: en la restricción de la libertad individual, y el militar está sometido a la disciplina; en la restricción de la libertad de imprenta, que no alcanza al militar; y en la suspensión o restricción del derecho de reunión que el militar no lo tiene.

En consecuencia, puede llegarse, y creo que en esto no habrá lugar a dudas, a esta primera conclusión: Ni el Estado de Sitio ni las leyes restrictivas de las libertades públicas sirven contra una conspiración militar.

Muy diverso es el caso cuando se trata de una conspiración civil, cuando los civiles incitan a los militares a una conspiración. En circunstancias muy excepcionales y especialísimas podrían ser oportunas, pero por norma general no lo son y la práctica ha demostrado que no lo han sido.

Observamos el caso actual: Hubo una huelga de carácter revolucionario que ningún chileno que se precie de buen patriota puede dejar de reprobar, yo por mi parte la condeno con toda energía.

La huelga fué dominada y solo después de haber sido sofocada, cuando apenas si quedaban algunos huelguistas, se dictó el estado de sitio y se dispersaron a los cuatro puntos cardinales cientos de ciudadanos.

Ahora bien, en pleno estado de sitio, dictado por el Presidente de la República el respectivo decreto y no me importa para los efectos que persigo considerar las circunstancias en que fué expedido ese decreto —, estando S. E. en pleno uso de las facultades que le da el estado de sitio, vino el abortado complot de 28 de febrero que, repito, se llevó a cabo durante la vigencia del estado de sitio...

El señor **ALESSANDRI**.— ¿Cómo estaba la prensa, señor senador?

El señor **MAZA**. — Si el señor senador contiene un poco sus nervios, me oirá en seguida decir como estaba la prensa.

Producido este conato, en pleno estado de sitio — respecto del cual tengo la conciencia de que tenía ramificaciones mucho más extensas de las que aparecen, porque no pueda ser el ridículo que resultó—, el Presidente de la República estimó que le hacía falta una ley restrictiva de las libertades públicas a fin de disponer de los medios para dominar cualquiera otra situación que se produjera.

Analicemos que nuevas atribuciones de las que pueden concederse por las leyes restrictivas de las libertades públicas podrían servir el propósito del Presidente de la República para evitar en el futuro cualquier otro movimiento revolucionario.

Ellas son: la restricción de la libertad individual; la restricción o suspensión del derecho de reunión; la restricción de la libertad de imprenta.

Recalco que la libertad de imprensa sólo se puede restringir; de manera que lo único que procede a este respecto es la censura de la prensa. En ningún caso la clausura de una imprenta porque esto significa suspender, y no restringir este derecho. En ningún caso, la confiscación de las ediciones, porque eso va contra la libertad de comercio, que no puede ser restringida ni suspendida.

El señor **MICHELS**. — Permítame una breve interrupción, señor senador, para hacer presente que los pasillos están llenos de carabineros. ¿Estamos deliberando bajo la presión de la fuerza o qué es lo que hay? Yo pido al señor presidente que haga respetar los fueros del Honorable Senado.

El señor **URRUTIA** (Presidente). — El presidente del Senado no ha autorizado la presencia de ningún carabinero en los pasillos, señor senador.

El señor **MICHELS**. — Yo le hice presente esta circunstancia al Edecán, señor presidente.

El señor **URRUTIA** (Presidente). — He dispuesto que el señor secretario haga cumplir las órdenes del presidente del Honorable Senado.

El señor **MICHELS**. — La Mesa debe cumplir con su deber.

El señor **URRUTIA** (Presidente). — La Mesa ha cumplido y cumplirá con su deber, señor senador.

Puede continuar el honorable señor Maza.

El señor **MAZA**.— Acabo de enumerar las facultades que pueden conceder las leyes restrictivas.

La única de ellas que podría servir para agregar a las que ya se tenían por el estado de sitio, era o es, la censura de la prensa. Insisto en que la censura y no la clausura.

En diversas oportunidades he hablado a este respecto en el Senado.

La atribución constitucional no llega sino hasta la censura de la prensa.

De modo que nos encontramos ante el hecho de que, además de lo que se tenía por el estado de sitio, sólo se conseguiría la censura de la prensa. ¿Y para esta censura de la prensa se nos ha convocado y se nos ha pedido la dictación de una ley de excepción?

Corresponde entonces examinar qué importancia tiene la censura de la prensa. ¿La incitación a militares o a civiles a una revolución se va a hacer, se ha hecho o se podría hacer por medio de la prensa sin censura? No lo creo, y aquí debe estar seguramente la diferencia fundamental de criterio que existe entre los que creen que con esta medida se va a librar el país de la intranquilidad y de los conatos revolucionarios.

Tengo la convicción más profunda de que esa medida es absolutamente ineficaz. Hemos tenido censurada a la prensa tantas veces; sabemos lo que son los censores que estiman un deber impedir que se publique todo lo que no sea una alabanza para los hombres de Gobierno. Sin duda, que en el primer momento se produce una especie de tranquilidad para los hombres de Estado; pero, ¿ocurre esto mismo con la opinión? ¿Pasa esto mismo con el país? Todo lo contrario, porque si con libertad de prensa es posible rebatir y procesar a los que dicen falsedades o llegan a delinquir, con prensa censurada se da margen a que circulen toda clase de rumores, aun los más absurdos. Así, los que han pedido la censura son los primeros en verse envueltos en la fina red que teje el rumor y no tienen los medios de defenderse. El rumor es más peligroso que la calumnia. Esta daña la honra, aquel atenta contra la tranquilidad pública.

Voy a recordar al Senado sólo dos casos, que, como ejemplos, me servirán para demos-

rar hasta dónde es peligroso censurar a la prensa, y hasta qué punto es posible la circulación de rumores que afectan el honor de los ciudadanos.

En tiempos de la dictadura se envió a Europa un alto funcionario en comisión de Gobierno, y circuló una proclama y se extendió el rumor de que aquel alto funcionario llevaba en su valija varios millones de pesos para depositarlos en bancos europeos, parte para el Jefe del Estado y parte para él mismo. Fué imposible contener este rumor y cuando aquel digno funcionario regresó al país, se encontró con que hasta íntimos amigos suyos, le negaban el saludo porque todos habían creído en ésto que hoy parece absolutamente absurdo. ¿Cómo poder defenderse? ¡Imposible!

Durante la última censura de la prensa circuló un rumor que fué conocido por casi todos los señores senadores. Se aseguró que un diario de Valparaíso había querido publicar una nómina de accionistas o grandes depositantes de un banco español y que el censor se lo había prohibido, porque aparecían en ella hombres de Gobierno con millones de pesos a su haber. Esta especie absurda ¿no circuló como efectiva? Fué necesario que hombres afectos al Gobierno emplearan todas sus energías para que personas que parecían de buena fe e inteligentes dejaran de propalarla.

He ahí hechos que demuestran claramente lo que significa la censura de prensa. Y no hablo de los rumores sobre conatos revolucionarios; no digo de huelgas, de los intentos de tomarse la Moneda, que se anunciaban para el día siguiente o subsiguiente, a horas determinadas, y que mantienen a la opinión pública en una nerviosa y constante inquietud.

¡Esto se consigue con la censura de prensa! De otro lado, con el estado de sitio, cada confinado en el pequeño pueblo donde ha sido enviado, ¿no deja en su tránsito mudo por las calles, un reguero de protestas? Y ¿no significa por sí mismo una propaganda activa contra el Gobierno?

Hoy los Gobiernos necesitan fiscalización levantada. La necesitan, tanto como el apoyo de sus partidarios. Con la censura de prensa, aunque se diga que se le aplicará suavemente, aunque se diga que se va a permitir la fiscalización, no se permite y entonces los diarios censurados pasan a significar contra el Gobierno mucho más que el diario que emite libremente su opinión.

Llego así a esta segunda conclusión. La única medida nueva que habría podido obtener el Gobierno en este caso, que era la censura de la prensa, es contraria a él mismo; será contraproducente. Mañana, cuando esté decretada la censura y en una semana más cuando esté censurada la prensa, me encontrarán razón los propios hombres de Gobierno, sobre todo ahora cuando la tranquilidad pública es mayor que en la última vez que estas medidas restrictivas de las libertades públicas se concedieron.

A mi juicio, son mucho más eficaces las medidas ordinarias que contempla la legislación. No me interesa considerar ahora si aquellas disposiciones fueron dictadas o no por Parlamentos o por Gobiernos de facto; si fueron o no bien promulgadas. Lo que me interesa dejar sentado es que las cumplen los Tribunales de Justicia y en el hecho, porque son aplicadas por los Tribunales, permiten la acción preventiva de la autoridad. Y esa acción es eficaz.

Se dá como razón contraria que los Tribunales tienen procedimientos lentos y generalmente sus fallos no son condenatorios o las penas que imponen son suaves. Pero, ¿qué se quiere con la legislación restrictiva? Se quiere prevenir. Con la legislación ordinaria se obtiene por lo menos, precisamente eso. ¿Qué interesa entonces la dilación de los Tribunales? ¿Qué importa si las penas no son severas si con aquellas leyes, mejor que con otras, se obtiene impedir que el mal se produzca? El hecho de que no los condenen o condene poco, a mí no me interesa tanto, porque prefiero que haya cien culpables que escapen a la sanción de la justicia, antes que un inocente reciba esa sanción sin merecerla.

Esta ley que se nos pide despachar ahora, tiene ese defecto capital. La sanción viene antes que el proceso; la pena comienza a cumplirse desde el momento del arresto y de la confinación.

Durante esta segunda administración de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, se han dictado dos veces las medidas restrictivas de las libertades públicas. ¿Cuáles han sido sus efectos? ¿Ha cesado la intranquilidad pública? ¿Se ha cambiado el criterio de los conspiradores de oficio? ¿Ha disminuído la temida propaganda comunista? A mi juicio no.

La sensación de intranquilidad que hoy sentimos es mayor que la que sentíamos cuando se pidió la segunda ley y en esa época era mayor que la que se sentía cuando se despachó la primera. Entonces, ¿cómo no llegar a la misma conclusión general a que he arribado, de que esta clase de leyes no sirven para los efectos que con ellas se quiere alcanzar?

El señor COX MENDEZ. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

El señor MAZA.— Se la permito de nuevo, señor senador.

El señor COX MENDEZ. — ¿Fué confidencial ó nó, señor senador, la conversación que tuvimos cuando Su Señoría iniciaba las gestiones que fracasaron, fracaso que lamento? Me refiero a la conversación que tuvo el honorable señor senador con el señor Gumucio y conmigo.

El señor MAZA.— Ya en esto no hay nada confidencial, señor senador.

El señor COX MENDEZ.— Le hago la pregunta porque yo consideré confidencial esa conversación y aún encontrándome tentado a hacer uso útil de esa confidencia en unión de parlamentarios conservadores, me contuve.

Si Su Señoría me autoriza en este momento para relatar al Honorable Senado algo de lo que a Su Señoría le oí, yo lo haré.

El señor MAZA.— Está autorizado el señor senador.

El señor COX MENDEZ. — Es el hecho, señor senador, que no puedo ligar dos cosas: toda la fuerza de argumentación que Su Señoría desarrolla en estos momentos respecto de la ineficacia de la ninguna eficacia de las facultades extraordinarias en cuanto a censura de la prensa, caen por su base. Su Señoría nos dijo en aquel día que si sus gestiones fracasaban, votaría afirmativamente las facultades. ¿Cómo se comprende la actitud de Su Señoría si le informan principios de tal fuerza? ¿Cómo se comprende, repito, que se someta a esa simple condición, o sea, que si fracasaban las gestiones sus principios se iban irremediablemente al suelo? No entiendo ni puedo ligar ambas cosas.

El señor AZOCAR.— Es que Sus Señorías no tienen confianza en los Tribunales de Justicia, porque el señor Juan Antonio Ríos ha sido absuelto por la Corte Suprema...

El señor ALESSANDRI.— No ha sido absuelto, señor senador.

El señor WALKER.— Es falso que haya sido absuelto.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a los señores Senadores se sirvan no interrumpir.

El señor PRADENAS.— ¿Y lo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso es también falso? Ella declaró que no estaba en vigencia el estado de sitio.

El señor ALESSANDRI.— Está formulada la cuestión de competencia que corresponde, señor Senador.

El señor PRADENAS.— Me estoy refiriendo a la resolución de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

El señor ALESSANDRI. — He dicho, señor Senador, que está formulada la cuestión de competencia que corresponde.

El señor PRADENAS.— Quiere decir que no se respetan las resoluciones de los tribunales supremos. No se pueden negar los hechos, señor Senador.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a los señores Senadores se sirvan no interrumpir.

El señor WALKER.— Lo que no se puede es cambiar los hechos.

El señor PRADENAS.— No es cambiar los hechos, señor Senador.

El señor WALKER.— Se trata de una resolución de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en la que no ha tenido nada que ver la Corte Suprema.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a los señores Senadores que tengan calma y que permitan oír al honorable Senador que está con la palabra.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MAZA.— No son mis palabras las que han levantado esta pequeña tempestad de verano.

El honorable señor Cox hace la siguiente observación.

Yo dije que si por culpa de los Partidos de oposición fracasaban mis gestiones, votaría favorablemente la ley, y que lo haría presente al Senado. ¿No es eso?

El señor COX.— No cambia la situación.

Su Señoría puso una condición, según la cual todos los principios enunciados por Su Señoría vienen al suelo.

El señor MAZA.— Ruego a Su Señoría que, con la misma tranquilidad con que escuché pacientemente la totalidad de su interrupción, —y me quedé esperando si había terminado o no, porque el señor Senador no tuvo la cortesía de enunciármelo—, escuche también la respuesta que estoy dando a esa interrupción.

He repetido la observación de Su Señoría porque pudo haberse olvidado en qué consistía, en vista de esta tempestad que se levantó por una resolución de la Corte Suprema y por otra de la Corte de Valparaíso.

Dije: Si mi gestión fracasa por culpa de los Partidos de oposición, votaré en el Senado favorablemente la ley, y así lo haré presente al emitir mi voto.

Y así lo habría hecho, señor Presidente, porque se me había dicho que mi voto era decisivo, porque se me agregó que existiría una resistencia muy grande en los Partidos de oposición para llegar a la única solución que yo estimo procedente en estos momentos, y cuando se tiene la conciencia de que no hay sino una solución que traerá la tranquilidad instantánea; entonces, con franqueza, en alta voz, con la frente levantada, se puede decir: Sacrifico mis convicciones porque no ha sido comprendido, mi esfuerzo y pago el precio que se puso para que se me aceptara iniciar la negociación.

No tuve inconveniente en ir contra mis convicciones, a trueque de tener una herramienta que me permitiera obtener una solución política, que nos traería a todos la paz.

Decía que en ninguna de las dos ocasiones en que durante la actual administración se han dictado leyes restrictivas, se ha obtenido el objeto que se perseguía; por el contrario, con la primera ley fué acentuándose una satisfacción, ésta se ha ido transformando en descontento con la segunda, y el hecho actual, triste por cierto, es éste: hay descontento.

Lo importante ahora, a mi juicio, es que este descontento no tenga después motivo o pretexto para transformarse en una revolución civil, que no necesita organizadores, que cuando se extiende es incontenible.

Recordemos el caso de ayer, del señor Ibáñez.

Fueron inútiles los conatos y las propagandas; fué necesario que se formara un consenso público en su contra para que nada fuera capaz de detener el movimiento. Es verdad que ese Gobierno tuvo un factor en contra que, afortunadamente, no tiene el actual: la curva económica le fué al final desfavorable, y en cambio a este Gobierno

la curva económica que va en ascenso, le es favorable. Yo le deseo que lo siga siendo.

A mi juicio, ahora nos encontramos abocados ya frente a la realidad actual: hay descontento. Este es el hecho y los hechos son como son, y no como uno quisiera que fueran.

¿Quiénes son los culpables? Todos y nadie. Casi no importa determinarlo: las llamadas izquierdas y las llamadas derechas, con sus indisciplina e intransigencias. Principalmente el Gobierno con su falta de método y de acción disciplinada.

No puede desconocer, me coloco siempre, o procuro hacerlo, en un criterio de absoluta imparcialidad. Reconozco que este Gobierno ha hecho grandes esfuerzos para mejorar la situación del país. Le han sido además favorables las leyes del progreso que favorecen o quitan su favor a los pueblos sin la voluntad de los hombres. Pero aquí, sin duda, ha habido actos y ha habido voluntad para mejorar la situación. Estamos mejor que cuando este Gobierno empezó...

El señor CONCHA. —En Santiago a lo menos.

El señor MAZA.— Aun cuando quisiera referirme a muchas de las cosas buenas que se han hecho, no puedo dejar de mencionar algunas, como las del Ministro de Fomento con su plan caminero, las del de Educación y Justicia, por su plan de edificación escolar y carcelaria; las del de Relaciones Exteriores y Comercio, por su red de Tratados; las del de Agricultura, que está haciendo obra efectiva entre los agricultores; las del de Sanidad que trata de resolver los problemas sanitarios; las del de Trabajo, que ha abordado los problemas de la habitación popular; las del de Hacienda que ha equilibrado los Presupuestos, y con diversas leyes ha formado un conjunto que con el correr del tiempo hacen palpables sus beneficios, y una vez apagadas las pasiones de la época reconocerá la historia.

El señor PRADENAS.— Y también el Ministro del Interior que ha fomentado el turismo hacia el sur...

El señor MAZA.— Luego me referiré a él.

Pero toda esta acción, aparece desparramada e incompleta, inconexa y sin orientación que la haga más provechosa, fecunda y comprensiva.

Ha faltado siempre la organización y el método. En una palabra el comando.

En ninguna parte hemos podido apreciar mejor las cosas que dentro del Parlamento.

Recordémoslo un instante. Las elecciones de Presidente de la República y parlamentarios se verificaron conjuntamente.

No importan las circunstancias de la lucha ni los candidatos que hubo. Lo que importa es sentar este hecho: en los comienzos de la administración no se notaba entre todos los parlamentarios sino un deseo ferviente de colaborar; no se notaba otra cosa que el anhelo de prestar concurso a los proyectos que debiera enviar el Ejecutivo. Y los proyectos llegaron, dispersos, como quien los lanza al Congreso. Salvo honrosas excepciones, aquí quedaron, sin que los Ministros vinieran a apurarlos o a defenderlos; y cuando había pasado algún tiempo, llegaba un mensaje de urgencia.

Semanas hubo y sesiones hubo en que varias urgencias se acumularon en la Mesa y en que los parlamentarios, con el mejor deseo de servir, con el mejor ánimo de colaborar, no sabíamos cuáles proyectos eran más urgentes ni cuál era el deseo real del Gobierno. ¿Qué pasó? Se dispersó el Parlamento. Porque el Parlamento necesita dirección; necesita dirección inteligente desde el Ministerio, dirección organizada. De lo contrario, se indisciplina.

Y aquí, donde no existía sino el deseo de colaborar, vinieron poco a poco a formarse las fracciones hasta que nos encontramos con las llamadas derechas y con las llamadas izquierdas.

Entre izquierdas y derechas, el modesto senador por Valdivia y Chiloé, ha pensado siempre que en Chile no hay derechas ni izquierdas, sino problemas nacionales, y por eso en cada caso no ha visto sino la cuestión particular, sin importarle la pasión de uno u otro bando. Y por eso es que, cualesquiera que hayan sido las influencias que sobre mí hayan querido ejercer personas de la derecha, cuando había que votar en forma que favorecería a la izquierda, voté por la izquierda; y cualesquiera que hayan sido los argumentos que me hiciera la llamada izquierda, cuando me formaba el concepto de que al votar en tal forma se favorecía a la derecha, no trepidaba en hacerlo.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Con una diferencia, honorable senador, que a la izquierda le daba explicaciones y a nosotros no.

El señor MAZA.— El honorable senador está en un profundo error. Nunca he explicado a nadie mis actos. Cuando alguna persona se ha acercado a hacerme una pregunta, la he atendido con sumo agrado, porque a todos los honorables colegas los considero mis amigos. A todos. Y si vienen a hacerme una pregunta, como no tengo ni dobleces, ni "arriere pensée", nada me impide decir libremente mi pensamiento.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Hay un poco de retórica en lo que ha dicho. Al hablar de explicaciones, me he referido a que Su Señoría fundaba los votos contrarios a la izquierda y no así los contrarios a nosotros.

El señor MAZA.— He fundado mis votos cuando lo he considerado necesario, sin tener el propósito que ha creído ver Su Señoría.

El señor URRUTIA (Presidente).—Ha llegado el término de la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

SUPRESION DE TRENES EXCURSIONISTAS Y COMBINACIONES A PAPUDO

El tren excursionista a Papudo correrá por última vez el domingo 15 del actual.

El sábado 14 tendrá por última vez combinación a Papudo el tren ordinario que sale de Mapocho a las 2.15 P. M.

El lunes 16 tendrá por última vez combinación desde Papudo el expreso que llega a Mapocho a las 11.10 A. M.

Lt-14-M

Se abrió la sesión a las 4,5 P. M., con la presencia en la Sala de 41 señores Senadores.

El señor URRUTIA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 5.a, en 11 de Marzo, aprobada.

El acta de la sesión 6.a, en 11 de Marzo, queda a disposición de los señores Senadores.

DEBATE
PRIMERA HORA

FACULTADES ESPECIALES SOLICITADAS POR EL GOBIERNO.

El señor URRUTIA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto sobre facultades extraordinarias.

Está con la palabra el H. señor Maza.

El señor MAZA.— Al referir, en la sesión anterior, o al recordar, señor Presidente, el fenómeno que se pudo observar dentro del Parlamento, lo he hecho para que se comprenda que algo análogo pasó seguramente en el país, lo que explica la situación en que nos encontramos.

No ha tenido el Gobierno un director político, ni un programa que capte la conciencia pública, indispensable en el momento histórico que vive el mundo y que todo país necesita.

No me voy a referir ni a Stalin, ni a Mussolini, ni a Hitler, pero sí, contémplese el ejemplo que nos dan los Estados Unidos, la Gran Bretaña, la Bélgica, la Suiza, todos los grandes países, aunque no lo sean en extensión territorial, y se me encontrará razón.

En Chile, se ha confundido lamentablemente la acción de policía con la acción de Gobierno, olvidándose que ante la acción de Gobierno aquella es pequeña y que será cada vez más innecesaria a medida que sea más efectiva y eficaz la acción gubernativa.

En esta forma se han olvidado no sólo las leyes que imperativamente establece la Constitución y que se requieren para la organización del régimen administrativo interior, sino que hasta las leyes que la Constitución ordena se dicten para que llegue a ser efectiva la descentralización administrativa tan reclamada por todas las provincias.

Faltando la acción compensadora del Gobierno, se explicará que, por ley natural, se haya aprovechado más considerablemente de las ventajas o del llamado resurgimiento sólo de un sector determinado del país y no haya llegado ese bienestar al resto, al gran conglomerado. Y se explica que no tenga el convencimiento de que se han obtenido beneficios y que no pueda exigírsele paciencia y fe.

¡Y cómo va a tenerlas, si junto a los autos que se cruzan, camina por las calles la miseria!

En esta situación es fácil el rumor y encuentra terreno propicio y fértil la propaganda extremista.

La presión del ambiente sube y se produce una especie de nerviosidad colectiva, el histerismo se apodera de los hombres; en sus cerebros timoratos empieza a germinar una idea luminosa, hasta que brotan de sus labios estas dos palabras mágicas, salvadoras de toda situación: facultades extraordinarias!

No importa contemplar la situación que existe, no importa ver dónde están los males que se pueden remediar; ni importa la experiencia reciente de la historia que hemos vivido nosotros mismos; lo que arregla todo son aquellas dos palabras mágicas: facultades extraordinarias.

Y ante estos absurdos he dicho yo: ¡No, señor! No son facultades extraordinarias las que se necesitan, sino una solución política!

Mi razonamiento es muy sencillo. El pueblo vive de la esperanza, de la ilusión, y está tranquilo cuando tiene todavía esa ilusión; y se mantiene tranquilo cuando ve que la esperanza se va a transformar en realidad.

¿No fué una gran ilusión la que tuvo el país en 1920? ¿No se esperó la obra de un Mesías? ¿No fué de nuevo la esperanza la que nos estremeció el año 1925, el año de la apoteósis? ¿No lo fué la de 1931, cuando cayó la dictadura y tampoco hubo un hombre que comprendiera la situación para salvar al país? ¿No lo fué en 1933 cuando pasó en el Parlamento el fenómeno que acabo de relatar?

Ahora el pueblo vive esperando la solución de sus mismos problemas y por eso en este momento crítico es necesario darle una nueva esperanza, una nueva ilusión, una solución política que tranquilice inmediatamente los espíritus inquietos.

De los hombres del nuevo Ministerio, de la inteligencia con que sepan dirigir su acción dependía que este efecto general y mágico se mantenga.

Y no hay más. En la situación en que estamos, no cabe, a mi juicio, sino la solución política.

Por eso me lancé contra molinos de viento, con sinceridad y con lealtad.

Las gestiones se hicieron fracasar. Yo no he fracasado. De antemano sabía una cosa: sabía que en estos casos alguien tenía que ser sacrificado y que ese iba a ser yo. Sabía que después de pasados los peligros, a los pocos días, cuando mucho a los pocos meses, cuando se estuviera gozando de tranquilidad, se diría: "si no era tan difícil la situación, si no había nada que temer, si fué sólo una maniobra política". Pero no sabía, señor presidente, que llegara a lanzarse por algún mentecato histérico la especie absurda, que se han encargado de propalar malos hombres de alma ruin de que mi proposición significaba un embotellamiento político.

Esto lo rechazo con indignación.

De todo puede dudarse, menos de la sinceridad de un hombre que puso una previa condición, que la mantuvo en todo momento, como consta a todos los que participaron en las gestiones a que me refiero, la que su nombre no figurara para cargo alguno.

Si hubiera resultado la gestión, ¡cómo sería distinto hoy la situación! ¡Cómo estarían de tranquilos los espíritus, empapados de la esperanza! ¡Cómo esa prensa, que mañana va a estar censurada, estaría dando alientos al Gobierno para proseguir en su acción constructiva! ¡Cómo esta oposición, que lo combate ahora con dureza, estaría llana a prestarle su concurso!

Yo quiero decir hasta el fondo de mi pensamiento. Aunque mantengo la idea de que lo único conveniente en estos momentos es una solución política, y aunque insisto en que las leyes restrictivas y el estado de sitio no darán provecho alguno, tengo que agregar que no propicio esta solución política como una cosa definitiva para el país.

No hay, a mi juicio, para después de obtenida la tranquilidad, sino que otra solución: la solución nacional. La verdadera solución nacional, aquella en que olvidando el pasado en que todos pecaron, se mire sólo para el porvenir de Chile, en que se llame a las mejores capacidades para los distintos puestos de sus especialidades, y se desarrolle una obra organizada, metódica, que penetre en la conciencia pública, abordando solamente aquellos problemas que nos son comunes, y no aquellos que nos dividen.

Son tantos los problemas que unen los espíritus, y tan pocos los que nos dividen, son tantos aquellos en que coinciden las llamadas izquierdas y las llamadas derechas, que es un ingenuo y es torpe no hacerlo.

De cien problemas, noventa no producen divisiones, y los diez restantes; ¿qué importa abandonarlos, o qué importa dejarlos al libre juego de las mayorías, si son obstáculo que debe eliminarse para la prosecución de la obra nacional?

No creo, pues, que la solución meramente política sea la definitiva, porque esta solución política es sobre la base de combinaciones de Partidos Políticos, y, por desgracia, en Chile los Partidos Políticos no tienen la orientación que exige el momento actual.

Entre los vinicultores, los agricultores o los industriales conservadores, radicales ó liberales, hay mucha más cercanía de principios que entre estos mismos y los social-cristianos, los pequeños burgueses y los asambleístas de su propio Partido.

Esto es explicable.

La normal reconstrucción de los Partidos Políticos en Chile sufrió un obstáculo insalvable después de los acontecimientos de 1924 y de 1925, que fueron — la historia lo dirá — algo más que una toma de la Moneda.

Vino la dictadura que impidió el libre desarrollo de los Partidos Políticos, que hasta entonces habían estado orientados por principios doctrinarios que ya habían hecho su época, cuando ya se palpaba hechos mundiales que cambiaron el concepto básico mismo de la política.

Y cuando la dictadura desapareció y vino la esperanza con el Gobierno del señor Montero, se cometió el error de querer reedificar sobre esos Partidos Políticos ya anémicos y destrozados.

Y de las mismas raíces, crecieron las mismas ramas y brotaron las mismas hojas.

Por eso hoy están repartidas en diversos grupos personas de comunes ideologías, y una solución política, de combinación de partidos solamente, no sería una cosa estable. Pero hay por fortuna, como he dicho, problemas que reúnen a todos los que tienen en su ánimo el deseo de hacer la grandeza de la República, y alrededor de esos problemas y para realizarlos puede juntarse a la gente de buena voluntad. Tal vez valga la pena enumerar algunos.

DECLARACIONES DE RENTAS

El 31 del presente mes expira el plazo que señala la ley para que los contribuyentes declaren sus rentas en las Oficinas de Impuestos Internos.

DEBEN DECLARAR:

1.o Los que tienen rentas derivadas del COMERCIO y de la INDUSTRIA (3.a Categoría).

2.o Los que tienen rentas derivadas de la EXPLOTACION MINERA o METALURGICA (4.a Categoría).

3.o Los que tienen rentas derivadas del EJERCICIO de ALGUNA PROFESION (5.a Categoría).

4.o TODA PERSONA QUE HAYA TENIDO UNA RENTA GLOBAL SUPERIOR a $ 20,000. (Impuesto Global Complementario).

5.o Las EMPRESAS EXTRANJERAS. (Impuesto Adicional).

6.o Los CHILENOS y las PERSONAS DOMICILIADAS en Chile, que RESIDEN en el EXTRANJERO. (Impuesto Adicional).

Apresúrese a cumplir esta obligación, a fin de evitarse el pago de MULTAS.

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Pero hay que comenzar porque a la capital y al centro del país se les haga comprender que el resto de la República necesita saber que los escasos fondos nacionales de este país pobre, en que casi todo está por hacerse, deben ser aprovechados y distribuídos en forma. Los millones invertidos en una plaza frente a la Moneda, que pudo esperar algunos años más en realizarse, servirían para construir toda la red caminera de Aysen, para acarrear a la costa los productos de esa zona, con lo que se vendría a enriquecer nuestra economía nacional, y a la vez se favorecería a la navegación en el sur y se llegaría a evitar más tarde, acaso, las subvenciones que ahora se dan a las líneas de navegación.

Un automóvil que adquiere un Ministro, desechando el que todavía sirve, representa el valor de una escuela. La bencina que ese automóvil consume, serviría para los bancos y útiles de ella.

Cuando llegue a ese extremo la actitud política de los dirigentes; cuando se tenga conciencia que no se hará gastos superfluos o innecesarios, mientras haya chilenos que sufren hambre y frío o regiones desamparadas, no hay dudas que el Gobierno tendría el aplauso entusiasta de todos.

Que haya una más equitativa distribución de los impuestos que alivierían las cargas tributarias; que se oriente la producción por oficinas técnicas, de manera que no sigan ciertas partes del territorio produciendo lo que no conviene a las tierras de ese punto, y sus productos dejen más utilidades; que se aprovechen, en parte para el productor y en parte para el Estado, las utilidades que obtienen hoy comerciantes extranjeros en la exportación de los productos; que el crédito de las instituciones financiadas por el Estado desempeñe una función social, extraña al lucro, en forma que sirva de fomento a la producción y como palanca impulsadora y orientadora de esa producción, sin perjuicio, por supuesto, del libre juego de las instituciones privadas; que se creen industrias familiares para la clase media, que sirvan de contrapeso para ir terminando la empleomanía; que se estimulen los huertos familiares con el mismo fin; que se procure la transformación de los intermediarios en pequeños productores, para ir reemplazándolos por distribuidores; que se procure el reconocimiento rápido de sus títulos de dominio a los tenedores de tierras que son fuentes de riqueza nacional; que se propenda a la ubicación de los ocupantes en terrenos fiscales, porque el solo hecho de esa ocupación, aunque sea clandestina, indica que ese hombre tiene espíritu y capacidad para laborar la tierra, y puede servir para desarrollar un vasto plan de colonización; que se estudie la posibilidad de dar salario adicional, en alimentos nacionales al obrero que no sabe las calorías que su cuerpo necesita para mantenerse fuerte y sano; que se procure igualmente un salario adicional en vestuario y zapatos nacionales, que han de obligar al obrero a cubrir su cuerpo desnudo y hacerle sentir el agrado del abrigo y de la comodidad, dando al mismo tiempo vida y movimiento a una clase de producción nacional, que a su vez crea otras actividades y contribuye a transformar el ambiente y a incrementar la riqueza colectiva; que se procure establecer el salario paternal en desayuno y almuerzo, vestuario y zapatos para los niños menesterosos de las escuelas, a fin de que los hijos no sean una carga, sino una bendición de Dios, formando así futuros ciudadanos sanos, que no sean un estorbo, que se procure eliminar en el primer año de vida o antes de nacer, porque hoy se considera una carga y una maldición, sobre todo para la madre que no encuentra ocupación por el delito de ser tal; en fin, que se procure una mejor orientación de las importaciones, facilitando las divisas para artículos necesarios, y encareciéndolas para los suntuarios y de lujo que, como los automóviles, con el aumento de consumo de la bencina, contribuyen a multiplicar nuestra dependencia económica del extranjero; y cien problemas más que no es del caso enumerar.

No importa el calificativo que se dé a las medidas que se adopten; no importa que se las llame reaccionarias o de tal ó cual tendencia; lo que importa es que sean convenientes para Chile, que tengan aceptación general y que, metodizadas en un plan de Gobierno, que el país conozca y acepte, sirvan de unión a todos los parlamentarios y a todos los hombres de bien. Así podría el Gobierno mantener latente la fe y el entusiasmo públicos con la base de ese programa fundamental de respeto a los legítimos derechos de los de arriba, de justicia y comprensión para las necesidades efectivas de la clase media y de los obreros, de modo que el país sienta que sus gobernantes están en el papel de mandatarios de la nación, orientando las actividades ciudadanas y no dominando súbditos.

Esa y no otra solución nacional, es la que creo que debe ser la definitiva, la que hará borrar de todas las mentes cualquier descontento, con la colaboración de todos, sin recordar el pasado de cada cual, sino que haciendo primar la eficiencia que se tenga en adelante.

Y en esta forma sí que será bálsamo la palabra del Jefe del Estado cuando se dirija al país. Los pueblos necesitan hoy oír periódicamente la palabra y las intenciones del Jefe del Estado. Pero no necesitan oírlo sobre pequeñas triquiñuelas de política; necesitan oírlo sobre los grandes problemas del Estado, sobre su política constructiva, sobre lo que se va a hacer, sobre lo que se ha hecho, sobre lo que se está haciendo y se va a hacer, para que cada persona que le escuche agradezca su fe y piense que también algún día llegará hasta ella la acción bienhechora del Gobierno.

Por eso digo y sostengo que la solución política traería hoy la paz y la esperanza; la solución nacional, que vendría después, afianzaría para siempre todo ser

men de descontento, solucionando el problema que se arrastra desde el año 24, a que se refería el señor Ministro del Interior y que no se arreglará con restringir las libertades conquistadas a través de siglos de luchas y sufrimientos.

No veo otro porvenir, si se impone eso desde el Gobierno, con este Gobierno, con este Presidente que tiene la magia de transformar los odios en amor, se impondrá después desde abajo, cuando esos mismos descontentos de la clase media y obreros tras un caudillo joven, nacido de ellas mismas, que sepa encausarlas y conducirlas al éxito, arrasándolo todo.

Estamos en la encrucijada. Sepamos elegir el camino.

Recordemos la ya clásica fórmula del Barón de Stein, el gran gobernante alemán: "El mejor medio para evitar las revoluciones es dar oportuna cabida a las aspiraciones justas del pueblo".

Antes de terminar, quiero dar todavía una razón para fundamentar mi voto negativo.

Yo he sufrido en carne propia las persecuciones y los dolores.

Afortunadamente me buscó Dios un alma que no tiene rencores. Y si recuerdo más este hecho es porque cada vez que leo las listas de los confinados, vuelve a mi mente el recuerdo doloroso de esos días tristes. Y me pregunto: esas persecuciones, de que tantos fuimos víctimas y que las sufrimos no en salones calefaccionados, sino en prisiones y arrastrándonos por la cordillera, ¿fueron necesarias? No. No lo fueron. A pesar de la antipatía ambiente de la dictadura, si ésta hubiera tenido un plan de salvación nacional, habría tenido también nuestra colaboración, y habríamos tenido la generosidad del olvido para ayudar a la grandeza del país.

¡Cuántos trastornos significa sacar a un hombre de sus actividades y llevarlo fuera! Por mucho tino que gaste el Gobierno para no ser injusto, ¡cuántas injusticias se cometen, cuántas personas quedan entregadas a la venganza de cualquier sayón policial o de cualquier soplón negativo!

¿Y para qué todo ese reguero de sufrimientos si con las medidas restrictivas nada se remedia?

Hay otros recursos más convenientes, como los que he señalado que darán buenos resultados, que traerán la calma y la unión y harán que los chilenos todos se sientan colaboradores y no enemigos y den gracias a Dios de haber nacido en esta lonja de tierra que mira al mar reclinada en la montaña!

He dicho.

(**Aplausos en la Sala y en las tribunas**).

El señor URRUTIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Grove.

El señor GROVE (don Marmaduque).— Después de lo dicho, en las sesiones de ayer y de hoy en la mañana en esta Sala y de las palabras elocuentes pronunciadas por el honorable señor Maza, en realidad queda poco que decir.

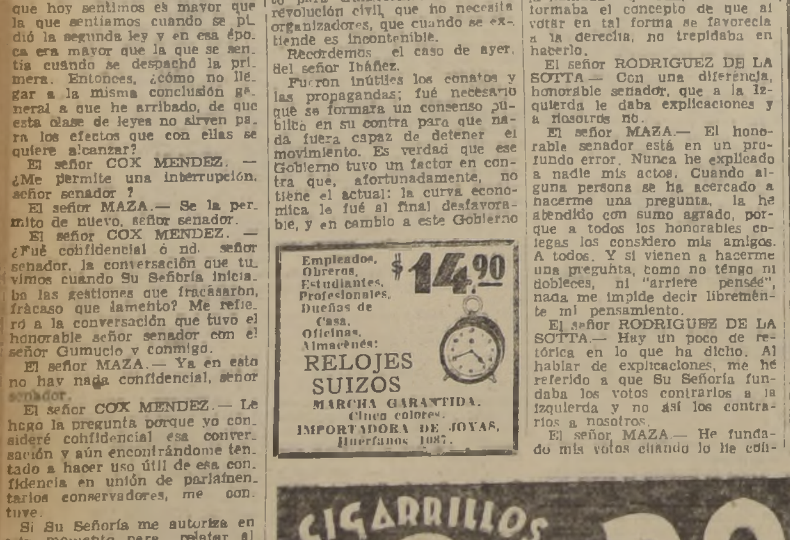
Sin embargo, como representante de un partido popular debo formular mis observaciones en forma sencilla, para que lleguen a conocimiento de todos los elementos obreros de nuestro país, que nos acompañan en nuestras organizaciones y desmentir en forma terminante, que somos disociadores, que estamos pagados por el oro de Moscú, que queremos derribar este Gobierno para medrar en río revuelto, como vulgarmente se dice.

Todos recordamos que la huelga ferroviaria se precipitó debido a la prisión arbitraria, en nuestro concepto, de la mesa directiva y, desde ese mismo momento, se calificó a los huelguistas de comunistas y, sin que hubiera sido posible un arreglo dentro de los trámites legales, se esperó que se clausurara el período de sesiones del Congreso, para dictar horas después el decreto que establecía el estado de sitio en el país.

El estado de sitio, todos lo sabemos, ha permitido tomar preso a destajo a todas las personas que se caracterizan como opositores al actual Gobierno y a quienes ha considerado como elementos comunistas y destructores del orden social.

Así, también, todo el personal que trabaja en los diarios y revistas de oposición fueron apresados, y esta prensa ha sido poder continuar sirviendo a sus lectores, ya que el 90 por ciento de los ... tomó la sabia resolución de entregar su manejo a ... legas parlamentarios, que ... sacrificado en esos puestos ... impedido que vaya la ... Investigaciones a ... diarios y revistas ... larios, como ... se hizo con el diario "La Opinión".

Naturalmente que ... los que cayeron ... ros momentos, ... trar é lo más ... tido Socialista, ... guran los Regidores ... Cham y Godoy ... gidos libremente ... con la más alta ... aún cuando no ... los parlamentarios ... ro moral que ... Gobierno, ... constitucional ... ciudadano; ... fianza en ... 6'0 por ... al Gobierno ... medida ... licía de Investigaciones ... nocimiento ... de los militantes ... Socialista se ... en completo ... lera. La ... ties, que ... pasos, que ... trola, está ... pacitada ... bierno y al Ministro del Interior ... que desarrollan ... do lo que hace ... rado, que ... sin ... ponden ... El Gobierno ...



debería, por el contrario, ser motivo para distinguirlo y hacerlo respetable ante los mismos que lo mandan— que ese uniforme equivale a una librea, que impide al ciudadano que lo lleve, tener un pensamiento y concordar con los que creemos que este régimen no sirve y que debe transformarse en otro, en el cual tengamos una verdadera justicia social y una mejor repartición de la riqueza. Los compañeros de Valparaíso han sido también víctimas de estas medidas y apresados en masa. ¿Cuál era el delito que estos compañeros habían cometido? Asistir a la asamblea radical de Valparaíso, en la que se finiquitaron las bases del Frente Popular, que ya es un hecho, que el propio Gobierno reconoce y para destruirlo es precisamente que se requieren estas facultades extraordinarias, para amordazar la prensa de oposición, destruir nuestra organización incipiente, y asegurar con atropello abierto de la Constitución y de las leyes, las próximas elecciones del año 1937.

Yo he sostenido en este recinto y lo voy a repetir, que lo único que queremos es que se permita a toda nuestra gente que pueda inscribirse libremente y sin tropiezos, y si mañana en una elección libre, perfectamente catalogada, y en la cual cada ciudadano pueda sin ninguna restricción emitir su voto, salen triunfantes las derechas, nosotros seremos los primeros en inclinarnos ante este triunfo, y no pretenderemos, con ninguna asonada ni con otro procedimiento, tratar de anular esa victoria buenamente obtenida.

El señor RODRIGUEZ de la SOTTA.— En ese caso nos libraremos de la trituración.

El señor GROVE (don Marmaduke).— ¡Quién sabe! Quien sabe si triunfen...

Nosotros queremos que el Gobierno y los partidos que lo apoyan, comprendan perfectamente cual es la situación real en que nos colocamos, y así como ellos pueden inscribir libremente a su gente y disponer de todos los medios para pagar el carnet y las demás gabelas que la inscripción significa, que se nos permita a nosotros inscribir a los hombres de trabajo, a los obreros, que son los verdaderos productores de la riqueza nacional, para que puedan alguna vez hacer uso de este sagrado derecho, que hasta hoy ha sido una ficción de este Gobierno burgués, y que se transforma generalmente en una venta electoral, porque se lleva a las mesas a los ciudadanos, por manadas, como se van a vender cerdos al mercado.

Nosotros queremos que esto desaparezca, que realmente cada chileno sea un ciudadano a quien la ley lo ha ungido con el sagrado derecho de voto, para poder elegir libremente sus representantes en el Gobierno y en el Parlamento; aspiramos al mismo triunfo legítimo que han alcanzado los republicanos en España, sin necesidad de golpes de cuartel, ni asonadas de otra naturaleza.

Contestando un manifiesto del Presidente de la República, en que nos acusaba de comunistas, subversivos y agitadores, yo decía lo siguiente:

"Nos encontramos ante esta disyuntiva: O seguimos el camino de la fuerza y de la rebelión, como acaba de pasar en el Paraguay, en que el Ejército aprisionó al Presidente de la República y a los hombres de Gobierno, porque arrastraron al país a una guerra injusta, o seguimos el noble ejemplo de España, en que las urnas decidieron quiénes son los que deben llegar al Gobierno por los medios que franquea la Constitución".

El Presidente de la República tiene la palabra en estos momentos: si abre el camino de la legalidad y permite que cada ciudadano pueda ejercer este sagrado derecho de voto, estoy seguro que no habrá ninguna complicación y si resuelve la situación del momento actual en la forma que magistralmente ha expuesto el honorable señor Maza, dando una solución política a los problemas, nada habrá pasado; pero no se pretenda con estado de sitio, con facultades extraordinarias, con el palo levantado y con la carabina apuntada a cada ciudadano, mantener el famoso "orden social", que es una mentira. Nosotros queremos que haya un orden social en que cada ciudadano esté contento y satisfecho, porque si es capaz de trabajar tendrá un sueldo o salario que le permita satisfacer las necesidades de su mujer e hijos. Queremos que se termine con esta mercancía ignominiosa que significa el régimen de la venta del trabajo, según la oferta y demanda de brazos, en que, si hay escasez de trabajo, se pagan salarios miserables, que apenas alcanzan para no morirse de hambre.

Deseo atender la petición del señor presidente, en orden a limitar a 10 minutos la duración de mi discurso, de modo que, aún cuando hubiera deseado desarrollar más mi pensamiento, quiero terminar manifestando que el Partido Socialista, fiel y digno intérprete de las reivindicaciones del proletariado y clase media, en general, ajeno a componendas y triquiñuelas políticas; entregado por completo a forjar la unidad necesaria para la acción, dentro del block de izquierda; propiciador y cooperador entusiasta de agrupar en un frente único de lucha a toda la oposición y organizaciones: deja constancia de su formal protesta por la forma como son perseguidos sus directores y compañeros de lucha en todo nuestro campo de acción, y hace responsable al Gobierno de las perturbaciones y descalabros que surjan sobre nuestro país, si no enmienda rumbos, en armonía con las leyes que nos rigen y garantías ciudadanas que ellos nos proporcionan.

Al votar en contra de las Facultades Extraordinarias, lo hago convencido de que ellas son innecesarias, perjudiciales a la tranquilidad y bienestar que tanto anhelamos y porque se ejercitarán, directamente, para anular el efecto constructivo que significará en la política chilena la acción en un sólo frente de las fuerzas opositoras, procurando destruir nuestro partido que representa el mayor y más sincero esfuerzo realizado en Chile en beneficio directo de las clases explotadas.

El señor URRUTIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Señoret.

El señor SEÑORET. — En el discurso que el Honorable Senado me oyó en la sesión de anteayer, expresé, con libertad y franqueza, las razones que determinaban al Partido Radical a rechazar el proyecto presentado por el Ejecutivo, y no habría vuelto a abusar de la benevolencia de esta Alta Cámara, si las palabras pronunciadas ayer por el Honorable señor Cox Méndez, en representación del Partido Conservador, no me obligarán a hacerme cargo de algunas de sus opiniones que no puedo suponer que sean hijas del error, puesto que el Honorable señor Cox Méndez oyó mi discurso y, seguramente, le habrá dado lectura en su casa, para llegar a rebatir aquí la actuación que expuse en nombre del Partido Radical.

Estoy seguro de que las palabras que habré de pronunciar en esta Sala llevarán al ánimo de los que me escuchan, que aquella frase del Honorable señor Cox Méndez en que asegura que lucha con la cadena de la verdad atada a los pies, es sólo una figura literaria.

El Honorable señor Cox Méndez tomó trunco aquel párrafo de mi discurso: en que yo decía "...cuarenta y cinco años más tarde, cuando nuestros progresos políticos debieran marchar a la par de los enormes avances que en todo sentido ha hecho la Humanidad...etc.", pues deliberadamente omitió el final de aquel párrafo en que yo hablaba de que el Presidente de la República estableciera el estado de sitio y no viniera el Ministro del Interior en nombre del Gobierno a pedir al Congreso facultades extraordinarias.

El Honorable señor Cox Méndez dijo que mis palabras cubrían de oprobio y de vergüenza a mis propios colegas, los senadores radicales, y que cubrían de oprobio y de vergüenza al que había, quien, como Intendente de Aconcagua, aplicó las facultades extraordinarias e hizo de ellas fuertes interpretaciones en circulares numerosas y enérgicas.

Yo, señor presidente, en aquel párrafo que citó el Honorable señor Cox Méndez en los siguientes, estaba tratando del estado de sitio, del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, se ha hecho en este difícil momento político que vivimos. No me estaba refiriendo a la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Si el Partido Radical otorgó a aquellos distinguidos correligionarios las facultades que solicitaban, fué sencillamente porque los antecedentes que presentaron al Congreso, a juicio del Partido Radical, las justificaban. Y por una segunda razón, también muy explicable: porque el Gobierno que pedía esas leyes merecía ampliamente nuestra confianza.

Hoy la situación es distinta. El Gobierno actual no goza de nuestra confianza, ni tampoco de la confianza del país, lo que ha reconocido el propio Presidente de la República al encargar al honorable señor Maza que buscara una solución al problema político.

Así como el honorable señor Cox Méndez incurrió en ese error, incurrió también en el de afirmar que el doctor Castro Oliveira, que desempeña el cargo de Ministro de Salubridad, era miembro del Partido Radical, para llegar a la conclusión de que el Partido Conservador estaba en este Gobierno en la misma situación que el Partido Radical, desempeñando el señor Cruchaga la Cartera Técnica de Relaciones Exteriores y el señor Castro Oliveira la cartera técnica de Salubridad.

El señor COX MENDEZ.— Siempre he estimado que el señor Castro Oliveira era miembro del Partido Radical, honorable senador.

El señor SEÑORET.— Sería para nosotros un orgullo contar con un correligionario como el señor Castro Oliveira. Pero, desgraciadamente, no es radical.

El señor ALAMOS.— El señor Subercaseaux fué conservador mucho tiempo y Sus Señorías ahora no lo reconocen.

El señor AZOCAR.— Propongo que se prorrogue la hora hasta las 17.30.

El señor SEÑORET.—El honorable señor Cox Méndez, para rechazar el concepto expresado por mí de que el Partido Conservador se había enseñoreado del Gobierno, nos recordaba que actualmente hay 8 Intendentes y 13 Gobernadores que, según él son radicales, y que en la Administración Pública hay numerosos funcionarios de igual filiación.

La verdad es que esos Intendentes o Gobernadores, que pueden haber militado en las filas de nuestro Partido, no están en esos puestos por ser radicales, por contar con la voluntad del Partido, sino por ser amigos personales del Presidente de la República y contar con la confianza del Ministro del Interior.

El señor WALKER.— Nombrados por Ministros radicales.

El señor SEÑORET.—El Partido Radical habría agradecido al Presidente de la República que cualquier hombre que haya sido miembro de sus filas y estuviera en la administración pública desempeñando puestos políticos que sean de su confianza, hubieran sido ya exonerados.

El señor WALKER.— Encarna la representación del Partido Radical.

El señor PRADENAS.—De manera que para ser empleado público se necesitaría llevar escapulario?

(Risas en tribunas y galerías).

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a los señores senadores se sirvan no interrumpir.

Debo advertir a los asistentes a las tribunas y galerías que a la primera manifestación que hagan serán despejadas.

Puede continuar el honorable señor Señoret.

El señor SEÑORET.— Es una regla de buen Gobierno que todos los que han pasado por la Moneda han aceptado, la de que todos los hombres que se consagran al servicio del Estado sean respetados cuando son meritorios y capaces. Y si en la judicatura, en la educación pública o en cualquier ramo de la administración hay hombres que militan en el Partido Radical, quiere decir que han llegado a los cargos que ocupan escalonando sus ascensos por sus méritos y son acreedores al respeto de todos los ciudadanos.

El H. señor Cox omitió también, pecando en este caso por omisión, decir que el señor Cruchaga no sólo desempeña la cartera de Relaciones Exteriores, sino que sirve a la vez la que constituye el eje del país, la cartera de Hacienda.

Y para poner en duda la influencia decisiva que el Partido Conservador tiene en estos momentos en el Gobierno del país, olvidó también el H. senador que el propio Jefe del Estado presionó a los señores Maza y Alamos, por exigencias del Partido Conservador, para que ningún radical pudiera ir a las carteras del Interior y de Educación Pública.

Olvidó todavía el H. senador que el Presidente de la República, después de haber prestado su acuerdo, tanto al H. señor Maza como al H. señor Alamos, respecto de que la solución política era preferible a la dictación de la ley de facultades extraordinarias, hubo de cambiar de opinión ante las exigencias del Partido Conservador.

El señor WALKER.— Eso es absolutamente inexacto, y así lo han declarado S. E. el Presidente de la República y el presidente del Partido Liberal.

El señor ALESSANDRI.— Y yo confirmo las palabras del H. señor Walker.

El señor SEÑORET.— Contra todas las rectificaciones que en este sentido se hagan está la conciencia pública, que se ha formado al respecto, y las afirmaciones que con su firma han han hecho los señores Alamos y Maza.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— La conciencia pública se forma con la verdad.

El señor SEÑORET.— Como ve el H. Senado, no parece ser muy fuerte la ligadura que ata las manos al señor senador.

Dijo el H. señor Cox que yo había alterado en mi discurso cifras estadísticas. Otro error del señor senador, y para poder afirmar esto, principió por afirmar de que había comparado cifras del año 35 con el 33. Yo dije con toda claridad que el total de los ingresos de obreros, empleados y demás asalariados, es igual o algo parecido al recibido por la misma masa de nuestros conciudadanos hace cinco o más años.

Hoy he ido a la Oficina de Estadística a precisar esas cifras, y he llegado a la conclusión de que en los años 29 y 30 el total de esos ingresos recibidos por la masa de asalariados es de $ 2.107.000.

El señor HIDALGO — De 6 peniques, señor senador.

El señor SEÑORET. — Exacto, de 6 peniques. Y que durante los años 1934 y 1935 fué de $ 2.012.000.

El señor HIDALGO.— De penique y medio.

El señor SEÑORET.— De penique y medio, señor senador.

El señor PRADENAS. — ¿En qué queda el amor a la verdad del H. señor Cox?

El señor AZOCAR. — Con confesarse después, queda todo salvado.

El señor WALKER. — Como se confesaba Su Señoría, antes de pasar por cuatro partidos políticos.

El señor AZOCAR. — Eso quiere decir que he evolucionado y que sólo los burros se quedan estacionarios.

El señor URRUTIA, (Presidente). — Me van a permitir los señores senadores.

Ha llegado el momento de la votación.

El señor SEÑORET. — Voy a terminar en un minuto más, señor Presidente.

Pero al H. señor Cox, como a la mayoría de los hombres que están en su situación política no les preocupa que se demuestre que no es tan efectivo el amor a la verdad.

La prensa de Santiago, la gran prensa que lee complacido todo este mundo que vive alrededor de la Moneda, ha publicado íntegro su discurso y esa misma prensa tendrá el buen cuidado de no publicar el esclarecimiento que yo he hecho en el H. Senado. La opinión que a ellos les interesa queda convencida de que los señores senadores conservan limpio ese pasado de que nos hablaba el señor senador. Por último, yo no hice un análisis incompleto y parcial de otras declaraciones de estado de sitio; me limité a leer los comentarios de los señores Huneeus y Guerra, y no creo que el H. señor Cox, se atreva a tachar a estos esclarecidos constitucionalistas.

Que no convencí con esos argumentos al señor senador. Difícil, por no decir imposible tarea sería para mí convencer al criterio apasionado de mi H. colega.

En cambio, cábeme la alta satisfacción de hacer constar que uno de los más prestigiosos tribunales del país, la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, en un interesante fallo dictado al resolver diversos recursos de amparo, ha llegado, por la unanimidad de sus miembros, a la misma conclusión. Y digo por unanimidad porque el voto disidente del Ministro señor Prieto Reyes establece "que, si bien el estado de sitio se suspendió con la reunión del Congreso, los decretos dictados por el Presidente de la República, subsisten en sus efectos, etc".

Me perdonará mi distinguido colega, que entiendo no es abogado, que respecto de un punto de derecho sea para mí de mayor valor la opinión de tres distinguidos juristas que la de él.

He dicho.

El señor URRUTIA, (Presidente). — Solicito el acuerdo del H. Senado, para conceder la palabra al H. señor Cox, a fin de que pueda contestar las observaciones del H. señor Señoret.

El señor PUGA. — Me opongo.

El señor URRUTIA, (Presidente). — No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

El señor WALKER. — Pido la palabra sobre la votación.

El señor URRUTIA, (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Sala para conceder la palabra sobre la votación al H. senador señor Walker.

Los señores PRADENAS AZOCAR Y OTRO. — Estamos en votación.

El señor HIDALGO. — Que funde su voto el señor senador.

El señor WALKER. — Es sobre la votación que deseo hablar; no sobre el fondo de la orden.

El señor URRUTIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER. — En la prensa de hoy aparece una carta del señor señor Waschholtz, referente a su pareo con el señor Silva...

El señor PUGA. — Eso no se refiere a la votación, señor Presidente.

El señor PRADENAS. — Ese es un acto privativo del señor senador.

El señor HIDALGO. — No es cuestión reglamentaria...

El señor WALKER. — Tengan paciencia Sus Señorías; ya voy a llegar a la votación.

El señor URRUTIA, (Presidente). — Ruego a los señores senadores, que no interrumpan al H. senador.

Varios señores senadores hablan a la vez.

El señor WALKER. — Cuando se tiene la conciencia tranquila no se tiene miedo al esclarecimiento de la verdad.

El señor AZOCAR. — No hay miedo, sino que Su Señoría, se sale del tema.

Hablan varios señores senadores a la vez.

El señor URRUTIA, (Presidente). — Ruego a los señores senadores, que escuchen al H. señor Walker; en seguida ofreceré la palabra a un senador radical para que desee contestar al H. señor Walker.

El señor MICHELS.— No se trata de eso, señor Presidente, sino de que la Mesa debe cumplir el Reglamento. Si Su Señoría pretende seguir por ese camino, reclamo de la conducta de la Mesa.

El señor URRUTIA (Presidente).— Puede continuar el honorable señor Walker.

El señor MICHELS.— He reclamado de la conducta de la Mesa.

El señor URRUTIA (Presidente).— El reclamo de Su Señoría se considerará al término de la votación.

Puede continuar el honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Decía que el señor Wachholtz expone en su remitido que el pareo fué solicitado por el honorable señor Silva Cortés, que el señor Wachholtz había contestado que, por su parte, no tenía inconveniente en aceptarlo; pero que, posteriormente, el señor Señoret había había manifestado, en carta al señor Silva que el Comité Radical negaba su consentimiento para ese convenio.

Como yo no tenía esa información y debo proceder honradamente a aquilatar las circunstancias de este caso, pido al señor Wachholtz que de lectura a esa carta en que se fundan tales afirmaciones. Le advierto a Su Señoría que se lo habría pedido antes si no fuera porque Su Señoría, desentendiéndose de este debate que tiene preocupado a todo el país, no ha comparecido a estas sesiones, y si no fuera porque, habiéndolo ido a buscar a su hotel, tuvo a bien no penetrar en él, al saber en la puerta que yo lo buscaba.

El señor MORALES.— Entonces lo anduvo buscando...

El señor CONCHA.— El honorable señor Walker está calificando intenciones, y no tiene derecho para ello.

El señor WALKER.— Por eso no quiero emitir juicio, porque en el Parlamento de Chile se han respetado en forma tradicional y sagrada estos pareos, que son compromisos de caballeros; y como no puedo pronunciarme sin conocer la documentación completa del caso, hidalgamente he pedido al señor Wachholtz, que dé a conocer la carta del honorable señor Señoret al honorable señor Silva Cortés, a que se alude en su remitido. Quedo aguardándola.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ofrezco la palabra por 5 minutos a un honorable Senador radical.

El señor MARAMBIO.— El honorable señor Walker ha dicho que los pareos se acuerdan entre caballeros. Si el honorable señor Wachholtz dice que no está pareado, no hay derecho para negar que sus palabras sean la verdad, porque eso significaría negarle su carácter de caballero.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Eso es salirse por la tangente.

El señor MARAMBIO.— Si el honorable Senador dice que puede votar, no hay derecho para negárselo, porque es un caballero el honorable Senador.

El señor WALKER.— Eso sería echar por el desvío la verdadera cuestión. Si después de lo que le he pedido, el honorable Senador no accede quiere decir que tal documento no existe, y que se está faltando a un pareo, puedo agregar que he preguntado por cable al honorable señor Silva Cortés, si aquel convenio estaba firme y me ha contestado que sí.

El señor CONCHA.— Estamos en votación.

El señor WALKER.— Cablegrafié al señor Silva: "Sírvase decirme..."

—Hablan varios señores Senadores a la vez.

El señor CONCHA.— No atropella al Senado Su Señoría.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a los honorables Senadores guardar silencio.

Al honorable señor Walker le ruego que formule sus observaciones al fundar su voto.

Se va a votar el proyecto.

El señor WALKER.— ¡Este acto de Sus Señorías quedará como una vergüenza en el archivo del Senado de Chile!

—Hablan varios señores Senadores a la vez.

El señor URRUTIA (Presidente).— Se ha pedido votación nominal.

(Durante la votación).

El señor AZOCAR.— Deseo fundar mi voto, señor Presidente.

El señor URRUTIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que los señores senadores, puedan hablar hasta por tres minutos para fundar su voto.

El señor COX MENDEZ.—Me opongo. Acaban de silenciarme a mí.

El señor ALESSANDRI.— Me opongo.

El señor URRUTIA (Presidente).— No hay acuerdo. Continúa la votación.

Ruego a los señores senadores que se sirvan guardar silencio para oír la votación.

El señor WALKER.— Sí, señor Presidente, protestando de la vergonzosa violación del pareo.

Varios señores senadores hablan a la vez, interrumpiendo al señor Walker.

El señor SECRETARIO.—¿Algún señor senador no ha emitido su voto?

El señor URRUTIA (Presidente).— Terminada la votación.

Practicada la votación en forma nominal, se obtuvieron 22 votos por la afirmativa y 22 por la negativa.

Votaron por la afirmativa los señores: Aldunate, Alessandri, Bravo, Bustamante, Cox Méndez, Cruz, Errázuriz, Estay, Gatica, González Cortés, Gumucio, Gutiérrez, Lira Infante, Montané, Opazo, Portales, Rodríguez de la Sotta, Santa María, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Votaron por la negativa, los señores: Alamos, Azócar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Concha, Figueroa Anguita, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Haverbeck, Hidalgo, Marambio, Martínez Urrutia, Maza, Meza, Michels, Morales, Pradenas, Puga, Rosas, Señoret y Wachholtz.

Se producen grandes manifestaciones en las tribunas.

El señor URRUTIA (Presidente).— Se ha faltado por las tribunas en forma grave a la compostura que deben guardar en este recinto por lo cual van a ser despejadas.

Los carabineros harán despejar las tribunas, ni las galerías.

El señor MORALES.— No las haga despejar, señor Presidente.

El señor MARAMBIO.— Yo rogaría al señor Presidente que no lo hiciera.

El señor URRUTIA (Presidente).— Se van a despejar las tribunas.

El señor MARTINEZ.— Sobre todo esta parte de la tribuna, en que hay señoritas, que faltando a su condición de tales, han proferido palabras descomedidas.

El señor MORALES.— No haga despejar las tribunas, señor Presidente.

El señor MARTINEZ.— Se han pronunciado palabras ofensivas para los senadores desde ellas.

El señor AZOCAR.— Son las voces de los soplones, señor senador.

El señor MARAMBIO.— Estamos en la hora del perdón, señor Presidente.

El señor URRUTIA (Presidente).— En la tribuna de los diplomáticos pueden permanecer las señoras y diplomáticos; las demás personas deben salir.

El señor MAZA.— A pesar de que una señora de la tribuna diplomática fué la que insultó, estoy de acuerdo con esta orden del señor Presidente.

(Después de un momento).

El señor URRUTIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor WALKER.— Al votar el señor Wacholz, es una segunda güenza para Sus Señoría.

El señor AZOCAR.— Una vergüenza para Sus Señorías.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a los honorables Senadores no interrumpan.

El señor AZOCAR.— Lo que importa en este momento es la opinión pública.

El señor WALKER.— Lo que importa es que se muestren los documentos que he exigido por que aquí tengo un telegrama en que se dice que hay un pareo con S. S.

El señor PRADENAS.— Esa es una mentira...

El señor WALKER.— La mentira es de Su Señoría, que es un mentiroso.

El señor PRADENAS.— La mentira es inventar documentos para traer al Senado.

(Hablan varios señores Senadores a la vez).

Repetida la votación nominal, resultaron nuevamente 22 votos por la afirmativa y 22 votos por la negativa.

Votaron por la afirmativa los señores: Aldunate, Alessandri Bravo, Bustamante, Cox Méndez, Cruz, Errázuriz, Estay, Gatica, González Cortés, Gumucio, Gutiérrez, Lira Infante, Montané, Opazo, Portales, Rodríguez de la Sotta, Santa María, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Votaron por la negativa los señores: Alamos, Azócar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Concha, Figueroa Anguita, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Haverbeck, Hidalgo, Marambio, Martínez Urrutia, Maza, Meza, Michels, Morales, Pradenas, Puga, Rosas, Señoret y Wachholtz.

El señor URRUTIA (Presidente).— Se ha repetido el empate.

Si el Senado no tiene inconveniente, se celebrará una sesión especial mañana a las 16.30 horas, para dirimir el empate.

Acordado.

El señor HIDALGO.— Podríamos resolverlo con la misma votación.

El señor PRADENAS.— Ha formulado indicación para que se publique el debate, señor Presidente.

El señor WALKER.— ¿Para qué?

El señor SECRETARIO.— El honorable señor Pradenas formula indicación para que el debate producido en la discusión de este proyecto se publique íntegramente en la prensa.

El señor URETA.— Siempre que al honorable señor Walker se le permita leer los documentos a que ha aludido hace un instante.

El señor HIDALGO.— No hay votos condicionales.

El señor PRADENAS.— En la prensa derechista se publican todos los discursos de Sus Señorías.

El señor URRUTIA (Presidente).— Si no hay oposición, esta indicación se votará en la sesión de mañana.

El señor HIDALGO.— Ahora, señor Presidente.

El señor URRUTIA (Presidente).— En votación.

(Durante la votación.)

El señor PRADENAS.— Señor Presidente...

El señor URRUTIA (Presidente).— No se puede fundar el voto.

Practicada la votación, resultaron 37 votos por la afirmativa y 6 por la negativa. Se abstuvo de votar un señor senador.

El señor PRADENAS.— ¿Me permite decir una palabra sobre la publicación acordada, señor Presidente?

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— ¿Sobre qué?

El señor PRADENAS.— Sobre el acuerdo que acaba de tomarse.

El señor URRUTIA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—Me opongo, señor Presidente.

El señor URRUTIA (Presidente).— No hay acuerdo. Corresponde votar el reclamo del honorable señor Michels.

El señor MICHELS. —Estimo, señor Presidente, que este reclamo debió votarse, de acuerdo con el Reglamento del Senado, inmediatamente de formulado. Comprendo el estado de ánimo del momento y creo que ha perdido su oportunidad, por lo que retiro.

El señor URRUTIA (Presidente).— Su Señoría está equivocado.

Se va a leer el artículo del Reglamento.

El señor MICHELS.— Es inútil, porque he retirado el reclamo.

El señor WALKER.— Aunque así sea.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Se han hecho cargos a la Mesa y el Senado debe pronunciarse.

El señor ALAMOS.— No ha hecho cargos a la Mesa el honorable senador, dice que él creyó que el reclamo debió votarse en el momento de formularlo.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 153.— El senador que suscite una cuestión de interpretación reglamentaria, no podrá hablar para enunciarla, más de cinco minutos.

Si, a juicio del Presidente, la cuestión es clara, la resolverá inmediatamente y la resolución que adopte será respetada sin debate. En la primera sesión ordinaria o extraordinaria siguiente, cualquier senador puede reclamar por escrito de la resolución del Presidente. El reclamo se discutirá en los incidentes y el debate que se produzca no podrá durar sino el tiempo destinado a ellos. Los discursos no tendrán más de 15 minutos. El reclamo se resolverá una vez terminado el debate o al final de la primera hora.

La resolución del Senado prevalecerá, quedando sin efecto lo obrado en contra por el Presidente".

El señor URRUTIA (Presidente).— En consecuencia, honorables senadores, la Mesa procedió a resolver inmediatamente la cuestión. No le pareció justo que se privara del uso de la palabra al honorable señor Walker, para aclarar una situación en circunstancias que la Mesa se hacía responsable de conceder cinco minutos a un honorable senador radical.

El honorable senador Michels, puede fundar su reclamo en la sesión de mañana.

El señor MICHELS.— Lo he retirado, honorable Presidente; pero estimo que la Mesa no podía conceder la palabra porque estábamos en votación y no hubo unanimidad para ello, de modo que no pudo hacerlo, aun con la responsabilidad de la Mesa. Sin embargo, como dije he retirado mi reclamación.

El señor URRUTIA (Presidente).— Asumo la responsabilidad de lo ocurrido. Estimé que debía conceder la palabra sobre la votación al honorable señor Walker, y se la concedí.

El señor MICHELS.— La Mesa tiene la obligación de cumplir con el Reglamento y no debe tomar parte en los debates.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a su señoría que no retire su reclamación; deseo que el Honorable Senado resuelva.

El señor MICHELS.— Ya la retiré, señor presidente.

El señor MORALES.— Eso no depende de la Mesa.

El señor HIDALGO.— A no ser que la Mesa haga suyo el reclamo...

El señor URRUTIA (Presidente).— La indicación del honorable señor Marambio se votará en la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 5.30 P. M.

Sesión 7.a extraordinaria, en jueves 12 de marzo de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRS. URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL)

DEBATE.—PRIMERA HORA.

SE ABRIO LA SESION, A LAS 4.30 P. M., CON LA PRESENCIA EN LA SALA DE 38 SEÑORES SENADORES.

El señor Urrutia (Presidente), en el nombre de Dios, se abre la sesión

El acta de la sesión 6, en 11 de marzo, aprobada

El acta de la sesión 7, en 11 de marzo, queda a disposición de los señores senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la secretaría.

El señor SECRETARIO da cuenta del siguiente Mensaje:

"Ciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En virtud de lo dispuesto en los incisos 1.o y 2.o del Art. 5.o de la Constitución Política del Estado, he resuelto retirar de la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, el proyecto que concede facultades especiales al Presidente de la República, para la defensa del Estado y la conservación del Régimen Constitucional.

Santiago, 12 de marzo de 1936. —ARTURO ALESSANDRI. — Luis Cabrera".

El señor URRUTIA (Presidente).— No teniendo otro objeto la presente sesión, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 4.32 P. M.

Torneo ciclista prepara el club italo - chileno

Prueba por caminos figura en el programa que se efectuará el domingo próximo

El Club Ciclista Italo-Chileno prepara para el domingo próximo el torneo oficial que según calendario le corresponde efectuar, habiendo fijado la directiva de este club un circuito nuevo al que se le dará la partida desde el interior de la Quinta Normal, cerca del Gimnasio Paternon, en la Avenida de las Acacias.

Este circuito que alcanza a quince kilómetros aproximadamente comprende el siguiente recorrido: Partida desde la Avenida de las Acacias, situada en el interior de la Quinta Normal, Avenida Ecuador, Callejón del Blanqueado, San Pablo, Lourdes, Santo Domingo, entrada a la Quinta por la puerta que queda en esta calle, Avenida Norte, Avenida las Encinas, Avenida Sur para terminar en la Avenida de las Acacias desde el punto que se dió la largada.

Para los corredores pertenecientes a las categorías de novicios y cuarta categoría se les ha fijado dos vueltas al circuito y para los de primera, segunda y tercera categoría tres vueltas al circuito. Estos corredores, que deben cumplir tres vueltas serán largados en un solo grupo disputándose dos premios más uno para el corredor de tercera categoría que llegue primero dentro de los de su categoría.

Los premios que se disputarán en este torneo han sido donados por los socios de la institución organizadora, entre otros los hermanos Inostroza, Ratto, Vargas, Sostegui, Dasso Rayo y Donoso. Estos premios serán repartidos una vez terminado el torneo.

Mientras los competidores cumplen con el recorrido estipulado, en el interior de la Quinta Normal se efectuarán pruebas para las damas e infantiles, los que competirán en una y dos vueltas al circuito existente en este paseo denominado "La Milla".

Cursos de lucha, box y esgrima en "Vida Sana"

Junto con las demás actividades deportivas que se desarrollan con creciente éxito en el Instituto Moderno de Educación Física "Vida Sana" se iniciarán a pedido de los numerosos alumnos de dicho instituto cursos de box, lucha romana y esgrima que funcionarán en las horas de la mañana y de la tarde bajo la dirección de competentes profesores.

El box estará a cargo del señor Oscar Anguita, conocido instructor de este deporte y de destacada actuación como un boxeador científico que goza de gran simpatía, especialmente por su manera de entrenar. Estas clases se desarrollarán los días martes, jueves y sábado, de 7.30 a 9 horas, y desde las 19.45 hasta las 20.45 P. M.

Las clases de lucha romana las dirigirá el distinguido aficionado señor Eduardo Bosc, varias veces campeón argentino de peso liviano y luchador olímpico de Amsterdam, en cuyo campeonato casi empató el primer puesto. El señor Bosc se ha dedicado con verdadero tesón a preparar los mejores luchadores argentinos y posee cualidades especiales para preparar un buen cuadro de luchadores en breve lapso. Las clases de lucha se desarrollarán los días martes, jueves y sábados de 19.45 a 20.45 horas.

Los cursos de esgrima, masculino y femenino, se efectuarán los días martes, jueves y sábados, de 7.30 de 9 de la mañana, bajo la dirección del prestigioso maestro de armas, señor Fontalba, quien desarrolla actualmente estas actividades con verdadero acierto en este instituto y en varios círculos deportivos, donde practican este bello deporte.

La dirección de "Vida Sana" nos solicita recomendar a las personas interesadas inscribirse a la brevedad posible en estos cursos, cuyo número de alumnos está estrictamente limitado.

"Almirante Simpson F. C."

Esta institución llevará a efecto el próximo domingo, a las 8 horas, un campeonato interno, en la cancha del Instituto Zambrano.

La cuota fijada es de $ 1, valor de cada inscripción, habiendo 6 medallas de premios para el primer equipo ganador; para el segundo puesto, 1 medalla para el capitán y objetos de arte para los jugadores.

Las inscripciones se reciben hasta mañana, a las 22 horas, en la secretaría, calle Urriola 873.

I.o de Mayo F. C.

Esta institución llevará a efecto un paseo campestre al fundo El Bajo, de la Comuna de Barrancas, invitación hecha por el prestigioso deportista de la localidad, señor Manuel Vergara Caballero.

La institución mayina, se trasladará el domingo, en góndola, desde su secretaría, Avenida Matta N.o 1014.

Circuito ciclista a Malloco del "Comercio Atlético"

La Sección Ciclismo del "Comercio Atlético", llevará a efecto el próximo domingo a las 14 horas, la carrera ciclista a Malloco, ida y vuelta, que comprende el recorrido de 40 kilómetros.

En esta reunión proseguirá la Competencia a cuatro reuniones por los premios que ha otorgado el Directorio de la Institución, siendo esta la Segunda reunión. La prueba ha sido dividida en 3 grupos, es decir: novicios, cuarta, tercera con segunda y primera.

Se encarece a todos los elementos novicios intervenir en esta Competencia, por cuanto el Directorio tiene especial interés en conocer las performances para clasificarlos. Fuera de programa se llevará a efecto una prueba para los infantiles. La prueba en referencia será hasta los Cerrillos ida y vuelta. La partida y llegada de las pruebas estará ubicada en el Puente Melipilla.

Inicia sus actividades el Alberto Cousiño

Con gran entusiasmo continúan entrenándose los atletas del Club de Deportes Alberto Cousiño, para la nueva temporada de atletismo que se iniciará mañana sábado en los Talleres de San Vicente y el domingo en el Estadio Militar.

El directorio del club, viendo el entusiasmo con que los atletas del club han empezado a entrenarse, ha acordado iniciar su temporada atlética del presente año, mañana sábado y domingo, con un torneo con pruebas para atletas para perdedores y todo competidor, con el siguiente programa.

Día sábado, a las 15 horas, en la pista del Colegio de los Talleres de San Vicente: 100 metros, series, para perdedores y ganadores; lanzamiento de la bala, para todo competidor; salto alto, para perdedores; 400 metros planos, final, para todo competidor; lanzamiento del dardo, para perdedores; salto largo, para todo competidor; 200 metros, series, y 1,500 metros, para todo competidor.

El domingo se dará término al torneo en la pista del Estadio Militar, con el siguiente programa:

100 metros, final; lanzamiento de la bala, para perdedores y ganadores; salto alto, para todo competidor; 800 metros, para perdedores y ganadores; lanzamiento del dardo, para todo competidor; salto triple, perdedores y ganadores; 200 metros planos, final, para todo competidor; lanzamiento del disco, para perdedores y ganadores; salto con garrocha; 3 mil metros y pista de 4 x 100 metros, para todo competidor.

OPTIMISTAS LOS URUGUAYOS EN SU SEGUNDO PARTIDO

MAGALLANES FORMARA SU CUADRO A ULTIMA HORA

Hemos presenciado los entrenamiento de los orientales y a la vez que observado en esta forma privada algunos recursos de verdaderos campeones, hemos visto un optimismo único respecto a la contienda de pasado mañana en al cancha de Carabineros.

Los aficionados que concurrieron a la primera jornada probablemente pondrán en duda un triunfo "asegurado" del Wanderers de Montevideo, pero su mayor porcentaje estará con nosotros en que por lógica deberá ser muy superior la lucha con Magallanes.

Cualquier otro elenco talvez habría quedado conforme con un triunfo como el que obtuvo Wanderers sobre el Audax, más los orientales saben bien la representación que traen, como es la del fooball uruguayo y por tanto quieren brindarnos con una hora y media de buen juego lo que es de desear ocurra.

MAGALLANES AUN NO SE DECIDE

El campeón profesional realmente no podrá formar su plana hasta última hora. Lo más seguro es que Tamayo y el centro half quillotano Morales sean de los titulares. Sobre el "zorro" Vidal se titubea y en caso de ser incluído haría el ala derecha con Carmona.

Los restantes se mantienen todos en constante entrenamiento y como decimos es una enigma la constitución definitiva.

COMO JUGARAN LOS ORIENTALES

Hasta el momento los orientales mantienen el siguiente cuadro para la jornada contra Magallanes.

Bessuso
Seoane Muniz
Peláez Ameijenda Denis
Rodríguez Haeberli Aguiar Figueroa
Amarillo

EL ORDEN DEL PROGRAMA

Se dará comienzo al programa a las 14.15, con un lance entre el Magallanes B., y el Club Marruecos, un fuerte equipo del pueblo del mismo nombre.

A las 15.45 horas, entrarán Carlos Walker, de la serie B. Profesional para enfrentar al Famae el buen team de la Asociación Quinta Normal.

El match de fondo se ha fijado a las 17 horas.

Fed. de Arbitros de Chile

El Consejo de delegados de las distintas asociaciones de árbitros del país, se reunirá el domingo, a las 10 horas, en Moneda 1380, con el objeto de ocuparse de la siguiente tabla:

1. Memoria anual.
2. Balance de tesorería.
3. Elección del directorio.
4. Incidentes.

Por ser tercera citación, la sesión se llevará a efecto con el número que asista.

Comercio Atlético versus Deportivo Boston en la cancha Santiago

Una copa y 11 medallas donadas por el señor Amadeo Ruiz, serán el estímulo de esta jornada que puede asegurarse resultará interesante. Los cuadros de honor de estas instituciones están formados por entusiastas y diestros cultores del popular deporte y de fuerzas parejas; el Boston milita en la Asociación Providencia, veterano entre sus congéneres, pues, su fundación data del año 1906. Ha tenido como todos, sus buenas y malas temporadas, pero su acción en esa Asociación, ha sido siempre brillante; le tocará en esta ocasión enfrentar a un fuerte y difícil rival como es el Comercio, que el domingo pasado igualó a un tanto con el Luis Acevedo de San Bernardo.

Las directivas de ambos clubes, echarán mano de sus mejores elementos y entrarán a la cancha decididos a rendir el máximum de su capacidad, a fin de adjudicarse el triunfo. Baraja, Santander, Fuentes, Grijalda, Martínez y Vásquez, serán sin duda los que defenderán con brillo los colores del Comercio. Se dará comienzo a la reunión, a las 14 horas, con los terceros equipos, en la cómoda cancha del Santiago, ubicada en Independencia 1257.

El Comercio encarece la asistencia a los jugadores del tercer team, a la hora indicada.

Asociación de Football de Santiago

DIRECTORIO CENTRAL

Sesionará hoy viernes, a las 19.30 horas, para ocuparse de la cuenta pendiente y otros asuntos de importancia.

SECCION AMATEUR. — El directorio se reunirá, a las 19.45 horas de hoy, para tratar la cuenta pendiente. Se encarece la asistencia de los señores Manuel Oviedes, Antonio Matute y Arturo Valenzuela.

—El 16 del presente vence el plazo para la presentación de las inscripciones y requisitos, relacionados con el comienzo de la temporada.

CONTINUA HOY EL CAMPEONATO NOCTURNO DE TENNIS

Con buen éxito se inició anoche la celebración de las Bodas de Plata del Internacional Sporting Club

La segunda reunión del campeonato nocturno de tennis que con tanto éxito se inició anoche, en celebración de las bodas de plata del International Sporting Club se efectuará esta noche en los courts de Bellavista, cuyo programa ofrece tres importantes partidos de tanto o mayor interés que los que se disputaron en la inauguración.

Los players Ricardo y Erik Fenner, doctor Urrutia, Conrads, Cooper, Taverne, Bulnes y Jacobs, son demasiado conocidos en nuestro ambiente para entrar en mayores detalles sobre sus méritos. Basta con decir que todos los jugadores invitados a disputar el campeonato nocturno que con éxito se inició anoche, atraviesan por un excelente período de sus facultades y bien entrenados en la cancha misma en que se verifica el torneo.

La reunión inaugural de anoche congregó a una numerosa y distinguida concurrencia, atraída por la bondad del programa y por la novedad de este importante campeonato nocturno que se disputa por primera vez en Chile.

La regia iluminación de la cancha, permitió a los espectadores apreciar con toda nitidez y magnitud el desarrollo de los tres partidos, admirando y aplaudiendo el bonito juego de los diferentes adversarios.

LA SEGUNDA REUNION

Esta noche se efectuará la segunda reunión del campeonato cuyo programa consulta tres partidos de gran importancia, los cuales se desarrollarán en el siguiente orden:

21.30 horas: Roberto Conrads v. Ricardo Fenner.

22.30 horas: Urrutia-Bulnes v. Taverne-Jacobs.

23.30 horas: Erik Fenner v. Enrique Copper.

En el primer match el representante del Santiago que ha demostrado grandes progresos en los últimos tiempos, debe imponerse sobre su adversario mediante su juego golpeado y enérgico que emplea de preferencia al fondo de la cancha, a pesar de que Conrads, que posee más recursos y conocimientos, deberá oponerlos para resistir los ataques de Fenner.

En el match de dobles, la pareja del Santiago tendrá que apelar a todos sus recursos para doblegar la resistencia que opondrán Taverne-Jacobs, dos jóvenes players que si bien es cierto actúan en campeonatos por primera vez juntos, en los entrenamientos que han venido sosteniendo, han logrado entenderse y combinar debidamente su juego.

El último match es una prueba de fuego para el joven player del International, pues E. Fenner es un rival demasiado fogueado y canchero. En cambio, Cooper que ha venido sobresaliendo en los últimos tiempos, llegará al match dispuesto a confirmar sus últimas performances.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

Mañana, a la misma hora, se efectuará la tercera reunión del campeonato nocturno cuyo programa consulta dos partidos de dobles y uno de singles, los cuales se jugarán en el siguiente orden:

21.30 horas: Molinos-Weinstein v. Acevedo-Cooper.

22.30 horas: M. Taverne v. J. Ossandón.

23.30 horas: Deik Hnos. vs. Pabst-Fuenzalida.

El match sobresaliente de la reunión de mañana es el que sostendrán Taverne con J. Ossandón, jugadores que se encuentran en excelentes condiciones técnicas y físicas, especialmente Ossandón que poco a poco va recuperando su antiguo juego y que esta noche se revelará en toda su capacidad.

La cuarta reunión se efectuará en la noche del domingo, cuyo programa daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

Alianza jugará el domingo en Puente Alto

El próximo domingo, el Alianza F. C., se dirigirá al vecino pueblo de Puente Alto, en donde enfrentará a Los Canillitas F. C., en un match que seguramente ha de despertar vivo entusiasmo en esa localidad.

El partido se jugará en la cancha de la Asociación de Puente Alto, que cuenta con bastantes comodidades para el crecido número de aficionados que concurren a presenciar los matches, por demás interesantes que se juegan en ese field.

El match de fondo se jugará a las 16.30 horas, y como semifondo actuarán los segundos cuadros de los mismos clubes, que sin duda proporcionarán buen partido.

La delegación del Alianza F. C., partirá de su secretaría, Lincoyán 550, Ñuñoa, a las 13.30, en punto.

Con este objeto se cita a los jugadores de los dos equipos superiores, a la hora indicada.

Quintetos del Bélgica y Baquedano juegan mañana

Mañana, en la noche, en la cancha del Estadio Baquedano, se efectuarán dos partidos de basketball concertados entre la institución del barrio y el Deportivo Bélgica, ambos con sus equipos superiores.

El espectáculo deportivo, está organizado por el Sindicato Juan de Frutos, institución ésta, que efectuará dicho acto dedicado a sus asociados y familias, los cuales pasarán un momento de gran entretención, cumpliendo así los dirigentes de esta institución obrera, con un programa de actividades sociales que se han trazado.

Los partidos a efectuarse en la noche de mañana, han despertado bastante interés entre los aficionados y deportistas del sector, el que promete verse bastante concurrido.

En la cancha Peñalolen

Para el próximo domingo, en la cancha Arrieta, se efectuará una interesante tarde deportiva organizada por la prestigiosa institución de la Comuna de Ñuñoa, el Minerva F. C.

El número principal de la reunión, será el lance que sostendrán los primeros equipos del Teniente Godoy y Loma Blanca, en disputa de una hermosa copa donada por el entusiasta deportista y director del Minerva, don Federico Arduengo.

Club Dep. Nacional

Mañana, a las 22.30 horas, este club llevará a efecto, en su local de San Diego 110, un gran baile social en honor de las personas que han participado en el Camping de Algarrobo y en la excursión a la Isla de Juan Fernández.

En este acto se podrá admirar las fotografías tomadas por las personas que participaron en ellas.

A la caza de Guanacos

Dado el espléndido resultado obtenido el año último, por esta excursión a la Cordillera, organizada por el Touring Club de Chile, el directorio ha resuelto organizar otra caravana con este mismo objeto.

Como recordarán los socios, dados los recursos de material, de que dispone el club, el número de participantes tiene que ser limitado, mientras no se tengan carpas de mayor extensión.

Los socios deberán pasar a la secretaría a inscribirse, y los adherentes deberán pedirlo por solicitud a Casilla 348.

Como la excursión se realizará durante la próxima Semana Santa, hay que inscribirse con tiempo, para poder preparar el equipo, mulas y arreos que son necesarios.

Club de Deportes Badminton

Esta tarde se reunirá el directorio, a las 19.30 horas, con el objeto de ocuparse de asuntos importantes.

Carlos Silva Vildósola a Malloco

Al Victoria de Malloco enfrentará el domingo próximo el Carlos Silva Vildósola; con tres equipos de football se dirigirá a esa localidad para jugar con los de igual categoría de ese club.

Para este match, el vicepresidente del Carlos Silva Vildósola ha donado 11 medallas para los vencedores del match de fondo.

La delegación visitante partirá de la Estación Alameda a las 13 horas.

En el velódromo de Santa Laura habrá torneo oficial

Los 25,000 metros, estilo olímpico, servirán de base a la reunión del próximo domingo

El próximo domingo la Asociación Ciclista de Santiago efectuará en la pista de Santa Laura un atrayente programa de ciclismo, al que servirá de base principal la prueba de 25,000 metros estilo olímpico, para corredores de primera, segunda y tercera categorías, divididos en cinco llegadas, y computándose 1|2 punto por pasada por la meta. En esta ocasión los consagrados Folchi, Calás, Donoso, Estay y otros deberán hacer frente a Enrique Naranjo, el cual vuelve nuevamente a las pistas después de haber estado en "relache" bastante tiempo.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

1,000 metros infantiles.

4,000 metros novicios con 3 llegadas.

1,000 metros ... en tres series.

12,000 metros, Tercera categoría, con tres llegadas.

1,000 metros Scrath, segunda categoría.

25,000 metros, estilo olímpico, para primera, segunda y tercera categorías.

Además, se efectuará una prueba por caminos hasta el pueblo de Colina ida y vuelta, para corredores novicios y de cuarta categoría, los cuales participarán en un solo grupo.

Las inscripciones se reciben en el taller del señor Francisco del Valle, hasta mañana, a las 12 horas.

La carrera pedestre del Royal

Como se ha venido anunciando, el próximo domingo el Circulo Atlético Royal, verificará la carrera interna Quinta Normal-Maipú.

Esta carrera ha despertado gran entusiasmo entre los socios del club y dado el buen estado de entrenamiento en que se encuentran los mejores exponentes del club de la "R." verde, hacen problemático el resultado de la prueba, más todavía por ser la prueba sin handicap.

El número de inscritos hasta el momento, es bastante crecido, contándose con los siguientes:

J. Acosta, J. Saavedra, O. Pérez, J. Becerra, . Muñoz, A. Bolvalán, R. Céspedes, P. Salazar R. Pavez, G. Lara, G. Tapia, E. Godoy, G. Cebra, O. Leyton, M. Campos, A. Campos, José Méndez, J. Núñez, M. Lara y J. Caro.

CARNET DEL MAGALLANES

Los jugadores profesionales deberán encontrarse el domingo en el Estadio de Carabineros a las 16 horas.

Para el encuentro con Marruecos, el cuadro B se hará representar de esta manera:

Salinas, Avendaño, Providell, Horen, Mardones (cap.), H. Riveros, E. Fuentes, Hormazábal, Bulicic, Leiva y Valdivia.

Reservas: Banda, Tapia, Palma, Lamilla, Ruz y Machuca.

Todos estos jugadores deberán estar en Carabineros a las 14 horas.

—Los infantiles del primero y segundo equipo están citados para las 9.30 horas en el Estadio de Carabineros a fin de jugar los encuentros concertados con Morning Star Infantil.

Deberán asistir los siguientes jugadores del primero: Colado, Escobar, Alej. López, C. Moraga, R. Torres, Ugarte, Hermida, Malebran, Alvial, O. Romero, Guerrero, A. Rojas, Barahona, F. Toro, M. Ríos, A. Salfate; del segundo: E. E. Muñoz, Cornejo, Saez, N. Parra, R. Tapia, Moreno, Lamilla, Quezada, Larroquette, Asenjo, Carmona, F. Magaña, O. Galdames, M. Olivares, L. Lagos, Mallat, Ovalle, F. Portas.

Además pueden asistir los elementos infantiles que deseen ingresar al club.

Se advierte a los jugadores infantiles y juveniles del Magallanes que si no se apresuran en clasificarse no podrán participar en el Campeonato de Apertura y corren el peligro de ser reemplazados por elementos nuevos.

Pueden pasar a clasificarse todos los días hábiles de 19 a 20.30 horas en Santo Domingo 1334.

Amistosos de Football del próximo domingo

BRITANIA F. C.— Enfrentará con sus tres equipos al Libertad de Chile de la vecina localidad de Maipú. Punto de partida desde su secretaría.

DEP. LUIS VIAL INFANTE.— Enfrentará con sus dos equipos al México F. C. en la cancha de los primeros a las 14 horas.

DEP. FIGUEROA ALCORTA.— Enfrentará con sus tres equipos al San Luis de la vecina localidad de Quilicura. Punto de partida desde la secretaría.

DEP. ABISINIA F. C.— Enfrentará con sus tres equipos al Dep. San Luis en la cancha de los segundos a las 14 horas.

RIVER PLATE F. C.— Enfrentará con sus tres equipos al Comunal F. C. en la cancha de estos últimos a las 14 horas.

INES DE SUAREZ F. C.— Enfrentará con sus tres equipos al Tricolor Nacional de la vecina localidad de Paine. Punto de partida desde la secretaría.

DEP. LUIS XV.— Enfrentará con sus tres equipos al Dep. Paraguay en la cancha de los primeros de los nombrados, a las 14 horas.

SALVADOR JUNIORS F. C.— Enfrentará con sus tres equipos al Progreso F. C. del vecino pueblo de Calera de Tango. Punto de partida desde la secretaría.

RESIDENCIAL DEL SALTO.— Enfrentará con sus dos equipos al Black-Star en la cancha de los primeros de los nombrados, a las 14 horas.

DEP. COMERCIAL.— Enfrentará, con sus tres equipos al Los Bisquer de Rengo. Punto de partida desde la secretaría.

TENIENTE GODOY F. C.— Enfrentará con sus tres equipos al Manuel Maldonado en la cancha de los Gráficos, a las 10 horas.

DEP. ANDRES BELLO.— Enfrentará con sus tres equipos al Almirante Latorre de la vecina localidad de Peñaflor. Punto de partida desde la secretaría.

UNION SANTA ELENA F. C.— Enfrentará con sus tres equipos al Germinar F. C. en la cancha de la Escuela de Artes, a las 14.30 horas.

DEP. IBERIA.— Enfrentará con sus tres equipos al Dep. Pacífico en la cancha de los primeros a las 14 horas.

CITACIONES

DEP. IBERIA.— Junta general hoy, a las 1 horas, en el local de costumbre.

CICLISTAS ITALO CHILENO.— Directorio hoy, a las 21 horas, en Lord Cochrane 724.

RIVER PLATE F. C.— Jugadores hoy, a las 16 horas, en la cancha del Dropa.

DEP. P. BULNES.— Junta general hoy, a las 1 horas, en Bergoño 396.

MANUEL ACEVEDO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Mapocho 3555.

JUVENIL P. HUEMUL.— Junta general hoy, a la s21 horas en el local de costumbre.

GERMINAR F. C.— Junta general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

GIMNASTICO PRAT.— Junta general mañana, a las 21.30 horas, en Santo Domingo 1334, se tratará de la formación del hogar social y arrendamiento de cancha, informe de cuentas y renuncia del presidente.

B O X

LOS LIVIANOS ENOC RAMIREZ Y PEREZ PELEARAN MAÑANA EN EL MEXICO B. C.

Será un combate reñido.— Interés ha despertado el programa.— Actuará el excelente peso gallo Ramón Marchant

Mañana en el ring de la calle San Pablo N.o 1617, se efectuará el interesante programa organizado por las dos más populares instituciones boxeriles de esta capital.

Se trata de una competencia entre los mejores elementos del Badminton B. C. y México B. C.

En el barrio de más instituciones esta competencia ha despertado enorme entusiasmo, pues se trata de un programa en que actuarán 16 peleadores de los más destacados.

EL MATCH DE FONDO

El encuentro de fondo estará a cargo de los livianos que más se han destacado durante el año pasado. Son ellos: Enoc Ramírez, el defensor del México B. C. y Heriberto Pérez ex-campeón de Chile y representante del Badminton B. C.

Esta pelea está llamada a tener un desarrollo violento, pues ambos contendores son hombres agresivos y valientes. Esta es la primera vez que se encuentran en un ring los campeones de estos clubs y el ganador deberá emplearse a fondo, pues tanto las fuerzas como la técnica están equiparadas.



Heriberto Pérez

OTROS ENCUENTROS DE IMPORTANCIA

Una pelea que también tiene una importancia especial, es la de los pesos mosca Guillermo López y Orlando Saavedra, muchachos que tienen condiciones para desarrollar una exhibición de interés técnico.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo.

Ricardo Valdiede, (M) v. Guillermo Saavedra (B).

José Núñez (M), v. Armando Bustos (B).

Luis Jerez (M), v. Domingo Cañas (B).

Raúl Canales (M), v. Osvaldo Torres (B).

Arturo Muñoz (M), v. Ramón Marchant, (B).

Andrés Segovia (M), v. René Cáceres (B).

Orlando Saavedra (M), v. Guillermo López (B).

Match de fondo

Enoc Ramírez (M), v. Heriberto Pérez (B).

EL MIERCOLES ELIGE DIRECTORIO LA ASOCIACION DE BOX

Se ha fijado para el miércoles próximo a las 20 horas, la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Delegados con el fin de conocer la cuenta de las actividades del último año y elección de directorio para el presente.

Esta reunión que tiene carácter extraordinario, será sólo con los fines ya indicados.

HAY INTERES POR VER ACTUAR A LOS AFICIONADOS DE SAN BERNARDO

Mañana pelean en el ring del Mapocho B. C.

Existe interés, especialmente entre el elemento de la Vega Central, por presenciar la competencia pugilística anunciada para mañana sábado en la tarde en el ring del Mapocho B. C., Av. La Paz 335, la competencia con los aficionados seleccionados de San Bernardo.

Tanto el equipo visitante, como los del Mapocho, son en su mayoría muchachos de gran cartel, y es por esto que no creemos aventurado predecir a este festival un éxito extraordinario, pues se conoce la calidad de los elementos de ambas partes.

LOS SANTIAGUINOS

El Mapocho B. C. con el fin de asegurar el éxito de este festival, ha recurrido a aficionados de la talla de Guido Saravia, reciente vencedor de Molina, Carlos Lillo, un peso liviano de gran cartel, Miguel Sepúlveda, Felipe Gep, Osvaldo Guerra: todos elementos que han sido considerados por la Asociación de Box para la selección Olímpica, lo que quiere decir que en sus respectivas categorías están conceptuados entre los mejores.

LA REPRESENTACION DE SAN BERNARDO

Sabemos que de los muchachos de San Bernardo, Salgado, Vargas, Zamorano, Herrera, etc., son buenos de verdad, pues cuentan a su favor con victorias significativas y consagratorias. Hemos dejado aparte a Víctor Jorquera, el bravo defensor de San Bernardo que en el último Campeonato Nacional, dió la nota sensacional en su pelea con el Iquiqueño Bahamondes.

LANDINI Y EL ESTILISTA ARA PELEARAN MAÑANA

Este encuentro ha despertado enorme interés en B. Aires

La afición argentina espera con gran interés el combate que sostendrán mañana en el Luna Park los excelentes pesos medio Raúl Landini, argentino y Ignacio Ara, el maravilloso español que ha sorprendido a la afición argentina con su excelente escuela y sus significativos triunfos.

Los argentinos confían que en este match Ignacio Ara caerá derrotado por el gran maestro del ring sudamericano. Landini se ha preparado con entusiasmo para este match y ha manifestado encontrarse en excelentes condiciones.

Este encuentro ofrece para el español una prueba difícil, pues el argentino se ha destacado siempre por su excelente defensa y su admirable precisión. Es indudable que este rival que tendrá ahora Ara está muy por encima de Spósito y Jacinto Invierno, los dos hombres que le sirvieron para darle prestigio al español.

En caso que el español Ara se imponga ante el argentino, habrá confirmado en forma definitiva el prestigio que ha sabido ganar en los rings de Europa y último en Sud América.

EL PROGRAMA

Hasta ahora el programa anunciado para mañana en el ring del Mapocho, es el siguiente:

Mapocho — San Bernardo

Raúl Muñoz - Manuel Jara.

Humberto Díaz - Carlos Díaz.

Osvaldo Guerra - Rosendo Herrera.

Felipe Geg - Víctor Jorquera.

Miguel Sepúlveda - Manuel Zamorano.

Carlos Lillo - Juan Vargas

Guido Saravia - Luis Salgado.

INDEPENDIENTE MINAS B. C., DE SEWELL, ACTUA EL DOMINGO EN EL RING DEL RAFAEL FRANCO

La directiva del Rafael Franco, siguiendo su propósito de ofrecer al público espectáculos de gran interés deportivo, ha concertado un inter-ciudad de bastante atracción con el Independiente Minas B. C. de Sewell, institución que ha competido con la mayoría de los clubs de esta capital con un éxito por demás halagador.

El solo hecho de tratarse de un equipo de aficionados de Sewell, que tan brillante actuación tuvieron en el último Campeonato Nacional, así como por el hecho de que todos nuestros clubs han sido vencidos en esa localidad, un equipo de ellos en Santiago será siempre una atracción poderosa y estamos seguros que el domingo próximo a las 18.30 horas en el local del Rafael Franco, de la calle Pedro Lagos 1033 se hará estrecho para contener al numeroso público que se dará cita a presenciar el buen programa elaborado.

EL PROGRAMA

La base del programa es la pelea entre el excelente peso medio mediano Miguel Aronoswki, del Franco y Francisco Vásquez, de. Independiente Minas B. C.

Este encuentro, bien podemos conceptuarlo como un match de extraordinario interés, pues conocemos los recursos del pugilista visitante y en cuanto al santiaguino, ya ha demostrado en su larga carrera de amateur su capacidad y valentía.

Este encuentro, como los que está a cargo de aficionados del mismo Emilio Cáceres, Mario Gonzáles, Juan Ramos y Gabriel Guzmán, a quienes reconocemos condiciones y capacidad física y técnica, han de ser los mejores de la reunión.

LOS QUE ACTUARAN

Damos a continuación el programa que se anuncia para el domingo próximo en el ring del Rafael Franco B. C.

R. Franco — Independiente

Ruperto Venegas v. Olivio Figueroa.

Gabriel Guzmán v. José Trujillo.

Luis Castro v. Luis Castro

Mario Morales v. Francisco Urrutia.

... v. Juan Cortés

Miguel Aronoswki v. Francisco Vásquez.

LA SEGUNDA RUEDA DE SELECCION HA DESPERTADO INTERES

LOS CATCHERS QUE ACTUARAN.— UN RECLAMO DE DUDA Y HABARTA

Para mañana en el Teatro Esmeralda se anuncia la segunda rueda para la selección final del Campeonato Internacional de Catch As Catch Can.

Los encuentros a desarrollarse revisten tanto o más interés que los verificados anoche, por lo que seguramente darán motivo a un nuevo lleno del Esmeralda, que con este campeonato ha batido todos sus récords de concurrencia.

En el primer encuentro por la selección se enfrentarán Caballero Bauman con La Cucaracha. Estos hombres, que ya se encontraron en dos oportunidades en la selección preliminar, ofrecieron escenas de intensa emoción ahora que se trata de un match a finish y por el primer puesto del torneo, seguramente darán de sí, el máximum de sus condiciones a fin de obtener un triunfo que les permita anotarse los puntos del ganador.

Como segundo encuentro básico del programa, figura una lucha entre Jack Russell, el ex enmascarado y Basil Kaduk, el tigre rumano.

La irascibilidad de que hacen gala estos dos catchers y la violencia que dan a sus acciones, nos ahorran todo comentario sobre el sensacional desarrollo que deberá tener siempre un encuentro entre estos dos atletas.

Tanto Russell como Kaduk, que se encuentran en grandes condiciones, se presentan dispuestos a jugarse enteros para obtener el triunfo.

Completará el programa de mañana un preliminar entre Valerian Duda, el formidable atleta polaco y Hans Kutter, el científico alemán.

HABARTA Y DUDA RECLAMAN

José Habarta, el destacado campeón checoslovaco y el fuerte polaco Valerian Duda, han presentado una nota a la empresa organizadora del torneo, reclamando por el hecho de que no se les haya incluído en la selección final por los primeros puestos del torneo.

Para esto han lanzado un desafío a cualquiera de los participantes en la selección final, para luchar por una gruesa apuesta de dinero, la que se llevaría totalmente el vencedor.

La Empresa ante este desafío, se ha apresurado a trasmitirlo a Bauman, Kaduk, Russell y La Cucaracha, quienes han quedado de contestar a este respecto.

LA OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL SABADO EN EL HIPODROMO CHILE Y SUS RESPECTIVAS MONTAS

PRIMERA CARRERA.— 1,400 METROS

FORNARINA, 55, C. Cuevas. En su debut no se dejó ver en parte alguna.

MAQUEHUA, 55, W. Fuentes). Una pobre ave, que no tiene para cuando verle el ojo a la papa.

BEDOUINE, 54, N. N.— Difícil es, pero en ningún caso imposible.

CANDELARIA, 54, J. Alarcón. Si supiera la paliza que se le espera, ya se habría dado a la fuga.

MECHE, 54, J. Briso.— Hasta el momento no le conocemos gracia alguna a la Meche.

PURLEY, 54, E. Castillo.— Fué tercera de Fruta Verde y nuevamente le damos igual colocación.

FASCINADORA, 53, R. Donoso.— Ojo con ésta, que puede ser la encargada de la avería.

FUTILEZA, 41, G. Díaz.— A decir verdad, no nos entusiasma mayormente.

FLORES DEL CAMPO, 52, J. Herrera.— La tenemos catalogada como muy mala.

PANTERIC, 52, J. Silva.— Ya conoce el marcador, y desde luego le asignamos uno de los placées.

GRITONA, 51, J. Muñoz.— A pesar del nombrecito que se gasta, no le auguramos el éxito.

PAFALINA, 50, H. Jara.— Por ahí va a llegar; entre las diez primeras.

FENEAPOLIS, 48, S. Galaz.— Corre todos los domingos y fiestas de guardar, y cada vez lo hace peor.

NEGLIGEE, 48, A. Correa.— Remató cuarta en la de Fruta Verde. Gran chance.

FIEREZA, 47, A. Vidal.— Por lo menos va recargada en unos 20 kilos.

LUPE VELEZ, 47, E. Canales. Por línea resulta completamente fija, pues acaba de escoltar a Fruta Verde. Es nuestra favorita.

PERFUMADA, 45, A. Valdés. El ligerita, pero al final se para como estaca.

VILLAFRANCA, 44, N. N.— Ni aunque la ayuden con la referzada.

INAMI, 44, E. Gaete.— Puede ahorrarse el viaje, porque no hace ninguna falta.

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 METROS

LAUSANA, 55, M. Quezada.— Apronta muy bien, pero en carreras, no corresponde.

PAPITO, 53, J. Silva.— Fuera de la salida de perdedores, no le conocemos otra gracia, y de eso, ya hace ratito.

CARABOBO, 52, J. Molina.— Un dato al oído, y cuidadito con pagenario.

CATITA, 52, M. Rivera.— Lleva su narigada de chance, pero de ahí a ganar, media un mundo.

IBERICA, 51, L. Ahumada.— Cuidado, que viene con malas intenciones en contra de doña catedra.

MANICURA, 51, H. Jara.— Remató cuarta de Paraguaya, performance que le da innegable opción.

ZURRONA, 51, G. Valencia.— Es de las que acostumbra a mandar el zuacate sin previo aviso.

DAMA LOCA, 50, A. Valdés.— Hace mucho tiempo que le quitamos el saludo a este garabato.

BOMBIN, 48, R. Balbontín.— Este es muy aficionado a la marrema, y tan luego lo vemos llegar último como ganar.

DA SUERTE, 49, M. J. Silva.— La cubierta obligada para cualquier juego.

DORADITA, 48, L. Leyton.— Después de profundos estudios hemos llegado a la conclusión de que es la ganadora.

GALLARDO, 48, Agurto.—Con la de más arriba se cortará en pelo a la llegada.

CLAIRON, 47 (A. Correa.— Enemigo muy tieso de mechas a estos kilogramos.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS

HIJO MACHO, 58, W. Fuentes.— Ante la receta del handicapper, nos descubrimos respetuosos.

TE HENUA, 58, J. Herrera.— Tenemos este dato y de buen origen. Cuidado con que se les vaya a olvidar.

ARMADOR, 57, J. L. Díaz.— Mal se condujo en su anterior, por cuya razón lo descartamos.

GABACHA, 56.— No corre y ni falta que hace.

PERFORADOR, 54, M. Rivera. Un buen dividendo y con bastantes probabilidades.

CAMPEONA, 53, J. Silva.— Por un segundo puesto detrás de Fibrac, le vamos a encomendar la defensa de nuestro pronóstico.

QUICK, 53, G. Valencia.—Para botar cinco y recoger ciento.

CELAJE, 52, L. Ahumada.— Aseguran que es largar amarras y a cobrar. Ahí queda la nombrada para el que le interese.

FOGONERO, 51, S. Galaz.— A estos kilos es con los que acostumbra a lucirse. Ojo con él.

MAUVIETTE, 51, H. Jara.— Si la dejan tomar vuelo, es muy capaz de triunfar en un canter.

PATIÑO, 51, M. J. Silva.— Va como se pide y creemos que del placé no bajará.

VIGOROSO, 50, J. Molina.— Otro que seguramente estará en la quemada.

PAHLEN, 49, E. Gaete.— Se nos ocurre que en esta oportunidad no le cundirá el tranco.

ACHECURA, 47, A. Correa.— Juego sensato y bien remunerado.

CUARTA CARRERA.— 1,200 METROS

MADNESS, 58, A. Gutiérrez.— Llegó cuarta de Sierra Madre y una vez más hará lucida pelea.

BUEN POBRE, 57, L. Leyton. El otro día se corrieron una fija, que no llegó en parte alguna. E las cosas salen siempre a la siguiente.

FRUTA VERDE, 57, R. Donoso.— Muy bien ganó en días pasados y la repetición está dentro de lo posible.

KAISER, 56, M. Quezada.— Grande fué el papelón del otro día, por cuya razón no lo cotizamos.

LINDBERGH, 50, A. Correa.— Mientras no asome por el marcador, habrá que descartarlo obligadamente.

GUA B., 55, J. Silva.— Remató cuarto en la de Fibrac y ahora hay una montaña de kilos a su favor. Queda para ganador.

PINELOPE, 55, J. Alarcón. — Es lo más disparejo que se patea por la cancha.

TUCAN, 55, E. Castillo.— Ligero es el pingo, y por lo tanto, muy capaz de darnos un mal rato.

BIROQUETE, 54, J. Oregón. — Viene de ganar y en candelero para repetirse el guiso.

MAIPINA, 54.— Talvez no corre.

PRINCIPE ALEJO, 54, M. Rivera.— Se nos ocurre que al final lo llamarán al orden.

FIBRAC, 53, J. L. Díaz.— Un placé fijo y con mucha cara de ganador.

VISTO BIEN, 50, L. J. Silva.— Otro que se gasta muy buenas probabilidades.

QUINTA CARRERA.— 2.000 METROS

VYLHO, 55, A. Gutiérrez.— Se destaca en el conjunto y es desde luego nuestro favorito.

SIN SABER, 54, J. Molina. — Llega bien a las distancia, y creemos que es el rival preciso de Vylho.

CHATEAU MOUTTON, 48, O. Valencia.— Nunca nos han convencido sus bondades.

MARTIN PESCADOR, 47, L. Leyton.— Conserva su espléndido estado, pero nos parece que la distancia le queda larga.

VIATKA, 47, E. Canales.— A falta de otro le asignamos el tercer puesto.

ARPENTEUR, 46, M. González. —Solo nos gusta como posible sorpresa.

CARA-GUA, 44, N. N.— Va en el saco.

INSIDIA, 44, A. Vidal— En otro saco.

OLEGARIO, 44, J. Muñoz— En un tercer saco.

SANDINO, 44.— Se acabaron los sacos. Este no corre.

SEXTA CARRERA.— 1.200 METROS

ROSAMUNDA, 58, J. Molina.— Por su segundo de Becassinne, le damos nuestras preferencias.

SALMERON, 58, R. Lavín. — Nos parece que con los 58 kilos va de oyente.

EL CHULO, 57, S. Galaz. — Con las mañas que se gasta, no puede inspirar ninguna confianza.

ARDEUR, 54, J. L. Díaz— Mucho ha funcionado este dato. Ojo al craquí.

SAETA, 51, M. J. Silva— Se ha conducido bien, y una vez más peleará la torta.

CAMPO FALSO, 54, J. Herrera. —Sierra Madre lo derrotó estrechamente. Nos seduce para placé.

CAUTELADA, 54, J. Silva. — Fracasó sin atenuantes en su anterior. No hay caso.

JINETILLA, 52, J. Alarcón. — Está actuando sin figuración.

SIGNORINETTA, 52, D. Solís.— Es el golpe preciso y precioso, y cuidado con que se les vaya a olvidar.

LEVANTISCO, 51, L. Ahumada.— Para los que andan a caza de lo inesperado.

ILEGAL, 49, A. Vidal.— Le reservamos uno de los placées.

MADAME BONAPARTE, 48, N. N.— Ya lo hemos dicho que todas estas madamas son malas.

SEPTIMA CARRERA.— 1,200 METROS

AMPARO 58, J. Herrera. — Tiene opción, pero los 58 pican fuerte.

FERNANDITO 57, R. Ravello. —Hace tiempo que no asoma por el marcador.

GUARDIA CIVIL 56, J. Oregón.— Otro que está en las mismas que el anterior.

MENTALOL 56, A. Gutiérrez. —Uno que viene armado en lance.

RUSTICANO 55, J. L. Díaz. —Debe ser número puesto, como dicen en la otra banda.

PARACELSO 54, L. Ahumada. —El otro día fué favorito, y entró último.

VENENITO 54, D. Solís. — Téngase presente, que ahora baja 4 kilos.

FALLULA 53, M. Quezada. — Una que pica con color.

ARACARI 52, R. Donoso. — Por su tercero de Rose d'Amour y Martín Pescador, lo indicamos para ganador.

BECASSINE 52, E. Castillo. — Viene de ganar, pero a un lote muy distinto.

FALSIDIA 52, L. Leyton. — Nos gusta para uno de los sitios secundarios.

FINURA 51, A. Correa. — Muy mal corrió en la de Rose d'Amour.

NEVERS 51, A. Vidal.— Parece que todavía le faltan sus galopes.

LA ARAUCANA 50, N. N. — De aquí puede salir el mandoble.

OCTAVA CARRERA.— 1,200 METROS

EUCALIPTO 60, R. Ravello.— Muy mala su reciente campaña. No hay caso.

VISTO ESTA 56, J. Herrera.— Si lo pillan, será muy cerca del disco.

GOMORRA 54, O. Gutiérrez. —Recién llega de Viña, en donde no vió una.

HAPSBURGO 53, J. L. Díaz. —Hay que esperar las pistas pesadas.

MAGAZINE 53, M. Quezada. —Desde luego, se tiene asegurado uno de los placées.

PORCENA 53, L. Ahumada.— Debe imponerse, en vista de su segundo, detrás de Sumatra.

STORM III 53, J. Molina. — Capaz de repetir la gracia de días pasados.

SONAJA 52, M. Rivera. — Tiene un cuarto puesto en la última de Sumatra, que le da una de las mejores chances.

VIVIDORCITA 52, M. J. Silva.— A estos kilogramos, es muy atrevida.

LILY DAMITA 48, L. Leyton. —Muy duro el compromiso para ella.

ARMANDO ROSCA 46, A. Correa.— Mala fué su última, así es que lo descartamos.

GLORIOSO 46, A. Vidal. — Igual receta que al anterior.

NOVENA CARRERA.— 1.200 METROS

PLACIDO 60, R. Donoso. — Reaparece dispuesto a lucirse. Nuestro favorito.

CARA O CRUZ 58, R. Ravello.— Mientras no asome, hay que prescindir de ella.

SIX SOUS 58, J. Silva.— No será ésta la ocasión en que logre conquistar la celebridad.

AVELLANEDA 57, M. Quezada.— Por su tercero de La Concordia, le asignamos uno de los placées.

CHADINA 57, W. Fuentes. — Es una bala, pero le tememos mucho al peso.

MILON 57, J. Herrera.— En la distancia lleva su peor enemigo.

SITKA 57, A. Gutiérrez. — Cuando venga a atropellar, los otros ya estarán en el disco.

CAKE 53, M. Rivera.— El juego preciso para el desquite.

TOM BOY 53, N. N.— Es un mañoso incorregible. Fuera con él.

ORTELLO 51, N. N.— Uno que es muy capaz de meterse en la conversación.

SALINERA 51, J. Molina. — Para el último placé.

EL MANZANO 49, L. Leyton. —Opción machucante y contundente.

GANADORES DE "EL ESTRENO"

1885—Dinla por Saunterer y Landi.
1886—L. Palmerston, por Palmy y Guacoda.
1887—No se corrió.
1888—Mafia, por Nobility y Fresia.
1889 hasta 1897—No se corrió.
1898—Chesnut Bell, Por Palmy y Surfloger.
1899—Llancaben, por Wanderer y Palta.
1900—Oakleaf, por Lord Cochrane y Encina.
1901—Chula, por Genovés y Gipsy.
1902—Exceptado, por Lucero y Sinusflower.
1903—Empress of Pinquer, por Palmy e Hiple.
1904—Nutmeg, por Genovés y Teletri.
1905—Máuser, por Genovés y Teletri.
1906—Hasard, por Rodilard y Fear.
1907—Pehuenco, por Doncaster y Betuta.
1908—Tiana, por Lancero y Lía.
1909—Limited, por Gonin y My Luck.
1910—Oranaise, por Oran y Gioconda.
1911—Brazil, por Pietermarizbug y Jurea.
1912—El Veto, por Oran y Cansiomille.
1913—Sareg, por Oran y Pankake.
1914—Pizarro, por Pippermint y Adalia.
1915—Quidam, por Ocascooga y Mesalina.
1916—Limache, por Barsac y Luisa.
1917—Tinkabelle, por Altanero y Dimity.
1918—Bishop, por Barsac y Bathilde.
1919—Detonación, por Oran y The Rose.
1920—Espronceda, por Piones y Marakest.
1921—Falkland, por Pioner y Devoted.
1922—Albeytar, por Pimentaj y Catherinelte.
1923—Almodovar, por Mustafá y Grivoise.
1924—La Novena por Buñuelo y Miragarria.
1925—El Ocho, por Buñuelo y Cesira.
1926—Pajarera, por Papanatas y Kings Pet.
1927—Tutti Frutí, por Salpicón y Damasca.
1928—Partija, por Rozno y Izarra.
1929—Carbonaro, por Campanazo y Castilla.
1930—Big Notrice, por Big Baby y Noticia.
1931—Statuto, por Maltuche y Staffora.
1932—Beau Merle, por Royal Alarm y Cahelinette.
1933—Ajedrez, por Royal Alarm y Esparceta.
1934—Cintarazo, por Isabelino y Cinta Roja.
1935—Quemadura, por Henry Lee y Quibelina.

SUSPENSION DE LA CARRERA DE LOS TRENES EXPRESOS A CARTAGENA Y CONSTITUCION

Desde esta fecha ha quedado suprimida la carrera del tren expreso a Cartagena que partía de Alameda los sábados a las 2.35 P. M. y llegaba de regreso los lunes a las 9.28 A. M.

El tren expreso a Constitución, que combina con el expreso de Santiago al sur, correrá por última vez, de ida, el viernes 13 del presente, y de regreso, el sábado 14.

NAGANA SE PERFILA COMO GRAN FAVORITA PARA "EL ESTRENO"

prueba básica de la reunión del domingo próximo en el Valparaíso Sporting Club

Toca disputarse el domingo próximo en el Valparaíso Sporting Club el clásico "El Estreno", para caballos de dos años, a peso fijo de 54 kilos, sobre un recorrido de 1200 metros y con una recompensa de 25 mil pesos al vencedor.

Nueve competidores han ratificado inscripciones: Agustín, Bólido, Como No, Espartaco, Jayum, Bamboa, Salado, Limoges y Nagana.



Nagana, la hija de Henry Lee y Nirvana, que el domingo en el Sporting Club debe recojer los 25 mil pesos de recompensa que ofrece la prueba central del programa.

De antemano tiene aquí la cátedra su favorita destacada y tales honores corresponderán a Nagana, la excelente hija de Henry Lee en Nirvana, que acaba de salir de perdedores en forma muy fácil después de haber sido buena segunda de Bamboa en los 800 metros del Alvarez Condarco.

La pupila de Cavieres es buena a las derechas y como en el conjunto no va nada que podríamos clasificar de notable, es lo más probable que la potranca no necesite de mayor esfuerzo para aumentar su haber en 25 mil pesos.

Los enemigos principales de Nagana son, en el papel, Bamboa, ganadora del clásico Alvarez Condarco, como ya recordamos y Limoges, una hija de Maidstone y Porcelana, que debutó ganando en forma llamativa, batiendo entre otros a Mininco, Frescura, Maragata, etc.

Otro producto que puede alternar con éxito al lado de los anteriores es Salado, un Salpicón en Papa Frita, del Corral Macul y que en su primera y única presentación escoltó a Nagana a dos cuerpos, performance significativa, pues venía muy enredado al fondo y sólo pudo correr libremente al final.

De los otros participantes, Agustín, es un debutante por Henry Lee y Angora, que no parece de peligro por ahora al menos; Bólido, fué tercero de Nagana y Salado, estando claramente batido por estos dos; Como No, se vió lijero solamente en el Alvarez Condarco y seguramente que sentirá el recorrido; Espartaco ha corrido una vez sin figurar y otro tanto podemos decir de Jayum, que va en corral con Bamboa, para los efectos de las apuestas.

A continuación damos los competidores y sus montas respectivas:

Agustín, 54.—L. Morgado.
Bólido 54.—A. Gutiérrez.
Como No, 54.—M. Quezada.
Espartaco, 54.—R. Donoso.
Jayum 54.—J. Morales.
Bamboa, 52.—E. Castillo.
Salado, 54.—J. Zúñiga.
Limoges, 52.—J. Carrasco.
Nagana, 52.—M. Villena.

EL "GRAN PREMIO VIÑA DEL MAR"

El domingo 22 del presente se correrá en el Sporting Club el último clásico de importancia de la temporada: el "Gran Premio Viña del Mar", sobre 2400 metros, para caballos de 3 y 4 años, con una recompensa de cuarenta mil pesos al ganador.

Los competidores serán: Canaro, Palais Royal, Quemazón, Rokof y Sahri.

En pista normal, Sahri debe ser la ganadora, de lo contrario Quemazón pasa a tener la chance más destacada.

PROGRAMA DE ENTRADA PARA LA PENULTIMA REUNION VIÑAMARINA

DOMINGO 22 DE MARZO DE 1936

I.—Premio "Viña del Mar". — Clásico cerrado.—2,400 metros. — Para caballos de 3 y 4 años.—Peso: 3 años 54 kilos, 4 años 58 kilos. Recargo de 2 kilos a los ganadores de "El Derby" o "Valparaíso Sporting Club". Inscripción: $ 60 el 5 de marzo de 1934, $ 100 el 12 de noviembre de 1934, $ 100 el 4 de marzo de 1935 y $ 140 el 16 de marzo de 1936. Premios $ 40.000 al 1.o; $ 8.000 al 2.o y $ 4.000 al 3.o y $ 2.000 al 4.o.

II.—Premio "Last".—4.200 mts. m m. Steeplechase. Para todo caballo. Handicap. Premio: $ 5,500 al 1.o.

III.— Premio "Lhasa".— 1.000 metros. Para productos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premio: $ 8.000 al 1.o.

IV.—Premio "Le Rhone".— 1,500 metros.—Jinetes aprendices. Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 12,000. Peso: 55 kilos. Recargo, a ganadores, de 3 kilos por cada carrera ganada. Descargo, a perdedores, de 1 kilo por cada carrera perdida. Premio: $ 5.000 al 1.o.

V.—Premio "Lady Love".— 1.000 metros. Para todo caballo. Handicap. Premios: 1.a serie $ 6.000 al 1.o; 2.a serie, $ 5,500 al 1.o y las demás series $ 5.000 al 1.o.

VI.—Premio "La Gripe".—1,400 metros. Para caballos perdedores en la temporada de Viña del Mar de 1936. Handicap. Premios: 1.a serie: $ 5.500 al 1.o, y las demás series $ 5.000 al 1.o.

VII.—Premio "Lady Blanca". — 1,900 metros. Para todo caballo. Handicap. Premios: $ 8.000 al 1.o $ 2.000 al 2.o y $ 1.000 al 3.o.

EL CRACK ARGENTINO OREGANO VIENE A CHILE

Fué inscrito en algunos clásicos de la próxima temporada de Otoño.— También vienen 5 yegua madres del mejor origen

Don Julio Garrido Matte, propietario del Haras Quijote, adquirió en Argentina el crack Orégano, juntamente con cinco yeguas madres del mejor origen.

Orégano ya ha sido inscrito en los grandes clásicos de la próxima temporada de Otoño.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

SPORTING CLUB

Los trabajos de ayer.—Pista de arena

Nagana, montada por M. Villena, pasó 1200 mts. en 1.21 2/5.

Diablito, montado por aprendiz, pasó 600 mts. en 39 2/5, repitió en 39 3/5.

Ortello, montado por J. Morales, pasó 600 mts. en 38 3/5.

Puno, montado por aprendiz, pasó 800 mts. en 51 3/5.

Madrid, montado por E. Castillo, pasó 400 mts. en 25.

Yasmina montado por aprendiz, pasó 800 mts. en 52 2/5.

Volteo, montado por aprendiz, pasó 800 en 53 2/5, después de un descanso repitió, montado por M. Villena 800 mts. en 38 3/5.

Palais Royal, montado por J. Zúñiga y Florian C. Chávez, pasaron 600 mts. en 38 2/5, repitieron en 39, llegaron iguales.

Bólido, montado por J. Morales y Coronado con aprendiz, pasaron 600 mts. en 38. Repitieron 400 en 25, llegaron iguales.

Betty Boop, montado por M. Villena, pasó 400 mts. en 25 2/5.

Ramallo, montado por C. Rojas, pasó 600 mts. en 38 2/5, repitió 800 en 51 2/5.

Toronjo, montado por J. Carrasco, pasó 600 en 38 3/5, repitió 800 en 52 2/5.

Shari, montada por J. Zúñiga, pasó 600 en 39, repitió igual.

Polvorienta, montada por aprendiz pasó 600 en 38, repitió igual.

Como No, montado por C. Chávez, pasó 400 mts. en 24 3/5, repitió en 24.

Jíbaro, montado por P. Fuentes y Como le Va, J. Donoso, pasaron 800 mts. en 53 3/5, llegaron iguales.

Bambolelo, montado por F. Santander, pasó 200 mts. en 13. Repitió 400 en 23 3/5.

Piojito, montado por aprendiz, pasó 800 en 37 3/5, repitió en 37.

Rajadora, montada por F. Santander, pasó 1000 mts. en 1.8.

Marlene, montada por C. Chávez, pasó 1000 mts. en 1.7 2/5.

Salado, montado por J. Zúñiga y Morea por J. M. Godoy, pasaron 1200 mts. en 1.21. Ganó Salado por dos cuerpos.

Taxi Girl, montada por J. Zúñiga, pasó una vuelta en 2.17.

Revuelta, montada por J. Donoso, pasó 600 mts. en 38 3/5, repitió en 37 2/5.

Blasonante, montado por J. Morales pasó 600 en 41, repitió 800 en 52.

Bamboa, montada por E. Castillo y Quimera L. A. Bravo, pasaron 400 en 25 2/5, repitieron en 26, llegaron iguales.

Vindicta, montada por aprendiz, pasó 400 mts. en 26.

Salerno, montado por F. Santander, pasó una vuelta en 2.17 cuatro quintos.

Picapedrero, con L. A. Bravo, y Fajina, C. Chávez, pasaron 600 mts. en 39, llegaron iguales.

Bala de oro, montado por aprendiz, pasó 400 mts. en 25.

Falantal, montado por J. Carrasco, pasó 600 mts. en 39.

Taia, montada por L. A. Bravo, pasó 400 mts. en 26, repitió igual.

Chiste, montado por J. Carrasco, pasó 800 mts. en 50 3/5.

Lady Brown, montada por E. Canales, pasó al carrerón 1.200 mts. en 1.23 3/5.

Tirlemont, montado por J. Donoso y Gran Emir, aprendiz, pasaron 600 mts. en 37 4/5, llegaron iguales, repitieron en 37. Ganó Gran Emir por un cuerpo.

Interregno, montado por C. Rojas, y La Marsellesa, aprendiz, pasaron sin apuro 1400 mts. en 1.40, llegaron iguales.

Regia montada por J. Morales largó 800 en 51 2/5.

Pendenciero montado por A. Villarreal, pasó 600 en 37, después de un descanso repitió 400 en 24.

Cunuhú, montado por E. Canales pasó 600 en 38 después de un descanso repitió en 37.

HIPODROMO CHILE

Trabajos del jueves.—Pista de arena (subida)

Bandolera, D. Solís, pasó 1.000 mts. en 1.10 a voluntad.

Signorinett D. Solís, pasó 600 mts. en 30 3/5.

Ch. Mutton, aprendiz, pasó 1000 mts. en 1.9 3/5; repitió con G. Valencia 600 mts. en 38 3/5.

Gabacha, aprendiz, pasó 400 mts. en 26; repitió 200 mts. en 12 3/5.

Peneápolis, O. Sepúlveda, pasó 400 mts. en 26 3/5; repitió en 26 3/5.

Gua-B. D. Solís, pasó una vuelta en 1.50 2/5.

Cara Gua, L. Barra, 600 mts. en 39 3/5.

Arión, aprendiz, pasó 1.000 mts. en [illegible]

Teg I. L. Ahumada, pasó 600 mts. en 40, repitió en 39.

Fallula, aprendiz, pasó 400 en 25 3/5.

Clairón H. Jara, pasó 400 en 26.

Guachita, aprendiz, pasó 600 mts. en 40.

Violeta, L. Ahumada, pasó 600 mts. en 40.

Plácido, M. Quezada, pasó 600 mts. en 39 2/5.

Pista de arena (bajada)

Mauviette D. Solís, pasó 400 mts. en 25.

Vividorcita, J. Silva pasó 600 mts. en 39; repitió en 38.

Inami, E. Gaete, pasó 800 mts. en 51 3/5.

Nevers, aprendiz, pasó 600 mts. en 39.

Bucólica, L. Barra, pasó 600 mts. en 41.

Delta, O. Sepúlveda, pasó 600 mts. en 38.

Peterhof, aprendiz, pasó 600 mts. en 39.

Selva Negra, J. Molina, pasó 600 mts. en 39.

Venenito, O. Jara, pasó 600 mts. en 39.

VA DECAYENDO EL INTERES EN LOS PROGRAMAS VIÑAMARINOS

1.a CARRERA.— 1,000 METROS —CONDICIONAL

MADRID 56, E. Castillo). — Por su última carrera, resulta aquí una fija.

MADAME BUTERFLY 54, C. Leiva.— Ha corrido muy mal en la temporada.

BIZCOCHO 48, V. Vargas. — Ligero, pero no tiene calidad ni la que menor.

GLICERO 48, L. Bravo. — El tercer lugar debe corresponderle por derecho propio.

MOSCOVITA 48, M. González.— El principal enemigo del "fijo" Madrid.

PIOJITO 46, R. Vargas. — No parece ésta la ocasión.

CANTANDO 44, E. Canales.— Pura música el hijo de Salpicón.

MALDITA 44, O. Baeza. — Una hija de Ich Dien, del corral Transandino, y que no es para preocupar.

VILLARRICA 44, N. N.— Ni monta siquiera tiene la pobre.

2.a CARRERA.— 1,000 METROS —CONDICIONAL

PICHIRUCHE 54, E. Castillo. —Ya se compuso el Mago, y como el caballo es muy regular, debe ganar.

NACIENTE 48, C. Bravo — Un ave desconocida.

ULPIO 52, C. Cuevas.— Corral con el anterior, y enemigo de no poco cartel para cualquiera.

INCITATUS 50, P. Flores. — De aquí puede salir la avería grande.

VIZCACHA 50, C. Leiva.—Corriendo con suerte, puede pagar placé.

JIBARO 46, V. Fuentes.— Un potrillo que se mete en una aventura.

NADIR 46, R. Vargas.— Ha quedado en pura facha el macizo.

PENDENCIERO 46, M. González.— Trabajó ayer como un crack. Hay que botarle algo.

TINTORETO 46, G. Díaz. — Por ahora no lo tomamos en cuenta.

MISS ENGLAND 44, E. Canales.— Va bien la Miss y aquí puede salir de perdedores.

3.a CARRERA.— 1,600 METROS —HANDICAP

MASTERMANN 54, R. Donoso.— Muy seguro para los papelones el tordillo.

MIRABELLE 54, F. Santander.— Parece que ha decaído su poco.

VINDICTA 54, A. Gutiérrez.— Figura una vez al año.

BARATA 52, M. Villena. — Va muy bien puesta. Nuestra favorita.

TORONJO 51, J. Carrasco. — En días pasados ganó bien ¡puede repetir.

INTERREGNO 49, L. Leyton. —Está muy bueno y también se meterá en la conversación.

DIABLITO 48, M. González. — Trabaja como un fenómeno, pero no responde.

REGIA 48, J. Morales.— Un golpe con algunas probabilidades.

REVUELTA 48, L. Bravo. — Ahora el hueso es mucho más difícil.

HAPPINESS 44, E. Canales. —Llegará de la mano con la anterior.

4.a CARRERA.— 1,400 METROS —HANDICAP

DICTATEUR 57, M. Quezada. —No tiene clase para tanto peso.

DIDASKALION 54, J. Herrera.— Si repite su última carrera, debe ganar.

FALANTAL 54, J. Carasco. — Se ha visto bastante malo.

SALADILLO, 54, R. Donoso.— Nada ha hecho para tomarlo en cuenta.

LA MARSELLESA 53, L. Leyton.— El domingo pasado, la vimos correr muy mal.

PRAVIA 52, M. González. — En la capital, el año pasado, corría 10 veces más que ahora.

RECOLETA 52, F. Santander. —A lo más como juego de cubierta se puede recomendar.

YASMINA 52, J. Zúñiga. — Con esta monta es temible. Entre los cuatro primeros.

CAMILA 46, L. Bravo. — Aquí tiene una espléndida oportunidad para lucirse.

MADAME ANGOT 46, E. Canales.— Hace rato que le quitamos el saludo.

RAMALLO 45, T. Vargas. — Un juego muy sabio y un dividendo tónico.

5.a CARRERA.— 1.600 METROS —HANDICAP

GRAN EMIR 60, J. Carrasco. —Ahora debe ganar: ni media palabra más.

MARIA ELENA 56, L. A. Morgado.— Nos gusta más el campeón de arriba.

VIA TRIUNFAL 57, M. Baeza.— Caerá con todos los honores, y a lo mejor gana.

ADAM DUX 56, R. Donoso.— Ha venido muy para abajo.

PACASMAYO 54, J. Zúñiga.— Nos desilusionó su performance del domingo.

CUNUHU 45, E. Canales. — En el patio de los grandes, no tiene nada que hacer.

6.a CARRERA.— 1.400 METROS —HANDICAP

PACASMAYO 61.— (No corre).

CHACABUCANO 59, M. Baeza. —Gin Sower lo ganó por poco. Si hay barro, puede ganar.

FALCYLLENA 58, J. Zúñiga. —En segunda serie va como se pide.

TIRLEMONT 55, J. Carrasco.— Está corriendo menos que una tortuga con reumatismo.

POLVORIENTA 52, F. Santander — Va bien y no hay que descuidarla ni por broma.

ESTAMBUL 50, J. Donoso.— También es carta muy recomendable.

CORONADO 48, J. Morales.— Siempre lo creen fijo y siempre bueyes negros.

FRANCOLITA 47, M. González. — No se entrega a correr en la cancha de Viña.

LADY BROWN 45, E. Canales. — Si repite su carrera con Faramella, aquí se gastaría la primera opción.

OCTAVA CARRERA. — 2.400 METROS — HANDICAP

CHISTE 58, A. Gutiérrez. — Se condujo muy mal en el clásico Casino.

REINETA 56, (M. Villena).— Si hay pista firme, póngale sin miedo.

CATEADOR 52, (J. Carrasco. —Sigue como león. Plata bien jugada.

SHANGAY LILY 52, R. Donoso. — Debe ser la favorita. Lógico, por lo demás.

TAXI GIRL 52, J. Zúñiga.— No debe haber quedado muy bien después de su aventura en el Casino.

SALERNO 50, F. Santander. — Va resultando un "stayer". ¡Vea lo que son las cosas!

SIRENIA 49, J. Donoso. — En el handicap va muy bien y hará pelea al final.

FLORIAN 44, C. Chávez. — Se ha puesto muy mañoso el lindo.

QUIROMANCIA 44, E. Canales. — Si estuviera como en sus buenos tiempos sería un robo en despoblado.

NOVENA CARRERA. — 1.600 METROS. — HANDICAP

ALBUQUERQUE 59, J. Carrasco. — Está como potrillo, pero los 59, pican.

CONSTELACION 58, M. Villena. — También la encontramos un poco pesada.

MARLENE 58, A. Gutiérrez. —Es muy honrada en sus performances. Placé para cartillas.

SANKA 58, E. Castillo. — A este peso, no es fácil el negocio.

CANDIL 54, L. A. Morgado. —Le faltará distancia para atropellar.

TIMBERO 54, R. Donoso. — De este podemos decir la misma cosa.

ATREVIDO 50, F. Santander —Lleva muy bien el nombre.

FLORIA TOSCA 50, J. Zúñiga. — Aquí está la cosa y no le cuente a nadie.

OMAR KAYIAM 47, M. González. — Ha mejorado mucho. Si no lo molestan en punta, puede venirse de un viaje.

DECIMA CARRERA. — 1.400 METROS — HANDICAP

MALEFICIO 60, M. Cuevas.— No dobla basa el grandote.

RATOCA 51, R. Donoso. — Corral con el anterior y de opción también relativa.

ASPASIA 56, E. Castillo. — El lote es malo y por lo tanto, puede.

PUNO 56, L. A. Morgado.— Ahora puede salir y pagar bueno.

BALA DE ORO 54, A. Gutiérrez. — Es muy disparejo. Si se entrega a correr, no lo van a divisar.

PACTOLO 54, J. Zúñiga. — Si deja las mañas a un lado, resulta gran carta.

SADUCEO 54, J. Carrasco.— El domingo con más de cinco mil ganadores, se tiró por gran papelón.

GACEL 53, C. Cuevas. —Si no figura ahora quiere decir que está para nunca.

BLASONANTE 50, J. Morales. — Muy bien puesto en el handicap y por lo tanto queda para ganador.

TAIA 50, R. Urbina. — En estos tiros no le cunde el tranco.

TOM BOY 50, L. Bravo. — Lo creíamos muy superior, pero claro que puede salir.

QUEENIE 49, F. Santander. —Placé para cartillas. La chica le está tomando cierto recelo al disco.

Haras de origen de los rivales de "El Estreno"

Bólido: Haras Sta. Isabel
Como No: Haras Sta. Isabel
Espartaco: Ernesto Cristi.
Jayum: Haras San Juan.
Bamboa: Haras San Juan
Salado: Haras Sta. Isabel.
Limoges: Haras Nilahue
Nagana: Haras Los Cipreses.
Agustín: Importado, Argentina.

Precio de costo de los rivales de "El Estreno"

Nagana	$ 42.000
Salado	35.000
Bólido	35.000
Como No	25.000
Limoges	15.000
Bamboa	Defendida
Jayum	Defendido
Espartaco: No vino a ventas.	

Dirección General de Pavimentación

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la Ley N.o 4339 sobre pavimentación de las Comunas Rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las Avenidas Brown, Tocornal, Teniente Cruz, Carrera Pinto, Hamburgo, Colonia, Exequiel Fernández, Baden, San Gregorio y Capitán Fuentes, de la Comuna de Ñuñoa, y calles Costa, Diego Velásquez, Eloísa, Los Leones, Margarita y Antonio Varas, de la Comuna de Providencia, que el prorrateo para determinar las cuotas que en conformidad a dicha ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación de calzada y aceras, arrojan los resultados que a continuación se indican.

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieren lugar deberán presentarse por escrito a la Secretaría de la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446, dentro de un plazo de 15 días a contar de la primera publicación. Pasada esta fecha se dará por aceptada la longitud del frente de cada predio y las cuotas relativas al prorrateo de superficie de calzada y aceras.

Comuna de Ñuñoa

AVENIDA BROWN

Entre Irarrázaval y Tocornal (acera oriente)

N.o del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras Mc.	Prorrateada calzada Mc.
46	María Carbone	44.00		161.04
s/n.	Suc. Alessandri A.	17.80		65.14
66	Telésforo Mandiola	22.30		81.61
s/n.	Suc. Alessandri A.	15.70		57.46
102	Irene Vila Silva	18.10		66.24
120	Octavio Bustos	16.00		58.55
152	Francisco Madrid	18.00		65.80
s/n.	Suc. Alessandri A.	20.00		73.20
210	Gustavo Valledor Sánchez	62.50		228.75
242	Carlos Marfil	17.80		65.14
260	Ricardo Lang	20.00		73.20
280	José Benard	25.00		91.50
306	Darío Barros P.	20.00		73.20
326	Manuel Infante	17.20		62.95
344	Julio Meza	18.00		65.88
s/n.	Suc. Alessandri Altamirano	87.50		320.50

Entre Irarrázaval y S. Gregorio (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
43	María Angela Aguirre	42.20		154.45
53	José Ramírez	9.70		35.50
61	Félix Sanz	9.70		35.50
71	R. P. Carr	19.50		71.37
93	Hortensia Benítez	19.50		71.37
119	Elena Benítez	19.20		70.27
141	Suc. Undurraga	16.00		58.56
167	Manuel Valdivia G.	16.20		59.29

Entre San Gregorio y Tocornal (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
201/243	Josefina Martín v. de Aray	60.00		219.60
249	Suc. Melitón Saavedra	10.00		36.60
259	Darío Valdés	10.00		36.60
269	Juan de D. Espinoza	10.25		37.51
281	Oscar Espinoza	10.35		37.88
299	Luis A. Vergara	12.80		46.84
301	Carmen Báez	2.30		8.41
307	Filomena Toledo	9.00		32.94
315	Abelardo Moreno	9.00		32.94
338	Tobías Barros	21.00		76.66
345	Diego Barros	23.00		84.18
347	César Barros	20.00		73.20
361	Manuel Lake	20.00		73.20
s/n.	Suc. Barros	31.00		113.46

AVENIDA TOCORNAL

Entre Av. Concha y Av. Central (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
3386/3504	General Ramírez	174.30		688.46

Entre Av. Central y Av. Brown (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Gelo Barros	47.80		177.53
s/n.	Suc. Barros	76.00		281.96

Entre Av. Concha y Edison (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Fernando Iglesias	40.00		158.00
s/n.	Fernando Sáenz	40.00		158.00

Entre Edison y Av. Central (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
3455	Víctor Ramos	14.85		51.65
3505	Claudio Herrera	12.40		48.98
3507	Raúl Las Heras	12.20		48.19
s/n.	Valerio Quesney	41.00		161.95

Entre Av. Central y Av. Brown (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Ernesto Ureta	50.00		185.50
3556/87	Carlos Huidobro	25.00		92.75
3567	N. N.	15.00		55.65
3575	Rodolfo Tobar	15.00		55.65
3685	René Araya	15.00		55.65
3695	Roberto Sanhueza	8.50		31.53
3699	Agustín Garat	14.80		54.90

CALLE TENIENTE CRUZ

Entre M. Montt y Antonio Varas (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
1830	Mario Migone	21.00		62.37
1840/46	Mario Migone	21.20		62.96
1860	José Machiavello	18.00		53.46
1862/70	A. v. de Sotomayor	12.00		35.64
1872	Rita R. v. de Valderrama	4.00		11.88
1880	Sara Baeza Fernández	8.00		23.76
1906	Ida K. de Donoso	12.00		35.64
1908	Sr. Lémus	12.00		35.64
1910	Bernardo Quiroga G.	12.20		36.23
s/n.	Bernardo Quiroga G.	12.00		35.64
1930	Enrique Prats	12.40		36.82
1936	Luis Muñoz	12.10		35.93
1968	Fernando Figueroa D.	11.50		34.15
1974/78	Antonio Canales	12.10		35.93
1984	Julio García V.	12.00		35.64
1990	G. R. de Fernández	11.10		32.96
1998	Justo Miranda	18.00		53.46
1998-A	Amalia Cáceres v. de Miranda	10.20		30.29
s/n.	Elisa F. de Lethaby	39.50		117.31

Entre Av. M. Montt y Antonio Varas (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Carlos Monardes	26.90		79.89
1837	Carlos Monardes	13.00		38.61
1845	Hernán Zanetta Lueje	9.60		28.51
1855	Juan Paladino	16.20		48.11
1871	Alfredo Zamora	8.00		23.76
1877	Ramón Santis	6.00		17.82
1885	Teresa Barrera Puentes	8.00		23.76
1909	Cecilio Harlen	23.80		70.68
1919	Cecilio Harlen	12.00		35.64
1929	Carlos Ortega	20.00		59.40
1965	D. Pinto S.	12.00		35.64
1973	Erasmo Escala Muñoz	16.40		48.70
1975	Erasmo Escala Muñoz	8.50		25.24
1977	Erwin Gervert	24.00		71.28
1981	Mario Ibiza Bravo	12.20		36.23
1995	Enzo Cozzi	54.20		160.07

CALLE HAMBURGO

Entre Irarrázaval y Colonia (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Vicente Martínez	11.50		62.83
32/28	Agustín Abarca	32.70		171.03
58/64	Víctor Acevedo L.	24.88		84.15
72	C. A. Ellswart	15.17		58.70
94	Antonio Trabucco	13.10		50.69

Entre Irarrázaval y Colonia (acera oriente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Comisaría	52.00		201.24

Entre Santa Ana y Hannover (acera oriente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
309/361	Guillermo Wotherspoon	96.00		371.52

Entre Hannover y Colonia (acera oriente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
207	Antonio Trabucco	29.80		115.32
221	Antonio Trabucco	66.40		256.96
161	Antonio Trabucco	24.00		92.86
181	Antonio Trabucco	30.20		116.87

Entre Santa Ana y Colonia (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
390	Víctor Acevedo L.	42.00		162.54
350/66	Alejandro Lipschütz	52.00		201.24
260/96	Carlos Meza	60.00		232.20
244	Eduviges Wilhelm	30.00		116.10
224	Suc. Mc. Manus	30.00		116.10
120	Antonio Trabucco	51.50		199.30

CALLE CARRERA PINTO

Entre M. Montt y Antonio Varas (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Temístocles Tolosa	50.00		150.00
1850	Jacobo Guingues	9.00		27.00
1860	Fernando Alvarez	9.00		27.00
1870/84	Guillermo Valenzuela	19.70		59.10
1890	Otilda Llanillo de Cáceres	10.20		30.60
1902	Emilio Barayón de la Fuente	12.00		36.00
1926	Víctor Rodríguez	12.00		36.00
1938/42	Ivonne de Ander Fuhren	16.45		49.35
1952	Oscar Torres	13.00		39.00
1966	Elena M. de Batallé	15.30		45.90
1982	Carlos Castellón Bello	14.80		44.40
1988/94	Luis Soto Figueroa	12.10		36.30
1996/98	Baduel Arriagada	13.00		39.00
2010	Guillermo Calderón	14.00		42.00
2020	Agustín Gumucio	18.00		54.00
2040	José Gallardo	10.30		30.90
2519	Irene Avaroa	15.70		47.10

Entre M. Montt y Antonio Varas (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
1821	Arturo Russo	42.00		126.00
1849	Luis Aguila	18.30		54.90
1869	Bernardo Quiroga	9.00		27.00
1875	Alfredo Ropenig	9.00		27.00
1883	Roberto Francke	12.00		36.00
1895/1905	Carlos Sateler	17.60		52.80
1915	Domingo A. Correa	11.80		35.40
1921	Javier Muirhead	12.30		36.90
1929	Emma S. de Narváes	13.60		40.80
1951	Luisa Maturana	10.00		30.00
1965	Antonio Carrasco	12.00		36.00
1977	Segundo Aguirre	12.00		36.00
1991	Augusto Fautin	12.00		36.00
1993	Abraham du Adueste	12.00		36.00
2015	Héctor Escribar	12.00		36.00
s/n.	Guillermo Viviani	49.00		147.00

CALLE COLONIA

Entre Bremen y Hamburgo (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
5062/5108	Horacia Carmen v. de Pizarro	68.00		525.28
5148	Colegio Alemán	41.50		153.86
5174	Antonio Trabucco	22.00		81.62

Entre Hamburgo y frente a Irarrázaval (acera norte).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
5220	Antonio Trabucco	27.00		113.13
5260	Antonio Trabucco	34.50		144.55
5310	Monjas Carmelitas	51.00		255.00

Entre Bremen y Hamburgo (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
5032	Lisandro Santelices	15.10		56.02
5160	Alfredo Cardemil	59.60		221.11
5121	Víctor Valenzuela	10.80		40.06
5153	Amalia Tagle	13.70		50.82
s/n.	Antonio Trabucco	24.20		89.78

Entre Hamburgo e Irarrázaval (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Comisaría	52.00		217.88

CALLE BADEN

Entre Av. Berlín y Bremen (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
4870/4930	Alberto Jenschke	119.90		371.69
4940/70	Alberto Jenschke	55.45		171.89

Entre Av. Berlín y Bremen (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
4871	José Pouchalt	39.40		122.14
s/n.	Guillermo Calderón B.	20.00		62.00
4891	Hugo Torres	20.00		62.00
4911/31	Alberto Jenschke	40.00		124.00
s/n.	Alberto Jenschke	41.00		127.10

CALLE EXEQUIEL FERNANDEZ

Entre José D. Cañas y Tocornal (acera oriente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras Mc.	Calzada Mc.
336	José Levi	29.80	87.67	118.66
388/410	José Levi	30.40	86.21	123.12
416/22	Alvaro Alveal Urrutia	13.90	41.85	56.29
444	Manuel Navarro	44.20	121.84	179.01

Entre Tocornal y Los Aromos (acera oriente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
504	Luis Mardones	54.20	126.72	219.51
578	Augusto Cerda	49.25	121.77	199.46
592	José Ibarra	15.00	48.48	60.75
596	Oscar Meléndez	39.70	101.33	160.78
634	Inés y Adriano Kunamann	15.00	48.02	60.75
644	Julio Chacón	15.30	48.66	61.96
650/70	Mayo Toledo	50.00	123.38	202.50
686	Manuel Barrientos	37.40	80.03	151.47

Entre José D. Cañas y Tocornal (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Juan Santiago Torres	33.60	93.55	136.08
397	María v. de Castro	26.00	78.98	105.30
411/19	Samuel Parada	60.00	164.04	243.00

Entre Tocornal y Los Nogales (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
483	Dr. Muñoz Labbé	18.50	57.45	74.92
495	Enrique Muñoz	20.00	72.24	81.00
499	Ckis J. Bosmann	19.80	70.20	78.08

Entre Los Nogales y Los Aromos (acera poniente).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
751	Suc. Aguilera	59.00	126.26	238.95
791	Dr. Muñoz Labbé	167.70	326.04	635.68

CALLE CAPITAN FUENTES

Entre S. Gregorio y José D. Cañas (acera oriente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
186	Próspero Bosso	15.15		62.72
200	Juan Pérez	10.20		42.22
210	Carlos Labarca	14.75		61.06
224	Francisco Barría	9.65		39.95
236	Ester P. de Adasme	15.10		62.51
250	Fco. Carozzi	10.00		41.40
258	Luis Muñoz	10.00		41.40
270	Rosario Reyes	10.00		41.40
278	Germán Noelke	9.90		40.98
288	Osvaldo Jordán	10.00		41.40
302	Domingo Román	9.85		40.77
310	Sara Garretón	9.60		39.74
320	Leopoldo Sautow	10.05		41.60

Entre S. Gregorio y E. de la Cruz (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
Esq. San Gregorio	N. N.	2.40		9.93

Entre E. de la Cruz y Magallanes (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Enrique Renard	30.60		107.64
s/n.	Julio Oportot	17.50		73.69

Entre M. Magallanes y Toro Herrera (acera poniente).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Ana Vial	17.00		70.38
s/n.	Gabriel González	17.80		73.69

Entre Toro Herrera y Av. José D. Cañas (acera poniente).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Luz Rayo	17.60		72.86
s/n.	Carlos Doren	17.50		72.45

Entre José D. Cañas y Tocornal (acera oriente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Juan B. Monge	111.00		399.60

Entre Tocornal y Cresc. Errázuriz (acera oriente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	María Martínez de Péndola	48.60		174.99

Entre José D. Cañas y Tocornal (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Alfredo Armijo	64.90		233.67
s/n.	Arzobispado de Santiago	46.10		165.96

Entre Tocornal y Crescente Errázuriz (acera poniente).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Nataniel Eastman	48.75		175.50

AVENIDA SAN GREGORIO

Entre C. Covarrubias y Campos de Sports (acera norte).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
1902/08	Olivia B. de Rossi	18.00		63.00
s/n.	Matías Valenzuela	20.80		72.80
1954	Octavio Guerra	12.50		43.75
1962	Manuel Escobar	12.50		43.75
1974/78	Emeterio Vargas	26.40		92.40
1996	Eloy García	15.00		52.50
2008/16	Eloy García	12.80		41.80
2024	Armando Reyes	10.95		38.32
2032	Menotte Margozzini	11.00		38.50
s/n.	Arnoldo Margozzini	51.00		

Entre Campos de Sports y P. de Valdivia (acera norte).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Simón Parada	39.70		142.92
2190	Zenón Galdames	10.20		37.06
s/n.	Zenón Galdames	18.40		66.24
2208	Blanca González	11.35		40.86
2298	Suc. María Mercedes González J.	68.65		247.14
s/n.	Daniel Lagos	12.00		43.20
2296	Isaura Rodríguez	10.00		36.00
2302	Clarisa Guaraché	10.00		36.00
2324	José Mostinck	25.25		90.90
2342	Teobaldo Ugarte	16.30		58.68
2358/64	Víctor Alvarez	63.00		226.80
2420/28	Víctor Alvarez	17.00		61.20
s/n.	Ernesto Goycoolea	60.00		216.00

Entre C. Covarrubias y Campos de Sports (acera sur).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Enrique Muñoz Arrieta	39.60		138.60
1955	Jorge Contardo	11.30		39.65
1979	María Luisa Ibarra de Terraño	29.80		104.30
2009	Gerónimo Bertolotto	35.00		122.50
s/n.	Luis Schmidt	34.45		120.57
2079	Menotte Margozzini	39.80		139.30

Entre Campos de Sports y calle Prado (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Julio Croquevielle	42.10		151.56
2191	Sociedad Suiza	106.00		381.60
2295	Teresa Guaraché	6.30		22.68
2301	Jaime Tusull	13.90		50.04

Entre calle Prado y P. de Valdivia (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
2325	Adolfo Nitsche	23.00		82.80
2355	Jorge Nitsche	21.00		75.60
2357	María Luisa Díaz	32.00		115.20
s/n.	Luciano Landea	16.30		58.68
s/n.	Adriano Jobet	18.00		64.80
s/n.	Antonieta Toledano	20.00		72.00
s/n.	Luis Tirapegui Leiva	38.00		136.80

Comuna de Providencia

AVENIDA MARGARITA

Entre P. de Valdivia y Av. Lyon (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
2036	Carlos de la Fuente	67.70		260.64
2056	Henry Hillegas	38.00		146.30
2092	J. D. Ravenelle	17.00		65.45
2108	Pedro Ghissi	17.00		65.45
2120	Pedro Ghissi	17.00		65.45
2122	Bartolomé Soler U.	17.35		66.79
2144	Elisa Marshall	20.00		77.00
2166	Franz Lodtmann	21.30		82.00
2172	Pedro Ghissi	15.00		57.75
s/n.	Enrique Fiabane	22.40		86.24

Entre Av. Lyon y Av. Gral. Korner (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
esq. Lyon	Mauricio Spies	100.00		392.00
s/n.	Max Lehmann	34.50		135.24
s/n.	Emilio Becker	35.55		139.35

Entre P. de Valdivia y Av. Lyon (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Tobías Azócar	71.90		276.81
2073	Alberto Díaz	25.00		96.25
2083	Eduardo Poblete	12.50		48.12
2085/93	Constanza B. Moller	12.50		48.12
2103	J. R. Mackenzie	43.00		165.55
2133	José Hauska	11.85		45.62
2145	Frida Viel de Godt	14.45		55.63
2155	José Hauska	12.40		47.74
2159	Arturo Fonk	14.00		53.90
2173	Elsa Van Bowles	37.90		145.91

Entre Av. Lyon y Av. Gral. Korner (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
esq. Lyon	Cap. Osvaldo Kolbach	39.30		154.05
2231	Marcelo Guera	22.50		88.20
s/n.	Andrés Masson	22.50		88.20
2257	Sr. del Fierro	36.00		141.12
s/n.	Federico Holtz	49.15		192.66

AVENIDA LOS LEONES

Entre Carmen Silva y Los Castaños (calzada poniente).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Joaquín Díaz	19.70		109.72
643	Clínica Alemana	16.95		94.41
649	Alberto Bentjerodt	18.35		102.20
671	Elena Ebner	18.70		104.15

Entre Los Castaños y Av. Margarita (calzada poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
701	Juan Gacitúa	20.10		117.38
709	Luisa y Ana Massmann	24.15		141.27
783	Francisco von Plate	24.80		145.08
787	Francisco Guzmán G. H.	32.45		189.83
789	Nely Germany	21.10		123.43

Entre Av. Margarita y Avenida Las Lilas (calzada poniente).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Estadio Alemán	310.10		1,663.59

CALLE COSTA

Entre Av. Providencia y D. Velásquez (acera oriente).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
6/26	Filomena v. de Ordóñez	26.40		81.31
34/62	Filomena v. de Ordóñez	46.80		141.08
86/88	Eduardo Frías	37.00		113.96
124	Rigoberto Ordóñez	15.50		47.74
128/42	L. G. Hodgkinson	9.70		29.87
s/n.	Raú de Huici C.	9.30		28.64

Entre D. Velásquez y Eloísa (acera oriente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
182	Ignacio García	29.90		83.72
186/206	N. N.	24.90		69.72
210	Carlos T. Pressler	16.45		46.06
218	Enrique Subercaseaux	16.50		46.20
244	William Mac Donald	16.50		46.20
260	Tomás Rawlins	16.60		46.48
276	Luis Ricci	13.90		38.92
290	Ramón Bolton	14.20		39.76
304/16	Reinel M. Engel	14.20		39.76
324	N. N.	17.40		48.72

Entre Av. Providencia y D. Velásquez (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Suc. Joaquín Núñez	19.70		60.67
25	Suc. Joaquín Núñez	11.10		34.18
35	Suc. Joaquín Núñez	10.60		32.64
47	Suc. Joaquín Núñez	12.80		39.42
61	Suc. Joaquín Núñez	13.10		40.34
69/35	Suc. Joaquín Núñez	36.10		111.18
101/105	Suc. Joaquín Núñez	37.00		113.96

Entre D. Velásquez y Eloísa (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
115	Orlando Marín	29.80		83.44
183/203	Juan A. Villagrán	25.00		70.00
211/221	J. M. Silva Piezas	16.50		46.20
227	Ernesto Sazié	8.15		22.82
233	Ernesto Sazié	8.15		22.82
241	Tomás Rawlins	33.30		93.24
285	H. Labbs	18.20		50.96
307	H. Labbs	17.05		13.58
317	H. Labbs	16.85		47.08
330	H. Labbs	17.30		48.34

CALLE ELOISA

Entre Costa y Lyon (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Gonzalo Reyes Letelier	19.60		53.31
2130	Bernardo Timmermann	18.30		49.77
s/n.	Alberto Adriazola	39.75		108.12

Entre Costa y Lyon (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Fernando Vernier	31.60		85.95
2155	Arturo Bruce	15.00		40.80
s/n.	Andrés Fath	40.00		108.80

CALLE DIEGO VELASQUEZ

Entre P. de Valdivia y Costa (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Santiago Unión Church	39.10		121.60
s/n.	Cía. Chilena de Electricidad	28.80		89.56
2066/2070	Suc. María Cabrales	22.60		70.28
s/n.	José Sanfuentes	7.30		22.70
s/n.	José Sanfuentes	8.30		25.81
s/n.	José Alcalde	8.70		27.05
s/n.	José Sanfuentes	9.05		28.14
s/n.	José Alcalde	8.50		26.43
s/n.	Magdalena P. v. de Núñez	18.20		56.60

Entre Costa y Lyon (acera norte)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Raúl de Huici	19.30		61.87
2116/24	Eduardo Frías	12.10		33.47
2154	Maximiliano Riquelme	15.00		47.70
2166	René Raggo	15.40		48.97
s/n.	Felipe del Campo	35.50		112.89

Entre P. de Valdivia y Costa (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Jorge Lecaneller	65.65		204.17
2055	Jorge García	8.90		27.67
2069	Lucrecia v. de Cruz	9.00		27.99
2077	Filidomo Ramos P.	20.00		62.20
2091	Robert Wallace	14.80		46.02
2105	Jorge Robertson	14.80		46.02
2119	Orlando Marín	18.80		46.02

Entre Costa y Lyon (acera sur)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Ignacio García H.	20.00		[illegible]
2145	Ana Agabarroche	17.20		[illegible]
2167	Andrés Masson	13.00		[illegible]
2179	Andrés Masson	15.40		[illegible]
s/n.	Emma M. de Harselm	30.35		[illegible]

AVENIDA ANTONIO VARAS

Entre Valenzuela Castillo y Francisco Bilbao (acera oriente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
s/n.	Casa Nacional del Niño	139.60	160.51	350.[illegible]
s/n.	Empresa de Agua Potable	248.85	289.75	1,007.[illegible]
s/n.	Batallón de Tren N.o 2	133.00	—	[illegible]

Entre Valenzuela Castillo y Linares (acera poniente).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
801/809	Blas Canelle	24.40	17.09	[illegible]
815/19	Julia Barrera	8.90	18.77	[illegible]
835/23	Elena R. Westmann	17.00	25.87	[illegible]
849/47	Carlos Lasserre	30.50	63.93	[illegible]
s/n.	Juan Vicuña	40.15	84.71	[illegible]
923	Germán Newman	30.20	63.72	[illegible]
961	Luis Rivera	40.00	95.65	[illegible]
999	Mauricio Perelman	40.60	97.91	[illegible]
s/n.	Luis Astaburuaga	29.80	62.87	[illegible]
s/n.	Schneider	31.40	—	[illegible]

Entre Linares y Cousiño (acera poniente)

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
987	R. Davis	32.75		129.0[illegible]
s/n.	N. N.	34.10		134.3[illegible]

Entre Cousiño y Francisco Bilbao (acera poniente).

N.o	Nombres	Frente	Aceras	Calzada
1001	William H. Feary	26.90		[illegible]
1007	Julio Vásquez	7.30	22.71	[illegible]
1213	Adolfo Plaza	3.50	19.03	[illegible]
1215	Constanza Abuslemi	7.10	15.19	[illegible]
1231	Tomás Rawlin	22.30	47.82	[illegible]
1249	Adolfo Plaza	12.70	39.82	[illegible]
s/n.	Angel Bernasconi	20.00	62.06	[illegible]

11 de marzo de 1936.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION.

COMISION DE CESANTIA

SOLICITA PROPUESTAS PUBLICAS

Para la atención de los Servicios en Santiago y en las provincias de Antofagasta y Tarapacá, la Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas por los siguientes artículos:

GRASA:

Para Iquique	7,000 kls.
Para Tocopilla	3,600 "
Para Antofagasta	7,500 "
Para Taltal	1,500 "
TOTAL	19,600 "

PAPAS:

Para Iquique	80,000 kls.
Para Tocopilla	40,000 "
Para Antofagasta	100,000 "
Para Taltal	12,000 "
TOTAL	232,000 "
Para Santiago	60,000 "

Estas propuestas serán abiertas ante los interesados que concurran, a las 10 horas del día 17 del presente, simultáneamente en Santiago, Avda. Portugal 90 y en Iquique y Antofagasta en las oficinas de las Intendencias respectivas, bajo las mismas bases y especificaciones.

La propuesta solicitada por papas para la atención de los Servicios en Santiago, solo podrá presentarse en las oficinas generales de estos Servicios, Avda. Portugal 90.

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avda. Portugal 90.

LA COMISION

Santiago, Marzo 1.o de 1936.

Ct. 17 de Marzo

HA INICIADO SUS ACTIVIDADES EL DIRECTORIO DE LA UNION DE TIPOGRAFOS

Labor de cooperación al Ciclo Popular de Divulgación Musical.— Boletín Gráfico.— Cuotas de los socios y otras noticias

Esta noche, en el local de la Asociacion de Empleados de la Cía. de Electricidad, calle San Antonio 673, se dará comienzo a un ciclo de divulgación musical para la clase obrera en general, organizado por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Se desarrolará un excelente programa musical. La Unión de Tipógrafos invita a todos los socios y al gremio. La entrada es gratuita.

—Desde el domingo se encuentra en Santiago el señor Marcial Barrera, un tanto restablecido de sus dolencias que, por espacio de varios meses hubo de radicarse en Putaendo. Se medicina en su domicilio, Santa Rosa 889.

—Sigue de cuidado la salud del director señor Carlos Ríos S., siendo muy probable que los médicos determinen operarlo.

—Desde ayer está en circulación el boletín de propaganda de la Sociedad. Trae un importante material de lectura. Para el próximo numero se reciben colaboraciones, las que pueden ser enviadas a su nuevo director, señor José M. Castro Rojas (Imprenta "El Mercurio"), o al local social.

—Los socios que deseen que se les cobre a domicilio, pueden manifestarlo al tesorero, en Marín 90, dando los pormenores necesarios para que el recaudador cumpla en forma su cometido.

—Todo elemento joven del gremio debe ingresar a esta sociedad. Tiene buenos servicios de asistencia. La cuota de incorporación es de cinco pesos, y la obligacion mensual es de tres pesos. Basta presentarse personalmente al directorio o patrocinado por algún socio. La previsión se impone.

—La comisión de sanidad hace saber que para ser atendido es necesario presentar el recibo que acredite estar en posesión de los derechos. Sin éste requisito no se atiende a nadie. El presidente de este servicio atiende todas las tardes en el local, Eleuterio Ramírez 1357, de 3 adelante.

Velada de extensión cultural en Vitacura

Una interesante velada educativa y de cine sonoro, gratuita, ofrecerá hoy, a las 21 horas, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, a los alumnos y padres de familia de la Escuela Superior N.o 44, ubicada en Vitacura 1.6, y al alumnado de la Escuela Nocturna que funciona en el local de la escuela nombrada anteriormente.

El señor Francisco Lira, en este acto, hablará sobre "Cooperación a la Escuela" y un profesor del establecimiento abordará un tema educativo.

800 pasajes para la próxima excursión a las playas

Podrán ser utilizados por los elementos societarios

El señor Intendente, ha concedido ochocientos pasajes para Valparaíso y Cartagena, en los trenes excursionistas, que correrán el domingo próximo, hacia estos balnearios.

El presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio, señor Bernabé Brito, y el señor Jorge Moreno, de la Sociedad Dávila Baeza, están encargados para recibir las inscripciones para estos trenes excursionistas.

Las inscripciones se reciben en la Sociedad Empleados de Comercio, calle de Santo Domingo 1036, de 11 a 13 y de 17 a 20 horas.

Resumen de asambleas de trabajo

COOPERATIVA MIGUEL ANGEL. — Reunión general el domingo 15, a las tres de la tarde, en San Diego 888.

ASOCIACION DE OBRERAS Y OBREROS TRANVIARIOS. — Reunión general extraordinaria el sábado 14, a las 9 1|2 de la noche, en Avenida El Pino 887 y en segunda citación, a las 10. Tabla ya publicada.

SOCIEDAD DE JARDINEROS MUNICIPALES. — Celebra importante reunión hoy viernes, a las seis y media de la tarde, en el local de costumbre.

Celebración del 20.o aniversario de la Dávila Baeza

El directorio y la comisión de fiestas de la Sociedad Dávila Baeza hacen presente a los socios que las entradas-programas para la velada en celebración del XX.o aniversario social, que se efectuará el sábado 14, a las 21.30 horas (en punto) pueden ser retiradas en la secretaría o pueden solicitarse a los directores señores A. Valdebenito, Banco Español; E. Valenzuela, Caja Hipotecaria, Juan Fco. Castillo, Bco. Anglo; Manuel González B., Chilena Consolidada. Ricardo Bustamante, La Americana, y donde el presidente, calle Bandera 240. .. ..

Nuevo directorio elige la Asoc. de Empleados Cesantes Pro Trabajo

Hoy, a las cinco de la tarde, celebra junta general de socios esta colectividad, con el objeto de proceder a la elección de nuevo directorio.

Hoy sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhome

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21 1|2 horas, la Cooperativa Juan Bonhome, en el local de calle Jorge Meléndez N.o 4120.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra C, del Reglamento. Se tratará sobre la ley 5 758 y el acogimiento de la Cooperativa a sus disposiciones.

A las 21 horas se inaugura el ciclo popular de música

Acto con entrada gratuita, en San Antonio 673.— Programa

Hoy, a las 21 horas, se llevará a cabo, en la Asociación de Empleados de la Cía. de Electricidad, San Antonio 673, el acto inaugural del ciclo de Divulgación Musical que ha organizado el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, para los obreros, empleados y sus familias, con entrada absolutamente gratuita.

El programa de esta noche consulta, además de las ejecuciones de música escogida y números de canto por la celebrada soprano nacional Blanca Hauser, una interesante charla a cargo de la señorita Elba Fuentes, la aplaudida concertista de piano.

Hoy pueden solicitar las sociedades, sindicatos y personales gremiales, entradas gratuitas en el Departamento y en la Asociación de Empleados de la Cía. de Electricidad.

Actividades de la Soc. de Socorros Mutuos "La Aurora"

Esta sociedad, en su última sesión de junta general tomó, entre otros acuerdos, los siguientes:

Efectuar el domingo 15 del presente una matinée social, en honor de los socios jubilados, con invitación especial a los doctores y dueños de farmacias que cooperan en bien de esta colectividad.

Poner en conocimiento a los vecinos del barrio que se encuentra abierta la matrícula de la escuela nocturna de la sociedad. Los interesados pueden pasar a San Francisco 748, desde las 19 a 21 horas.

Se acordó que la cobranza que haga el tesorero señor Alberto Mesías debe hacerla por recibos.

Por último fueron aceptados como socios las siguientes personas:

Carlota Calderón, Juana Uribe, Mario Olea, Víctor Alvares, Juan Candia, Teresa Ruiz, José Contreras, Manuel Uribe, Juan Parada e Ignacio Garrido.

Se acordó también cancelar la cuota mortuoria a la viuda de don Carlos Reyes.

Se hace presente a los socios que se acordó fijar una cuota para festejar a los socios jubilados, pudiendo cancelar dicha cuota a la señora Ana Villavicencio, calle Valparaíso 1111.

"QUE LOS DIRIGENTES, DELEGADOS Y SOCIOS DE LOS SIND. Y SOCIEDADES ASISTAN CON SUS FAMILIAS"

Es la petición de los Conjuntos Obreros que actúan en el Tercer Certamen Artístico.— Una nueva ocasión para que lo hagan

La representación del Conjunto Gómez-Martín por el tercer concurso del Departamento Cultural promete ser sobresaliente, pues varios elementos de primer orden tendrán a su cargo los roles principales de la obra con que concursará, o sea "El placé de don Juan".

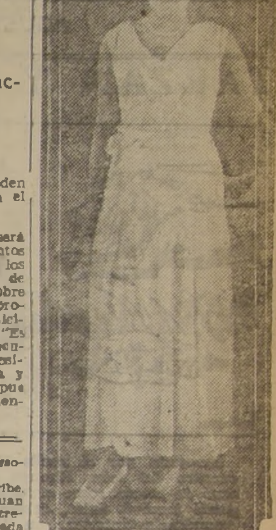
Gaby Carrasco, Lucrecia Muñoz, Joaquín Dauden, José Gómez, Eduardo del Río y otros, son, en realidad, intérpretes que siempre se expiden con acierto en sus actuaciones.

Como se ha informado, el Conjunto Gómez-Martín se presentará el domingo, a las 10, en el Teatro Balmaceda.

Las entradas gratuitas pueden solicitarse hoy y mañana en el Departamento.

Invitación especial

Ahora que la actuación será en día domingo los conjuntos reitera la invitación a todos los dirigentes delegados y socios de los Sindicatos y Sociedades Obreras y a los miembros de las propias entidades artísticas, participen o no en el concurso. "Es necesario que se les vea concurrir con sus familias, si es posible, a estos actos de cultura y de arte, organizados para el pueblo y con actuación de elementos del pueblo".



Señorita Gabrielita Carrasco la aplaudida dama joven aficionada que dará una sorpresa reapareciendo en la actuación del domingo, por el Tercer Certamen Popular

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

FEBRERO 11 DE 1936
AGOSTO 12 DE 1936

	Base el cable	Valor m|oro	Cambio Comerc.
Dólar		10.29	
Libra	4.9700	95.97	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.340	7.925
Lira		1.541	1.920
Belga		3.275	4.00
Reichmark		7.812	
Peseta		2.650	3.32
Corona sueca		4.950	6.187
Corona chec.		0.805	1.006
Corona danesa		4.286	5.357
Florín hol.		13.209	16.51
Chelín austr.		3.640	4.550
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 89 v.
Caja 6 3|4, 93 1|4 v.
Hip. 6-1, 94 1,2 c.
Hip. 7-1, 98 1|4 c.
Hip. 8-1, 100 c.
Valp. 6-1, 92 1|4 c.
Electr. 6 3|4, 77 1|2 v.

BANCOS

Chile, 290 v.
Español, 186 1|2 v.
Hipotecario, 830 c.
Nacional, 4 1|2 v.
Talca, 122 c.

MINERAS

Andacollo, 8 3|8 cb.
Batuco, 0.65 c.
Carahue, 2 7|8 c.
Candelaria, 8 7|8 v.
Chañaral, 28 7|8 cp.
Dichas, 0.40 v.
Disputada, 24 1|4 cp.
Elisa, 7 3|4 vm.
Lebu, 3 1|2 c.
Lota, 38 vp.
Marga Marga, 9 cp.
Monserrat, 27 3|4 v.

Mercado libre

UGARTE CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Afiliado Bolsa de Comercio oficina 161 - Teléf. 83370-81084 Casilla 276

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	28.80	28.70
" Cable	25.80	27
" Cheque	28.28	28.75
Libras exportación	130.80	133
" Cable	133	134.50
" Cheque	130.78	133.50
Nacionales	7.28	7.40
Francos	1.70	1.80
Oro	540	560

£ sobre Nueva York Dls. £ 4 97 3|4

Onix, 1 c.
Oruro, 104 tp.
Patiño, 385 cp.
Salvador, 0 80 t.
Totoral, 3 1|2 v.

PETROLERAS

Copec, 19 3|4 tp.

GANADERAS

T. del Fuego, 328 cb.

INDUSTRIALES

Catres, 51 1|2 cb.
Cerrascal, 13 vc.
Cerveza, 98 1|2 tmv.
Cristales, 38 1|4 vc.
Electr. Ind., 83 1|2 cc.
Envases, 13 vc.
Fiap, 35 1|2 cp.
Gas Santiago, 90 cc.
Lamifún, 49 1|2 vm.
Lozas Penco, 28 vc.
Laboratorio Geka, 100 v.
Papeles y Cartones, 67 1|2 vc.
Paños Tomé, 67 1 2 tc.
P. Concepción, 41 vm.
Ref. de Viña, 124 vc.
Tej. Sallo, 97 cc.
Volcán, 127 tc.
Vapores, 22 1|4 tpv.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 216.0.0; subió 1.0.0. A plazo, £ 208.10.0; subió 0.10.0.

Cobre standard al contado, £ 36.3.9, no varió. A plazo, £ 36.11.3; no varió.

Cobre electrolítico cortado, £ 40.5.0, no varió. A plazo, £ 40.10.0; no varió.

Plata, 19 75 d. Subió 0.13.

Mercado de Valores

ESCASO INTERES EN EL MERCADO.—DE 25 FLUCTUACIONES SUBIERON 9 Y BAJARON 16 TITULOS

De escaso interés fué el movimiento en el mercado durante el día de ayer.

En bonos se negoció por un total de 310,000 nominales.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

5000 Bonos Electr. 6 3|4, 77 1|2.
1000 Hip. 8-1, 100.
1000 Valp. 6-1, 92 1|2.
1270 0 Deuda Int. 7-1, 89.
100 Banco Chile, 29.
30 Banco Hipotecario, 830
64 Gas 90.
600 Salvador, 0.80.
8 Oruro, P. H., 100.
100 Viña, 124.
45 Viña, 124.
77 Cartones, 68 1|2.
1730 Cartones, Abr. 2, 67 1|2.
200 P. Tomé, 67 1|2.
200 Electr. Ind., 83 1.2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12

100 Volcán, 127.
100 Andacollo, 8 3|8.
1000 Andacollo, 8 1|2.

2.a RUEDA

73000 Deuda Int. 7-1, Myo. 15, 89.
1000 Hip. 6-1, 94.
100 Fuegos Mzo. 19, 327.
37 Gas, 90
3 Gas, 90.
800 Cristales, 35 1 4
930 Copec, Abr. 2, 19 3|4.
400 Copec, Abr. 2, 19 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30

800 Patiño, Abr. 2, 388.
200 Patiño, Abr. 2, 385.
300 Patiño Mzo. 19, 388.
100 Patiño, Abr. 2, 388 1 2.
100 Patiño, Mzo. 19, 384.
100 Patiño, Abr. 2, 388.
500 Chañaral, Abr. 2, 28 5|8.
2300 Chañaral, Abr. 2, 28 3 4.
100 Disputadas, Abr. 2, 24 1|8.
500 Andacollo, Mzo. 19, 8 3|8.
2500 Andacollo, Mzo. 19, 8 1|4.
500 Andacollo, Abr. 2, 8 3|8.
100 Oruro, Mzo. 19, 104.
400 Punta de Lobos, Mzo. 19, 57 1|2

3.a RUEDA

18000 Hip. 7-1, 98 1|4.
51000 Caja 6 3|4, 93 1|4.
41000 Hip. 6 1, 94 1,2.
11 Banco Hipotecario, 830
175 Gas, 90.
1000 Candelaria 8 7 8.
700 Marga Marga, OD., 9
1000 Totoral, 3 1|2.
80 Colcán, 127.
1000 Batuco, 0 65.
1000 Chañaral, Px., 28 3 4.
400 Chañaral, Px., 28 7 8.
600 Disputada, plata, 24
100 Disputada Px., 24 1|8.
100 Oruro, plata, 104.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

1000 Andacollo, Mzo. 19, 8 3|8.
3000 Andacollo, Abr. 2, 8 3|8.
700 Guanaco, Abr. 2, 18 7|8.
100 Cerveza, Mzo. 19, 98 1|2.

2.a RUEDA

1000 Vapores, Abr. 2, 22 1|4.
100 Fuego, Abr. 2, 327 1|2.
100 Penco, 28.
100 Penco, Mzo. 19, 28.

FLUCTUACIONES

De 25 Fluctuaciones subieron 9 y bajaron 16 títulos

SUBIERON

Bonos

Hip. Ch. 6-1, de 94 1|8 a 94 1 2.
Hip. Ch. 7-1, de 98 a 98 1|4.
Bonos Electr. de 77 1|4 a 77 1|2.

Mineras

Chañaral, de 28 1 2 a 28 7|8.

Ganaderas

Fuegos, de 327 1|2 a 328.

Petroleras

Copec, de 19 5|8 a 19 3|4.

Industriales

Fiap, de 35 1|4 a 35 1|2.
Punta de Lobos, de 54 a 57 1,2.
Vapores, de 22 a 22 1|4.

BAJARON

Bonos

Caja 6 3|4, de 93 3|8 a 93 1 4.
Hip. Valp. 6-1, de 92 1|2 a 92 1 4.

Bancos

Chile de 292 a 290.
Hip. Chile, de 840 a 830.

Mineras

Disputadas, de 24 3|8 a 24 1|4.
Marga Marga, de 9 1|8 a 9.
Monserrat, de 28 a 27 3|4.
Oruro, de 104 1|2 a 104.
Patiño de 391 a 388.
Salvador, de 1 a 0,80.

Industriales

Cervecerías de 98 3|4 a 98 1|2.
Cristalerías, de 38 1|2 a 38 1|4.
Electr. Ind., de 84 a 83 1|2.
Envases, de 13 1|4 a 13.
Gas Santiago, de 90 1|2 a 90.
P. Concepción, de 41 1|2 a 41.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, en Vergara 458 ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 15.

Menajes de casas, en Agustinas 715 ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10.

Menaje de casa, en Lira 267, ante el martillero de Hacienda señor Carlos Rivas, a las 14.30.

Prendas de plazo vencido

La Pedro de Valdivia, Irarrázaval 3578, a las 9.30.

La Equitativa, Delicias 657, a las 10.30.

La San Martín, Portugal 703, a las 15.

La Nacional, Diez de Julio 41, a las 16.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 194.50.
American Can, 128.
American Foreign Power, 7.63.
American Metals, 38.25.
American Radiator, 21.37.
American Smelting, 79.75.
American Tel. & Tel., 169.
American Tobacco, 90.75.
American Woolen, 9.75.
Anaconda Copper, 33.75.
Andes Copper, 18.37.
Armour Delaware Pref., 108 25.
Armour Ill. (A), 6.
Armour Ill. (Prior P.), 61.
Bethlehem Steel, 54.50.
Canadian Pacific, 12.87.
Case Threshing Machine, 128 25.
Cerro Pasco Copper, 50.75.
Chile Copper, 32.75.
Chrysler Motors, 94.25.
Columbia Gas, 17.25.
Consolidated Gas, 38.
Continental Can, 79.
Cuban American Sugar, 13.75.
Du Pont de Nemours, 145.
Eastman Kodak, 168.50.
Electric Power & Light, 19.75.
General Electric, 88 62.
General Food, 34.50.
General Motors, 60.
Gillete, 17.
Goodyear Rubber, 26 75.
Hudson Motors, 17.25.
International Business Machines, 179.
International Cement, 42.50.
International Harvester, 70.87.
International Nickel, 47.12.
International Tel. & Tel., 15 87
Kennecott Copper, 36.50.
Kroger Grocery, 23.75.
Lambeart Corporation, 24.
Lehmann Corporation, 97.25.
Loew, 48.
Montgomery Ward, 39.12.
National Cash Register, 27.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 34.37.
North American Corporation, 26
Otis Elevator, 30.75.
Pacific Gas, 34 62.
Paramount Pictures, 9.50.
Patiño Mines, 14.50.
Pennsylvania Railroad, 33.
Public Service New Jersey, 41 37
Radio Corporation, 12.12.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil California, 45.
Standard Oil Indiana, 37.50.
Standard Oil New Jersey, 63.12
Socony Vacuum, 15.75.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Swift International, 32.50.
Texas Corporation, 36.75.
Texas Gulf Sulphur, 35.75.
Union Carbide, 83.
Union Pacific, 132.
United Aircraft, 29.50.
United Fruit, 72.25.
United Gas Improvement, 16.75.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 86.
United States Steel, 61 62.
Warner Brothers, 11.87.
Warren Bros., 7.12.
Westinghouse Electric, 113.50.
Woolworth, 50.62.
American Gas, 38.87.
Atlas Corporation, 18.75.
Brazilian Traction, 12.
Electric Bond Share, 18.25.
Niágara Hudson Power, 9.25.
Pan American Airways, 63.75.
United Gas, 7.75.
Bankers Trust, 62.50.
Chase National Bank, 38.
First National Bank Boston, 45.50.
National City Bank, 34.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.50.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 18.12.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1967, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.75.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.87.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 18.50.
Perú Bonos 7 o|o, 1961, no se cotizó.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 18.25.
Lautaro 6 o|o, 1954, 24.50.

CAMBIO

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9775 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6462 centavos por franco.
Italia, 8.00 centavos por liras.
Bélgica, 17.00 centavos por belgas.
Suiza, 32.89 centavos por franco.
Alemania, 40.64 centavos por reichsmarks.
Alemania, 26 00 centavos por marcos, registrado.
España, 13.77 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.32 centavos por dinar.
Holanda, 68 52 centavos por florín.
Argentina, 33.16 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.60 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 centavos por libra esterlina.
Suecia, 25.67 centavos por corona.
Noruega, 25.02 centavos por corona.
Dinamarca, 22 23 centavos por corona.
Portugal, 4.53 centavos por escudo.
Austria, 18.98 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5 45 centavos por peso.
Japón, 29.00 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.81.
Libra esterlina, 17 96.
Cien francos franceses, 23 90.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.70.

(Vendedor):

Dólar, 3.83.25
Libra esterlina, 18.07.
Cien francos franceses, 24 15.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy más alta y bastante activa.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con bajas, y 11.31 centavos por libra para entregas en marzo.

La libra esterlina abrió a 4.9 ... séptimos dólares.

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) A las trece horas el mercado de valores estaba débil pero activo.

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Las acciones cerraron en la Bolsa de Valores con gran actividad, registrando bajas de uno a tres puntos. Los bonos también manifestaron una tendencia a la baja; los del Gobierno de EE. UU. bajaron irregularmente. Los bonos alemanes estuvieron débiles.

El algodón estuvo irregular; los cereales firmes. La libra esterlina se cotizó a 4.9763 dólares.

Se transaron 2 920,000 acciones.

El algodón de la cosecha anterior se afirmó con los rumores de que podría tomarse acción favorable en conformidad con la ley Smith que fija cuotas semanales determinadas para la venta del algodón financiado por el Gobierno; al mismo tiempo las nuevas cosechas mostraron una tendencia a la baja, respondiendo a la liquidación de existencias, aunque limitada esta baja por informaciones alcistas de la cosecha.

El petróleo no cambió.

El azúcar subió bruscamente de tres a cinco puntos, resistiendo a las ventas para cubrir descubiertos producidos cerca del cierre, debido a que se ha renovado la actividad en el embarque. La situación del azúcar refinado es firme.

EL DOLAR

PARIS, 12. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.05 francos, y la libra esterlina a 74.91 francos.

EL ORO

LONDRES, 12. — (U. P.) El precio del oro es de 141 chelines con 1 penique por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 330,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 12. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.97 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.83 1|7 francos por libra esterlina.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9768 dólares.
Francia, 74 57|64 francos.
Bélgica, 29 296 belgas.
Alemania, 12.283 reischmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2650 florines.
Italia, 62.25 liras.
Suiza, 15.135 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas
España, 36 5|32 pesetas.
Japón, 16 31|32 peniques.
Argentina, 18.025 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119.25 coronas.
Portugal, 110 12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 12. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.75 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 12. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926, a 18.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 12. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co., se cotizaron a 6.25.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 12. — (U. P.) Los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.60.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Plomo, 5.27.5.
Zinc, 4.80.
Estaño: marzo, 47.75; abril, 47.30; mayo, 46.80; junio, 46.58.
Plata, 44.75.
Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precios de 9.25 a 9.50; exterior cerró regularmente activo y con precios de 9.05 a 9.075.

LONDRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.37.
Tungsteno, la unidad, 33 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

LONDRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Plomo: entrega inmediata £ 16-13-9; entrega futura £ 16-16-3.
Estaño: entrega inmediata £ 216; entrega futura £ 203-10.
Cobre Standard: entrega inmediata £ 36-3-9; entrega futura £ 36-11-3.
Cobre Electrolítico: entrega inmediata £ 40-5, entrega futura £ 40-15.
Zinc: entrega inmediata £ 15-16-3; entrega futura £ 16-3-9.

Todos estos precios son al vendedor.

CAUCHO

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 16.
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 16.43.
Latex Crepe, grueso, 16.31.
Up River, fino en el lugar de la producción, 17.
Up River, fino para entrega inmediata, 16.75.

LANAS

AMBERES, 12. — (U. P.) En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para febrero, a 29 1|8 peniques por libras.

Para mayo, a 29 1|8 peniques por kilos.

En las operaciones en moneda belga por kilógramo, los precios fijados para su entrega en febrero a 89 1|2 y para mayo, a 89 1|2 peniques por kilos.

ROUBAIX TOURCOING, 12. — (U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas, australianas, seca peinada, clase fina, se cotizó en su entrega en febrero a 20.70 francos por kilogramo.

SIDNEY, 12. — (U. P.) Cerraron las ventas de lana con precios a la par, con la libre compra de las mejores lanas de Yorkshire. El promedio de los tres primeros días ha sido de £ 16.12,8 por fardo.

LONDRES, 12. — (U. P.) En la venta de lanas de las colonias se ofrecieron 8.584 fardos, 1,800 de los cuales fueron retirados por haber fijado los vendedores mínimos muy elevados. Nueva Zelanda ofreció 6.806; Colonia del Cabo, 847 y el resto eran lanas de Australia.

Los compradores del Continente y los de Bradford estuvieron activos. Las grasientas de merinos de Australia llegaron a 22 1|2, las cardadas hasta 29 y las cruzadas grasientas de Nueva Zelanda a 16 1|2.

DUNEDIN, (Nueva Zelanda), 12. — (U. P.) En la venta de lanas se ofrecieron 28,800 fardos, el 98 por ciento de los cuales fueron adquiridos por compradores de Bradford, Japón y el Continente Europeo. Los merinos grasientos entre 13 y 17 1|2, los de medias sangres de los números 56-58 de 12 a 18 1|2, de los números 50-56 de 11 a 16 1|2; las cruzadas finas números 48-50, de 9 1|4 a 14 1,2; de los números 46-48, de 8 1|2 a 11 1|2; números 44-46, de 7 3|4 a 10 1|4.

CEREALES

BUENOS AIRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.20.
Avena, 6.80.
Cebada, 5.50.

CHICAGO, 12. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 1.0062; julio, 0.9025
Maíz: mayo, 0.6062; julio, 0.61.
Avena: mayo, 0.2787; julio, 0.2775.

WINIPEG, (Canadá), 12. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.

Trigo: mayo, 0.8550; julio, 0.8637.
Avena: mayo, 0.3276; julio, 0.3262.

LINAZA

DULUTH, 12. — (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo, a razón de 1.7475 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 12. — (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo, a razón de 1.5850 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.67.
Mayo, 11.97.
Septiembre, 12.31.
Diciembre, 12.62.

AZUCAR

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Enero, 2 65.
Marzo, 2.66.
Mayo, 2.58.

ALGODON

LIVERPOOL, 12. — (U. P.) Las ventas de hoy en el mercado algodonero de esta plaza alcanzaron a 1.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 5 98.
Mayo, 5.8.
Julio, 5.78.
Octubre, 5.53.
Diciembre, 5.50.

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.48.
Marzo, 11.38.
Mayo, 10.96.
Julio, 10.65
Octubre, 10.27.
Diciembre, 10.28.

AÑO XX N.o 6,682

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 13 DE MARZO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (122) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Arrojada por el gorila al encuentro del león, Rhonda Terry cayó de bruces sobre el sendero y quedó inmóvil. Sabía, debido a su experiencia anterior, que el león no se fija en un ser inmóvil y persigue al que corre. La chica sintió que la fiera pasó junto a ella, sin detenerse.

Rhonda alzó la cabeza y vió al rey-gorila huír apresurado. Pero el león corría aún con mayor velocidad. La chica se puso de pie de un salto y se dirigió corriendo hacia los árboles. No bien hubo corridos unas yardas, cuando los terribles rugidos le dieron a comprender que las bestias peleaban.



Al llegar a los árboles, Rhonda se paró y miró hacia atrás. El león estaba venciendo al fuerte rey-gorila y trataba de echarlo al suelo. Las feroces fauces de la fiera se cerraron en la garganta de su contrincante. Este se estremeció convulsivamente y se desplomó en el suelo.



Rhonda se internó tranquilamente en el bosque. Al poco rato llegó a la orilla del río, cubierta de árboles. La quietud del bosque tranquilizó a la joven, aunque ésta sabía que no estaba fuera del peligro, pues cada paso que daba dejaba una huella que el león podía seguir fácilmente...

FRACASO PRIMER INTENTO DE VUELO DE APARATO MOVIDO POR UN CONJUNTO DE ALTOS EXPLOSIVOS, IDEADO POR UN ALEMAN

Cargado con 6,127 unidades de correspondencia, este avión, impulsado por un motor de sustancias intensamente explosivas, que debía volar a razón de 500 m. p. h. a través del lago Greenwood, en Nueva York, aparece un momento antes de ser proyectado por una catapulta, en la foto de arriba. El correo, sin embargo, no se ajustó perfectamente, y así, apenas arrancado el aparato, vino a tierra. En la foto inferior, aparece en el momento de despegar. El inventor, Frido Kessler, alemán, dice que como el fracaso no se debió a defectos de su aparato, intentará pronto otra prueba.

CAPTURA DE UN TANQUE

Uno de los pequeños tanques capurados por los abisinios a los italianos, y de los cuales se sirven actualmente en su desesperada defensa.

Escuela al aire libre



Alumnos de una escuela británica al aire libre, a la hora de tomar el desayuno, después de una reciente nevada

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

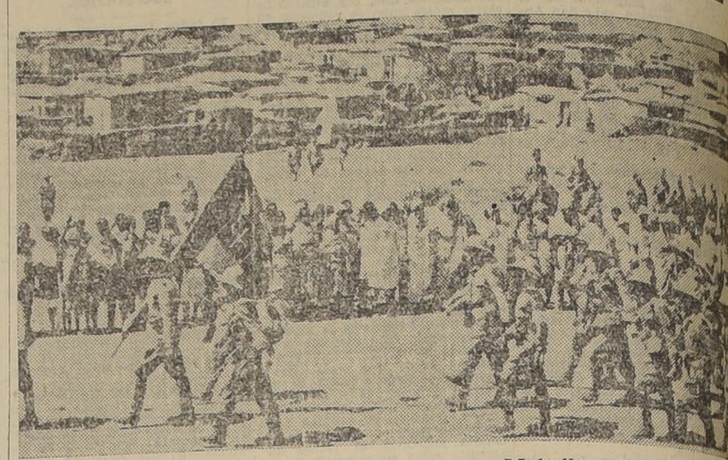
GANADO MAYOR	
Bueyes	59
Novillos	118
Vacas	253
Vivos	57
Vara	88
Total	575

GANADO MENOR	
Terneros	180
Corderos	1405
Cerdos	236
Cabros	16
Caballos	14
Total	1851

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

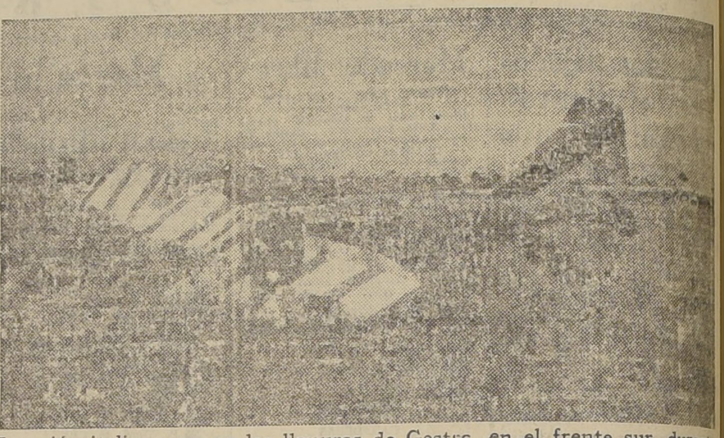
Buey, 1.a clase	2.05	a	2.15
Id. 2.a clase	1.80	a	1.90
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.—	a	2.10
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Vaca, 1.a clase	2.10	a	2.20
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase	2.80	a	2.90
Id. 2.a clase	2.40	a	2.60
Id. 3.a clase	2.00	a	2.20
Oveja 1.a clase	1.70	a	1.80
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	1.20	a	1.30
Cerdo 1.a clase	3.30	a	3.60
Id. 2.a clase	2.80	a	3.00
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	3.40	a	3.50
[illegible]bo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	4.90
Cuero de novillo		a	4.90
Cuero de vaca		a	4.30
Cuero de cordero, $ 144 a 174 docena			

LA ENTRADA A MAKALLE



Con la bandera en alto los italianos entran a Makalle, que las tropas del Negus han abandonado

UN AVION ITALIANO CAE



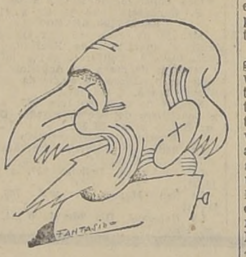
Un avión italiano cae en las llanuras de Gestro, en el frente sur, durante los últimos movimientos de la guerra italo-etíope

A la manera de Pirandello

Por ANDRE MAUROIS

En torno de Pirandello, como en torno de todo gran hombre, existen numerosas anécdotas y relatos. He aquí una de las más características.

Una actriz italiana, a quien Pirandello consideraba como la más fina de sus intérpretes, acostumbraba a ordenar al traspunte que colocara en la puerta de



Luigi Pirandello

su camerino una tarjetita con el nombre de la protagonista de la obra que aquella noche debía interpretar. Desde el momento en que penetraba en el teatro, la actriz se entregaba por completo a la ilusión, de tal manera, que se olvidaba de su propia personalidad para convertirse en la heroína de la pieza.

Cierta noche, el traspunte se equivocó y puso en la tarjeta el nombre de la protagonista que la actriz debía interpretar al día siguiente. La actriz no pudo sustraerse a la ilusión del nombre visto en la tarjeta al entrar y que ya se había posesionado de ella.

Una vez en escena con sus compañeros, éstos estaban interpretando la obra del cartel, mientras la actriz vivía completamente en la del día siguiente. Parecía un ser caído repentinamente de otro planeta. Y finalmente, fué necesario que repasara algunas escenas durante el primer entreacto, para arrancarla de aquella ilusión y trasportarla al ambiente de la obra que se estaba interpretando.

Ignoro si este incidente es verídico, pero no se puede negar que tiene todas las características de un incidente pirandeliano.

¿Es esto probable? ¿Estamos frente al problema que Diderot enuncia en su obra "Contradicciones en el arte del actor?" ¿Debe ser real la emoción de la actriz, o, por el contrario, debe la gran actriz permanecer a modo de fría espectadora de la emoción que está reflejando?

Un autor dramático me contó cierta vez una anécdota de una actriz ya desaparecida. Esta ensayaba una obra en la cual el papel protagónico masculino era interpretado por un hombre bastante más joven que ella. Era un muchacho bien parecido, pero que carecía de toda capacidad para expresar su pasión con tonos cálidos. Los ensayos prosiguieron y el joven continuó interpretando tan mal su papel que la actriz, desconcertada por la frialdad de su acompañante, iba sintiéndose ya, a su vez, insegura de sí misma y de su arte. De pronto, empezó a notar que su interpretación cambiaba también para ponerse a tono con la inexpresiva del galán. Y descorazonada por completo, cierta noche, al abandonar el teatro después del ensayo, le dijo al autor:

—Estoy desesperada, pero sólo se me ocurre un medio de inyectar una chispa de sentimiento en ese hombre. Tengo que obligarle a que se enamore perdidamente de mí, para después hacerlo rugir de celos. Todo eso es muy molesto, porque en realidad el muchacho no me gusta nada, pero hay que salvar la obra a toda costa".

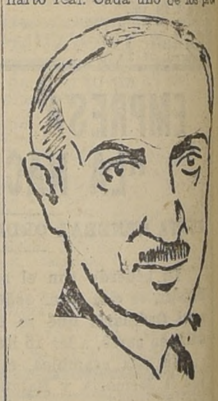
Diderot hubiera protestado seguramente contra ese punto de vista, porque él creía que un actor que "interpreta directamente del alma" y al mismo tiempo tiene que expresar sentimientos vulgares, es un mal actor. El artista, ha dicho Diderot, ya sea actor o autor, debe ser siempre un espectador de la vida. Uno llora, pero no cuando anda a caza de un adjetivo eficaz que se muestra esquivo. Uno dice que llora, pero no llora cuando está ocupadísimo puliendo una composición poética. Y si las lágrimas llegaran a brotar, la pluma caería de la mano y el artista se entregaría a su sentimiento, dejando de escribir.

¿Tenemos aquí, también, la experiencia del novelista? Creo que todos los novelistas y con ellos los autores dramáticos, contestarían que necesitan, para pintar un sentimiento, haberlo observado, haberlo sentido, aunque no fuera más que un segundo; pero no es el momento en que están experimentando sus efectos el que mejor capacitado los hallará para relatarlos.

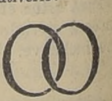
"La emoción recogida en tranquilidad": tal la definición que define a la novela al drama y a la poesía. Se necesita un período de gestación para que una alegría o un dolor se convierta en material adecuado para una obra de arte. La tarea de introducir la realidad en la ficción es una operación lenta y misteriosa, que ha sido maravillosamente descripta en "El tiempo recuperado", por Marcel Proust, pero sobre la cual queda todavía mucho que decir. Si yo fuera Pirandello, escribiría una obra sobre este asunto.

En el primer acto, veríamos el hogar de un dramaturgo, donde la familia aparecería triste y sumida en confusión. El marido tratando de perderse en la inspiración de sus personajes, mientras la esposa, los hijos, los demás parientes y hasta la servidumbre, lo llaman cruelmente a la realidad. En el segundo acto, la mesa de trabajo del autor está arrimada a uno de los costados de la escena, que permanece vacía y oscura casi por completo. Lentamente, vemos alzarse fantasmas que van tomando forma, adquiriendo vida, para, al fin, moverse y hablar. Son aquellos a quienes el autor está creando, con los recuerdos de su propia tragedia personal. Pronto esos fantasmas, que pertenecen a un mundo completamente distinto a la época en que trascurre el primer acto, pero que en realidad son los mismos actores y fundamentalmente los mismos seres humanos colocados en situaciones similares, el uno respecto del otro, empiezan a interpretar a su vez una tragedia que no es sino una trasposición del primer acto, aunque más noble y triste.

El tercer acto sería un ensayo de la obra que el protagonista escribió ante nuestros ojos en el segundo acto. Las mismas escenas, pero esta vez los actores las están deformando. Desesperación del autor, que ya no reconoce a los personajes que creó. El autor emprende la tarea de interpretar los papeles para los actores. Es éste un acto enormemente difícil pero muy interesante. Y finalmente el cuarto acto: la noche del estreno, en el vestíbulo del teatro. Impresiones de seres reales que se han visto frente a frente con seres imaginarios. Lo que dicen los críticos y lo que comenta el público. Este juzga como falso lo que sólo es harto real. Cada uno de los prototipos reales declara imposible el personaje de la obra que él mismo ha inspirado. Pero, ¿qué le importan al autor elogios o críticas, si, al fin, se ve libre de su cautiverio?



André Maurois



BOMBARDEO DE NEGUELLI



Una escena del bombardeo de Neguelli, en frente Sur. A través del humo alcanzan a divisarse algunos guerreros